



Maestría
En Arquitectura y
Patrimonio Cultural



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Arquitectura

Maestría en Arquitectura y Patrimonio Cultural

Tesis:

**Patrimonio edificado en los pueblos mineros y su gestión
como un recurso turístico: Tlalpujahuá y El Oro.**

Para obtener el grado de:

Maestro en Arquitectura y Patrimonio Cultural

Presenta:

Adrián Solís Sánchez

Director de tesis:

Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo

Morelia, Michoacán. Octubre 2024

Miembros del jurado

Director de tesis: **Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo**

carlos.hiriart@umich.mx

Co-Director: **Dr. Eugenio Mercado López**

eugenio.mercado@umich.mx

Co-Director externo: **Dr. Daniel Barrera Fernández**

dbarrera@us.es

Sinodal 1: **Catherine Rose Ettinger Mc Enulty**

catherine.ettinger@umcih.mx

Sinodal 2: **Ma. del Carmen López Núñez**

carmen.lopez@umich.mx

Agradecimientos

A CONAHCYT por la beca de maestría otorgada para realizar los estudios.

Al Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán
por la beca de movilidad para realizar la estancia de investigación en Sevilla,
España.

A aquellos maestros, director de tesis, co-directores de tesis y sinodales que
aportaron de su conocimiento para fortalecer la presente tesis y el crecimiento
personal académico.

A mi familia y amigos que han estado presentes apoyando esta trayectoria.

A Christian Bueno, cronista de El Oro, quien siempre brindó amablemente su
conocimiento sobre dicho poblado.

Contenido

P. 08 **Resumen**

P. 09 **Abstract**

P. 11 **Introducción**

Capítulo

01

P. 25 **Marco conceptual y metodológico**

P. 26 **Marco conceptual**

P. 29 Patrimonio urbano-arquitectónico

P. 33 Turismo cultural rumbo a la sostenibilidad

P. 38 Gestión patrimonial

P. 42 **Marco metodológico**

Capítulo

02

P. 49 **Antecedentes históricos**

P. 54 Antecedentes de Tlalpujahua

P. 63 Antecedentes de El Oro

P. 70 Diferencias y similitudes

Capítulo

03

P. 75 **Arquitectura y urbanismo en los pueblos mineros
con potencial turístico**

P. 77 Arquitectura y urbanismo de Tlalpujahua

P. 108 Arquitectura y urbanismo de El Oro

P. 139 Otros potenciales turísticos

P. 140 Paisaje natural, fauna y cuerpos de agua

P. 144 Patrimonio cultural inmaterial de Tlalpujahua

P. 152 Patrimonio cultural inmaterial de El Oro

P. 154 **Conclusiones sobre la arquitectura y urbanismo**

P. 157 Diagnóstico

P. 159 Políticas públicas y gobernanza

- P. 159 Decreto de Zona de Monumentos Históricos
- P. 163 Programa Pueblos Mágicos
- P. 171 Reglamento de Imagen Urbana
- P. 173 Leyes de turismo estatales

P. 180 Indicadores de desarrollo

- P. 180 Población
- P. 181 Pobreza
- P. 182 Rezago social

P. 183 Marketing y promoción turística

P. 190 Infraestructura y servicios turísticos

- P. 190 Accesibilidad
- P. 192 Señalética e infografía
- P. 196 Servicios turísticos

P. 203 Impacto ambiental

P. 204 El patrimonio arquitectónico y su conservación

P. 213 Estrategias de gestión

P. 215 Políticas públicas y gobernanza

- P. 215 Programa pueblos mágicos
- P. 217 Leyes de turismo estatales
- P. 218 Reglamento de Imagen Urbana
- P. 218 Gobernanza

P. 220 Migración, pobreza y rezago social

P. 221 Marketin y promoción turística

P. 227 Infraestructura, servicios turísticos y nuevas ofertas turísticas

P. 232 Dimensión medioambienta de la sostenibilidad

P. 237 El patrimonio, su valoración y conservación

- P. 238 Participación pública
- P. 239 Análisis de capacidad de carga
- P. 240 La valoración desde los residentes
- P. 244 Placas informativas y códigos QR

P. 246 Destinos Turísticos Inteligentes

P. 250 De distrito minero a distrito turístico

P. 251 Conclusiones de las estrategias

P. 255 Conclusiones

P. 265 Referencias

P. 273 Índice de figuras

Resumen

El presente trabajo es producto de una investigación aplicada de posgrado de tipo mixta - cualitativa y cuantitativa - enfocada en tres aspectos: el patrimonio urbano-arquitectónico, el turismo sostenible y la gestión patrimonial. Los casos de estudio son Tlalpujahua y El Oro, dos poblaciones que surgieron por la minería y que ahora apuntan al turismo para mejorar la calidad de vida, sin embargo, los análisis han demostrado que esto no ha resultado de la mejor manera, a raíz de una gestión deficiente. El objetivo es diagnosticar la gestión turística y con ello generar estrategias para fortalecer la gestión patrimonial como recurso turístico y la valoración del patrimonio urbano-arquitectónico de los pueblos de Tlalpujahua y El Oro. Para ello se creó una metodología que respondiera tanto al objetivo principal como a los particulares, ya que se identificó que, para llegar al resultado esperado, se necesitaba primero hacer una revisión de los antecedentes históricos, resaltando lo referente al patrimonio arquitectónico, y a los aspectos referentes al turismo. Además, se tenía que identificar el patrimonio con potencial turístico y posterior a ello analizar la gestión que se ha llevado, para así poder determinar los aspectos a mejorar y llegar a las propuestas.

Palabras Clave: Patrimonio urbano-arquitectónico, turismo sostenible, pueblos mineros, gestión patrimonial, Tlalpujahua y El Oro.

Abstract

This work is the product of a mixed postgraduate applied research - qualitative and quantitative - focused on three aspects: urban architectural heritage, sustainable tourism and heritage management. The case studies are Tlalpujahua and El Oro, two towns that arose due to mining and that now aim at tourism to improve the quality of life, however, analyzes have shown that this has not turned out in the best way, as a result of poor management. The objective is to diagnose tourism management and thereby generate strategies to strengthen heritage management as a tourist resource and the assessment of the urban architectural heritage of the towns of Tlalpujahua and El Oro. For this, a methodology was created that responded to the objectives, since it was identified that, to reach the expected result, it was first necessary to review the historical background, highlighting what related to the architectural heritage, and the aspects related to tourism. In addition, the assets with tourist potential had to be identified and after that, the management that had been carried out was analyzed, in order to determine the aspects to improve and arrive at the proposals.

Keywords: Urban architectural heritage, sustainable tourism, mining towns, heritage management, Tlalpujahua and El Oro.

Introducción

En la región minera entre Michoacán y el Estado de México existen dos poblados con riqueza patrimonial de gran relevancia: Tlalpujahua y El Oro. Dentro de esta riqueza está la arquitectura que proviene de los tiempos de bonanza de la actividad minera, donde se han plasmado aspectos culturales que permiten comprender los procesos históricos que se han llevado en este territorio, contando con ejemplares excepcionales en la arquitectura monumental, tanto religiosa, como civil e industrial. Además, existen otros ejemplares de menores dimensiones, pero relevantes por reflejar las culturas que llegaron a habitar en ambos poblados y permiten diferenciar a estos pueblos de la mayoría del país. Esta arquitectura presenta expresiones singulares, como en aspectos ornamentales, como el reciclaje de material industrial en sus cubiertas, entre otros. Lamentablemente, a pesar de ser Pueblos Mágicos y tener una Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos, este patrimonio no se ha valorado lo suficiente, ni por sus habitantes ni por su gobierno, ya que se siguen presentando diversos casos en deterioro, abandono o destrucción.

Estos edificios que se consideran patrimoniales son parte de los atractivos por lo que ahora los casos de estudio pertenecen al Programa Pueblos Mágicos, sin embargo, no está jugando un papel relevante para potenciar el turismo. Por otro lado, se ha detectado la falta de diagnósticos de la gestión turística, que contemple las políticas públicas, los indicadores de desarrollo, el marketing y difusión, la infraestructura y servicios turísticos, así como el estado de conservación de su

patrimonio. Solo a partir de un diagnóstico es que se puede dar pie a la generación de estrategias que contrarresten los problemas o deficiencias particulares de cada poblado, para así apuntar a un turismo que no solo considere la dimensión económica, sino también la ambiental, social y cultural.¹

Tlalpujahua y El Oro se ubican en el Eje Neovolcánico Transversal, en la frontera entre Michoacán y el Estado de México, siendo municipios vecinos, Tlalpujahua en Michoacán y El Oro en el Estado de México (fig. 1). Esta frontera ha estado presente desde tiempos prehispánicos, ya que eran los límites entre el imperio purépecha y mexica; además, fue flexible, cambiando y moviéndose dependiendo de las victorias y disputas entre ambas culturas.²



Fig. 1 Mapa de localización de casos de estudio. Elaboración propia.

¹ Sobre la problemática se ahonda en el capítulo cuatro, donde se aborda el diagnóstico.

² Teresita Fernández Martínez, *Frontera y asentamientos humanos, Morfología del oriente de Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2008, p. 52.

A pesar de que pertenecen a diferentes estados de la República Mexicana y de consolidarse en siglos diferentes, Tlalpujahua y El Oro, por factores como su cercanía, condiciones físico-geográficas y vocación minera, comparten tradiciones prehispánicas, historia, así como ciertas características urbano-arquitectónicas y espaciales. Además, juntos conformaron el Distrito Minero de Tlalpujahua y El Oro, manejándose bajo este concepto a la fecha como una unidad territorial, a pesar de estar en diferentes estados.

Los pueblos mineros se han caracterizado por tener etapas de bonanza y de crisis, ligadas a diversos factores como la llegada de inversiones y empresas extranjeras dedicadas a la explotación minera, cierre de minas, catástrofes naturales, movimientos sociales y conflictos armados (como fueron la Independencia y la Revolución Mexicana), vaivenes en los niveles de población y sucesos históricos importantes a nivel regional. Estos acontecimientos marcaron históricamente y hasta la actualidad a sus pobladores, su economía, la calidad de vida y el deterioro del patrimonio cultural edificado.

En la actualidad ambas poblaciones se caracterizan por tener un cierre definitivo de sus minas desde mediados del siglo XX, principalmente como consecuencia de los problemas que dejó la tragedia de las lamas (en la actualidad existen concesiones en algunas de estas minas para su explotación, pero no se han trabajado). Esto ocasionó la migración de parte de la población a otras ciudades en búsqueda de trabajo, circunstancias que amenazaron en convertirlas en “pueblos fantasmas”, como es el caso de otros sitios mineros en México. Una de las alternativas a las que han apostado las autoridades locales, los gobiernos estatales, la Secretaría de Turismo de México (SECTUR), así como algunos sectores privados para su revitalización es impulsar el turismo cultural como estrategia para obtener recursos económicos y mantener de alguna forma a la población que aún habita estos sitios.

La mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas localidades está cimentada frágilmente en las expectativas que se han puesto en la funcionalidad turística que se puede adquirir, esperando que se dé una reactivación económica, pero no se ha comprendido que no solo se trata del aspecto económico. Esta

intención se ha visto reflejada en las políticas públicas en las que han sido partícipes y el supuesto impulso y promoción turística como destinos patrimoniales en ferias, festivales y en las agendas de marketing turístico de los gobiernos de Michoacán y el Estado de México.

A partir de las investigaciones iniciales que se hicieron sobre Tlalpujahua y El Oro, en los ámbitos del patrimonio arquitectónico, el turismo y la gestión, se desarrolló la pregunta de investigación principal para abordar la tesis, la cual es: ¿Cuáles son las estrategias que pueden fortalecer la economía y el desarrollo local, así como la gestión integral y funcional del patrimonio como recurso turístico, la competitividad como destinos turísticos-patrimoniales y protección de los bienes culturales materiales de Tlalpujahua y El Oro? Pero para poder responder esta pregunta, se necesita primero responder otras más específicas, las cuales son:

- 1 ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre los procesos históricos que originaron la arquitectura y el urbanismo de Tlalpujahua y El Oro, así como aquellos con relación con el turismo?
- 2 ¿Cuáles son los edificios arquitectónicos y características urbanas con potencial turístico en Tlalpujahua y El Oro, así como aquellas que permite estructurar una unidad territorial patrimonial y turística?
- 3 ¿Cuál es la gestión que se ha dado en estos pueblos y cómo se puede potenciar la arquitectura patrimonial como un recurso turístico en cada localidad?

A partir de estas preguntas se generan los objetivos de esta investigación, que de manera general es generar estrategias para fortalecer tanto la gestión patrimonial como recurso turístico, como la valoración del patrimonio urbano-arquitectónico de

los pueblos de Tlalpujahua y El Oro. Para poder lograr este objetivo se identificó la necesidad de tres objetivos particulares, los cuales son:

- 1 Comprender los procesos históricos que consolidaron la arquitectura histórica y el urbanismo de los pueblos de Tlalpujahua y El Oro, así como de los aspectos relacionados con el turismo. Comenzando con los aspectos generales de la historia y aterrizando en lo particular. Finalizando con un análisis de las diferencias y similitudes entre ambos.
- 2 Identificar la arquitectura y características urbanas con potencial turístico en Tlalpujahua y El Oro, así como aquellos elementos que configuren una unidad territorial entre ambas poblaciones.
- 3 Analizar la gestión actual de los pueblos en cuestión y proponer estrategias para potenciar la gestión del patrimonio, su conservación, difusión y un manejo integral a través del turismo.

A partir de las investigaciones iniciales, las preguntas de investigación y los objetivos, se planteó la siguiente hipótesis: Los pueblos turísticos resienten la pérdida de la valoración de su patrimonio edificado, y la ausencia de una gestión sostenible y competitiva como destinos turísticos culturales ha limitado el desarrollo de las comunidades y no contribuye para la protección y conservación del patrimonio que se constituye como el recurso turístico emblemático de ambas localidades. Este escenario puede revertirse a través de estrategias sustentadas en un monitoreo y evaluación -objetiva y metodológica- de la situación actual, para replantear procesos y estrategias que propicien un turismo patrimonial sostenible, competitivo y diferenciado a partir de las características urbanas y arquitectónicas excepcionales de los sitios representativos del patrimonio industrial.

Ahora bien, antes de iniciar el trabajo se realizó una revisión exhaustiva para abordar el estado del arte. Se optó en este trabajo por comenzar desde lo particular a lo general, conociendo primero los trabajos que se han elaborado de los casos de estudio sobre estos temas o fenómenos en cuestión, así como detectar lagunas de información, para después tener un panorama más amplio con los trabajos realizados a nivel nacional e internacional.

Existen diversos trabajos sobre Tlalpujahua y El Oro que abordan múltiples áreas del conocimiento y diferentes enfoques o perspectivas, algunos tienen reducida o nula relación con la presente tesis, como lo son los estudios agropecuarios, forestales o geológicos. Esta investigación claramente tiene dos enfoques: el urbano-arquitectónico y el de gestión-turismo; es por esto que así mismo se agrupan las diversas obras encontradas. Además, esta revisión se presenta comenzando con lo local, para conocer qué es lo que se ha realizado sobre estos pueblos y desde que enfoques, para después pasar a lo nacional e internacional con trabajos que hayan abordado temas similares y puedan servir para la presente tesis.

Comenzando con el enfoque urbano-arquitectónico, y a nivel local, se encontró la tesis *Vida cotidiana y cultura material de los trabajadores mineros en el municipio de El Oro, Estado de México, 1900-1910* de Magda Ansaustigue, que tiene como objetivo principal el estudiar los aspectos de la vida cotidiana de los obreros de la minería en relación con la actividad laboral que ejercían. La autora sostiene que, gracias a la inversión extranjera, la cultura material del trabajador minero de la primera década del siglo XX cambió, impactando en la forma de vida y costumbres de la sociedad, por la llegada de familias de otras regiones. El primer capítulo abarca el desarrollo de la minería en el Estado de México a finales del siglo XIX, después en el segundo capítulo ataca lo particular, es decir, la minería de El Oro a principios del siglo XX. El último capítulo se titula “El reflejo de una cultura material. El trabajador minero en el oro durante la primera década del siglo XX (1900-1910)”, que es donde se habla también de la arquitectura que se creó o modificó en este

tiempo y enfatiza en aquella que fue creada por los extranjeros como los franceses o ingleses, sin embargo, su enfoque es más histórico y social.³

Para el caso de Tlalpujahua solo se ha encontrado un trabajo relacionado con la descripción arquitectónica. Este es el *Catálogo de Monumentos y Sitios de Michoacán: Tlalpujahua* de Esperanza Ramírez, donde hace una descripción de los monumentos que se consideraron más importantes en ese momento.⁴ Este es un documento valioso, tanto por la descripción e información escrita que tiene, pero también por las fotografías que ahora sirven para conocer las permanencias y cambios en la arquitectura. Sin embargo, este documento es del año de 1985, por lo que se necesita una actualización. A parte de este documento, solo se han encontrado trabajos de licenciatura para proponer nuevos espacios arquitectónicos, o por ejemplo, la tesis de maestría titulada *El Museo de Sitio Tecnológico Minero Siglo XIX Dos Estrellas de Tlalpujahua Michoacán*, sin embargo, su enfoque es histórico e incluso el subtítulo es “Memoria Histórica”.⁵

Pasando a un nivel regional, encontramos el artículo “Angangueo, un pueblo minero del Occidente novohispano” de Pablo Trujillo García, quien aborda en su texto la morfología urbana de este asentamiento y la tipología de la arquitectura doméstica.⁶ El apartado de la morfología urbana lo divide en cuatro periodos: el primero abarca el descubrimiento de yacimientos de metales preciosos y su fundación (finales del siglo XVIII); el segundo es el periodo de apogeo (inicio del siglo XIX); el tercer periodo, que también fue de auge (finales del mismo siglo XIX, durante el Porfirismo); finalmente, el cuarto periodo fue también de bonanza, originándose después de la Revolución mexicana, durante la primera mitad del siglo XX. En cada periodo señala los acontecimientos más importantes en cuanto a la conformación

³ Magda Nataly Ansaustigue Sánchez, *Vida cotidiana y cultura material de los trabajadores mineros en el municipio de El Oro, Estado de México, 1900-1910* (Tesis de licenciatura), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2018.

⁴ Esperanza Ramírez Romero, *Catálogo de Monumentos y Sitios de Michoacán: Tlalpujahua*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.

⁵ Eduardo Soto Ruiz, *El Museo de Sitio Tecnológico Minero Siglo XIX Dos Estrellas de Tlalpujahua Michoacán* (tesis de maestría), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.

⁶ Angangueo es un pueblo que al igual que Tlalpujahua y El Oro, su vocación fue minera. Además, es un poblado cercano a los casos de estudio.

urbana y la arquitectura sobresaliente que se crea. Por otro lado, el apartado de la tipología de la arquitectura doméstica hace una descripción resumida y generalizada de esta arquitectura, hablando de los materiales y procedimientos constructivos, la cimentación, muros, entresijos, techumbres, fachadas y espacios que componen la vivienda.⁷

José Alfredo Uribe Salas y María Teresa Cortés Zavala, elaboraron un documento titulado “Plata, arquitectura y vida doméstica en un mineral mexicano, siglo XX”, donde principalmente abordan la historia del territorio, dividiéndola en “la etapa española”, “la etapa alemana”, “la etapa inglesa, 11876-1910” y “la etapa norteamericana, 1910-1953”. Al final tiene un apartado donde habla de la arquitectura y vida doméstica, tomando solo el caso de la familia Parker (ingleses) y la vivienda que habitaron, por lo que podemos ver que se limita a un caso y solo aborda la formalidad y espacialidad de este.⁸

También se detectaron dos libros de estas regiones desde el campo de urbano-arquitectónico, pero su objetivo principal solo llega a la estructura urbana, en un caso, y a la morfología en el otro. Uno de ellos es el de Leticia Arista Castillo,⁹ quien hace un estudio comparado entre Tlalpujahua y Cerro de San Pedro, comenzando por aspectos generales como el espacio y estructura político administrativa de la corona en el Obispado de Michoacán, seguido por el análisis del modelo del real de minas producido por la empresa hispanoamericana, para después aterrizar en sus casos de estudio, Tlalpujahua y Cerro de San Pedro, con la estructura urbana y morfología de estos pueblos.

⁷ Pablo Trujillo García, “Anganguero, un pueblo minero del Occidente novohispano”, en Nuria Salazar Simarro, Jesús Paniagua Pérez, Jesús Pérez Morera y Daniele Arciello (coords.), *El Jardín de las Hespérides: estudios sobre la plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020, pp. 77-93.

⁸ José Alfredo Uribe Salas y María Teresa Cortés Zavala, “Plata, arquitectura y vida doméstica en un mineral mexicano, siglo XX”, en Jesús Paniagua Pérez, Nuria Salazar Simarro y Moisés Gámez, *El sueño de El Dorado: estudios sobre la plata iberoamericana (siglos XVI-XIX)*, León, Universidad de León, 2012, pp. 171-186.

⁹ Leticia Arista Castillo, *Estructura urbana de los reales de minas del obispado de Michoacán. Tlalpujahua y Cerro de San Pedro. Estudio comparado*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2020.

El otro libro es el de Teresita Fernández Martínez, que aborda la morfología del oriente de Michoacán en el siglo XVI,¹⁰ tomando en cuenta los asentamientos humanos de esta región, desde la época mesoamericana donde también este territorio fue frontera, en ese entonces entre los tarascos y mexicas, hasta el siglo XVI con la conquista española donde se retoman los límites ya establecidos por los prehispánicos para dividir Obispado de Michoacán; el último capítulo lo dedica a los asentamientos humanos más importantes, durante el siglo XVI, de esta zona que corresponde a Ucareo, Maravatío, Taximoroa (hoy conocida como Ciudad Hidalgo), Zitácuaro y Tlalpujahua. Aunque Angangueo pertenece a esta región, en este libro no se menciona porque su fundación corresponde al siglo XVIII, sin embargo, la misma autora posteriormente realiza un capítulo de libro donde habla de Mineral de Angangueo, pero lo que aborda principalmente es el riesgo de deterioro y pérdida del paisaje urbano histórico con la implementación de industria contemporánea para la extracción de minerales.¹¹

A nivel internacional y que aborda la arquitectura de poblados mineros, encontramos el artículo de Osvaldo Sironi titulado “La construcción social del espacio minero: Sintaxis de la arquitectura doméstica en el norte de Mendoza (Argentina)”, el cual realiza un análisis comparado sobre la arquitectura (entre dos localidades de Mendoza) de edificios de mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX, haciendo uso de análisis sintáctico y constructivos del espacio. Con ello se contribuye a la caracterización de los materiales y las técnicas de construcción en las edificaciones mineras, además gracias al análisis sintáctico del espacio en cuanto a forma, acceso, circulación y visibilidad, se logra analizar la estructura sociocultural de los ámbitos productivos y domésticos de los dos emplazamientos escogidos,

¹⁰ Teresita Fernández Martínez, *Frontera y asentamientos humanos, Morfología del oriente de Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2008.

¹¹ Teresita Fernández Martínez, “La nueva minería en Angangueo: un paisaje urbano histórico en riesgo”, en Lorena Ojeda Dávila, Eduardo Mijangos Díaz y Eugenio Mercado López, *Cultura, sociedad y políticas públicas. Pasado y presente del patrimonio cultural en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

identificando las correlaciones arquitectónicas intrasitios, teniendo como fin comprender la organización de los sujetos en los emplazamientos mineros.¹²

En cuanto al turismo, a nivel local se encuentra el artículo “Tlalpujahua, Michoacán. De asentamiento minero a turístico” de Alejandra Toscana Aparicio y Anna Fernández Poncela, quienes identifican que la relación entre los pueblos mineros y el turismo es un fenómeno que ocurre en el ámbito internacional y nacional. Cuando estos pueblos o ciudades decaen por la falta de actividad minera, se reactivan desde el consumo turístico a través del atractivo histórico-paisajístico-minero, como es el caso de Tlalpujahua, el cual es el caso de estudio de las autoras. Ellas explican el cómo Tlalpujahua sobrevivió y no se convirtió en pueblo fantasma gracias al turismo, cómo han aprovechado incluso las tragedias y vestigios de estas como elementos turísticos e incluso demuestran que el índice de marginación decreció, sin embargo, también evidencian que esto aún puede mejorar, porque a pesar de que ha crecido, esto aún no ha mejorado las condiciones de las localidades aledañas, donde aún tienen índices muy altos de marginación.¹³

También en el caso de Tlalpujahua, se realizó un artículo titulado “Percepción social del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán”, el cual se realiza desde el área de políticas públicas, donde el objetivo es determinar el grado de aporte del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo local en Tlalpujahua. Parte de lo interesante de este artículo fue la metodología que se empleó, la cual se podría replicar en diferentes casos de estudio; esta consistió en la aplicación de una encuesta, utilizando los resultados para determinar la percepción ciudadana, dentro de diversas variables que se estudiaron (como el índice de desarrollo humano, índice de marginación, índice de pobreza, índice de rezago social, el índice de Competitividad en Viajes y turismo, entre otros) y dentro de ciertas dimensiones del desarrollo como lo son: la económica, la social, la cultural, la político-institucional

¹² Osvaldo Sironi, “La construcción social del espacio minero: Sintaxis de la arquitectura doméstica en el norte de Mendoza (Argentina)”, en *Diálogo Andino*, núm. 59 (2019), pp. 65-79.

¹³ Alejandra Toscana Aparicio y Anna Fernández Poncela, “Tlalpujahua, Michoacán. De asentamiento minero a turístico”, en *Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, vol. 9, núm. 2 (2019), pp. 83-95.

y la ambiental. Dentro de sus resultados de señaló que la dimensión cultural representa el mejor desempeño relativo, con un 56.9%, mientras que la dimensión social fue la calificada con el peor desempeño relativo con un 37.23%, lo cual es preocupante y denota la falta de atención sobre todo en este aspecto, ya que la sociedad debería de ser la mayor beneficiada, por lo que hace notar la necesidad de mejorar la gestión turística de esta localidad. El autor menciona que lo ideal es ampliar las dimensiones y no solo quedarse en las cinco que él abordó, además de que recomienda que esto se haga en más localidades para poder hacer una comparativa y ver de manera más general que es lo que está pasando, respecto al desarrollo local, con los pueblos que pertenecen al Programa de Pueblos Mágicos.¹⁴

En el artículo “Turismo, desarrollo local y reconfiguración urbano-arquitectónica en El Oro, Estado de México” de Gerardo Sánchez y Mónica Sosa, se tiene como objetivo el “identificar los cambios territoriales y socioeconómicos generados en torno a la incorporación de El Oro al Programa Federal Pueblos Mágicos enfatizando la reconversión productiva en el ámbito local y la reconfiguración urbano-arquitectónica producida, en particular acerca de si podría inferirse que la promoción turística se ha reflejado en un proceso de desarrollo local”. En este documento señalan las transformaciones que ha sufrido el espacio urbano-arquitectónico desde su fundación, pasando por sus auges y declives, hasta la actualidad donde se ha tomado como estrategia el promoverlo como destino turístico para reactivar su economía y desarrollo. Los autores plantean que la situación actual, aunque ha mejorado desde su declive, presenta claroscuros que se deberían de esclarecer con investigaciones futuras.¹⁵

También para el caso de El Oro, se realizó el artículo “Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México”, donde se realiza un análisis de la implementación de este programa en dicho pueblo con el

¹⁴ Manuel Vázquez Hernández, “Percepción social del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán”, en *Turismo y Sociedad*, vol. XXXI, (2021), pp.97-124.

¹⁵ Gerardo Sánchez Ruiz y Mónica Sosa Juarico, “Turismo, desarrollo local y reconfiguración urbano-arquitectónica en El Oro, Estado de México”, en *Topofilia*, vol. XIII, núm. 20 (2020), pp. 22-42.

objetivo de conocer los alcances y limitaciones que influyen en el desarrollo local. Los planteamientos de Arocena del año 2002, son los que sirvieron para fundamentar la propuesta metodológica de este proyecto.¹⁶

Para estos territorios, se han planteado varios artículos y tesis donde se aborda los temas de turismo y gestión, de una manera en conjunta, es decir, siendo el caso de estudio el distrito minero de Tlalpujahua y El Oro, tomándolo como un solo territorio en el que se aplica el proyecto o investigación. Sin embargo, el enfoque es desde la geografía o geología, ya que el tema principal es el patrimonio geológico o geopatrimonio. Un ejemplo de esto es la tesis doctoral de Leticia Azucena García Sánchez con la tesis *El paisaje como unidad de análisis para la caracterización y valorar el patrimonio geológico y sitios de geodiversidad de interés para el geoturismo en el distrito minero de Tlalpujahua-El Oro*.¹⁷

Como se ha visto en la presente revisión se han evidenciado las lagunas de investigación que se subsanan con esta tesis, ya que no se han encontrado trabajos que documenten y describan detalladamente la arquitectura de los municipios en cuestión (Tlalpujahua y El Oro), así como ninguno se enfoca en demostrar la excepcionalidad de esta arquitectura, lo que la diferencia de la de otros pueblos, por ejemplo, aquella que tiene estilos franceses o ingleses debido a los pobladores que procedían de esas nacionalidades y habitaron estas tierras. Por otro lado, a pesar de que se han hecho algunos estudios en el ámbito de gestión y turismo en las localidades, no se han hecho propuestas con estrategias que ayuden a mejorar la condición actual, así como tampoco se ha analizado desde el punto de vista de cómo la arquitectura puede potenciar la gestión, e incluso ver esta gestión y turismo desde una visión que englobe a ambos pueblos mineros, que tienen mucha relación y se pueden potenciar entre ellos.

¹⁶ Carlos Alberto Pérez-Ramírez y Diana Itzel Antolín-Espinosa, "Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México", en *Estudios Sociales*, vol.25, núm. 47 (2016), pp. 217-243.

¹⁷ Leticia Azucena García Sánchez, *El paisaje como unidad de análisis para la caracterización y valorar el patrimonio geológico y sitios de geodiversidad de interés para el geoturismo en el distrito minero de Tlalpujahua-El Oro* (tesis de doctorado), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

En este escenario, la presente tesis aborda en su primer capítulo el marco conceptual y metodológico. Mientras que el segundo capítulo trata de los antecedentes históricos de ambos poblados, pero también se hace una comparativa entre ambos de los procesos históricos, señalando las similitudes y diferencias, así como interpretando el porqué de ellas. En el tercero se describen las características urbano-arquitectónicas de Tlalpujahua y El Oro, así como aquellos inmuebles de relevancia y potencial turístico. Posterior a ello, se pasa al capítulo cuarto, donde se hace un diagnóstico de la gestión turística que se ha llevado a cabo en ambas poblaciones. En el quinto capítulo se plantean diversas propuestas que pueden ayudar a minimizar las problemáticas detectadas sobre la gestión en ambos poblados. Con ello se pasa a las conclusiones y a los anexos, donde se pueden encontrar los instrumentos empleados durante el proceso de elaboración de la tesis.

Capítulo

01

**Marco conceptual y
marco metodológico**

En este capítulo se desarrolla el marco conceptual y el marco metodológico, que responden directamente a las preguntas de investigación y a los objetivos de la tesis. Ambos marcos tienen relación entre ellos, ya que los conceptos seleccionados para desarrollar tienen liga directa con los diversos apartados o pasos del marco metodológico, como se puede ver en el siguiente esquema (fig. 2) que resume en las primeras dos columnas los conceptos clave y en la última columna los pasos de la metodología, señalando con flechas las relaciones entre los conceptos y la metodología.

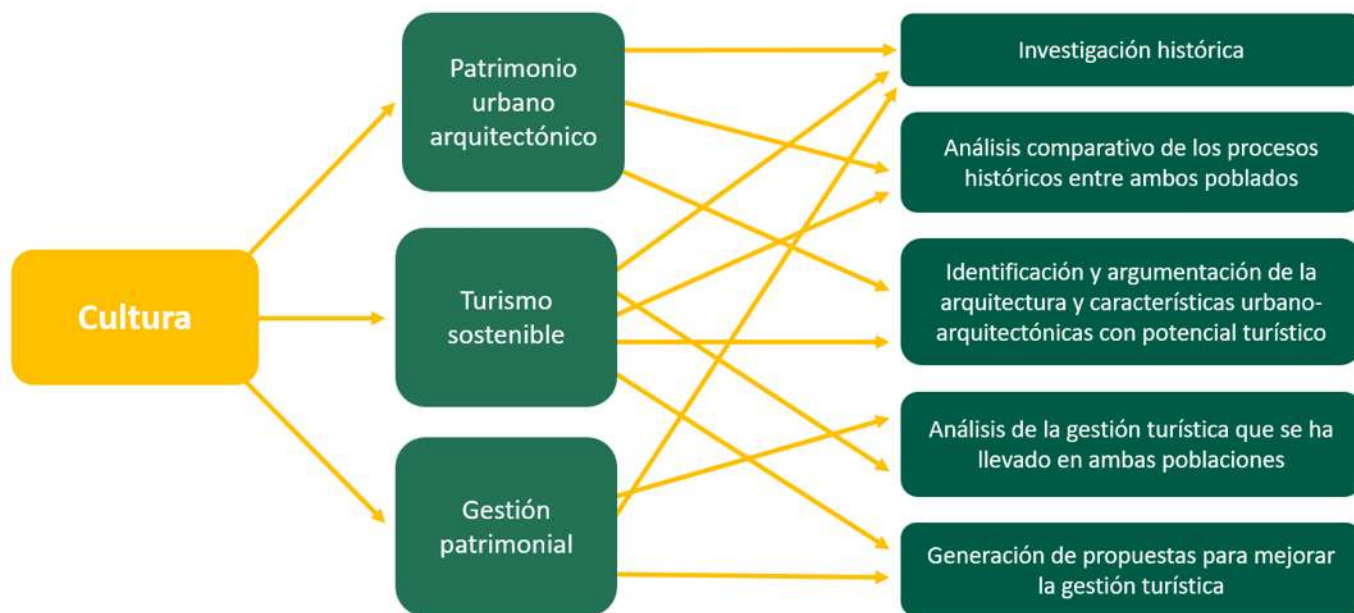


Fig. 2 Esquema que muestra la relación entre los conceptos clave y los pasos de la metodología propuesta. Elaboración propia.

Marco conceptual

En este apartado se desarrolla el marco conceptual, el cual se liga a los conceptos de patrimonio urbano-arquitectónico, turismo cultural desde una visión sostenible y

gestión patrimonial, los cuales son clave para esta tesis. Se abordan diversas definiciones que surgen de diferentes autores con variadas posturas o enfoques. Al existir diversas definiciones y posturas para un mismo concepto, se vuelve necesario esclarecer el cómo se van a tomar o a entender para efecto del presente trabajo, y plantear el camino o línea de la que se guiará la tesis. Para abordar estos temas, se tuvo que hacer una exhaustiva revisión de autores y obras donde se plasman estas visiones, conceptos y enfoques para determinar y argumentar los conceptos que guiarán esta tesis.

Para este marco conceptual se consideró oportuno comenzar con el concepto de cultura, el cual se liga a cada uno de los otros y es fundamental para comprenderlos. Etimológicamente, cultura viene del latín *cultūra* que significa cultivo.¹⁸ A partir de mediados del siglo XVIII el término comenzó a ser usado en diversas áreas y por lo tanto se diversificó.¹⁹ La UNESCO define el concepto cultura como:

Conjunto distintivo de una sociedad o grupo social en el plano espiritual, material, intelectual y emocional comprendiendo el arte y literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias.

Esta visión, engloba además de las artes y las letras, nuestros modos de vida, derechos fundamentales, como seres humanos, nuestros sistemas de valores, tradiciones, costumbres y creencias.²⁰

Otra forma de definir lo que es cultura, más actual, que sigue siendo desde una tendencia antropologista, y que lo hace de una forma clara, contundente e integradora, es la de Guillermo Bonfil Batalla, quien escribió:

La cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y organización sociales, y bienes materiales, que

¹⁸ Real Academia Española, *Cultura*, [09/01/2023] en: <https://dle.rae.es/cultura>

¹⁹ Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, p.28.

²⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Fácil guía 1: Cultura y nuestros derechos culturales*, Costa Rica, UNESCO, 2012, p. 10.

hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal de una generación a las siguientes.²¹

A manera de resumen, se puede ver la cultura como todo lo que ha hecho el ser humano y aquello que lo identifica. Por otro lado, un bien cultural se puede entender como “cualquier manifestación o testimonio significativo de la cultura humana”; la necesidad de contar con este concepto amplio surgió después de la Segunda Guerra Mundial, cuando muchos países del entonces denominado Tercer Mundo iniciaron un proceso de búsqueda y definición de su propia identidad cultural.²² Esto hace referencia a que la cultura es portadora de identidad de la sociedad a la que pertenece. Este es un concepto amplio que no se refiere específicamente a obras de arte u obras excepcionales, además de englobar lo material (como la arquitectura) y lo inmaterial (como la gastronomía, tradiciones, etc.).

Por otro lado, un elemento cultural, ya sea tangible o intangible, puede presentar valor patrimonial (es decir, considerarse patrimonio cultural). Este se establece por su relevancia en cuanto a la escala de valores de la cultura a la que pertenece. Es así como se filtran y jerarquizan los bienes del patrimonio heredado y se pueden considerar o no como bienes preservables, en función de la importancia que representen en la memoria colectiva de la cultura o sociedad poseedora.²³

Al hablar de patrimonio urbano-arquitectónico estamos hablando de una manifestación de la cultura, así como si se habla del fenómeno del turismo o si se habla de la gestión patrimonial sin duda la cultura está inmersa en estos conceptos. Es por ello que para esta tesis el concepto de cultura se tomará desde un enfoque antropologista y una perspectiva amplia, concordando con las definiciones

²¹ Guillermo Bonfil Batalla, “Nuestro patrimonio cultural: Un laberinto de significados”, en Bruno Aceves y Pedro A. García Calderón (coord.), *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 3: pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos*, Ciudad de México, Consejo Nacional para las Cultural y las Artes, 2003, p. 46.

²² Ignacio González-Varas, *Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra, 2018, p. 48.

²³ Guillermo Bonfil Batalla, *op. cit.*, p. 48.

anteriores, en especial con las proporcionadas por Guillermo Bonfil e Ignacio González-Varas.

Patrimonio urbano-arquitectónico

Para objeto de esta tesis, el tema eje es patrimonio cultural, y más específicamente el patrimonio urbano-arquitectónico. Primero necesitamos entender lo que es patrimonio, término que viene del latín *patrimonium*, que significa “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes”.²⁴ Esto es visto desde un sentido legal, pero este concepto ha tenido una evolución. Así como pasa con el resto de los conceptos, “el patrimonio no es un concepto estático, ya que involucra la manera de comprender la sensibilidad de un momento, la influencia política de un determinado grupo social y las tensiones sociales de un periodo”.²⁵ En las civilizaciones antiguas no existió un concepto de patrimonio histórico artístico debido a que no había una madura visión histórica o un juicio crítico que evaluara estos objetos como testimonios únicos en la vida evolutiva del tiempo.²⁶

Como consecuencia lógica del surgimiento de las ciencias sociales, que otorga un significado antropológico y más amplio al concepto de cultura, surgiendo el concepto de patrimonio cultural, el cual lo define Chanfón Olmos como “elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones”.²⁷

En mi postura no es algo que se hereda con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, sino algo que normalmente se fomenta a que se conserve, pero son los herederos de este patrimonio los que deciden si lo conservan, practican,

²⁴ Real Academia Española, *Patrimonio*, [09/01/2023], en: <https://dle.rae.es/patrimonio>

²⁵ Eduardo Nivón Bolán, “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de la intervención cultural”, en Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010, p. 24.

²⁶ Ignacio González-Varas, *op. cit.*, pp. 27 y 28.

²⁷ Carlos Chanfón Olmos, *op. cit.*, p. 37.

transmiten, modifican, o si hacen lo contrario, ya sea porque no se sienten identificados o no lo valoran igual que sus antepasados por alguna razón.

El patrimonio cultural es definido en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, como todo monumento, conjunto o lugar que tengan un valor excepcional, ya sea desde una visión histórica, artística, científica, estética, etnológica o antropológica.²⁸ Además, trae consigo algunos beneficios, como lo menciona la UNESCO:

El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social y conformar un sentido de pertenencia, individual y colectivo que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países.²⁹

Por otro lado, Llorenç Prats emplea una definición breve y concisa: “entendido como todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario”.³⁰ Lo que resalta de esta definición es que el uso o la utilidad no es la que determina si es o no patrimonio cultural, simplemente tiene que ser reconocido por la sociedad como algo digno para conservar. Por lo tanto, lo más importante es que la sociedad lo reconozca y valore.

Para considerarse algo como patrimonio cultural, debe de poseer uno o más valores. Josep Ballart los identifica en tres categorías, el valor de uso, el valor formal y el valor simbólico-significativo. El valor de uso se refiere a la utilidad, a que satisface alguna necesidad, ya sea material, de conocimiento o un deseo; es decir, es la dimensión utilitaria del objeto histórico. Cabe resaltar que existe también una utilidad inmaterial, que es la que proporciona el conocimiento, es decir, el patrimonio puede ser apreciado tanto como sirva para incrementar el conocimiento humano. El

²⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 1972.

²⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Patrimonio cultural, [09/01/2023], en: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>

³⁰ Llorenç Prats, “El concepto de patrimonio cultural”, en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 11 (2000), p.115. ISSN-e 1850-275X

valor formal se refiere a la atracción que pueden despertar en los sentidos, por el placer que proporciona la forma y por el mérito que presentan. Además, a este valor puede aumentar si se presentan características como la escasez, la dificultad de obtención, la singularidad, el exotismo, la calidad del trabajo, la antigüedad y las huellas que ha dejado el tiempo. El valor simbólico-significativo, por su relación entre la persona o personas que los produjeron o los utilizaron, así como por sus actuales receptores, siendo testimonio de ideas, sucesos y situaciones del pasado.³¹ Un hecho que también debemos de considerar es que el valor que tiene ahora un monumento, no es el mismo que tuvo en el pasado ni muy probablemente será el que tendrá en el futuro.

Ahora, a partir de estas definiciones, he definido al patrimonio urbano-arquitectónico como cualquier construcción, o espacio urbano, hecho por el ser humano que un grupo social hereda de sus antepasados, con el que se sienten identificados y lo reconocen como suyo; además lo transmiten a las generaciones futuras; es digno de conservar y posee diversos valores (documental, significativo-simbólico, formal y de uso). Cabe mencionar que algunos autores prefieren llamar a este tipo de patrimonio “patrimonio edificado” o “patrimonio construido” ya que consideran que esta denominación permite “englobar en una misma realidad edificios singulares con el tejido urbano colectivo en el que estos se insertan e incluir asimismo todas aquellas construcciones despojadas en su origen de una intención artística”.³² Para el presente trabajo se toman como sinónimos estos conceptos junto con los de patrimonio arquitectónico o urbano-arquitectónico.

Como ya se ha mencionado, la cultura es portadora de identidad, por lo tanto, el patrimonio cultural (en este caso el urbano-arquitectónico) también provee identidad a los pueblos, y son obras construidas con las que se identifica un grupo social, en donde se refleja la concepción que tienen del mundo, sus tradiciones, su ideología,

³¹ Josep Ballart, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel Patrimonio, 2002, pp. 65-68.

³² Ignacio González-Varas, *op. cit.*, p.57.

sus saberes.³³ Además, estos bienes patrimoniales históricos son transmisores de conocimiento, ya que transportan de generación a generación la memoria histórica, la experiencia estética y los conocimientos científicos del pasado.³⁴ Cabe mencionar que “el término *edificio patrimonial* no significa necesariamente que esté declarado oficialmente como tal, sino que refleja los valores heredados de una comunidad,”³⁵ por lo cual en esta tesis no nos limitaremos al patrimonio que esté como tal declarado, sino que también se tomará en cuenta aquel que se considere tenga los valores necesarios para considerarse como tal. Aunado a esto se destaca que se considera importante también identificar el patrimonio que la sociedad identifica como tal, por lo que esta es una línea de investigación que queda abierta para futuras investigaciones.

El patrimonio edificado no solo se refiere al elemento aislado, sino también a la colectividad de edificios, a los centros históricos, a los conjuntos arquitectónicos. Sus valores no recaen únicamente en la suma de los que tiene cada construcción por separado, sino que el valor también deriva del emplazamiento, la traza urbana, espacios públicos (como las plazas calles y jardines) y la relación con el entorno natural, el entorno construido y su sociedad.³⁶

Dentro del patrimonio arquitectónico o edificado, se encuentra el patrimonio industrial, el cual es uno de los temas relacionados con esta tesis por las construcciones industriales que se realizaron por la vocación minera de los pueblos de Tlalpujahua y El Oro. Tugores y Planas definen a este patrimonio inmueble como fábricas, edificaciones o instalaciones que son expresión y testimonio de las producciones técnicas e industriales, es decir, son bienes con naturaleza técnica y

³³ Ernesto Vega y Eduardo Peters, “México: patrimonio y medio ambiente”, en Bruno Aceves y Pedro A. García Calderón (coord.), *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 3: pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos*, Ciudad de México, Consejo Nacional para las Cultural y las Artes, 2003, p. 72.

³⁴ Francesca Tugores Truyol y Rosa Planas Ferrer, *Introducción al patrimonio cultural*, Madrid, Trea, 2006, p.20.

³⁵ Teresa Villamón Guevara, “Reflexiones Teóricas contemporáneas sobre patrimonio edificado y su significado”, en *Devenir*, vol. 4, núm. 8 (2017), p.131.

³⁶ Manuel de la Calle Vaquero, *La ciudad histórica como destino turístico*, Barcelona, Ariel, 2002, p. 57.

productiva; como instalaciones de la minería, del ferrocarril, mercados, edificios de servicios públicos, vivienda obrera, fábricas, etcétera.³⁷

En la actualidad la globalización ha sido un fenómeno presente en la cotidianidad, y en nuestra disciplina del patrimonio cultural también ha tenido impactos. Uno de ellos es que ha generado nuevas formas de acercarnos al patrimonio. Gregory John Ashworth señala el actual fenómeno que está viviendo el patrimonio: “el patrimonio es una mercancía contemporánea creada intencionalmente para satisfacer el consumo contemporáneo”.³⁸ Los bienes culturales se vuelven una especie de centro recreativo cuando alguien está interesado en pagar por ver este bien, sin embargo, los bienes que pueden ser tratados como patrimonio-producto, son seleccionados por un consumidor, por lo que no solo se trata de la oferta, sino también de la demanda.³⁹ Por lo tanto, en este caso o desde esta perspectiva, el patrimonio no puede existir sin el consumidor, entonces, este tiene un papel muy importante y es necesario analizar qué es lo que busca el consumidor. Este fenómeno que está viviendo el patrimonio, está completamente ligado al fenómeno del turismo.

Turismo cultural rumbo a la sostenibilidad

Otro de los conceptos fundamentales en esta tesis, es el de turismo cultural, sobre el cual se han escrito diversas opiniones y posturas, algunas, además de definirlo, resaltan los beneficios que conlleva o en otros casos, lo perjudicial que puede ser. Sin embargo, primero tenemos que entender que es el turismo. Basándonos en el francés, *tour* significa “dar una vuelta o un paseo”; de ahí se deriva la palabra en inglés *tourist* (turista), “el que da un paseo”, que se puede entender como un viaje

³⁷ Francesca Tugores Truyol y Rosa Planas Ferrer, *op. cit.*, p.56.

³⁸ Gregory John Ashworth, “From History to Heritage – From Heritage to Identity. In Search of Concepts and Models”, en Gregory John Ashworth y Peter J. Larkham (eds.), *Building a New Heritage: Tourism, Culture, and Identity in the New Europe*, Londres, Routledge, p.16. Citado por: Eduardo Nivón Bolán, “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de la intervención cultural”, en Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010, p. 31.

³⁹ Eduardo Nivón Bolán, *op. cit.*, pp. 28-32.

de ida y vuelta al origen. A este fenómeno se le llamó *tourism* (turismo), el cual también se derivó de *tour*.⁴⁰ La Organización Mundial del Turismo define este fenómeno como:

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.⁴¹

En esta definición es importante resaltar que los residentes también pueden participar del fenómeno del turismo; la relevancia radica en que muchas veces no se consideran en los proyectos o diagnósticos a los residentes, solo a los visitantes que vienen de otra población, región o país. Ahora bien, la Organización Mundial del Turismo lo define como: “Turismo cultural es el desplazamiento que realiza una persona, en el que la motivación principal es la de ampliar sus horizontes, de investigación de los conocimientos y de las emociones a través del descubrimiento y disfrute del patrimonio cultural.”⁴² Esta es una definición breve, pero con la que se concuerda, aunque hay más aspectos que se involucran en este término. En la Carta de turismo cultural de ICOMOS (2022), define al turismo cultural patrimonial como:

El turismo cultural patrimonial hace referencia a todas las actividades turísticas en los lugares y destinos patrimoniales, incluyendo la diversidad e interdependencia de sus dimensiones material e inmaterial, cultural y natural, pasada y presente. Esta Carta reconoce el patrimonio como un recurso de naturaleza colectiva, entendiendo que el disfrute y la gobernanza de estos bienes de fruición colectiva es un derecho y un deber compartido.⁴³

⁴⁰ Francisco Muñoz de Escalona, “La resistible complejidad del turismo”, en Juan Carlos Monterrubio Cordero y Álvaro López López (coords), *De la dimensión teórica al abordaje empírico del turismo en México: perspectivas multidisciplinarias*, Ciudad de México, 2014, p. 22.

⁴¹ Organización Mundial del Turismo (OMT), Glosario de términos de turismo, [10/01/2023], en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

⁴² Organización Mundial del Turismo (OMT), en Lourdes Gómez Consuegra y Angélica Peregrina, *Documentos internacionales de conservación y restauración*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, p.25.

⁴³ Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial, 2022.

En esta visión no se habla de los efectos negativos que puede tener, pero toma en cuenta dos aspectos importantes con los que se está de acuerdo: que el disfrute y la gobernanza de estos bienes es un derecho y un deber compartido. De la carta anterior, es decir la del año 1976, se pueden rescatar aspectos importantes, como el que dice que el turismo cultural tiene por objetivo el conocimiento de los monumentos y sitios histórico-artísticos, pero que también puede contribuir a su cuidado y mantenimiento, así como puede tener beneficios socio-culturales y económicos para la población poseedora de estos bienes.⁴⁴ Esta postura se ha comprobado en diversos casos, en la que la actividad turística ha ayudado a la conservación y protección de bienes culturales, así como ha potenciado el desarrollo económico de la población implicada. Lo que no se puede ignorar, es que esto no ha pasado en todos los casos, se necesita una correcta e integral gestión para que los resultados sean positivos.

La Carta de Cracovia de 2000 menciona que el turismo cultural “aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo.”⁴⁵ Es indiscutible las consecuencias positivas que puede traer consigo el turismo, pero no hay que ignorar los impactos negativos que puede generar, como la sustitución de rasgos de identidad local por otros de otras culturas, la importación de patrones culturales ajenos, depredación de los bienes culturales y carga excesiva en estos que generan daños físicos, la delincuencia, prostitución, banalización de la cultura, daños al medio ambiente, entre otros.⁴⁶ Es por esto que en la actividad del turismo se debe de promover el respeto a estos bienes culturales, además de establecer límites para el cuidado y protección del mismo, sin olvidar a la sociedad poseedora de ese patrimonio.

Es por esto que surge el concepto de turismo sostenible, el cual se refiere al turismo que satisface las expectativas económicas y las exigencias ambientales (debe de ser soportable ecológicamente a largo plazo), que no solo es respetuoso con la

⁴⁴ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), Carta de turismo cultural, 1976.

⁴⁵ Carta de Cracovia, 2000, p. 4.

⁴⁶ Lourdes Gómez Consuegra y Angélica Peregrina, *Documentos internacionales de conservación y restauración*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, p.28.

estructura socioeconómica y física de cada destino, sino también con las poblaciones receptoras (con las cuales debe de ser equitativo desde una perspectiva ética y social). Es un proceso basado en una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar los elementos naturales y culturales, además de garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.⁴⁷

Aunado a esto, Miguel Ángel Troitiño y Libertad Troitiño, comentan que el turismo sostenible es aquel que ofrece una alternativa de desarrollo económico, además de recuperación física y funcional de los elementos y espacios patrimoniales, sin dejar a un lado la revitalización de tradiciones. Se sirve de infraestructuras y equipamientos adecuados para evitar que el flujo de visitantes se convierta en causa de deterioro patrimonial y de tensiones sociales, por la incompatibilidad del turismo masivo con los residentes. El objetivo principal evitar los impactos negativos como el despoblamiento (que provoca desequilibrio social y rompe el apego patrimonial), el paso de un uso colectivo a mercancía reciclable, pérdida de autenticidad, entre otros; se debe de considerar no solo las dimensiones físicas, culturales, sociales paisajísticas y funcionales.⁴⁸

Otros autores como María Velasco González, se han apoyado de la Organización Mundial del Turismo para definir lo que es un turismo sostenible. La OMT establece que:

El desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.⁴⁹

⁴⁷ Carta del Turismo Sostenible, 1995, p.4.

⁴⁸ Miguel Ángel Troitiño Vinuesa y Libertad Troitiño Torralba, "Visión del patrimonio y sostenibilidad del turismo", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 78 (2018), pp. 217-222. <https://doi.org/10.21138/bage.2716>

⁴⁹ Organización Mundial del Turismo, *Desarrollo sostenible*, [16/01/2023], en <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>

Además, establece recomendaciones que son clave para atender cada una de las tres dimensiones para lograr el objetivo de sostenibilidad, basándose en la optimización de los recursos medioambientales y su cuidado, el respeto a la cultura y asegurar las actividades económicas con una visión a largo plazo (ver fig. 3).

Dimensiones del turismo sostenible		
Medioambiental	Sociocultural	Económica
Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.	Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.	Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

Fig. 3 Dimensiones del turismo sostenible. Elaboración propia con información de: Organización Mundial del Turismo, en <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>

Gestión patrimonial

Para lograr un turismo cultural sostenible, es necesario valerse de la gestión patrimonial, la cual se desarrolle integralmente. La gestión es la “acción que se realiza para resolver un asunto o una situación”.⁵⁰ Etelka Debreczeni define la gestión como “el manejo integral de un proyecto o de un proceso de planificación”, incluyendo el controlar por completo sus componentes, el seguimiento de las actividades que se han programado, la medición del alcance de los objetivos que se tienen y la nueva adecuación de las condiciones que presenten cambios. Además, establece que los componentes de la gestión son: “la planificación, la administración, el desarrollo de productos, la operación, el desarrollo del capital humano, la coordinación entre los diferentes actores, la mercadotecnia, el monitoreo tanto de impactos como de la competitividad del producto y procuración de recursos.”⁵¹ Aunque no es el objetivo de esta tesis hacer un plan de gestión, si es necesario conocer los componentes que sirven como guía de los aspectos que tienen que ser tomados en cuenta al realizar un proyecto de gestión, para poderse tomar en cuenta en las propuestas para mejorar el proceso de gestión.

Otros autores relevantes que han definido la gestión son Hax y Majluf, y la definen como: “la *acción* de desarrollar las competencias funcionales necesarias en finanzas, infraestructura, tecnología, recursos humanos, logística de fabricación, mercadeo, ventas y servicios que son necesarias para mantener una *ventaja competitiva* de cara al medio”.⁵² Esta es una definición desde un enfoque empresarial, por el campo de acción de los autores mencionados anteriormente, sin embargo, resalta que desde esta perspectiva, se busca la eficacia y eficiencia de la

⁵⁰ Cambridge Dictionary, Gestión, [15/01/2023] en:

<https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/espanol-ingles/gestion>

⁵¹ Etelka Debreczeni, “Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural”, en *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*, (2003), p.2.

https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-04/semana3/lecturas/1_1316770834_EDebreczeni_GestionTuristica.pdf

⁵² Nicolás Majluf y Arnoldo Hax, *Gestión de empresas con una visión estratégica*, Santiago, Chile, Dolmen, 1996, p.253, citado por: Alejandro Bermúdez, Joan Vianney M. Arbeloa y Adelina Giralt, *Intervención en el patrimonio cultural*, Madrid, Síntesis, 2004, p.66.

acción, que es lo mismo que se tiene que hacer en cualquier tipo de gestión, valiéndose de las herramientas necesarias para cada caso.

Para nuestro caso, según Alejandro Bermúdez, Joan M. Arbeloa y Adelina Giralt, la gestión es una “actuación integral e integradora orientada a optimizar unos recursos y obtener rendimientos de los mismos”; la diferencia principal entre un gestor empresarial y un gestor del patrimonio, es que el primero busca su propio beneficio económico o el de empresa, y el segundo, busca el beneficio social de una comunidad reduciendo lo más que se pueda el costo.⁵³ Los mismos autores establecen que los principios que fundamentan la gestión del patrimonio son:⁵⁴

1. El patrimonio es un bien común.
2. El patrimonio configura la personalidad geohistórica de un colectivo y, por tanto, es un factor de identidad cultural y representación social y grupal.
3. El patrimonio tiene valor social y cumple una función social; por lo que ha de ser visible, accesible y comprensible al conjunto de la sociedad.
4. El patrimonio no es una carga desde un punto de vista social, y de ello se derivan la obligación y el derecho de conservar.
5. El patrimonio es un producto siempre rentable, tanto de manera social como económica.

De estos principios, sobresale de entre otras definiciones, que el patrimonio es un factor de identidad, y que tiene que ser visible, accesible y comprensible para una sociedad; son aspectos que contribuyen a una gestión integral y responsable. Por otro lado, Crayla Alfaro Aucca entiende la gestión patrimonial como:

⁵³ Alejandro Bermúdez, Joan Vianney M. Arbeloa y Adelina Giralt, *Intervención en el patrimonio cultural*, Madrid, Síntesis, 2004, p.66, 67 y 68.

⁵⁴ Ibidem, p. 67

Elemento cohesionador de los procesos de desarrollo económicos, sociales y culturales. Para ello se apoya en una concepción del patrimonio como recurso estratégico gestionable a través de la comercialización de bienes y servicios, siendo estos asumidos como un vínculo activo, entre la memoria histórica y el consumidor-receptor-actor del presente, quien se convierte en el principal beneficiario y sostén de dicha gestión.⁵⁵

Desde esta perspectiva, se ve como la gestión es la que ayuda a unir los procesos económicos, sociales y culturales del patrimonio, porque no solo se trata del aspecto económico en donde el patrimonio se ve simplemente como un producto, sino que también se deben de procurar las necesidades sociales (tanto del consumidor como de la sociedad poseedora del patrimonio) y también se tiene que cuidar la cultura, para que no llegue a una banalización, pérdida o deterioro. A esto mismo se aunaría que en la gestión también se tiene que cuidar la materialidad cuando hablamos de un patrimonio urbano-arquitectónico.

María Velasco González aborda la gestión del patrimonio desde la perspectiva turística, por lo que define: “La gestión turística del patrimonio cultural es la aplicación de conocimientos específicos para la adecuación de bienes de patrimonio cultural en recursos turísticos”.⁵⁶ Cabe mencionar que la gestión del patrimonio suele estar relacionada con el turismo cultural, por lo que la mayoría de las gestiones realizadas en el patrimonio, son para un mejor aprovechamiento de los bienes patrimoniales como recursos turísticos.

La gestión se puede realizar de dos formas distintas, la primera es la que puede desarrollarse en cada uno de los niveles de intervención de manera independiente; a esto se le conoce como gestión de nivel. Por otro lado está la gestión integral, la cual abarca todos los niveles, así como la totalidad del proceso lógico, sin el cual no se producirían los resultados esperados; es un conjunto de acciones y procesos metodológicos que atacan todas las problemáticas de manera transversal, por lo

⁵⁵ Crayla Alfaro Aucá, “Vivir en ciudades históricas como desafío: apuntes para examinar la relación entre memoria colectiva local y turismo sostenible”, en *Alcance*, (2018), p. 218. ISSN 2411-9970

⁵⁶ María Velasco González, “Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural”, en *Cuadernos de Turismo*, núm. 23 (2009), p. 237.

que también se le conoce como gestión transversal.⁵⁷ También es relevante mencionar que en una gestión integral, se debe de trabajar en conjunto con todos los actores que estén implicados o tengan relevancia en el problema a atacar, y esto también se tiene que hacer transversalmente.

Tugores y Planas, coinciden en que una buena gestión del patrimonio puede contribuir al desarrollo económico de un país. Además, la conservación adecuada de estos bienes culturales permite que se consoliden como destinos de viaje, y con la adecuada gestión para el manejo de un turismo cultural, respetuoso y de calidad, favorecerá el desarrollo sostenible de la comunidad que los acoge.⁵⁸

Como conclusión, es notorio que los conceptos cambian de significado, y no solo por tratarse de definiciones de diferentes épocas, en una misma época pueden existir concepciones diferentes. Es por ello que se tiene que establecer la definición que se usará para cada concepto clave de la tesis, para una mejor comprensión de lo que plasma el autor y de las decisiones y posturas que se toman.

En resumen, el patrimonio urbano-arquitectónico, son todas las construcciones que son relevantes para una sociedad, que deciden conservarlas y transmitir las, debido a que forman parte de su identidad y a que perciben en ellas valores. En cuanto al turismo cultural, es aquel fenómeno que surge por el desplazamiento de una o varias personas, cuya motivación principal es el de ampliar sus horizontes, conocer su cultura o la de otros. Para esta tesis, el turismo cultural debe de ser sostenible en sus tres dimensiones (medioambiental, sociocultural y económica) y se debe de realizar respetuosamente. Por último, se puede denotar la importancia de la gestión patrimonial, entendiéndola como las acciones y procesos para lograr resultados a beneficio del patrimonio, que para ello se tiene que realizar con un enfoque sostenible en cuanto al turismo, además, no se puede ignorar que tiene que ser de manera integral, transversal y debe de beneficiar a la sociedad de los lugares donde se encuentra dicho patrimonio. En el siguiente esquema (fig. 4) se vacían las ideas

⁵⁷ Alejandro Bermúdez, Joan Vianney M. Arbeloa y Adelina Giralt, *op. cit.*, pp. 68 y 69.

⁵⁸ Francesca Tugores Truyol y Rosa Planas Ferrer, *op. cit.*, p. 22.

principales de cada concepto, el enfoque por el que se opta y los autores principales en los que se ha apoyado para definirlos.

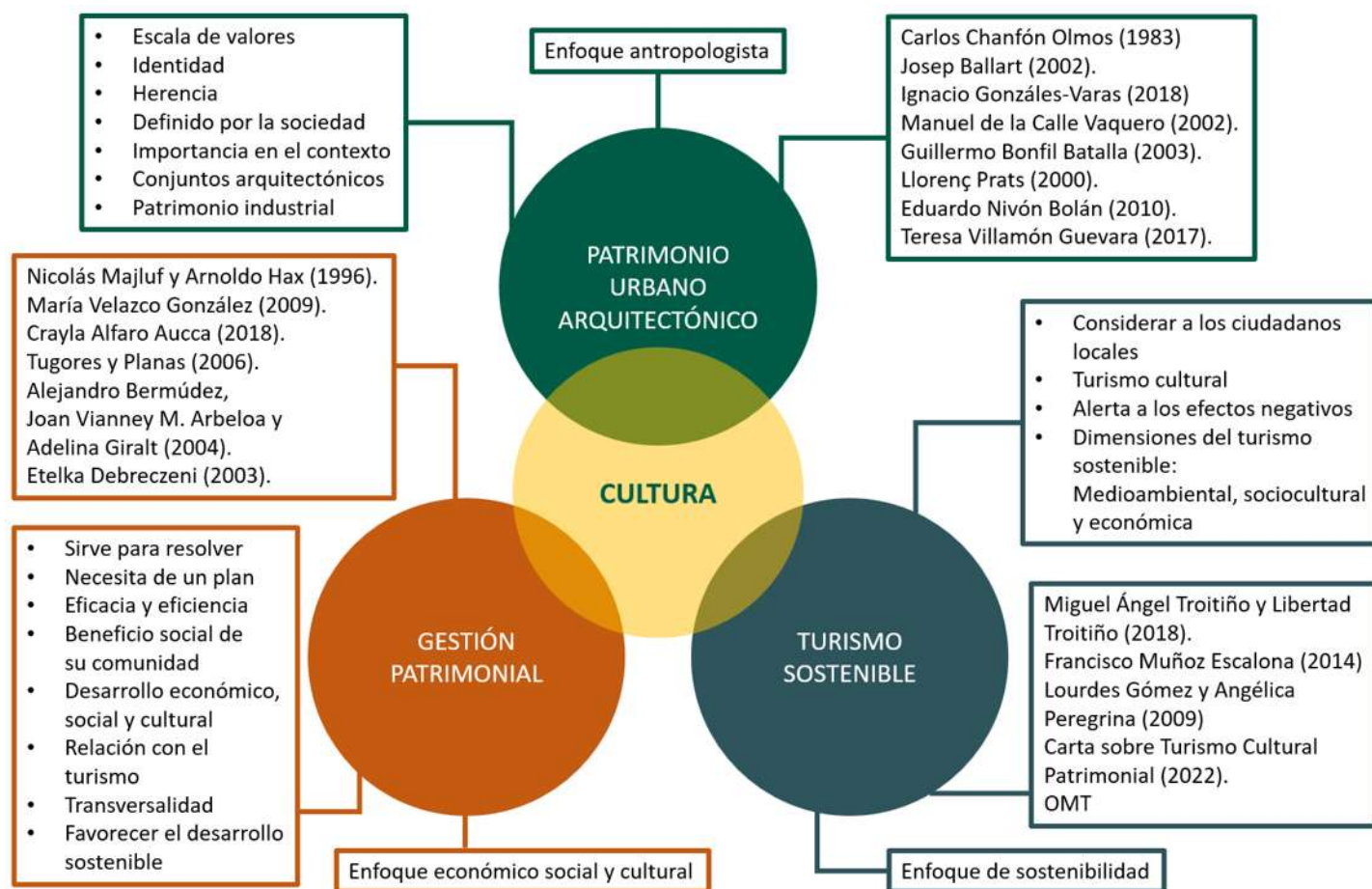


Fig. 4 Esquema con el resumen de las ideas principales de cada concepto, su enfoque y autores principales en los que se basa. Elaboración propia.

Marco Metodológico

Es necesario establecer una estrategia, serie de pasos o un plan riguroso y detallado para poder llevar a cabo un proyecto de investigación. Sin embargo, para ello es necesario primero hacer la delimitación de los casos de estudio, que para el caso en particular se seleccionaron dos pueblos mineros, uno del estado de Michoacán y otro del Estado de México. Durante el porfirismo y antes de esta temporada, se consolidaron diversos centros mineros en ambos estados (fig. 5), pero no todos han tenido en la actualidad una vocación turística, que es parte del

fenómeno que se estudia en esta tesis, por lo que las opciones se reducen a tres que incluso son pueblos cercanos entre sí: Tlalpujahua, Angangueo y El Oro. Para poder realizar una investigación más enriquecedora se necesita poder comparar, lo que conlleva a tener dos o más casos de estudio, pero por cuestiones de alcance se tuvo que limitar a dos casos, por lo que se seleccionaron a Tlalpujahua y El Oro, ya que a pesar de pertenecer a distintos estados, ambos municipios son vecinos, comparten condiciones físico-geográficas similares, han tenido importantes vínculos históricos a lo largo del tiempo y además juntos conforman lo que se conoce como el distrito minero de Tlalpujahua y El Oro, por lo que resulto idóneo la delimitación a estos dos casos. Sin embargo, Angangueo es otro poblado que necesita ser diagnosticado para poder mejorar sus condiciones actuales, pero eso es algo que queda como posibilidad para futuras investigaciones.



Fig. 5 Distritos mineros que se conformaron antes y durante el porfirismo en Michoacán y El Oro. Elaboración propia con información del Servicio Geológico Mexicano.

Ahora bien, la metodología nos dice el “cómo” se va a realizar la investigación, proporcionando herramientas teórico-prácticas para la solución de los diversos problemas. Ángel Enrique Azuero menciona que la metodología de investigación:

Hace referencia a todas las decisiones que el investigador toma para alcanzar sus objetivos, las cuales se enfocan en aspectos tales como el diseño de la investigación, la estrategia a utilizar, la muestra a estudiar, los métodos empleados para recoger los datos, las técnicas seleccionadas para el análisis de la información y los criterios para incrementar la calidad del trabajo, entre otras.⁵⁹

Por lo tanto, esta metodología tiene que responder a los objetivos y preguntas de investigación que se hallan formulado, es por ello que no existe un solo tipo de marco metodológico, ya que cada investigación es diferente, sin embargo, en algunas investigaciones se podría repetir un marco o ser muy similar. Se necesita investigar cual sería el camino que se considere ideal para llegar a cumplir los objetivos y responder las preguntas de cada investigación, paso por paso, estableciendo las fuentes, técnicas y método a seguir.

Esta investigación se divide en grandes bloques: comprender los procesos históricos que originaron la arquitectura de los casos de estudio, hacer un análisis comparativo de estos procesos entre ambos casos, identificar la arquitectura y las características urbano-arquitectónicas con potencial turístico, analizar la gestión actual de estos pueblos y por último la generación de propuestas para mejorar la gestión patrimonial.

Por lo tanto, para esta tesis se identificó la necesidad de utilizar una investigación mixta: la investigación histórica interpretativa, la cualitativa y la correlacional cuantitativa. El primer tipo de investigación se aplicará en diversas secciones del documento, por ejemplo, en el segundo capítulo, donde servirá tanto para encontrar los antecedentes históricos de los pueblos mineros en general y en particular de los casos de estudio, con un enfoque prioritario en los procesos que llevaron a la conformación de la arquitectura y urbanismo que los caracteriza; este tipo de

⁵⁹ Ángel Enrique Azuero Azuero, “Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación”, en *Kainonia*, vol. IV, núm. 8 (2019), p. 112.

investigación también sirve para interpretar estos procesos históricos y hacer una comparativa entre ambos poblados, para así comprender y analizar las similitudes y diferencias que presenten. También se necesitará en el cuarto capítulo, cuando se investigue sobre el manejo que se ha dado en las localidades en cuanto a la gestión y el turismo, además de que se tendrá que revisar casos análogos antes de poder hacer la propuesta para mejorar las condiciones de gestión y turismo. Ya que se identifican las fuentes, se organizan la información recopilada para después evaluar cuál es la relevante para el tema y como se va a utilizar, buscando una interpretación adecuada.

La investigación de tipo cualitativa se utilizará para el capítulo tres, donde se necesita identificar, registrar, analizar y describir la arquitectura y características urbanas que tienen potencial turístico, donde se expresará y justificará el valor o potencial que se tiene.

Por otro lado, la correlacional cuantitativa se necesitará exclusivamente en el cuarto capítulo, para hacer el diagnóstico actual de la población en cuanto a indicadores de desarrollo y turismo, donde se tienen que obtener porcentajes o cifras que nos revelen el estado en el que se encuentran las localidades, y a partir de esto se pueda hacer la propuesta para una gestión integral donde se potencie a partir de la arquitectura excepcional en cuestión. Este proceso comienza con identificar las fuentes, para después describir la información obtenida y hacer el procesamiento estadístico, posterior a esto se analiza, se compara, se identifican variables y, por último, se interpreta para elaborar las conclusiones.

Es así que para esta tesis se trazó en primer lugar un camino general para lograr los objetivos, una vez que ya se haya definido la problemática a resolver, los objetivos, preguntas de investigación y marco teórico-conceptual. Este camino o propuesta metodológica (fig. 6) comienza con la investigación histórica, pasando al análisis comparativo de los procesos históricos entre ambos poblados, la identificación y argumentación de la arquitectura y características urbano-arquitectónicas con potencial turístico, análisis de la gestión turística que se ha llevado en ambas poblaciones, la generación de propuestas para mejorar la gestión

y por último las conclusiones, haciendo énfasis que en cada paso puede haber retroalimentación a las etapas anteriores e ir modificando/mejorando la investigación.

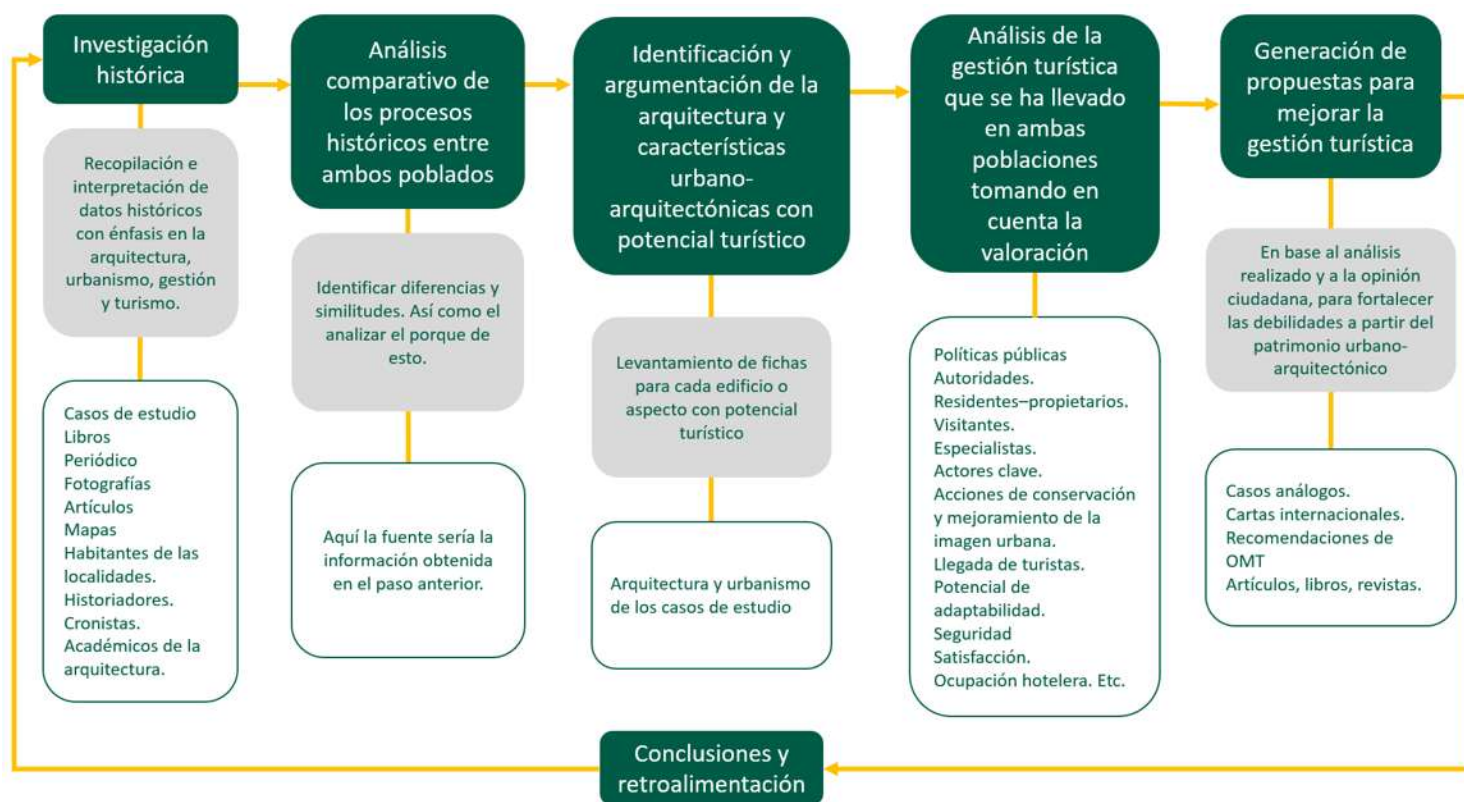


Fig. 6 Esquema de la propuesta metodológica. Elaboración propia.

En la investigación histórica se hace una recopilación e interpretación de datos históricos con énfasis en la arquitectura, urbanismo, gestión y turismo. Para ello se necesitan como fuentes en primer lugar los casos de estudio, seguido de libros, periódicos, fotografías, artículos, mapas, habitantes de las localidades, historiadores, cronistas y académicos de la arquitectura. En el análisis comparativo de los procesos históricos se necesita identificar diferencias y similitudes, así como el analizar el porqué de ellas, haciendo uso de la información obtenida en el paso anterior. En el tercer paso, se identifica y argumenta la arquitectura y características

urbano arquitectónicas con potencial turístico, por medio de levantamiento de fichas para cada edificio o aspecto con potencial turístico donde se vacíen los datos y características principales, así como el por qué es importante o tiene potencial, teniendo como fuente la propia arquitectura y urbanismo, así como libros, artículos y cartas doctrinales. También es importante colocar en estas fichas el estado de conservación, aunque este dato servirá más para el capítulo del diagnóstico.

En el cuarto paso se hace un análisis de la gestión turística que se ha llevado a cabo en ambas poblaciones, tomando también en cuenta la valoración que se tiene de los habitantes hacia el patrimonio y la opinión respecto a la actividad turística. Aquí las fuentes son las políticas públicas, las autoridades de gobierno, los pobladores de estos pueblos, los visitantes, los especialistas, actores clave, acciones de conservación y mejoramiento urbano-arquitectónicas, la llegada de turismo, el potencial de adaptabilidad, seguridad, satisfacción, operación hotelera, etc.

En el quinto paso, se generan las propuestas para mejorar la gestión turística, en base al análisis realizado para minimizar las debilidades a partir del patrimonio urbano-arquitectónico, tomando en cuenta la opinión ciudadana obtenida de las entrevistas, además del apoyo de fuentes como los casos análogos, cartas internacionales, recomendaciones del OMT, libros, artículos y revistas. Por último, se llegan a las conclusiones, pero como ya se había mencionado antes, tanto aquí como en cada paso debe de existir retroalimentación hacia los pasos anteriores.

Capítulo

02

Antecedentes históricos

Desde antes de la conquista del territorio que actualmente denominamos México, los pueblos prehispánicos ya realizaban trabajos en la metalurgia (fig. 7), ya que conocieron y explotaron el oro, la plata, el cobre, entre otros. La diferencia estaba en las técnicas y herramientas, ya que excavaban pozos y galerías con utensilios de piedra. Otras herramientas fueron hechas con huesos, obsidiana, madera o barro.⁶⁰



Fig. 7 Pieza prehispánica laminada en oro, perteneciente a la cultura mexicana durante el periodo posclásico tardío. Fuente: Mediateca INAH. [04/04/2023].

A partir de la Conquista, la Corona española explotó a las comunidades indígenas por medio del trabajo, los tributos, el diezmo, entre otras cargas económicas, con el fin de acumular capital y extraer las riquezas del territorio. Es así como surgen los centros mineros, las estancias ganaderas, las haciendas y los obrajes. Estas instituciones se beneficiaban de los indígenas, que como pueblos conquistados tenían que ofrecer tributo, ya sea en especie o con servicios, y contribuyeron directamente con la disminución de la población autóctona; los que más se nutrieron y abusaron de esto fueron las minas y las haciendas.⁶¹

Los centros mineros surgieron con relativa facilidad, ya que el rey de España dio facilidades para enriquecerse aquellos que explotaran las minas y extrajeran los

⁶⁰ Celia Islas Jiménez, *El real de Tlalpujahua: aspectos de la minería novohispana*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, p. 64.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 62 y 63.

metales preciosos, atrayendo a gran cantidad de personas de la Península Ibérica a la Nueva España, incluso, “puede decirse que la minería fue el primer ramo de la industria especial que se estableció en México y en otros países del nuevo continente”.⁶²

Esta actividad demandó la creación de haciendas, tanto para abastecer a la población creciente (con haciendas agrícolas y ganaderas), como para el beneficio del metal, es decir, las haciendas de beneficio. Estas últimas son grandes complejos industriales que servían para separar y refinar los metales como la plata, con el sistema de amalgamación o el de beneficio de patio. Surgieron en la segunda mitad del siglo XVI y en el siglo XVII se fueron modificando y actualizando acorde a la nueva tecnología minera. Se componían de varios edificios como dormitorios, viviendas para los indios o trabajadores, almacenes para guardar el azogue y otras materias primas, huerta, gallinero, corrales y establos, molinos, cobertizos de lavado, hornos y de un galerón donde se efectuaban las labores de amalgamación. El proceso comenzaba triturando la piedra, luego se pasaba la piedra y el metal a los molinos de pistones y arrastres hasta volverlos un polvo muy fino; ese polvo se amontonaba en un patio y se le agregaba agua hasta convertirlo en una mezcla lodosa, a la que se le agregaba sal, magistral y por último azogue.⁶³ Se esperaban muchos días para que se amalgamara la plata con el mercurio y después se separaban estos dos elementos por medio de la destilación.⁶⁴

Desde el siglo XVI las poblaciones mineras se caracterizaron por la diversidad de población (en cuanto a procedencia y por lo tanto en lo cultural), incrementando esta situación después de la independencia de México, como bien describen José Alfredo Uribe Salas y María Teresa Cortés Zavala:

⁶² Pablo Trujillo García, “Paisajes mineros novohispanos: patrimonio nacional o producto turístico”, en Jesús Paniagua Pérez, *et al.*, *El paraíso de Fura y Tena: estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX*, Instituto nacional de antropología e historia; Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2021, p. 193.

⁶³ El azogue es el nombre antiguo del mercurio, por lo que se tenía que tener mucho cuidado al aplicarlo por los efectos negativos que puede tener por la alta toxicidad.

⁶⁴ Celia Islas Jiménez, *op. cit.*, pp. 142 y 143.

A la presencia de europeos españoles se sumaron ingleses, alemanes, franceses, italianos, estadounidenses, entre otros, contratados la mayoría de las veces por las empresas mineras de sus respectivos países de origen. La mayoría de ellos llegaron a los minerales mexicanos siendo jóvenes y solteros, y harían su vida entreverando sus propias costumbres y tradiciones con los de la comunidad minera de adopción, en una reciprocidad de intercambios y negociaciones culturales y sociales, no exentas de conflictos.⁶⁵

En la segunda mitad del siglo XVIII, hubo notable crecimiento en la producción de plata para la nueva España, debido a las concesiones mineras y a una mayor fiscalización. El sector minero recibió estímulos políticos y económicos como un precio más bajo del azogue, la reducción de impuestos por ser empresas riesgosas, la exención de algunos impuestos y el establecimiento de instituciones mineras. Durante este siglo, la colonia novohispana aportó más del 50% con respecto a la producción mundial; de 1741 a 1760 representó el 56.45%, de 1761 a 1780 el 56.13% y de 1781 a 1800 el 63.98%.⁶⁶

José de Gálvez, fue enviado por el rey Carlos III para poner en práctica las reformas del momento. En 1777 dispuso la creación del Tribunal de Minería, que comprendía un cuerpo formal de mineros con funciones económicas y, con el objetivo principal de fomentar la producción de plata, lo que ayudó al florecimiento de la minería. Otro hecho que ayudó al crecimiento de este sector, fue la creación del Real Seminario de Minería en 1792, que tenía el cometido de preparar técnicos minero-metalúrgicos para la explotación y beneficio de los metales. Cabe resaltar que la bonanza de los empresarios mineros propició la inversión en el sector de la agricultura y la ganadería, por lo que se crearon más instalaciones para ello y así poder satisfacer las necesidades de los núcleos mineros.⁶⁷

Al inicio del siglo XIX seguían en marcha las minas, pero con el movimiento de independencia se suspendió casi por completo el trabajo minero en todo el territorio

⁶⁵ José Alfredo Uribe Salas y María Teresa Cortés Zavala, *op. cit.*, p. 171.

⁶⁶ Celia Islas Jiménez, *op. cit.*, pp. 60 y 90.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 92 - 95.

de la Nueva España, debido a la carencia de capitales y de azogue, además de los problemas por los conflictos bélicos.⁶⁸

Consumada la independencia, se modernizó la industria minera con la inversión de capital y transferencia tecnológica del extranjero (siendo los ingleses los primeros en invertir), dejando atrás el predominio de las pequeñas y medianas empresas mineras, familiares o colectivas, con bajo nivel técnico, escasa especialización y trabajo intensivo. La época dorada de este fenómeno fue entre 1880 y 1914, predominando el capital estadounidense con un 64.46%, seguido por el de los ingleses con 19.58% y en tercer lugar los franceses con 8.74%. A pesar de ello, fue un francés, Francisco J. Fournier, el que se convirtió en el magnate del oro mexicano; y a finales del Porfiriato las inversiones francesas en la banca mexicana representaron el 60% de las inversiones extranjeras, seguido por Estados Unidos, luego Gran Bretaña, Alemania, y por último Países Bajos.⁶⁹

Como ya se mencionó, la mejor bonanza para de la minería fue a finales del XIX y principios del XX, y a pesar de que hubo grandes e importantes minas, como la de El Boleo en Baja California, todas fueron eclipsadas por las explotaciones de oro en los límites entre Michoacán y el Estado de México, es decir, en el distrito minero de Tlalpujahua y El Oro.⁷⁰

La actividad minera y sus diversas bonanzas atrajo a comercios y comerciantes de otras partes del país, pero también de otras partes del mundo. Esto contribuyó a que pequeños poblados contaran con empresas prestigiosas y servicios poco comunes en asentamientos de ese tamaño, como los teatros (fig. 8), alhóndigas, edificios monumentales y grandes comercios como la primera tienda de Liverpool.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 115.

⁶⁹ José Alfredo Uribe Salas, "Los minerales de El Oro y Tlalpujahua en el concierto internacional de los siglos XIX y XX", en *Economía y Sociedad*, vol. 10, núm. 15 (2005), pp.171-173.

⁷⁰ José Alfredo Uribe Salas y María Teresa Cortés Zavala, *op. cit.*, p. 175.

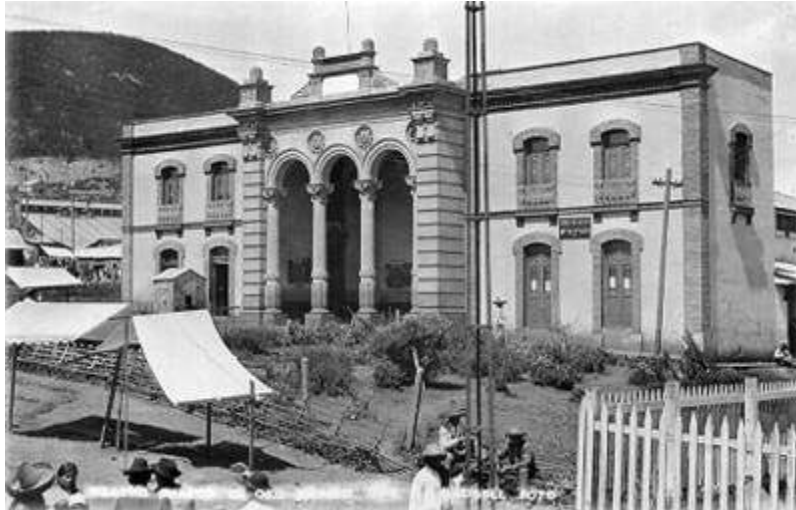


Fig. 8 Teatro Juárez en El Oro. Fotografía tomada cerca del año 1940. Fuente: Mediateca INAH.

Por todo ello, los pueblos mineros presentan características que los diferencian de otros poblados. En parte por las condiciones físico geográficas en las que se asentaron (por lo regular en zonas montañosas), pero también por la arquitectura monumental y sobresaliente que es un reflejo de las diferentes bonanzas de estos lugares. Por otro lado, son un reflejo de la cultura de los extranjeros que llegaron a estos lugares, se mezcló y convivió con la cultura local, y también se materializó en la arquitectura.

Aunado a eso, la mayoría de estos territorios se ven ligados a tragedias que marcaron su historia, ya sea por la explotación de los trabajadores de las minas que reducía su vida, como los accidentes en las instalaciones que terminaban con muchas vidas, desastres naturales, o la crisis profunda en la que caían después del cierre definitivo de estas actividades, que derivó en poblaciones fantasma.

Antecedentes de Tlalpujahuá

La región de Tlalpujahuá ya estaba habitada por indígenas de origen mazahuas, los cuales habían sido dominados por los tarascos. Como prueba de ello, se encontraron restos arqueológicos de asentamientos prehispánicos que abarcan

desde el periodo Preclásico hasta el Posclásico.⁷¹ El poblado original posiblemente fue el de San Juan Tlalpujahua, que actualmente se conoce como Tlalpujahuilla.⁷²

Desde la época prehispánica ya se explotaban los recursos minerales, aunque de manera superficial. Fue a partir de la colonización que las minas de plata se comienzan a explotar intensivamente, sobre todo a partir de 1558, cuando se descubrieron los yacimientos más ricos. Sin embargo, Fray Pablo Beaumont y los autores como Miguel Othón de Mendizábal y René Barbosa, se refieren a Tlalpujahua como centro minero desde años antes a 1558, con lo que podríamos concluir que ya se extraían minerales en esta zona, pero probablemente de manera más superficial o en menor cantidad.⁷³

El real de minas de Tlalpujahua se asentó en una cañada rodeada de montañas. Obtuvo el nombramiento de Real de Minas en 1560 y después con el de alcaldía mayor en 1565. La adquisición de tierras se alentó por parte de los europeos, siendo otorgadas por mercedes en algunos casos, pero en otros por el despojo directo a los indios, tanto de sus tierras como del agua.⁷⁴ Su crecimiento fue rápido, como en cualquier real de minas, debido a la actividad minera. En la segunda mitad del siglo XVI, adquirió una notable importancia económica y jurisdiccional, ya que se amplió su radio de influencia y se convirtió en un pueblo cabecera y poco después, a finales del siglo, recibió el título de alcaldía, junto con la de la Ciudad de Valladolid y Pátzcuaro, Zacatula y la Villa de Jacona.⁷⁵

El paisaje rápidamente se fue transformando con la construcción de casas, haciendas agrícolas y ganaderas, ingenios para moler la plata, instalaciones mineras, entre otros; el bosque se explotó desmesuradamente desde un inicio, y no solo para cubrir la necesidad de madera para las galerías de las minas, sino también para la construcción de las casas de los nuevos ciudadanos de este creciente

⁷¹ Celia Islas Jiménez, *op. cit.*, pp. 29 y 36.

⁷² Carlos Herrejón Pereda, *Tlalpujahua*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p.21.

⁷³ Celia Islas Jiménez, *op. cit.*, pp. 28, 29 y 78.

⁷⁴ Teresita Fernández Martínez, *Frontera y asentamientos humanos, Morfología del oriente de Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2008, p. 166.

⁷⁵ Celia Islas Jiménez, *op. cit.*, p. 230.

poblado, además de la producción de tejamanil que se transportaba a Guanajuato y Zacatecas.⁷⁶

Ya en 1563 existían seis haciendas de beneficio por azogue (tan solo cinco años después del descubrimiento de las vetas) y en 1597 ya eran diez que contaban con seis ingenios de agua, trece de caballos, dieciséis ingenios de labor y 100 mulas, demostrando su crecimiento productivo. Este crecimiento de la segunda mitad del siglo XVI llevó a que se le conociera como la primera época dorada de las minas.⁷⁷

A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, se realizaron cuatro intentos de congregación (1593, 1599, 1603 y 1604, lo que nos revela que fue una tarea difícil) para acercar a la población indígena al centro de población de Tlalpujahua, ya que la condición del trabajo en las minas había decrecido la población. En este caso, a diferencia de la mayoría de las congregaciones que se dieron en el país, el objetivo principal era proveer de mano de obra a las minas, y se dejaba como secundarios la cristianización y la organización física del poblado, que en muchos otros casos eran los objetivos principales.⁷⁸ Algo que también pudo servir para la congregación fue el convento de San Francisco (fig. 9), el cual fue fundado en el año de 1600.⁷⁹ Cabe mencionar que otros autores no concuerdan con esta fecha.

⁷⁶ Teresita Fernández Martínez, *op. cit.*, p. 167.

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 167 y 168.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 168.

⁷⁹ Miguel Madrigal, *Datos históricos de la devota imagen de María Santísima del Carmen que se venera en Tlalpujahua*, Ciudad de México, Séptima Edición, 2002, p.15.



Fig. 9 Convento de San Francisco en Tlalpujahua. Fuente: México en fotos.

Por otro lado, la primer parroquia fue del siglo XVI, pero se demolió para construir la nueva, actualmente conocida como parroquia de Nuestra Señora del Carmen, en la segunda mitad del siglo XVIII⁸⁰ y no en el siglo XVII como menciona el INAH en su catálogo.⁸¹ Esto seguramente fue un error al llenar la ficha de catálogo, porque la fuente que especifica que se utilizó es el catálogo de Esperanza Ramírez, misma fuente que se ha consultado para determinar que es un edificio del siglo XVIII.

Ya en 1603, Don Luis Enríquez de Monroy demarcó el real de minas y aplicó con mayor rigor la congregación durante este año; además, comentó que las casas de los españoles estaban muy dispersas las unas de las otras,⁸² lo que habla de una ocupación del suelo muy diferente a la actual, como respuesta a las necesidades de un real de minas que necesitaba que las casas estén cerca de las diferentes

⁸⁰ Esperanza Ramírez Romero, *Catálogo de Monumentos y Sitios de Michoacán: Tlalpujahua*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 36.

⁸¹ Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, "Parroquia de Nuestra Señora del Carmen", consultado en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/36822

⁸² Celia Islas Jiménez, *op. cit.*, p. 29.

minas, a diferencia de los asentamientos “en policía” que era lo común en los pueblos congregados.

En tiempo de escasez de alimentos, los reales de minas interrumpían las actividades por la migración de los trabajadores a otras partes menos afectadas y por la falta de alimento para los animales que se usaban para transportar insumos y mover máquinas. Para combatir la crisis alimentaria, contribuyeron principalmente los empresarios mineros (tanto económica como administrativamente) para crear en 1730 la alhóndiga y el pósito de granos. La alhóndiga era un depósito público y una bolsa de grano que fijaba los precios, y el pósito era una institución benéfica para combatir la falta de maíz.⁸³

Como ya se mencionó, la segunda mitad del siglo XVIII fue de prosperidad para el sector minero, y el caso de Tlalpujahua fue uno de los centros mineros que florecieron, a pesar de ciertos desastres que ocurrieron por temblores, y su bonanza duró hasta los primeros años del siglo XIX. Las riquezas que las minas de Tlalpujahua dieron a los empresarios fueron incalculables. Las minas que mayor producción y riqueza dieron en este tiempo fueron las de Borda, las de las Coronas y la de Nuestra Señora de Guadalupe; además de las vetas del Muerto del Capulín, de Manduermes, de La Casa, de Los Ocotes, de Las Vírgenes y la de los Santos Mártires.⁸⁴ Parte de esta bonanza se debió al patrocinio de José de la Borda, un rico minero de origen francés que llegó a la nueva España en 1716 y trabajó minas en Tlalpujahua, Taxco y Zacatecas; en Tlalpujahua construyó la Hacienda Los Reyes con su capilla cerca de la mina.⁸⁵

A finales del siglo, en 1787, se descubrieron unas vetas ricas en oro. Por estar cerca de Tlalpujahua fueron denunciadas para este real, sin embargo, también estaban cerca del recién formado real El Oro, por lo que provocó problemas de jurisdicción.

⁸³ *Ibid.*, pp. 136 y 138.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 95 y 96.

⁸⁵ Eduardo Soto Ruiz, *op. cit.*, p.20.

La cercanía entre ambos reales desencadenó problemas de jurisdicción y pugnas largas y violentas, las cuales llegaron hasta las manos del virrey.⁸⁶

Para mediados del siglo XVIII ya estaban consolidadas muchas de las haciendas que eran parte de la jurisdicción de Tlalpujahua, dentro de las más importantes estaban la de Coroneo (también conocida como Salitrillo), la de Tepetongo (fig. 10), la de Yeregé, la Estanzuela, Tepuxtepec y la hacienda de San José; incluso dentro de la jurisdicción también estaba la hacienda de Queréndaro, propiedad de la Compañía de Jesús.⁸⁷



Fig. 10 Hacienda de Tepetongo en Contepec. Autor: Gustavo F. Solís. Año: entre 1909 y 1910.
Fuente: Mediteca INAH

Como ya se mencionó, la producción minera se vio interrumpida por el movimiento de independencia de México, lo que hizo que se abandonaran los trabajos casi por

⁸⁶ Celia Islas Jiménez, *op. cit.*, pp. 108 y 109.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 129 y 132.

completo y se abandonaran las minas, lo que también provocó inundaciones. Fue hasta 1825 que llegó la una empresa británica y conformó la Compañía de Tlalpujahua, la cual habilitó y pobló todas las minas, sin embargo, poco tiempo después suspendieron los trabajos en este mineral, como consecuencia de los problemas comerciales ocurridos en la capital inglesa.⁸⁸

A finales del siglo XIX se realizó uno de los descubrimientos más importantes en torno a la minería; Francisco J. Fournier localizó y adquirió las minas Estrella I y Estrella II. Posterior a ello, se organizó la Compañía Las Dos Estrellas, la cual tuvo su época de bonanza que atrajo a ingleses, norteamericanos y franceses. Para ese entonces ya eran socios tanto franceses como ingleses y alemanes; dentro de los principales socios figuraban Francis J. Fournier (de origen belga y nacionalizado como francés) y Guillermo Brockman (de origen alemán, quien se hizo también de la hacienda La Estanzuela y regularizó la concesión del agua, creando la “Presa Brockman”). Esta compañía duró hasta 1938, un año después de la tragedia de las lamas.⁸⁹ Además de este hecho, la compañía sufrió problemas entre los obreros y los patrones, y al no poder acceder a las demandas económicas de los obreros, la empresa decide dejarles a estos las instalaciones; así surge la Cooperativa Minera Dos Estrellas de El Oro y Tlalpujahua, S.C.L., que funcionó hasta 1959 debido a que no se logró una correcta administración, por lo que se abandonaron las instalaciones y posteriormente fueron saqueadas.⁹⁰

La tragedia de las lamas, que sucedió en 1937, no solo afectó y destruyó parte de las instalaciones de la Mina Dos Estrellas. El desbordamiento de los jales, acumulados durante 15 años aproximadamente, que se encontraban depositados en una extensión de 18 hectáreas, sobre una cañada de 35 metros sobre el nivel del río, fue provocado por lluvias incesantes que terminaron por romper los taludes y desbordando el río. Esto ocasionó la destrucción de dos barrios, el barrio del Carmen y la Cuadrilla, dejando sepultado bajo este lodo a un gran número de

⁸⁸ *Ibid.*, p. 115.

⁸⁹ Se conocían como lamas los residuos tóxicos de las minas. Se solían crear presas para almacenar estos residuos y no contaminaran el agua de ríos y cultivos. También se les conoce como jales.

⁹⁰ Celia Islas Jiménez, *op. cit.*, p. 115. Y Eduardo Soto Ruiz, *op. cit.*, p. 22-26.

vecinos (aproximadamente 300 personas), viviendas, y comercios.⁹¹ Lo único que sobrevivió fue parte de la capilla del Carmen (fig. 11), la cual data del año de 1623,⁹² que ahora sus restos son un testimonio de lo que fue ese territorio y de la tragedia que sufrió.



Fig. 11 Vestigios del templo del Carmen. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.

Tras la tragedia de las lamas, y con el cierre de las instalaciones mineras, gran cantidad de los habitantes migraron en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Esto apuntó a la posibilidad de convertirse en un pueblo fantasma como ha pasado con otras poblaciones que fueron mineras. Sin embargo, Tlalpujahua le ha apostado al comercio y al turismo cultural, que como parte de la estrategia para

⁹¹ Miguel Madrigal, op. cit., pp. 46 y 47.

⁹² Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, “torre de la antigua capilla del Carmen”, consultado en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/36799 [21/03/2023]

atraer turismo e incentivar el desarrollo económico, en el 2001 se declara la Zona de Monumentos Históricos⁹³ y en el 2005 es incorporado al Programa Pueblos Mágicos.⁹⁴

Por último, en cuanto a este apartado, se elaboró una línea del tiempo (fig. 12) donde se ubican los edificios más relevantes de Tlalpujahua que se han encontrado su fecha o época de construcción. Al ser un poblado fundado desde el siglo XVI, se encuentran diversos edificios que corresponden a finales de este siglo, pero cabe aclarar que aunque los edificios hayan sido construidos en determinada fecha, no implica que no hayan tenido alteraciones o remodelaciones posteriores a esta fecha que los hacen lucir como los vemos en la actualidad. Gracias a esta línea del tiempo, se puede deducir o corroborar las épocas de bonanza, que por lo regular se ven reflejadas con mayor producción arquitectónica, como lo sería a finales del siglo XVI, finales del XVIII, finales del XIX y principios del XX.

Cabe aclarar que en el caso del Teatro Cenobio Paniagua se colocó la fecha de 1900 y 1940 ya que fue en esta primera fecha que se construyó, pero después en 1935 sufrió un incendio y fue en la década de 1940 que los mineros trabajaron en su recuperación, por lo que incluso el nombre que tenía antes del actual era Teatro Obrero. Aunado a esto, se colocó también la fecha de intervención del interior de la parroquia a cargo de Joaquín Orta, ya que se considera de importancia por su valor artístico y que refleja también la bonanza de ese periodo para realizar una intervención de ese nivel.

⁹³ Secretaría de Gobernación, “Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlalpujahua de Rayón, municipio del mismo nombre, en el Estado de Michoacán”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2001), recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=768899&fecha=30/03/2001#gsc.tab=0 [23/05/2023]

⁹⁴ Gobierno de México, “Tlalpujahua de Rayón, Michoacán”, consultado en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/tlalpujahua-de-rayon-michoacan> [15/02/2023].

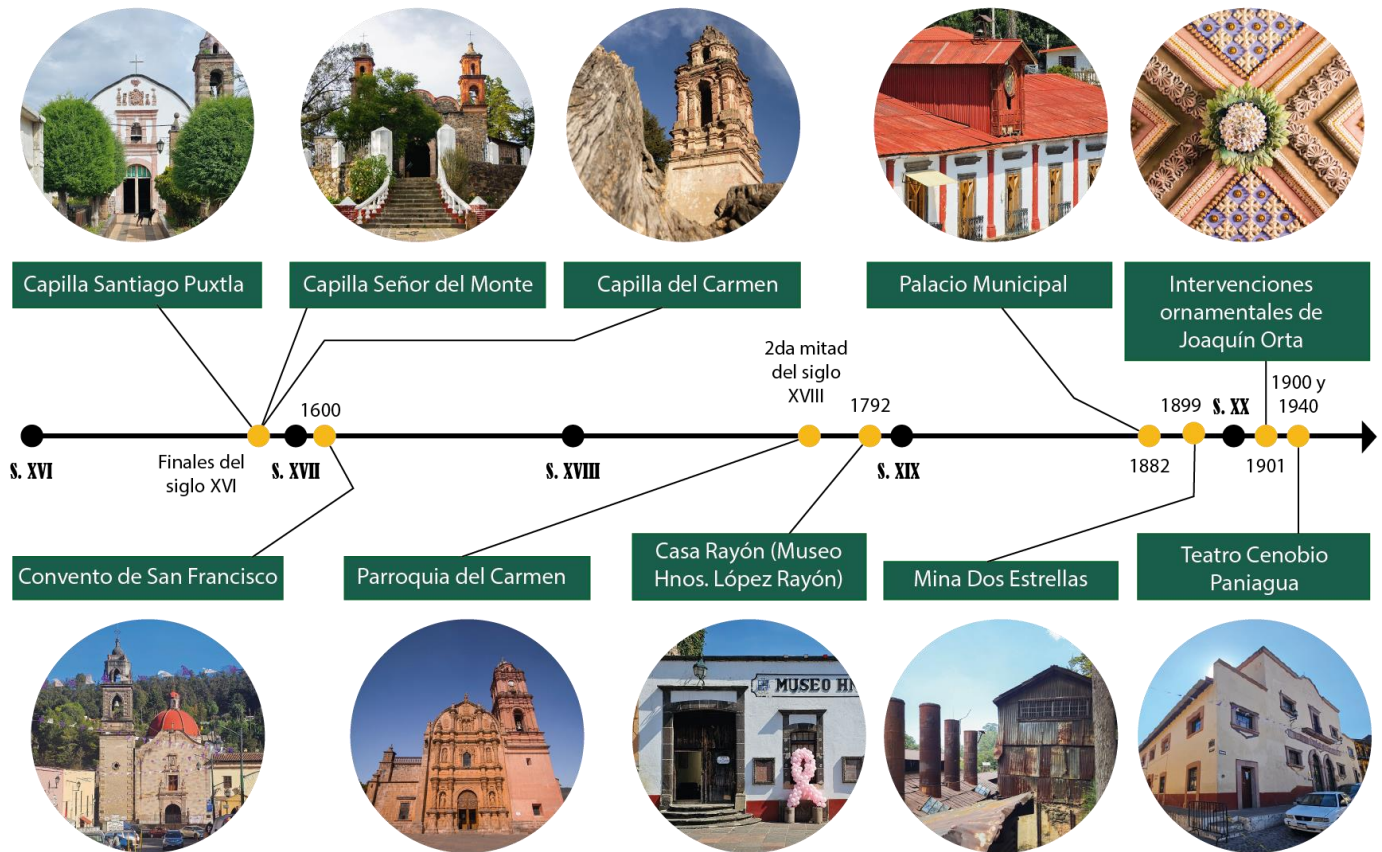


Fig. 12 Línea del tiempo ubicando las fechas de construcción de los edificios más relevantes de Tlalpujahua. Elaboración propia con fotografías propias.

Antecedentes de El Oro

El Oro es la cabecera de uno de los 125 municipios del Estado de México. En cuanto a sus condiciones geográficas, el municipio de El Oro:

Se asienta en una cañada constituida principalmente por las faldas orientales del cerro Somera, y por las faldas del cerro San Nicolás, alcanza una altitud de 2 750 metros sobre el nivel del mar, es atravesado de sur a norte por la sierra de Tlalpujahua que viene del estado de Michoacán, limita al norte con Temascalcingo, al este con Atlacomulco y Jocotitlán, al sur con Ixtlahuaca, y al oeste con el distrito de Toluca.⁹⁵

⁹⁵ Magda Nataly Ansaustigue Sánchez, *Vida cotidiana y cultura material de los trabajadores mineros en el municipio de El Oro, Estado de México, 1900-1910* (tesis de licenciatura en historia), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2018, p.68.

El territorio de esta localidad estaba ocupado por mazahuas desde antes de la llegada de los europeos. Estos pobladores fueron conquistados por los mexicas y por lo tanto estaban en constante conflicto con los tarascos, por encontrarse en la frontera entre ambos gobiernos. Esto mismo propició que no pudieran desarrollarse ni económicamente ni culturalmente.⁹⁶

El Oro se ha caracterizado desde épocas prehispánicas por ser un lugar con riqueza natural para la extracción de minerales, entre ellos oro.⁹⁷ Algunos documentos aseveran que el primer hallazgo de mineral fue en 1772, cuando se descubrió una veta localizada en el predio de la familia Mondragón, extrayendo cuarzo, plata y oro. Esta familia localizó el primer fundo minero, al cual nombraron “La descubridora” (fig. 13), siendo la primera veta que se trabajó en el Mineral de El Oro.⁹⁸ Sin embargo, se asegura que la fundación fue hasta 1787, cuando se compró el terreno donde estaba la veta a los dueños de la hacienda Tultenango, con el fin de explotar las tierras, lo que propició que se fuese poblando el territorio.⁹⁹ Con ello se funda El Mineral de El Oro. En el mismo año se descubren dos vetas más y con ello se constituye la compañía *El Oro Mining and Railway. Co. Ltd.*, como la compañía más fuerte, contando con su propio molino de minerales y La Hacienda Vieja, la cual fue la primera hacienda de beneficio a base de mercurio.¹⁰⁰

⁹⁶ Glafira Ruíz Chávez, *Acerca de los Mazahuas del Estado de México*, Secretaría de Desarrollo Económico, Toluca, 1980, p. 12, citado por: Yolanda Sandoval Santana, “El Oro, un pueblo industrial del porfiriato en el estado de México”, (no cuenta con más datos / recuperado de internet: <https://es.scribd.com/document/366229541/el-oro-un-pueblo-industrial-del-porfiriato-pdf> , consultado el 27/04/2024), p. 85.

⁹⁷ Magda Nataly Ansaustigue Sánchez, *op. cit.*, p. 66.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 67.

⁹⁹ Ignacio P. Guzmán, *Geografía Física y Estadística del Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1906, p. 53, citado por: Yolanda Sandoval Santana, “El Oro, un pueblo industrial del porfiriato en el estado de México”, (no cuenta con más datos / recuperado de internet: <https://es.scribd.com/document/366229541/el-oro-un-pueblo-industrial-del-porfiriato-pdf> , consultado el 27/04/2024), p. 86.

¹⁰⁰ Carlos Alberto Pérez Ramírez, *Desarrollo local, turismo y políticas públicas en el pueblo mágico El Oro, Estado de México* (tesis), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2014, pp. 43 y 44.



Fig. 13 Socavón de San Juan, donde se encuentra la veta "La descubridora". Autor: Adrián Solís. Julio 2023.

Este territorio fue elevado a la categoría de municipio en 1793, estando sujeto al distrito de Ixtlahuaca junto con: Tapaxco, San Nicolás, Santa rosa y Santiago Otempan; así como las haciendas Venta del Aire, Tultenango y La Jordana. Al año siguiente adquirió la diputación minera. En 1874 era uno de los principales centros mineros y que su destino era ser el lugar de una sociedad industrializada y civilizada.¹⁰¹

Después de la independencia de México, los primeros gobernadores del Estado de México que se interesaron por la industria minera fomentaron las inversiones inglesas y alemanas. En 1850 destaca el inglés Francisco Murphy, quien era el encargado de la Compañía Minera de El Oro hasta el año de 1861, cuando se constituyó la primera hacienda de beneficio.¹⁰²

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 44.

¹⁰² Magda Nataly Ansaustigue Sánchez, *op. cit.*, p. 67.

La sede administrativa se llamaba “La casa blanca”, se construyó alrededor de 1825 y funcionó hasta finales del siglo XX con diferentes usos como residencia del personal directivo, caja fuerte, entre otros, pero el último fue de archivo de la compañía minera (a partir de 1999 ha sido hotel). A finales del siglo XIX, en El Oro se introdujo el ferrocarril (fig. 14), la energía eléctrica y nuevas tecnologías que influyeron en el auge de la minería, en parte por el interés de Porfirio Días en esta industria.¹⁰³ Estas décadas y las de principios del siglo XX fueron las de mayor gloria para esta localidad, donde prosperó la industria y la arquitectura, con gran cantidad de casas de madera con estilo y sistemas de construcción europeos y norteamericanos.¹⁰⁴



Fig. 14 Estación del tren en El Oro. Fuente: Mediateca INAH (fotografía de alrededor de 1907).

El progreso de los últimos años del siglo XIX propició que:

La H. Legislatura local, por decreto número 9 de abril de 1901, le otorgara la categoría de Distrito Judicial y al año siguiente, por decreto número 50 del 13 de octubre de 1902, la de Distrito Político, Judicial y Rentístico, dándole a la cabecera el rango de ciudad y la

¹⁰³ Diana Itzel Antolín Espinos, *Desarrollo local, turismo, y políticas públicas en el pueblo mágico El Oro, Estado de México* (tesis de licenciatura en turismo), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2014, p.45.

¹⁰⁴ Yolanda Sandoval Santana, “El Oro, un pueblo industrial del porfiriato en el estado de México”, (no cuenta con más datos / recuperado de internet: <https://es.scribd.com/document/366229541/el-oro-un-pueblo-industrial-del-porfiriato-pdf> , consultado el 27/04/2024), p. 88.

denominación de “El Oro de Hidalgo”, en homenaje al Padre de la Patria y que se compondría de las municipalidades de El Oro, Temascalcingo, Atlacomulco y Acambay.¹⁰⁵

Para 1874 se descubren varias vetas ricas en oro, por lo que este poblado adquiere mayor importancia y con ello, atrajo a pobladores de diversos lugares quienes se interesaban en la actividad minera.¹⁰⁶ Cabe mencionar que la minería también atrajo a diversos grupos de comerciantes, siendo esta actividad la segunda más importante después de la minería; los comercios más abundantes fueron los tendejones (tiendas de menudencias y bebidas embriagantes) así como los expendios de pulque. Otros comercios comunes fueron las casas de empeño, los expendios de explosivos, cajas para muerto, carbonerías, panaderías, carnicerías, lecherías, etc.¹⁰⁷

A finales del siglo XIX, el capital que se invertía en El Oro fue en su mayoría por extranjeros norteamericanos, ingleses y franceses. De 1879 a 1893 existían compañías norteamericanas y mexicanas; a partir de 1896 se establecieron seis compañías mineras, siendo una francesa y el resto inglesas. En 1899 llega una de las compañías inglesas más reconocidas por su dimensión capitalista en el país, *El Oro Mining and Railway Co.* Las compañías que estuvieron laborando hasta 1910 y crearon la bonanza en el mineral de El Oro fueron *The México Mines of El Oro Ltd* y *La Esperanza Mining Company*.¹⁰⁸

En la primera década del siglo XX se evidenciaba la prosperidad con los grandes comercios como El Palacio de Cristal, la Ciudad de Londres, la Casa Wilson, el Oro club, diversos hoteles como el Hotel Humboldt, bares, prostíbulos e industrias como fábrica de velas de parafina, fábrica de jabones y fábrica de pastas.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Carlos Alberto Pérez Ramírez, *op. cit.*, p. 45.

¹⁰⁶ Magda Nataly Ansaustigue Sánchez, *op. cit.*, p. 67.

¹⁰⁷ Yolanda Sandoval Santana, *op. cit.*, p. 83.

¹⁰⁸ Magda Nataly Ansaustigue Sánchez, *op. cit.*, p. 70.

¹⁰⁹ Yolanda Sandoval Santana, *op. cit.*, pp. 89 y 90.

En esta misma década se construyen algunos de los edificios más emblemáticos de El Oro: el teatro Juárez (que comenzó a construirse en 1906 y se inauguró en 1908), y el palacio municipal (fig. 15), que comenzó su construcción en 1907 y fue puesto en funcionamiento en 1910. Ya para finales del esplendor minero se construyó la presa Brockman entre 1955 y 1958, con el objetivo de abastecer de agua a las minas.¹¹⁰ Ese mismo año, 1958, fue cuando cierra definitivamente la última compañía minera que daba sustento a la población de El oro, la compañía minera Dos Estrellas (ubicada entre Talpujahuá y El Oro), ya que desde 1926 se habían paralizado las minas importantes de la región, como El Oro *Mining and Railway Co.*, La Esperanza *Mining y Mines of El Oro*.¹¹¹



Fig. 15 Fotografía de la presidencia municipal de El Oro tomada alrededor del año 1920. Fuente: Mediateca INAH.

En la lucha por salir adelante, los habitantes y el gobierno de este municipio han buscado fortalecerse por medio de las actividades económicas de la agricultura, la ganadería, lo forestal, el comercio, y de manera más reciente el turismo, siendo este una de las actividades a las que más se le ha apostado para elevar la calidad de

¹¹⁰ Carlos Alberto Pérez Ramírez, *op. cit.*, pp. 51-53.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 46.

vida.¹¹² Prueba de esta apuesta hacia el turismo, es la incorporación de El Oro al Programa Pueblos Mágicos en el 2011,¹¹³ así como la reciente Declaratoria Federal de Zona de Monumentos Históricos, en el año 2023.¹¹⁴

En la línea del tiempo de la fig. 16 se vacían las fechas o épocas de construcción de los edificios más representativos de El Oro que se han identificado dichas fechas o épocas. Al ser un pueblo fundado a finales del siglo XVIII, es que esta línea comienza desde dicha época, haciendo énfasis en que no se sabe con claridad cuando se construyó la primera etapa de la Hacienda Vieja, pero se sabe que es el edificio más antiguo de la cabecera municipal que aún existe, por lo que se deduce que pudo haber sido en la primera mitad del siglo XVIII, pero también podría haber sido antes, ya que se sabe que en muchos pueblos o ciudades, antes de fundarse ya existía una hacienda en dicho territorio.

Por otro lado, al igual que en Tlalpujahua podemos ver que gran parte de esta arquitectura sobresaliente fue construida durante el porfirismo, reafirmando lo que ya se ha mencionado sobre la gran época de bonanza para estas poblaciones durante este periodo, así como las inversiones extranjeras que se ven reflejadas en el tipo de arquitectura de este tiempo con estilos ingleses y el afrancesado del Palacio Municipal.

¹¹² *Ibidem*

¹¹³ Ayuntamiento de El Oro, recuperado de: <http://www.eloromexico.gob.mx/turismo.html> [23/05/2023].

¹¹⁴ Secretaría de Gobernación, "DECRETO por el que se declara como Zona de Monumentos Históricos, la superficie de 61-85-66.2 hectáreas, en la localidad de El Oro de Hidalgo, municipio de El Oro, estado de México", en *Diario Oficial de la Federación*, (2023), recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5694090&fecha=30/06/2023#:~:text=Se%20declara%20Zona%20de%20Monumentos,parte%20considerativa%20de%20este%20decreto [11/07/2023].

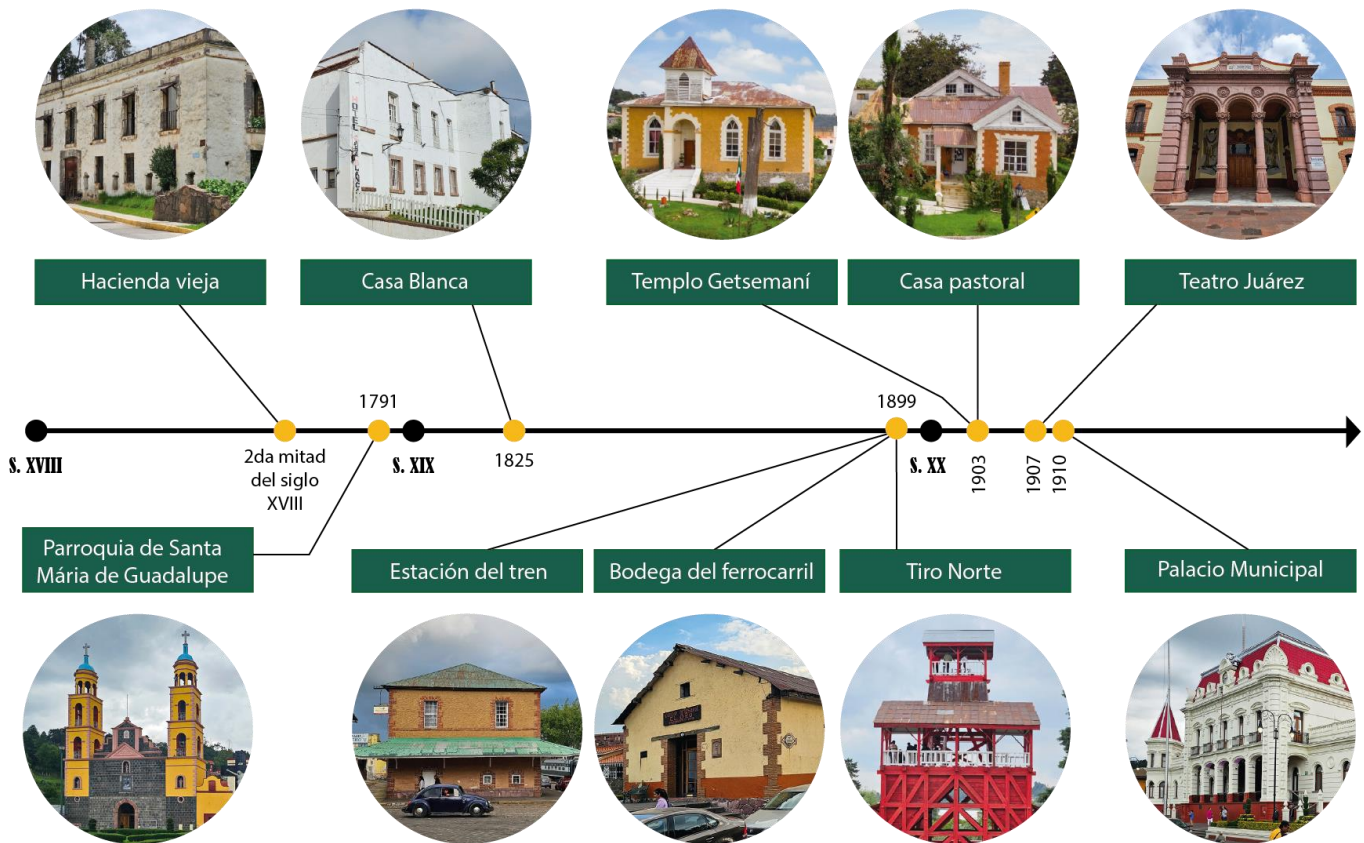


Fig. 16 Línea del tiempo ubicando las fechas de construcción de los edificios más relevantes de El Oro. Elaboración propia con fotografías propias.

Diferencias y similitudes

La fundación y consolidación de ambos poblados se dio en diferentes siglos, muy distante uno del otro, por lo que esto dio pie a la creación de arquitectura distinta. Mientras que en Tlalpujahua casi toda la arquitectura es de la época del Virreinato, en el caso de El Oro existen diversos ejemplares de arquitectura de finales del XIX y principios del XX que expresan la cultura de los nuevos pobladores extranjeros que se asentaron en la región. Incluso esto se puede ver en la religión, donde en Tlalpujahua solo hay templos católicos y además son seis, y en El Oro esta la presencia de un templo Getsemaní, y solo uno católico. Aquí igual se puede interpretar la huella de los siglos bajo la corona española de Tlalpujahua y la diversidad de El Oro.

Dentro de sus similitudes está la respuesta de una traza urbana y una arquitectura que se adapte a las condiciones topográficas, así como ciertos elementos arquitectónicos que los ligan (balcones, techos de lámina, reciclaje de materiales industriales en la vivienda), de lo cual se profundizará en el siguiente capítulo.

Las minas de ambas poblaciones se llegaron a conectar y colaboraron juntos por un tiempo como un distrito minero, más cuando se dejó a manos de los pobladores de ambos pueblos las instalaciones de la mina Dos Estrellas, la cual administraron y trabajaron sus últimos años de producción. A pesar de ello, en la actualidad no se tienen ejemplos de colaboración laboral a tal escala a pesar de su cercanía y de que tienen relación turística, ya que los turistas de uno visitan por lo regular el otro.

El esplendor de estos dos minerales fue a finales del siglo XIX y principios del XX, esto se ve reflejado en la producción arquitectónica que aún permanece, de los cuales se tienen ejemplares sobresalientes y monumentales creados en este periodo, como arquitectura civil, gubernamental, religiosa e industrial.

Así mismo, ambos pasaron por su momento de crisis y migración más fuerte en la misma temporada, con el cierre definitivo de las empresas mineras, sin embargo, ninguna de ellas se convirtió en pueblo fantasma a pesar de la gravedad económica y situación que pasaron y poco después se vio como fueron apuntando al turismo abriendo sus primeros museos, en 1973 Tlalpujahua y 1975 El Oro. Ambos han tomado la estrategia del turismo con el objetivo de mejorar las condiciones económicas.

La diferencia está en que en Tlalpujahua se creó una actividad que a la fecha ha sido la más efectiva para reactivar y conservar su economía. Esta actividad es la producción de esferas (fig. 17) a partir de la técnica de vidrio soplado, la cual comienza de manera formal en el año de 1960 por iniciativa de Joaquín Muñoz Orta y su esposa María Elena Ruiz Villagrán.¹¹⁵ Esta actividad incluso permea en El Oro y ha logrado beneficiar a esta población vecina, ya que cuando es la temporada

¹¹⁵ Información obtenida del Museo de la Esfera, Tlalpujahua, Mich.

fuerte de Tlalpujahua con la feria de la esfera, es que se vuelve también la temporada fuerte de El Oro en cuanto a turismo, ya que muchos de los que visitan Tlalpujahua pasan a visitar también el municipio vecino.



Fig. 17 Producción de esferas en Tlalpujahua. Autor: Adrián Solís. Octubre 2021.

Otra diferencia que presentan es que Tlalpujahua primero obtuvo la Declaratoria Federal de Zona de Monumentos Históricos en 2001 y posterior a ello fue que se incorporó al Programa Pueblos Mágicos (PPM) 2005. El Oro tuvo un proceso contrario y atípico; primero se incorporó al Programa Pueblos Mágicos (2011) y después se llevó a cabo la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos (2023). Lo atípico es porque la mayoría de las veces el proceso se presenta como en el caso de Tlalpujahua; hablando específicamente de pueblos mineros que han tenido la Declaratoria y también son ahora Pueblos Mágicos, el proceso ha ido en ese orden, sin embargo, Real de Catorce es el otro pueblo que ha presentado un caso como el de El Oro, incorporándose al PPM en 2001 y obteniendo la Declaratoria en 2012.¹¹⁶ En resumen, en la siguiente línea del tiempo se ha vaciado la información más relevante de los sucesos que han pasado en ambas poblaciones y en ella se puede incluso analizar la relación entre los sucesos de ambas poblaciones.

¹¹⁶ Pablo Trujillo García, *op. cit.*, p. 196.

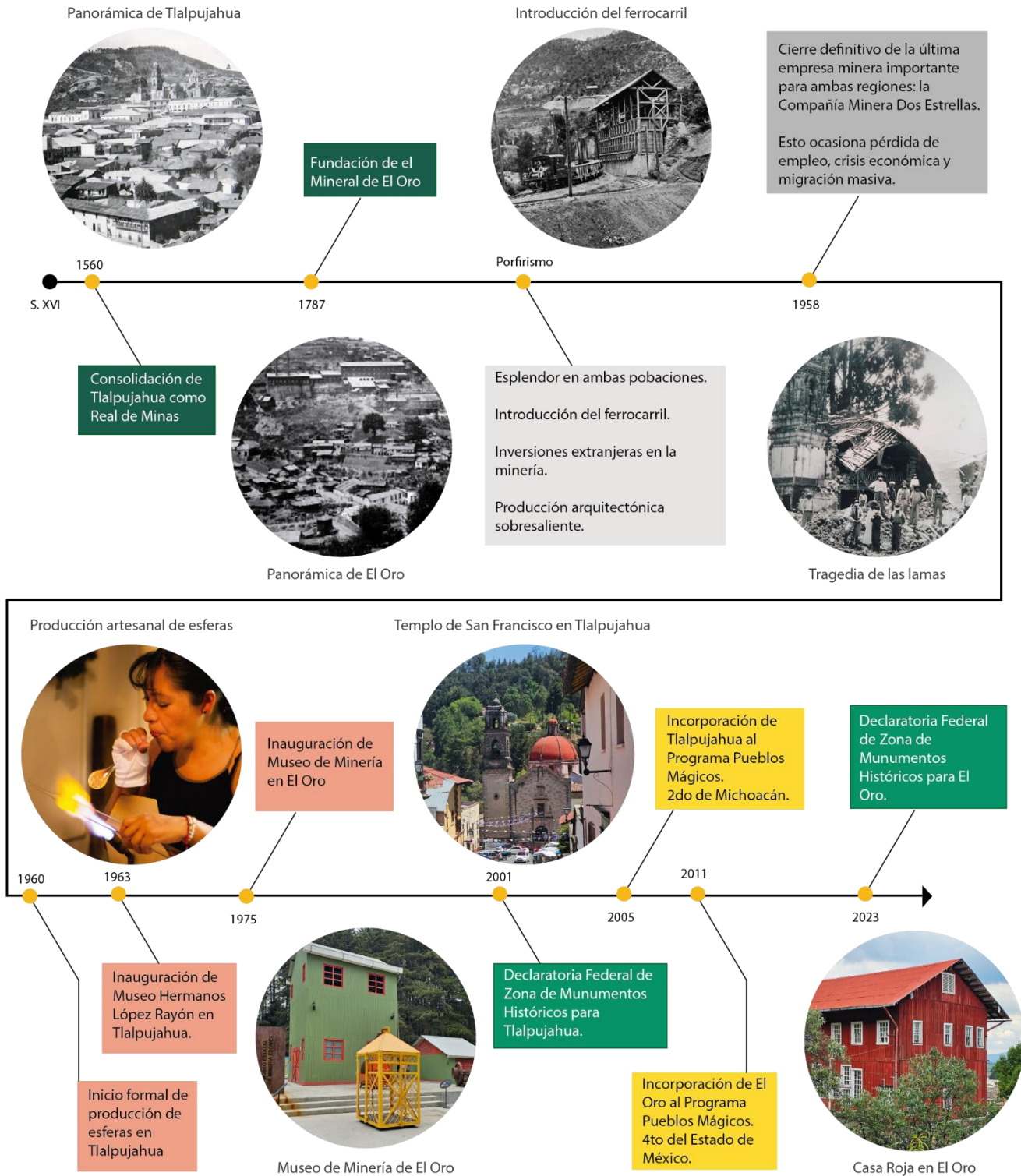


Fig. 18 Línea del tiempo de los acontecimientos más relevantes en Tlalpujahua y El Oro. Elaboración propia con fotografías de la Mediateca INAH, México en Fotos y fotografías propias.

Capítulo

03

**Arquitectura y urbanismo de
los pueblos mineros con
potencial turístico**

Tlalpujahua y El Oro son poblaciones con arquitectura que se ha identificado relevante y patrimonial, por lo que incluso se ha hecho una delimitación de Zona de Monumentos Históricos, en el 2001 para Tlalpujahua,¹¹⁷ y de manera reciente para El Oro en 2023.¹¹⁸ Cabe resaltar que para este análisis el área de estudio se ha limitado principalmente a la Zona de Monumentos Históricos (que es donde está la mayoría de la arquitectura relevante de la cabecera municipal, así como la zona histórica) y a casos relevantes inmersos en el territorio del municipio, que aunque no están dentro de la declaratoria, se consideran importantes porque son claves para entender procesos históricos y/o por su valor formal. Cabe resaltar que al incorporar inmuebles en esta investigación que no están dentro de la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos enriquece el trabajo.

Dentro de esta arquitectura está la industrial, sobre todo minera, la religiosa y la civil. Algunas de estas construcciones presentan características que son poco comunes en el país, debido a los pobladores extranjeros que habitaron estos territorios y plasmaron parte de su cultura, sobre todo franceses e ingleses; algunas otras pareciera que fuera por las influencias del periodo del porfirismo.

El presente capítulo responde al segundo objetivo específico de la presente tesis, respondiendo a la pregunta: ¿Cuál es la arquitectura y características urbanas con potencial turístico en Tlalpujahua y El Oro, así como aquellas que permiten estructurar una unidad territorial patrimonial y turística? Por lo cual se estructura en

¹¹⁷ Secretaría de Gobernación, “DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlalpujahua de Rayón, municipio del mismo nombre, en el Estado de Michoacán”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2001), recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=768899&fecha=30/03/2001#gsc.tab=0 [23/05/2023]

¹¹⁸ Secretaría de Gobernación, “DECRETO por el que se declara como Zona de Monumentos Históricos, la superficie de 61-85-66.2 hectáreas, en la localidad de El Oro de Hidalgo, municipio de El Oro, estado de México”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2023), recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5694090&fecha=30/06/2023#:~:text=Se%20declara%20Zona%20de%20Monumentos,parte%20considerativa%20de%20este%20decreto [11/07/2023].

tres apartados, los dos primeros responden al eje principal de la tesis, ya que hablan de la arquitectura y urbanismo de cada poblado, mientras que el tercero va ligado a otras características culturales y patrimoniales que al igual son un potencial, pero de la cuales no se ahondará ya que no es la línea principal.

Arquitectura y urbanismo de Tlalpujahua

Como ya se mencionó, el área de estudio será principalmente la Zona de Monumentos Históricos. El decreto no viene con un mapa, pero en base a la descripción que hace dicho documento se realizó un mapa delimitando esta área (fig. 19), la cual corresponde a la parte más antigua de la cabecera municipal. Aunado a esto, se seleccionaron algunos otros casos que no están dentro de la Zona de Monumentos, pero que se consideran relevantes para esta tesis y sus objetivos, por su importancia en la historia, por su estética, procedimientos constructivos y/o potencial turístico.



Fig. 19 Delimitación de la Zona de Monumentos Históricos de Tlalpujahua. Elaboración propia en base al decreto oficial de la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de Tlalpujahua.

Comenzando con el urbanismo, este se tuvo que adaptar a las condiciones físicas, geográficas y naturales del territorio. Cabe resaltar que este pueblo se consolidó en torno a la actividad minera, teniendo que estar cerca de las bocas de minas. Es por ello que se sitúa el centro poblacional en esta superficie completamente accidentada, recordando que se encuentra sobre el eje neo volcánico central, en un territorio cercano a las bocas de las minas y con acceso al agua; a las faldas de un

cerro en una de las curvas más amplias para una mejor distribución de sus elementos arquitectónicos y de la disposición de sus calles.¹¹⁹ Esto condicionó la traza urbana, la cual es de plato roto, pero que se puede percibir que se buscó cierta ortogonalidad (figs. 20 y 21), sin embargo, se adapta y responde a las pendientes, laderas, faldas de los cerros y a los causes de los ríos.

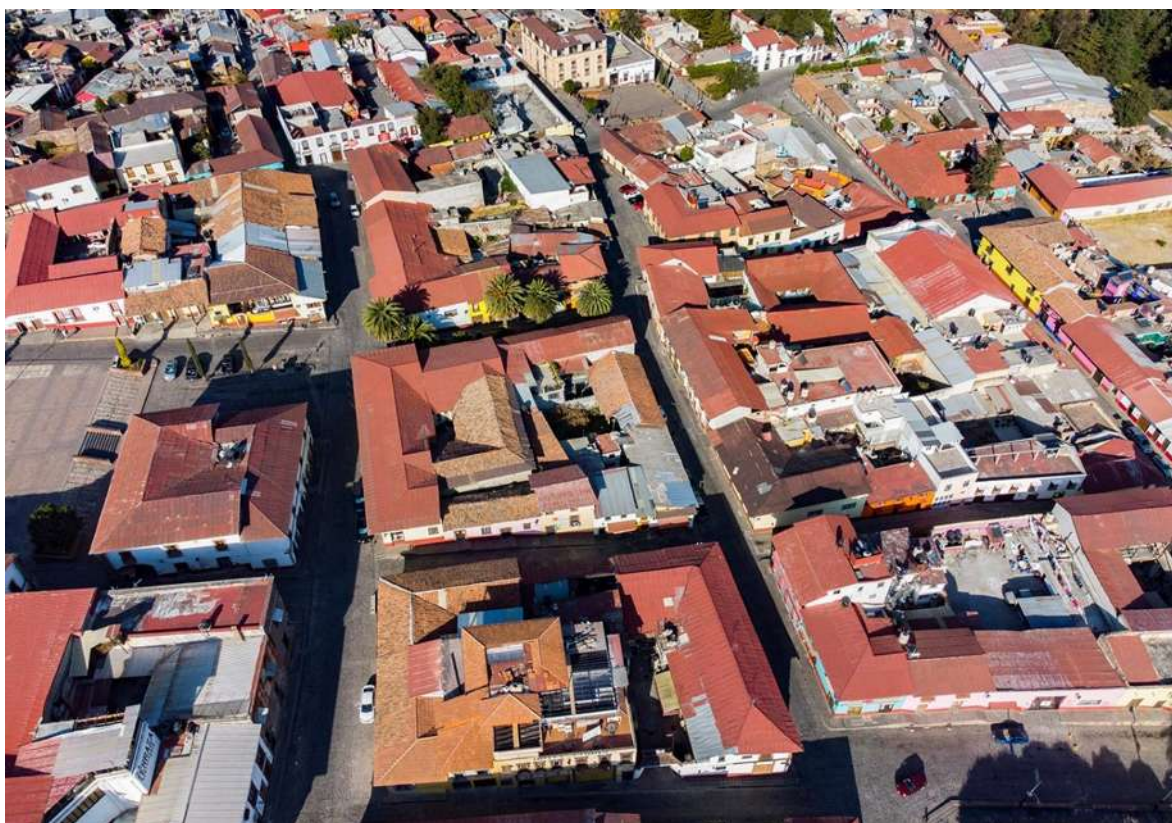


Fig. 20 Fotografía aérea de Tlalpujahua, donde se puede ver parte de la traza urbana y su tendencia a la ortogonalidad. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2023.

Esto conlleva a que muchas de las calles no puedan estar en línea recta, provocando diferentes escenarios y remates visuales conforme se recorren. Además, el que estén en pendiente, permite que en las partes altas se generen vistas al contexto natural (fig. 21), generando atractivos remates que te conectan con los abundantes bosques de coníferas que son parte de la identidad del territorio.

¹¹⁹ Teresita Fernández Martínez, *Frontera y asentamientos humanos, Morfología del oriente de Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2008, p.79.

Esto permite reflexionar sobre las características del medio en el que está asentado, las cuales han sido factores claves en la historia, ya que la madera ha sido muy importante, tanto para la producción de edificaciones como para las labores referentes a la industria minera.



Fig. 21 Calle de Tlalpujahua con remate visual de la montaña con bosque de coníferas.
Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.

Dentro de este urbanismo se observa una configuración poco común, ya que la mayoría de las ciudades y poblados con fundación entre los siglos XVI y XIX, en el centro suele estar el templo principal (ya sea catedral, Santuario, parroquia, etc.), y

alrededor de este las casas, palacios, o sedes gubernamentales o de poder más importantes. Sin embargo, esto no pasa en Tlalpujahua, ya que el templo principal, ahora Santuario de Nuestra Señora del Carmen, se ubicó en la parte norte, quedando en la zona más alta del antiguo asentamiento, determinando un tipo de jerarquía y distribución fuera de lo común (fig. 22). Además de ser un punto estratégico para tener un dominio visual del poblado y sus accesos. Esto mismo genera que el Santuario sea visible desde varios puntos de la ciudad.



Fig. 22 Panorámica de Tlalpujahua donde se puede observar el templo principal en la parte más alta del antiguo asentamiento. Fotografía y edición: Adrián Solís. Octubre 2021.

Por otro lado, para las empresas mineras y las haciendas de beneficio fue indispensable el agua, por lo que estas se asentaron en lugares cercanos a ríos e incluso llegaron a construir presas para abastecer y garantizar el agua necesaria; la más popular es la presa Brockman. Aunado a esto, las compañías mineras se posicionaron en los lugares cercanos a las bocas de minas y a los ríos, situándose en las periferias de la cabecera, lo que provocó nuevos y pequeños asentamientos

en torno a estos lugares (figs. 23, 24 y 25), que serían donde vivirían los trabajadores de estos lugares, pero separando los lugares donde vivirían los trabajadores con un rango alto del resto.



Fig. 23 Vivienda abandonada en la colonia creada para empleados de la Compañía Minera Las Dos Estrellas. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 24 Vivienda en la colonia creada para empleados de la Compañía Minera Las Dos Estrellas. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 25 Capilla del Sagrado Corazón de Jesús en la colonia de la Compañía Minera Las Dos Estrellas. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

En cuanto a la arquitectura histórica de Tlalpujahua, presenta variaciones en sus estilos o elementos característicos, sin embargo, tiende a ser una arquitectura sobria que, como en la mayoría de los territorios, responde a las condiciones físicas,

geográficas y culturales de la región. Esta arquitectura la podemos clasificar en religiosa, gubernamental, para la producción y habitacional.

En la arquitectura religiosa, el ejemplo más sobresaliente es el Santuario de Nuestra Señora del Carmen (fig. 26). Una construcción que se puede considerar ecléctica o del neobarroco, rica en ornamentos tanto en su portada como en el interior, siendo el mejor reflejo de la bonanza de la minería de esos tiempos. Se destaca que el interior fue ornamentado por Joaquín Orta, realizando una excelente y atípica labor con una saturación de ornamentos, generalmente con motivos florales o inspirados en la naturaleza. Este edificio ya ha tenido intervenciones para su mantenimiento y consolidación estructural, que han logrado un estado de conservación bueno.



Fig. 26 Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Fotografías: Adrián Solís. Octubre 2021.

Compartiendo el mismo atrio, está la capilla de la Cofradía, con su estilo plateresco puro (fig. 27). Lamentablemente el interior ha sido intervenido de manera inadecuada, al usar materiales contemporáneos incompatibles. Actualmente ya no se celebran misas en este recinto, se usa para otras actividades, pero organizadas por el Santuario. Por esta razón es difícil encontrarlo abierto, pero tiene potencial para usos relacionados con el turismo y la cultura, siendo un recinto para hacer

visible otras expresiones patrimoniales como los trabajos de arte plumario y popotillo, los cuales se ha detectado que no tienen presencia en las manzanas principales del poblado.



Fig. 27 Capilla de la Cofradía. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.

En el extremo sur de la zona de monumentos, y en general del asentamiento de la cabecera municipal, está el templo y exconvento franciscano (fig. 28), el cual sirvió para la congregación del pueblo. Al ser un templo y convento de fundación franciscana, su fachada es sobria, característica de esta orden, sin embargo, el interior altuamente se encuentra con una saturación de ornamentos que no concuerda con el estilo franciscano, pero esto se debe a que al igual que la Parroquia, también fue intervenido por Joaquín Orta, siendo uno de los tres templos que intervino este artista. Su estado de conservación es bueno en el templo, pero en el ex convento es malo en la planta alta. Por otro lado, se han adaptado sanitarios

en la parte de ex convento que sirven tanto para la población local como para el turismo, aportando servicios turísticos del atractivo que representa por su arquitectura.



Fig. 28 Templo de San Francisco y su ex convento. Fotografías: Adrián Solís. Octubre 2021 (las dos primeras fotografías) y octubre 2023 (la última fotografía).

Cerca del atrio del Santuario, se encuentra el templo de Santiago Puxtla (figs. 29 y 30), el cual no se está dentro de la Zona de Monumentos Históricos, pero colinda a esta en su lado norte. No se sabe por qué quedo fuera de la zona, ya que es un monumento histórico que ha formado parte de la historia de Tlalpujahua. Es una capilla inmersa en un atrio que conserva su función de panteón, siendo el único templo con esta característica dentro del asentamiento original y principal de esta cabecera.



Fig. 29 Relieve en la parte central y superior de la fachada de la capilla de Puxtla, destacando al centro la figura de Santiago Matamoros. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Su portada presenta sencillez, pero detalles significativos, como su ventana coral con arco mixtilíneo, así como las figuras talladas en cantera ubicadas en la parte más alta de la portada, destacando la figura de Santiago Matamoros. Cabe mencionar que este relieve data de la etapa más antigua de la capilla, es decir, de finales del siglo XVI (cuando era una capilla para dar servicio a los indígenas), ya que manifiesta proporciones y estética aborigen (fig. 29).¹²⁰ El interior es ornamentado principalmente con pintura, mientras que el intradós del arco triunfal es ornamentado a semejanza de la parroquia. Su estado de conservación es aceptable, sin embargo, refleja ciertos daños en el interior, como desprendimiento de secciones del aplanado, posiblemente por humedad.

¹²⁰ Esperanza Ramírez Romero, *Catálogo de Monumentos y Sitios de Michoacán: Tlalpujahua*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 59.



Fig. 30 Templo de Santiago Puxtla, Tlalpujahua. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.

En la periferia de la cabecera existen dos ejemplares más, pertenecientes a la arquitectura religiosa. El más cercano es la Capilla del Señor del Monte. Esta se sitúa en la parte más alta de una colina y conserva la función de cementerio en su atrio (fig. 32). De planta rectangular con ábside poligonal y cubierta de estructura de madera a aguas. Su fachada se caracteriza por estar flanqueada por dos torres (es la única capilla en la región con esta característica) y por el remate de su fachada con un diseño lobular (fig. 31), existiendo solo dos construcciones con esta característica en la región (la otra es la parroquia de Tlalpujahua). Cabe mencionar que este templo fue parte de la historia referente a la tragedia de las lamas, ya que muchas personas que vivían en el barrio a pie de la colina subieron a refugiarse en la capilla dado a que por su altura, no llegaba hasta el templo la lama. Su estado de conservación es bueno pero es un atractivo poco visibilizado.



Fig. 31 Capilla del Señor del Monte en la cima de la colina, con sus dos torres y su fachada rematada con un diseño polilobular. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.



Fig. 32 Vistas del atrio de la Capilla del Señor del Monte con función de cementerio. Fotografías: Adrián Solís. Octubre 2021.

En otro de los barrios antiguos, se encuentran los vestigios del templo de Carmen (fig. 33), que como ya se vio en el capítulo de los antecedentes, este barrio perdió casi toda su arquitectura debido a lo que se conoce como la tragedia de las lamas, y solo sobrevivieron algunos elementos del templo, entre ellos la torre, la cual destaca por su rica ornamentación en los cueros superiores (fig. 34). Actualmente es uno de los atractivos de Tlalpujahuá, en gran parte por la historia que guarda, sin

embargo, este lugar podría contar con mejores servicios turísticos que ayudaran a la economía y a la conservación del patrimonio.



Fig. 33 Vista aérea de los restos de la capilla del Carmen. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.



Fig. 34 Torre de la capilla del Carmen, vestigio del barrio del mismo nombre. Fotografías: Adrián Solís. Febrero y octubre del 2021 respectivamente.

Fuera de la cabecera estan otros dignos ejemplos de mencionar (fig. 35), ya que tienen potencial para un turismo religioso e incluso académico por sus características arquitectónicas e historicas. Estos templos se crearon en barrios que se formaron para estar cerca de las bocas de minas o par aportar algun servicio a la cabecera. La mayoria de estas capillas se caracterizan por ser de decoración

austera y por conservar la función de panteón en su atrio, como la capilla del Señor de los Zapateros, la capilla del Real de Arriba, la de San Lorenzo o la de Santa María de los Ángeles. Cabe mencionar que estas capillas no suelen estar abiertas, y eso dificultaría un turismo religioso e incluso académico, ya que en sus interiores poseen elementos de importancia, como las cubiertas de madera policromadas presente en algunos de estos ejemplares.



Fig. 35 Capillas dentro del municipio de Tlalpujahua. Primero San Lorenzo, luego El Real de Arriba, luego Santa María de los Ángeles y por último El Señor de los Zapateros. Fotografías: Adrián Solís. 2023.

Por otro lado está el templo de San Francisco de los Reyes, el cual se caracteriza por el exquisito trabajo ornamental en la cantería del interior del templo (fig. 36). Y, hablando de trabajo en cantería, destaca por ello, pero además por su monumentalidad, la parroquia de Nuestra Señora de San Juan, en Tlalpujahuilla (fig. 37). Siendo una construcción de grandes dimensiones completamente elaborada con cantería gris de la región. Tiene múltiples elementos ornamentales de calidad

(principalmente pináculos florones), no solo el templo, sino también el atrio, que además se caracteriza por estar escalonado debido a la topografía accidentada. Además se caracteriza por su remate polilobulado de la fachada, que es poco común.



Fig. 36 Elementos ornamentales en el templo de San Francisco de los Reyes. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 37 Santuario de Nuestra Señora de San Juan en Tlalpujahuilla. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.

En cuanto a la arquitectura gubernamental, se tiene el edificio del Palacio Municipal (fig. 38), que actualmente se encuentra cerrado por afectaciones estructurales, que

como se puede ver en las fotos, la arcada del portal y los vanos del segundo nivel están apuntalados. Este es un edificio en el cuadro principal, que destaca por la gran dimensión horizontal, sus dos niveles y su cubierta metálica roja a dos aguas, coronada en el centro por una pequeña construcción, que aloja al reloj junto con su maquinaria. La parte del ayuntamiento corresponde a los ocho arcos de medio punto comenzando de la derecha. Sobre esta arquería se desplantan ocho balcones con barandal de hierro vaciado. En general, este edificio presenta un lenguaje neoclásico, con su arquería de medio punto y columnas dóricas, así como las pilastras adosadas estriadas en el segundo nivel. Lo que lo hace destacar es evidentemente el cuerpo que aloja el reloj, que al igual que la cubierta en su mayoría es metálico, pero la fachada principal es de madera pintada de rojo. También se caracteriza por el contraste entre el color rojo de la cubierta y otros elementos, con el blanco de las paredes y el gris oscuro de la cantería.



Fig. 38 Palacio municipal o del ayuntamiento. Fotografías: Adrián Solís. Octubre y diciembre 2023.

Ahora, pasando a la arquitectura para la producción, se comienza con la arquitectura de la industria minera. Las antiguas instalaciones de la Mina Las Dos Estrellas (fig. 39) ahora se ha convertido en museo fundándose el 31 de marzo de 1998.¹²¹ Fue fundado por el muralista michoacano Gustavo Bernal Navarro, quien

¹²¹ Gobierno de México, “Museo tecnológico Minero del Siglo XIX. Mina Las Dos Estrellas”, recuperado de: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1125 [09/02/2024].

con el apoyo de otras personas restauraron las instalaciones, convirtiéndose en el primer museo industrial del país.¹²² El museo cuenta con diversas salas donde se exponen documentos y fotografías referentes al espacio, un socavón al que se puede acceder hasta cierta distancia, e instalaciones con maquinaria que se pueden recorrer con guía. Parte de los espacios se intervinieron con murales que expresan las condiciones tanto de los obreros, como del resto de trabajadores de rangos mayores y dueños. Se puede apreciar por un lado una arquitectura donde predomina la madera y, por otro lado, está la arquitectura donde predomina el uso del metal, que era donde se procesaba y transformaba el metal.

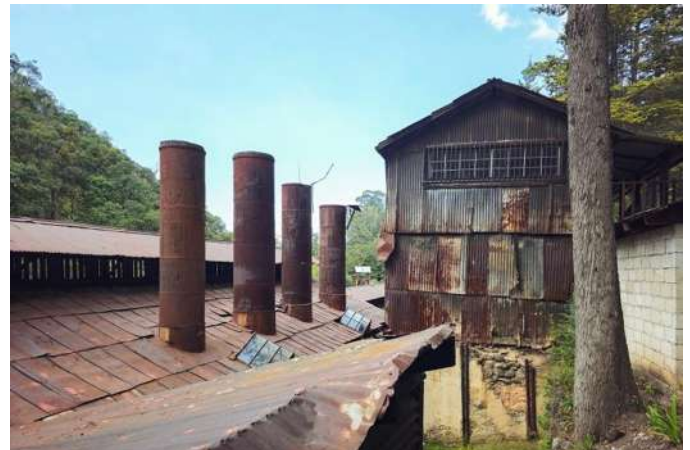


Fig. 39 Fotografías de las instalaciones del Museo Mina Las Dos Estrellas. Fotografías: Adrián Solís. Octubre 2023.

¹²² Alfonso Aguilar Pedraza, *Patrimonio geológico y geomorfológico del distrito minero Tlalpujahua – El Oro, México* (tesis), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020, p.60.

Existe otra instalación minera (fig. 40) que se puede percibir desde la carretera de acceso a Tlalpujahua (del lado que conecta con Maravatío) y cercana la hacienda de Borda. Fue un fundo minero que ahora es de propiedad privada y no se da acceso para visitas, a pesar de tener potencial no se ha aprovechado para ello. La ventaja es que es visible desde la carretera y forma parte del paisaje minero industrial de la región. Aunado a esto, está la posibilidad de llegar a un acuerdo para poder realizar visitas turísticas.



Fig. 40 Fundo minero a la entrada de Tlalpujahua. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

Dentro de la arquitectura para la producción están también las haciendas, como la hacienda Concepción de Borda, Estanzuela, Cantalagua, entre otras que no se han logrado localizar. Para este apartado se hablará solo de la hacienda de Borda y Estanzuela, que son las más cercanas a la cabecera. Comenzando con la más cercana, la de Borda, se encuentra a un lado de un río y cerca del fundo minero que se habló anteriormente, y junto a un socavón de mina denominado “Concepción de Borda” (fig. 42), que se encuentra entre estos dos predios. También, entre las instalaciones mineras y el socavón, está una sección delimitada con malla de acero, donde se guardan vehículos de diversos usos, como camión de bomberos,

remolques del consejo de recursos mineros, entre otros; todos de la época minera (fig. 41). Lamentablemente solo están ahí almacenados y en deterioro.



Fig. 41 Vehículos de la época minera almacenados en un predio cercado con malla. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 42 Socavón Concepción de Borda. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

En cuanto a la hacienda Concepción de Borda (fig. 43), el uso actual está dirigido al turismo, siendo un hotel. Se accede a la propiedad por medio de un arco de medio punto. La planta del edificio es en forma de “L”, siendo la primera sección de dos niveles, mientras que el resto de un solo nivel con una sección con pórtico a base de columnas dóricas. Los vanos son sencillos, rectangulares y con dintel de madera. La cubierta es a dos aguas, con estructura de madera y recubierta con teja de barro. Todo este conjunto (la hacienda, el socavón, el predio con vehículos antiguos, y el fundo minero) tienen potencial para el turismo que no se ha aprovechado.



Fig. 43 Hacienda Concepción de Borda. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

La Hacienda de la Estanzuela (fig. 44), es una hacienda particular ya que un sigue a cargo de la misma línea de descendientes de la familia alemana que se asentó en este territorio. Actualmente se usa como vivienda y la mantienen en un estado de conservación impecable, al igual que la capilla antigua (fig. 45). El actual territorio que conserva la hacienda alberca instalaciones antiguas, pero también una casa de huéspedes aislada de la parte antigua y un campo de golf. La única parte que tiene acceso al público es donde actualmente es el taller de cerámica artesanal (fig. 46) que lleva el mismo nombre que la hacienda, la cual se fundó en 1986, con el objetivo de crear fuentes de trabajo en la región de Estanzuela; actualmente se distribuye en todo el país y en el extranjero.¹²³

¹²³ Estanzuela, “¿Quiénes somos?”, consultado en: <https://estanzuela.com.mx/pages/conocenos> [24/03/2024].



Fig. 44 Hacienda Estanzuela. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 45 Capilla de la hacienda Estanzuela. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 46 Cerámica artesanal Estanzuela. Fuente: <https://estanzuela.com.mx/pages/galeria> [24/03/2024].

Por último, está la arquitectura habitacional, que cabe mencionar que gran cantidad de estas viviendas compartían el uso habitacional con el comercial, contando con locales en la planta baja. Aunado a esto, es común encontrar que algunas de estas casas, sobre todo las de mayores dimensiones, ya han sido subdivididas, por lo que se pueden encontrar edificios con un mismo lenguaje arquitectónico o que en su fachada conforman una misma unidad, pero que ya corresponden a dos o tres viviendas.

La combinación del uso habitacional con el comercial es algo que sigue presente en la actualidad (figs. 47 y 48), solo ha cambiado el tipo de comercio. Algunos de ellos ya están dirigidos al turismo, con tiendas de artesanías, esferas, restaurantes, etc. Aunado a esto, se han identificado dos locales que tienen el sistema antiguo para proteger los cristales de las ventanas de los locales comerciales al cerrar, a base de tabloncillos de madera, sujetos por una pieza metálica que se asegura desde el interior (figs. 47 y 48).



Fig. 47 Edificios habitacionales con uso comercial en el primer nivel, además en la segunda fotografía se puede apreciar el sistema para la protección de las ventanas de los comercios. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Esta permanencia permite apreciar cómo era este sistema, a la vez que se puede constatar que esos edificios siempre han tenido la combinación de usos entre lo habitacional y lo comercial. Este sistema posiblemente fue una solución que se dio solo en el territorio mexicano, porque al igual se han identificado otros escasos ejemplares en algunas otras ciudades como Pátzcuaro o Oaxaca, pero es algo que aún no se podría asegurar. Sin embargo, donde se han encontrado más de estos sistemas es en El Oro, como se verá más adelante.



Fig. 48 Sistema tradicional a base de tabloncillos y piezas metálicas para proteger las ventanas de las vitrinas o aparadores de los locales comerciales. Fotografías: Adrián Solís. Marzo 2024.

En general, la vivienda suele ser austera en cuanto a la ornamentación, pero hay casos que destacan por ser distintos a lo común. Comenzando con lo común, las viviendas suelen ser de uno, dos o hasta tres niveles cuando la pendiente del terreno beneficia esto. Incluso es común ver una parte de la casa a uno o dos niveles y otra ya con dos o tres (según el caso). Esto pasa más con casas en esquinas donde una fachada muestra más niveles que la otra (figs. 49 y 50).



Fig. 49 Vivienda que muestra dos niveles en una fachada y tres en la otra. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 50 Vivienda que muestra un solo nivel en una de sus fachadas y en la otra dos. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Otra de las características recurrentes es el uso de balcones, en su mayoría de los casos se usa un balcón por cada vano de las plantas superiores, que no suelen salir mucho del paramento de la fachada, o incluso pueden estar al mismo nivel del lecho exterior del muro (fig. 51); suelen ser de herrería (fig. 52), pero también los hay de madera (figs. 51 y 53). Por otro lado, existen algunos casos interesantes donde se hace uso de un balcón corrido que abarca la longitud de la fachada, conectando con todos los vanos, y estos son completamente de madera (figs. 55 y 57). Y de manera singular, existe un caso de balcón corrido en “L”, aprovechando la esquina de la propiedad (fig. 54).



Fig. 51 Balcón de madera al mismo nivel del lecho exterior del muro. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2023.



Fig. 52 Vivienda con balcones individuales de herrería. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 53 Balcón de madera. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2023.



Fig. 54 Caso singular de vivienda con balcón corrido en "L" y hecho de madera. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 55 Vivienda con balcón corrido a todo lo ancho de la propiedad, utilizando un diseño de entramado que forma rombos. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 56 Vano con alero de estructura de madera y cubierta metálica. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Los vanos de estas viviendas son variados en cuanto a su forma y materialidad. Además, es común encontrar que algunos cuentan con un alero de estructura metálica o de madera, cubiertos con lámina o con teja (fig. 56); esto como respuesta a que se está en un territorio donde llueve constantemente. Por un lado están los de dintel de madera (fig. 57), los de dintel dovelado de cantería (ver fig. 60), los de arco escarzano que pueden ser de cantería o de ladrillo (figs. 58 y 59). En su mayoría son sencillos, sin embargo, existen algunos ejemplares más ornamentados, como la propiedad que fue la casa de los Hermanos López Rayón (fig. 59), que ahora es museo, y que sus vanos se asemejan a los que comúnmente se encuentran en Ciudad de México, con arco escarzano y sus jambas extendidas cerrando con una cornisa a lo ancho de las jambas.



Fig. 57 Vivienda con vanos con dintel de madera y balcón corrido. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 58 Edificio habitacional y comercial con vanos de ladrillo y arco escarzano. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 59 Museo hermanos López Rayón, con vanos en cantería, arco escarzano y jambas extendidas rematadas con una cornisa. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

También está el caso de la casa de la calle Galeana esquina con Morelos (fig. 60), la cual tiene los tipos de vanos menos comunes, es decir, el de dintel dovelado de piedra, así como por ser la única con un vano donde el ancho es mayor que la altura y que además cierra con arco deprimido. Aunado a esto juega con el ritmo entre vano y macizo. Pero también destaca por los elementos decorativos de los mismos enmarcamientos de los vanos y por la decoración en relieve situada debajo de la

cornisa, la cual tiene una influencia del Art- Nouveau.¹²⁴ Esto implica que debió de tener modificaciones en principios del siglo XX, sin embargo gracias a la documentación fotográfica del catálogo de Esperanza Ramírez, se puede apreciar que la fachada se mantiene igual desde el momento que se hizo el catálogo (1985), a excepción de las líneas pintadas de rojo que enmarcan los vanos y de la cadena de ángulo pintada del mismo color (que posiblemente solo sea una simulación). También cabe mencionar que al igual que el caso anterior, su cubierta es plana, a base de viguería, lo cual es poco común. Indudablemente por todas estas características singulares y poco comunes en la región, se vuelve un caso relevante y sobresaliente.



Fig. 60 Casa singular en calle Galeana, esquina con Morelos. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

¹²⁴ Esperanza Ramírez Romero, *op. cit.*, p. 98.

Como respuesta al territorio accidentado, diversos edificios hicieron uso de contrafuertes, para mitigar los empujes que se pudieran generar en dirección a la pendiente. Su origen es completamente funcional y estructural, sin embargo, ahora forman parte de la imagen de este pueblo con calles empinadas. Estos contrafuertes se dieron de diferentes formas, proporciones y tamaños como se puede apreciar en las siguientes fotografías.



Fig. 61 Diferentes tipos de contrafuertes para contrarrestar los empujes por la pendiente del terreno. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.

En cuanto a las cubiertas, suelen ser inclinadas, a una o dos aguas, aunque existen ejemplares con cubierta plana como se ver en la figura 60 o la del Museo Hermanos López Rayón (ver fig. 59). Las cubiertas inclinadas son de estructura de madera con recubrimiento de teja de barro, o de manera más común, metálicas (fig. 62). Esta es una característica peculiar tanto de Tlalpujahua como de El Oro, donde gran parte de las construcciones se cubren con láminas metálicas en tonos rojo u ocre, algunas evidentemente son antiguas y otras son ya recientes de zinc. Cabe mencionar que se dice que en un principio las cubiertas en Tlalpujahua solían ser de tejamanil.



Fig. 62 Cubiertas de las edificaciones en Tlalpujahua, donde se puede apreciar el empleo en su mayoría de cubiertas metálicas pero también de teja de barro. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Pero de manera aún más particular, en Tlalpujahua encontramos múltiples ejemplares de reciclaje de material industrial en las cubiertas de arquitectura popular doméstica, específicamente se habla de los tambos de cianuro que se usaban para el beneficio de los metales que se extraían de las minas. En algunas cubiertas se puede apreciar el uso de los tapones de estos tambos (fig. 63) y en otras laminas metálicas que se reciclaban abriendo los mismos tambos o algunos otros productos (fig. 64). Esto da un carácter único y especial no solo a la cabecera de Tlalpujahua (que es donde se encuentran más ejemplares de esto), sino en general a la región, ya que se encuentran otros casos en el territorio que comprende los municipios de Tlalpujahua (fig. 65) y El Oro. Cabe resaltar que este reciclaje en algunos casos se ha dado por segunda o tercera vez, ya que en una de las propiedades fuera de la cabecera de Tlalpujahua que cuenta con cubierta de tapones, comenta el dueño que él los adquirió de una casa de la cabecera que los tenía, pero ya los estaba reemplazando por lámina de zinc.



Fig. 63 Edificio con cubierta metálica producto del reciclaje de los tapones de los tambos de cianuro que se usaban en la industria minera. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 64 Vivienda con cubierta de láminas metálicas. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 65 Vivienda abandonada en territorios cercanos a la cabecera de Tlalpujahua. Toda su cubierta fue hecha con el reciclaje de los tapones de los tambos de cianuro usados en la industria minera. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Por último, en cuanto al apartado de la arquitectura habitacional, existen otros edificios que resaltan por sus particularidades. Uno de ellos es el edificio en la calle Ocampo con números 9 y 11 (fig. 66). Este es de dos niveles y con un patio central rectangular, de donde parten las escaleras de tipo imperial que conectan con los corredores del nivel superior. Si bien el balcón corrido de madera sí es una característica de la arquitectura de Tlalpujahua, lo que difiere es el tratamiento de la fachada, con sus características únicas en la región al emplear una cuadrícula con

nervaduras de ladrillo, que resaltan del resto del muro que actualmente es amarillo. En palabras de Esperanza Ramírez, esto le da un carácter nórdico y posiblemente fue una influencia de El Oro.¹²⁵ Su uso original era habitacional-comercial, sin embargo, actualmente se destina completamente al comercio en sus locales de la planta baja y al interior y en la planta alta se emplea como hotel.



Fig. 66 Edificio en calle Ocampo números 9 y 11. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Otro caso particular es la casa en Rayón número 4, esquina con 5 de mayo, con una ubicación privilegiada por estar frente al jardín de San Francisco. La entrada principal se encuentra sobre la calle Rayón. Es de un solo nivel, sin embargo, como es una calle con una pendiente pronunciada, la solución que se le dio fue generar un talud sobre la calle 5 de mayo para salvar el desnivel. Esta solución permitió que destaque aún más el atractivo y diferenciador principal de este edificio: su galería vidriada con vista al jardín (fig. 67).

¹²⁵ Esperanza Ramírez Romero, *op. cit.*, p.89.



Fig. 67 Edificio en calle Rayón número 4, esquina con 5 de mayo. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.

A manera de resumen, la arquitectura y urbanismo de Tlalpujahua guardan en su traza, formas, materiales y diseños, parte de la cultura e historia de este territorio, desde los momentos de bonanza hasta aquellos que casi acaban con el pueblo. Su arquitectura responde a las condiciones físico, geográficas y culturales del momento y lugar en que se concibieron. Dentro de esta arquitectura se encuentra edificios de gran relevancia y potencial que puede ser aprovechado para el turismo; pero que a la par, no debe de ser perjudicados por esta misma práctica turística. Dentro de sus características particulares está la traza irregular, los desniveles producto de la topografía, el uso de contrafuertes o taludes, el predominio de vanos con arco escarzano y las cubiertas metálicas, principalmente aquellas con material industrial reciclado.

Arquitectura y urbanismo de El Oro.

El área de estudio de El Oro abarca la Zona de Monumentos Históricos (ver fig. 68), así como algunos otros casos aislados que se han considerado pertinentes por su relevancia desde diversos aspectos, como el aporte histórico a la región, la relevancia tipológica, o el potencial turístico. Esta decisión se debe, en parte, a que

se detectó que esta delimitación que hizo el decreto oficial de Zona de Monumentos, dejó fuera ejemplares que son dignos de protegerse y tomar en cuenta, por alguna de las razones que ya se mencionaron (aporte histórico, formal, etc.).

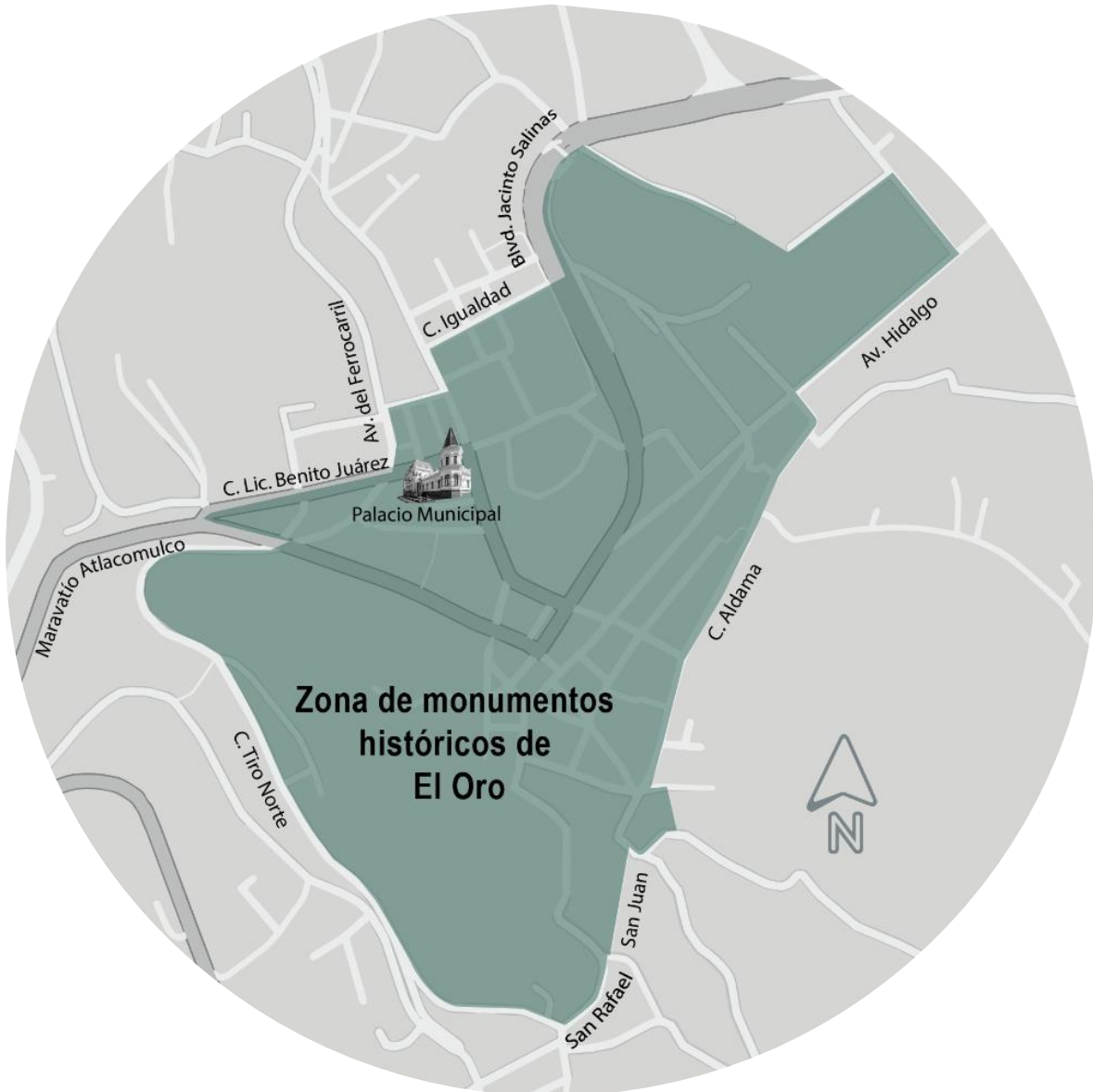


Fig. 68 Delimitación de la Zona de Monumentos Históricos de El Oro. Elaboración propia en base al decreto oficial de la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de El Oro.

El urbanismo de El Oro tiene características similares a las del de Tlalpujahua. Al igual responde a las características del medio físico en el que se encuentra, con su

topografía accidentada, laderas y ríos que han delimitado la superficie a construir y el cómo ocupar el espacio, derivando en una traza no ortogonal. El asentamiento se generó en esta zona debido a las vetas que se fueron descubriendo, sobre todo por la primera, que fue muy productiva y está en los límites de la zona de monumentos, al sureste, ya que el centro poblacional fue creciendo hacia el noroeste, donde se construyó el Palacio Municipal y el teatro. El nombre que se le dio a esta veta es “La descubridora” y está en el Socavón de San Juan (fig. 69).



Fig. 69 Socavón San Juan en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

La diferencia con Tlalpujahua es que, en este caso, es más evidente la traza de plato roto, ya que no se ve esa tendencia a lo ortogonal, percibiendo formas más triangulares y esquinas de calles con ángulos agudos. Esto lo podemos apreciar tanto en el mapa de delimitación de la Zona de Monumentos (fig. 68), como en la fotografía aérea (fig. 70), donde se ve parte del poblado antiguo, con sus calles con quiebres y ondulaciones, así como la conformación de diferentes tipos de ángulos.



Fig. 70 Panorámica aérea donde se puede apreciar la traza de plato roto en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

La distribución de los espacios más importantes es atípica comparado con la mayoría de poblaciones del país, ya que al igual que en Tlalpujahua, el templo principal está en una de las orillas, además de que la plaza principal con su quisco no está a un lado o frente al templo, sino a una cuadra de distancia. Tampoco el palacio municipal está cerca del templo principal, sino que se encuentra a cinco cuadras, justo en dirección hacia donde fue creciendo el pueblo. En esa misma zona es que se ubica el teatro Juárez, que al igual que el palacio municipal, se construyó en la primera década del siglo XX. Esto denota el crecimiento que fue teniendo la población, y con ello la importancia que fue ganando, ya que llegó a ser una ciudad cosmopolita. Además, la construcción de estos dos inmuebles relevantes en la misma década, evidencia la temporada más grande de bonanza de la población.

En cuanto a la arquitectura, comenzando por la religiosa, en El Oro no se construyeron tantos templos como en Tlalpujahua. De hecho, solo existe uno que es católico. Este es la parroquia de Santa María de Guadalupe (fig. 71). Es un templo que cuenta con un atrio delimitado por su barda atrial, dejando tres accesos, uno en cada lado de la barda. Este atrio mantiene un mismo nivel a pesar de la pendiente que da las condiciones topográficas. La parroquia es sobria en cuanto decoración en el exterior, a diferencia del interior que está ricamente ornamentado, tanto en muros como en su bóveda de cañón corrido. La fachada principal se caracteriza por estar delimitada por dos torres campanario de cuatro cuerpos cada una, de las cuales destaca la cadena de ángulo como elemento decorativo o de estilo, al igual que pasa en diversas construcciones de El Oro. Los vanos que se emplearon fueron todos con arco de medio punto. Actualmente este es un espacio más usado por los locales y no tan conocido por el turismo, ya que la zona donde se mueve la mayor parte del turismo está del otro lado de la Zona de Monumentos.



Fig. 71 Parroquia de Santa María de Guadalupe en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Sin embargo, el caso más singular de arquitectura religiosa es el templo Metodista Getsemaní (fig. 72), siendo el resultado de la llegada de los extranjeros ingleses

que trajeron consigo su cultura religiosa. Que esto se diera en El Oro y no en Tlalpujahua se puede deber a que El Oro se fundó siglos después que Tlalpujahua, y que pocas décadas después de su fundación fue que llegaron los primeros ingleses. El conjunto religioso consta de dos edificios inmersos en un pedio con jardines y pasillos.

El edificio de la izquierda corresponde al templo, predominando el uso de vanos con arco apuntado, característico de la arquitectura neogótica.¹²⁶ Por otro lado, el edificio de la derecha es la casa del pastor y se caracteriza por usar vanos cuadrangulares y rectangulares. Ambos mantienen un mismo lenguaje, con el uso de cubiertas metálicas inclinadas y el uso decorativo del dentado tanto en lo que corresponde a las cadenas de ángulo como en los contornos de los vanos. Esta decoración dentada denota evidentemente un estilo inglés, como se puede apreciar en diversas construcciones del siglo XIX o incluso principios del XX en Reino Unido (fig. 73). También estos elementos los podemos ver en arquitectura que se ha clasificado como eduardiano o barroco eduardiano (fig. 74), estilo que nació en Reino Unido. Sin embargo, estas características se pueden encontrar en diferentes edificios de diferentes corrientes, pero muchos de ellos ingleses; ya sean palacetes, colegios, castillos, etc.

¹²⁶ Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 2016, p. 314.



Fig. 72 Edificios de la Iglesia Metodista Getsemaní en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 73 Lazenby House en Exeter, Reino Unido.
Fuente:
https://www.exeter.ac.uk/alumnisupporters/news/articles/title_600944_en.html



Fig. 74 *Dominion Observatory* en Nueva Zelanda. Identificado como estilo barroco eduardiano. Fuente:
https://en.wikipedia.org/wiki/Dominion_Observatory,_Wellington

Fuera de la cabecera se encuentran otros ejemplares de arquitectura religiosa católica, que son dignos de conocer por sus características arquitectónicas y por su historia. Estos edificios tienen potencial para atraer un turismo religioso o académico. Algunos de ellos son el templo de Tapaxco y el templo y capilla de Santiago Oxtimpan (fig. 75). El primero sobresale por su historia, ya que es el

primer templo que se construyó en el municipio, siendo de 1702.¹²⁷ Pero también sobre sale por su bóveda fingida, la cual es de madera y es un cielo policromado. Por otro lado, están el templo y capilla de Santiago Otempan, que debieron de ser del siglo XVIII también, y destacan por su decoración tanto en exterior como en el interior, y donde se puede ver la intervención de la mano indígena en la fábrica de estos templos, o el arte tequitqui.



Fig. 75 De izquierda a derecha: Templo de Santiago Otempan, después el interior del templo de Tapaxco y por último la fachada de la capilla de Santiago Otempan. Fotografías: Adrián Solís. Marzo 2023.

Regresando al área de estudio, y dejando atrás a la arquitectura religiosa, se tiene el Palacio Municipal (figs. 76 y 77). Este presenta un lenguaje neoclásico con el uso de elementos como el frontón circular o de segmento, sin embargo es evidente la influencia de la arquitectura francesa por el uso de la mansarda, que en este caso es recta, con buhardillas circulares ornamentadas.¹²⁸ El edificio es de una sola planta a excepción del cuerpo central y de las torres, que son de dos niveles. En el pórtico del acceso se encuentra un mural de 1979, hecho por el pintor Manuel De Rugama, que plasma diferentes escenarios de la vida en El Oro durante el esplendor de la minería, sin embargo, no todo concuerda exactamente como era en

¹²⁷ Christian Bueno, *El Oro Pueblo Mágico*, Toluca, FOEM, 2017, p. 42.

¹²⁸ Israel Katzman, *Op. cit.*, p. 286.

la realidad.¹²⁹ Actualmente se puede visitar con el costo de \$15.00 para conocer tanto el mural como los interiores y la sala de la planta alta del cuerpo principal, donde se encuentran los retratos de los diversos presidentes de El Oro. Al igual se puede recorrer la azotea y contemplar el contexto del edificio desde esa altura como si de un mirador se tratara.



Fig. 76 Palacio Municipal de El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

¹²⁹ Christian Bueno, *Op. cit.*, p. 61.

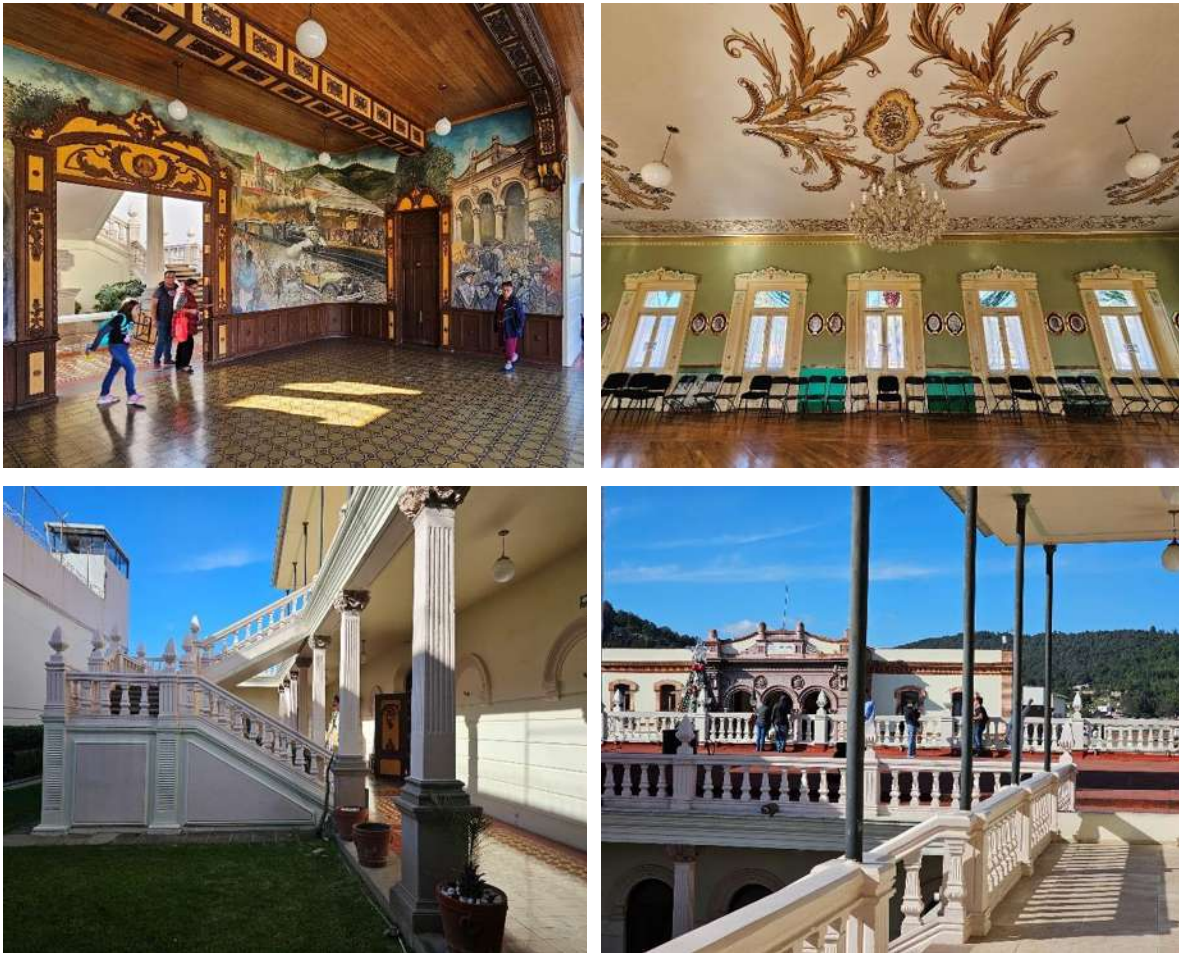


Fig. 77 Interiores del Palacio Municipal. De izquierda a derecha y de arriba para abajo, primero está el mural en el pórtico de acceso; en la segunda se puede ver la sala del segundo nivel del cuerpo principal; en la tercera se ve el patio interior con la escalera para el segundo nivel; y en la cuarta la terraza que sirve como mirador al contexto del edificio. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.

A un costado del Palacio Municipal se encuentra el Teatro Juárez (fig. 78), el cual se construyó en la misma década que el palacio. El simple hecho de que se construyera un teatro en El Oro indica que en ese tiempo era una ciudad importante, ya que no se construían teatros en pueblos y menos a esa escala. El teatro abarca media manzana, a sus lados tiene calles angostas peatonales y al frente una plazoleta que permite apreciar el inmueble, así como sirve para diversos eventos o actividades turísticas. Cuenta con una fachada simétrica, de la cual resalta el frontispicio ricamente ornamentado, mientras los cuerpos laterales mantienen un lenguaje más sobrio pero que conecta con el lenguaje predominante en el poblado,

con el uso de arcos escarzanos y los enmarcamientos de los vanos a base de ladrillo.



Fig. 78 Teatro Juárez en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

En el interior predomina el uso de la madera en la estructura y recubrimientos. Los pilares, los balcones, el techo y otros elementos están ornamentados con diversos elementos vegetales, mascarones, instrumentos musicales, y en el caso del plafón del área central, resalta una pintura que representa a las bellas artes (fig. 79). Al igual que el Palacio Municipal, el teatro se puede recorrer al dar una cooperación de \$15 pesos, por lo que tiene una clara función turística, además de tener una tienda de recuerdos o algunos otros productos característicos de El Oro.



Fig. 79 Interiores del Teatro Juárez. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Ahora bien, con todo el auge de la minería, se conectó el poblado con las vías del tren para poder transportar los metales, y con ello se creó la estación del tren dentro del poblado, además de la bodega de esta misma estación (fig.80). Cabe resaltar que la bodega actualmente se usa como un centro artesanal. Es un edificio rectangular, con cubierta metálica a dos aguas. Sus vanos son con dintel de madera y jambas de tabique con diseño dentado, al igual que las cadenas de ángulo.



Fig. 80 Antigua bodega de la estación del tren. Ahora es el Centro Artesanal de El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2023.

La estación del tren (fig. 81) es una construcción que se encuentra en la zona que más se mueve el turismo en la actualidad. Destaca por su arquitectura, pero también por su ubicación ya que es uno de los remates visuales al ingresar al pueblo por el poniente. Es un edificio de un nivel en una sección y de dos niveles en otra. La cubierta es metálica en color verde, y del mismo material es el alero que se encuentra a la altura del primer nivel, el cual ayuda a proteger del sol y de la lluvia las áreas alrededor de la estación, donde algunos de estos vanos eran las taquillas. Al igual que el templo Getsemaní y muchas otras construcciones de El Oro, utiliza el dentado con ladrillo en las esquinas de los muros y alrededor de los vanos, combinando los vanos de dintel dovelado con los de arco escarzano. Actualmente funciona como museo en su mayor parte y solo se dejó un local como tienda de abarrotes. Sin embargo, en los fines de semana suelen instalarse bajo los aleros puestos dirigidos principalmente al turismo.





Fig. 81 Estación de tren en El Oro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

Dentro de la arquitectura industrial está la que se conoce como la Casa Roja (fig. 82), la cual era un taller de reparación de trenes y que actualmente se dice que solo se usa ocasionalmente para algún evento. Destaca por su monumentalidad y color rojo, además de ser una construcción donde predomina el uso de la madera, siendo todos los muros de madera; lo cual no es lo común en la zona, como sí lo es el adobe. Sus vanos son rectangulares de madera pintada de blanco y su techo de lámina roja.



Fig. 82 Casa Roja. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Por otro lado, esta aquella arquitectura industrial minera, donde se encuentra el Tiro Norte, el Museo de la Minería y el Socavón San Juan. Comenzando con el Tiro norte (fig. 83), funciona actualmente como museo, donde se encuentran algunas infografías, un restaurante y la estructura del Tiro. En la infografía se menciona que este tiro perteneció a la compañía “El Oro Mining and Railway Co. Ltd”, y esta mina fue de las más importantes del distrito minero. También se menciona que esta estructura se considera como la única que se conserva en su estado original, dentro de las estructuras de madera hechas para las obras mineras. Ahora que es museo, se puede subir a esta estructura y conocer de cerca su sistema constructivo y cada una de sus partes, utilizándose la parte más alta como mirador. Además, se dejó un piso de cristal templado en la parte de la boca de la mina que se cavó para la extracción de las piedras, la cual es de una profundidad de 493 metros. Por su altura, esta estructura de madera en color rojo, se puede apreciar desde diversos puntos del poblado.



Fig. 83 Tiro Norte. Ahora funciona como museo. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

Otra de las instalaciones industriales mineras es el ahora Museo de Minería (fig. 84), el cual corresponde a las instalaciones de la mina “La providencia”. Primero fueron instalaciones de una compañía inglesa, pero después pasaron a la cooperativa Minera Dos Estrellas, hasta 1960 que cerró esta cooperativa. Su tiro conecta con otros tiros o socavones, como el Socavón San Juan, sin embargo, no se ha habilitado para hacer recorridos de un lugar al otro. Cuenta con diversas salas

y locales gastronómicos. No tiene costo la entrada por ser museo del Gobierno del Estado. Se caracteriza por sus edificios de muros de madera pintada de verde al exterior, su estructura al igual de madera y la cubierta metálica.



Fig. 84 Museo de Minería en las instalaciones de lo que fue la mina "La Providencia". Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Por otro lado, está el Socavón San Juan (fig. 85), el cual es el más antiguo, ya que ahí se encuentra la primera veta que se encontró, y alrededor de este fue que comenzó a desarrollarse el poblado. El socavón tiene una construcción en su entrada, la cual es de madera en tono natural, es de dos niveles y se combina con una estructura metálica en el interior. Sin embargo, esta construcción no es tan antigua como aparenta, se creó para el servicio de museo, ahí se encuentra la recepción y lo necesario para el funcionamiento del pequeño museo, como el equipo de seguridad. A pesar de ello, la construcción se realizó en un estilo que asemejara construcciones de aquellos tiempos, por ello la elección de que sea de muros de madera y cubierta a dos aguas. A lo largo del recorrido del socavón se pueden apreciar algunos utensilios de la minería que se encontraron, o algunos minerales que se exponen, así como el guía va explicando y señalando aspectos importantes

referentes a la minería en El Oro. El recorrido termina en cuando se llega al tiro La Providencia, que es parte del Museo de Minería, pero a esa parte no se puede acceder.



Fig. 85 Socavón San Juan. De izquierda a derecha esta primero la construcción por donde se accede y se encuentra la recepción; después está el interior de esta construcción; por último, el interior del socavón. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

En cuanto a las haciendas, abordaremos las dos más cercanas, la conocida como Hacienda Vieja, y la Hacienda de Tultenango. La Hacienda Vieja (fig. 86) se encuentra dentro de la Zona de Monumentos, en los límites al noreste. Presenta diversos y graves deterioros, así como partes de la construcción ya se han perdido. Esta fue una hacienda de beneficio que utilizaba el método de amalgamación, siendo una de las construcciones más antiguas de la cabecera. Su nombre original, en 1825, era el de Hacienda de San Lucas.¹³⁰

¹³⁰ Christian Bueno, *El Oro Pueblo Mágico*, Toluca, FOEM, 2017, p. 61.



Fig. 86 Vista de la fachada que da al interior de la propiedad de la Hacienda Vieja. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Sobre sale de este complejo un volumen de dos niveles, pintado en color blanco y con vanos de piedra y con dintel dovelado; los vanos superiores aún conservan los aleros metálicos, que son comunes en la región (segunda fotografía de la fig. 87). Los otros elementos que destacan son los torreones defensivos que se encuentran en las esquinas y uno en la parte central de la barda principal, lo cuales son de forma circular, con base de piedra, pero el resto de adobe, lo cual no es común ver formas circulares construidas con adobe (primera fotografía de la fig. 87). Lamentablemente esta construcción se ha dejado en abandono debido a que ha presentado problemas legales, lo que no permite su recuperación y aprovechamiento.



Fig. 87 Hacienda vieja. A la izquierda un torreón defensivo y a la derecha el volumen principal de la fachada. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.

La otra hacienda es la de Tultenango (fig. 88), la cual se encuentra a 7 kilómetros al este, tomando de referencia el Palacio Municipal de El Oro. Esta fue una hacienda ganadera desde su origen en el siglo XVI, sin embargo, su capilla es de 1748. Ya en 1951 es que cambia de uso, ya que la última dueña dono la casa grande a los frailes dominicos, quien la convirtieron en escuela apostólica. Para 1981 paso a ser una casa de retiros administrada por los mismos frailes, cambiando su nombre a Santo Domingo de Tultenango.¹³¹ Ahora conserva el mismo nombre y uso, pero la administran la Orden de Predicadores de México, ofreciendo retiros, encuentros, talleres de espiritualidad, campamentos, entre otras actividades;¹³² lo cual es un potencial para un turismo religioso.

¹³¹ *Ibid.*, pp. 45 y 46.

¹³² Francisco Xavier Mora Núñez, "Hacienda Tultenango", recuperado de: <http://haciendatultenango.com.mx/home.html> [04/04/2024].



Fig. 88 Ex-hacienda de Tultenango. Fuente: <https://es.foursquare.com/v/ex-hacienda-tultenango/51e6e3d9498e55d4473e392a/photos>

En cuanto a la vivienda, en El Oro al igual que en Tlalpujahua y el resto del país, solían combinar el uso habitacional con el comercial, aspecto que aún persiste, pero en menor escala, ya que como pasa en muchos centros históricos, los edificios van perdiendo el uso habitacional y se van convirtiendo es solo comercios, muchos de ellos dedicados al turismo y otros al satisfacer las necesidades comerciales de la población. Lo que resalta en El Oro, es que hay mayor cantidad de edificaciones que conservan el sistema tradicional para cerrar las ventanas o vitrinas de los locales comerciales, a base de tablones de madera que se sujetan con piezas metálicas tipo soleras, que son aseguradas desde el interior (fig. 89). En Tlalpujahua solo se han encontrado dos ejemplares y en otros poblados si acaso se encuentra uno o dos ejemplares.

Al haber en esta zona más casos, se pueden ver ciertas variantes, como que algunos tengan mayor altura y por lo tanto necesiten de dos piezas tipo soleras (una en la parte alta y otra en la parte baja) para poder sostener los tablones. También

se puede ver en algunos casos que los tabloncillos están numerados para siempre colocarlos en el orden correcto. Y, por otro lado, algunos cuentan con un tubo en la parte baja, que queda separado de la pared alrededor de 15 o 20 cm, esto con el objetivo de que, si alguien se recarga en esta área, sea sobre este tubo y no sobre el vidrio, evitando que los puedan romper al recargarse sobre ellos.



Fig. 89 Sistema de tabloncillos para cerrar y proteger las ventanas o vitrinas de los locales comerciales en las viviendas. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023 y marzo 2024.

La vivienda tradicional de El Oro suele ser de dos niveles (fig. 90), aunque también existen múltiples ejemplares de un nivel. Por la inclinación de las calles suele tener mayor altura un lado que el otro. Incluso, por esta misma cuestión topográfica,

algunas de las propiedades comienzan siendo de un nivel y después aprovechando la pendiente pasan a dos niveles. En su mayoría, los muros son de adobe y enjarrados con una mezcla de arcilla, similar al adobe, aunque se pueden encontrar ejemplares que destacan por el uso de otros materiales como el tabique o de madera.



Fig. 90 Edificios de viviendas y comercios en EL Oro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

Las cubiertas suelen ser a dos aguas y metálicas en tonos ocre, rojos y verdes. Al igual que en Tlalpujahua, esto se dio por el reciclaje de producto industrial, aunque ya algunas láminas de ese tiempo han sido reemplazadas por otras contemporáneas como las de zinc. Dentro de la población solo se ha detectado un ejemplar que utilizó los tapones de tambos de cianuro (fig. 91), sin embargo, en la población adjunta conocida como El Atorón, existen otros ejemplares. Muchas de estas láminas recicladas y antiguas son fáciles de detectar ya que no son láminas grandes, sino son rectángulos de dimensiones menores a metro y medio y además son de un calibre más grueso que las utilizadas en la contemporaneidad (fig. 91). Cabe mencionar que existen varios edificios con cubierta plana (figs. 92 y 95) o inclinada, pero de teja.



Fig. 91 Cubiertas metálicas producto del reciclaje de productos industriales; a la izquierda láminas y a la derecha tapones de tambos de cianuro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 92 Viviendas en El Oro, una con cubierta plana y otra con cubierta inclinada metálica. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

En cuanto a las construcciones realizadas en gran porcentaje de madera, se tienen dos casos, aquellas que tienen ese estilo inglés o extranjero (como la Casa Roja que ya se mencionó anteriormente) y aquellas que crearon los ferrocarrileros que se asentaron junto a las vías del tren y construyeron sus casas (fig. 93). Es importante resaltar que estas construcciones -las de los ferrocarrileros- quedaron

excluidas de la zona de monumentos, aunque colinda con esta, por lo que no están protegidas y recientemente se han perdido algunos de estos ejemplares que, aunque sea vivienda menor, es parte de la historia del crecimiento y esplendor de esta población con la llegada de ferrocarril. Lamentablemente es muy probable que se han considerado insignificantes tanto por autoridades como por la población y por ello no se han protegido ni conservado.



Fig. 93 Viviendas con predominio de uso de la madera. A la izquierda vivienda en cuadro principal con notable estilo inglés; a la derecha vivienda de los ferrocarrileros que se asentaron junto a las vías. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

Ahora bien, se tienen dos casos particulares en cuanto a su materialidad. El primero es la construcción donde predomina el uso del tabique y lo combina con la piedra de cantería, dejando expuestos sus materiales al no emplear un recubrimiento. Este es el edificio en la calle Juan Aldama #6, el cual en su origen fue un burdel (fig. 94). Además de su materialidad, resalta por la ornamentación, ya que la arquitectura común de El Oro carece de ornamentación en sus fachadas. Sus vanos son con arco escarzano, donde la clave resalta al ser de mayor dimensión, y sobre todo las de los vanos del primer nivel, ya que la clave se decoró con rostros masculinos que semejan ser niños. Hace el uso de pilastras adosadas y se vuelve peculiar por el uso alternado entre tabique y cantería, que forman franjas horizontales.



Fig. 94 Edificio en Juan Aldama #6, caso único en cuanto a su materialidad y decoración. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023 y marzo 2024.

El otro caso que resalta por su materialidad y aspectos formales es el edificio de la avenida Independencia que porta el nombre de “BANCO DEL ESTADO DE MÉXICO S.A.” en el pretil (fig. 95). También tiene una placa a un lado del acceso principal donde dice: “Banamex, Banco Nacional de México, FUNDADO EN 1884”. Lamentablemente este edificio se encuentra en desuso. Sobre sale en cuanto a su materialidad al tener una fachada completamente de sillarejos de cantería. Su estilo es similar a muchos edificios de la Ciudad de México. Hace uso de vanos con arco de medio punto en la planta baja (poco comunes) y en la planta alta son con dintel dovelado. Tiene una decoración sutil pero que sobresale. Aunado a eso, se destaca el trabajo de herrería que se usó para los vanos y balcones.



Fig. 95 Edificio del Banco del Estado de México. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Hablando de los vanos, en El Oro existen gran variedad de ellos (fig. 96). Hablando de la materialidad de sus marcos, los hay de ladrillo, madera y cantería. Por la forma del cierre los hay con arco escarzano, dintel, arco deprimido y arco de medio punto (el orden de mención es del más común al menos común). En el caso de los marcos de ladrillo, algunos de ellos usan el diseño dentado, dejando unos ladrillos más salidos, independientemente del tipo de cerramiento. Este mismo diseño lo utilizan en lo que corresponde a las cadenas de ángulo.



Fig. 96 Diferentes tipos de vanos que se pueden encontrar en El Oro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

Los vanos del segundo nivel suelen ser o tener balcones, ya sean individuales (fig. 97), o sea, uno para cada vano, o corridos (fig. 98), donde todos los vanos comparten el mismo balcón. En cuanto al material pueden ser de madera o de herrería, aunque en el caso de los balcones corridos solo se encuentran ejemplares de madera. Al igual que los de herrería, los de madera también suelen tener diferentes diseños. Los balcones individuales pueden estar salidos, ligeramente salidos o remetidos, quedando al nivel del paño exterior del muro.



Fig. 97 Tipos de balcones en El Oro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 98 Balcón corrido de madera en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Por último, tenemos la vivienda con evidente estilo o influencia extranjera, las cuales fácilmente se diferencian del resto y destacan. En El Oro, a diferencia de Tlalpujahua, se pueden encontrar varios ejemplares de esto dentro de la zona de monumentos y ubicadas en diferentes manzanas; en Tlalpujahua la que se puede encontrar con estas características fue la que se creó en el asentamiento cercano a la Mina Las Dos Estrellas, que en su tiempo fue para altos cargos de la mina. Por ejemplo, en El Oro está el templo Getsemaní del que ya se habló anteriormente (ver fig. 72), o la casa de madera pintada de rojo frente al Palacio municipal (primera fotografía de la fig. 93).



Fig. 99 Vivienda con rasgos extranjero, la cual su fachada no está sobre el paramento de la banqueta. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Algo que es notable, es que la mayoría de estas construcciones tienen sus particularidades, y sería difícil agruparlas en una sola categoría. Las hay con cubiertas a dos aguas, a cuatro aguas, o incluso a mas aguas por su configuración. Al igual las hay de adobe, tabique o de madera. Sin embargo, las que son de muros de madera son las más similares entre ellas, siendo de planta rectangular con techo metálico a dos aguas y la madera pintada de rojo. Lo que sí tienen de común todas ellas (a excepción de una), es que no utilizan todo el predio en el que se insertan, y siempre hay un espacio libre o de jardín al frente, por lo que sus fachadas quedan remetidas y no al mismo nivel del paramento de la banqueta como el resto de edificios en el territorio (figs. 99 y 100). Esta separación entre la casa y las colindancias y el rechazo al tradicional patio son características de la vivienda anglosajona.¹³³

¹³³ Israel Katzman, *Op. cit.*, p. 444.



Fig. 100 Viviendas con estilo extranjero y características diversas entre ellas, a excepción de que en ninguna su fachada está sobre el paramento de la banqueta. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Otros potenciales turísticos.

Además de la arquitectura y el urbanismo, existen otros atractivos relevantes en los casos de estudio que, aunque no sean el eje del presente trabajo, no se pueden ignorar, pero tampoco se profundizará sobre ellos. Estos son el paisaje natural, la fauna, los cuerpos de agua y el patrimonio cultural inmaterial. Tanto Tlalpujahua como El Oro tienen potencial en cada uno de estos aspectos como se verá a continuación. Así mismo, en el siguiente mapa se ubican estos atractivos que se tienen dentro de los municipios, incorporando la presa Chincua porque colinda con Tlalpujahua y está sobre la carretera para llegar a esta cabecera, así como el santuario de la mariposa monarca, ya que parte de la reserva está dentro del municipio y uno de los santuarios se encuentra cercano a la frontera.



Fig. 101 Mapa donde se ubican otros atractivos distintos al patrimonio arquitectónico en el municipio de Tlalpujahua y El Oro. Elaboración propia.

Paisaje natural, fauna y cuerpos de agua.

Ambos casos cuentan con un paisaje natural boscoso, el cual se puede apreciar desde las calles de los centros históricos de Tlalpujahua (ver fig. 102) y El Oro, los cuales general remates que dan sentido e identidad al territorio. El dar sentido, en este caso, se refiere a que esto explica tanto el clima mayormente templado y lluvioso, como el abundante uso de madera en las construcciones.



Fig. 102 Calle en Tlalpujahua con remate visual del cerro boscoso. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Sin embargo, durante la época de apogeo de la explotación minera estos paisajes cambiaron, ya que la tala excesiva se vio reflejada en cerros, montes y montañas con pocos árboles; esto ha quedado en diversas fotografías antiguas donde se ven estos cerros carentes de árboles, como en la fotografía de la figura 103, que data aproximadamente de 1920. En la actualidad, ya se han reforestado la mayoría de ellos. Por otro lado, nos referimos a que aporta identidad, ya que tanto los pobladores, como los visitantes, identifican a estos lugares con sus bosques y caminos arbolados.

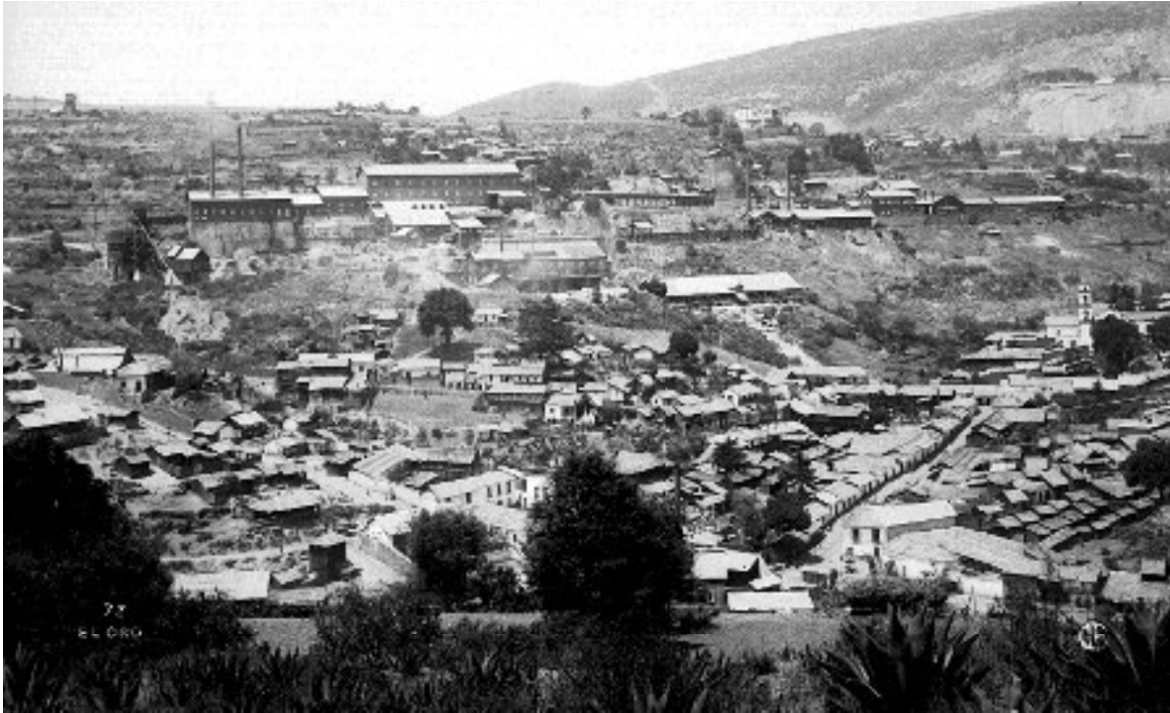


Fig. 103 Panorámica de El Oro con fecha cercana a 1920, donde se puede ver el cerro con escasa vegetación. Autoría: CIF. Fuente: Mediateca INAH.

Afortunadamente esto ha cambiado y los cerros y montañas se han ido reforestando, como podemos ver en la figura 104, la cual es un área reforestada dentro de la Zona de Monumentos Históricos. Aunado a esto, cabe mencionar que no solo la tala de árboles para la construcción y recursos de las minas fue lo que afectó estos paisajes, también los desperdicios de las minas llamados jales, contaminaron las tierras con las que tuvieron contacto, provocando que estas tierras no fueran fértiles durante décadas.



Fig. 104 Acceso al Museo de Minería de El Oro, donde se puede percibir la reforestación que se ha logrado. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Por otro lado, están los cuerpos de agua, que algunos de ellos se crearon para satisfacer las necesidades de agua para la industria minera y el beneficio del metal, pero que ahora, además del aprovechamiento para los habitantes, también representan un atractivo turístico con potencial. Dentro de estos destaca la presa Brockman al ser la más conocida y la que, dentro de esta categoría, es la que presenta mayor actividad turística y también es un espacio muy usado por los pobladores de los alrededores. También está la cascada del Mogote y otras presas menores como la presa Victoria, la presa de Cristal (fig. 105), entre otras.



Fig. 105 Presa de Cristal en el municipio de El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.

En cuanto a la fauna destaca en primer lugar la mariposa Monarca y después la luciérnaga. Dentro el municipio de Tlalpujahua existen santuarios de luciérnagas y el municipio colinda también con santuarios de la mariposa Monarca (fig. 106). Ambos insectos llegan a estos territorios solo por temporadas; en invierno para el caso de la mariposa y en temporada de lluvia (de junio a agosto aproximadamente) para el caso de las luciérnagas.



Fig. 106 Mariposas Monarca en Michoacán. Fotografía: Adrián Solís. Marzo del 2020.

Patrimonio cultural inmaterial de Tlalpujahua.

En el caso de Tlalpujahua existe una expresión cultural que es originaria de una de sus tenencias, San Pedro Tarimbaro (antes Tarimangacho), cuya población tiene origen indígena, predominando los otomíes y los mazahuas; y aunque “ya no se habla ninguna lengua vernácula [...] sus habitantes se adscriben culturalmente, por alguna razón, al grupo étnico mazahua”.¹³⁴

Se le conoce de diversas formas a esta tradición, sin embargo, la mayoría de la población la nombra como “palo volantín” (fig. 107). Esta expresión ha sido más visible después de la incorporación de la Ceremonia Ritual de los Voladores a la lista Representativa del Patrimonio Inmaterial Mundial de la UNESCO en el 2009. Es una ceremonia dedicada a San Pedro Apóstol, utilizando un tronco de oyamel de aproximadamente 25 metros de altura como eje para el ascenso y descenso de los voladores.¹³⁵ Se realiza al domingo siguiente del 29 de junio, que es cuando se honra la imagen de San Pedro Apóstol.¹³⁶ Es un sincretismo entre una tradición mazahua y el catolicismo. Actualmente se difunde la idea de que es un ritual para pedir por el buen temporal, las lluvias y la abundancia de las tierras; además de que sus cuatro voladores representan los cuatro puntos cardinales y al señor San Pedro Apóstol con la vestimenta roja y blanca, entre otros aspectos.¹³⁷

¹³⁴ Daniel Gutiérrez Rojas, “La política de lo diverso. Reciprocidad negativa y desigualdad social. El caso del palo volatín de San Pedro Tarimangacho (Tarimbaro)”, en *Carta Tepa Mayo 4*, núm. 1 (2019), p. 81.

¹³⁵ *Ibid.*, pp. 83 y 84.

¹³⁶ Secretaría de Turismo de Michoacán, “Voladores de San Pedro Tarimbaro”, recuperado de: <https://visitmichoacan.mx/project/voladores-de-san-pedro-tarimbaro/> [03/01/2024].

¹³⁷ Esta información se obtuvo de diversas fuentes como notas periodísticas y videos de reportajes documentales, donde coinciden en estas características.



Fig. 107 Danzantes de San Pedro Tarímbaro. Fuente: La Voz de Michoacán.

Se han visto cambios sustanciales a partir de la patrimonialización y a la falta de información, ya que según Pedro Martínez (uno de los representantes de esta danza), no encontró información suficiente sobre esta tradición en su comunidad y es por eso que trajo información de los danzantes de Papantla. Pero esto ha ocasionado discrepancias y fisuras en la organización ceremonial. Según los habitantes antes no era como ahora se ejecuta, no había una vestimenta especial, ni una danza en específico o manera de “aventarse del palo”, la música era diferente y cualquier persona podía hacerlo (mujeres, niños, etc.). Además, se menciona que antes se hacía simplemente en honor a San Pedro Apóstol, para pedirle por las lluvias por ejemplo o alguna manda, y no se bailaba para el sol o representando los cuatro puntos cardinales.¹³⁸ Ahora se apropiaron de características culturales propias de los voladores de Papantla, como la vestimenta (ver fig. 108)

¹³⁸ Daniel Gutiérrez Rojas, *op. cit.*, pp. 97 y 98.



Fig. 108 Comparativa de las vestimenta entre los voladores de San Pedro Tarímbaro (fotografía superior) y los voladores de Papantla (fotografía inferior), donde se puede apreciar la similitud, cuando según los pobladores no era así anteriormente. Fuentes: <https://www.quadratin.com.mx/principal/buscan-que-voladores-de-san-pedro-tarimbaro-realicen-su-ritual-cada-mes/> (fotografía superior) y <https://www.paginazero.com.mx/ya-conoces-el-significado-de-la-vestimenta-del-volador-de-papantla> (fotografía inferior).

Esto nos puede hablar de una pérdida de la tradición prehispánica, ya que antes de la conquista, debieron de haberlo hecho para algo o alguien más, por ejemplo, para el sol o alguna deidad, lo que nos habla de una mayor permanencia de lo católico,

incluso al ser evidente que el lenguaje mazahua o de alguna otra etnia de esta región, ha desaparecido.

También es notorio que la patrimonialización de esta tradición y su desafortunada gestión ha resultado en la transformación de sus costumbres, al imitar las características de los voladores de Papantla y además caer en convertirlo en un bien para simplemente atraer turismo, mercantilizarlo y convertirlo más en una pieza de museo que en una práctica tradicional.

Otra de las representaciones culturales dentro de Tlalpujahua es la del arte plumario (ver fig. 109), el cual se asegura proviene de época prehispánica. Consiste en elaborar un dibujo y realizar un encerado, sobre lo cual se aplica la pluma de manera minuciosa, resultando en un proceso laborioso. Además cada vez se ha producido en menor cantidad.¹³⁹ Parte de que su producción haya disminuido se debe a que es un arte costoso, ya que hace que sea más difícil comercializarlo, sobre todo con el auge de “arte” o artículos decorativos hechos en serie y de costos muy inferiores, que responden a la sociedad de consumo en la que actualmente vivimos, y esto no solo pasa con el arte plumario, es algo que en general pasa con cualquier producción artesanal. Por otro lado, en las prospecciones que se han realizado se ha identificado que este trabajo tiene poca visibilidad, eclipsado por la producción de esferas, sumándose a las problemáticas o amenazas que presenta.

¹³⁹ Luis Felipe Reynoso, “Arte plumario de Tlalpujahua, en riesgo de desaparecer”, Quadratin, 2023, recuperado de: <https://www.quadratin.com.mx/entretenimiento/cultura/arte-plumario-de-tlalpujahua-en-riesgo-de-desaparecer/> [25/01/2024]



Fig. 109 Arte plumario. fuente: <https://www.pinterest.com.mx/pin/436075176391622892/>

De manera similar al arte plumario, está el arte con popotillo (ver fig. 110), el cual también necesita una base con cera, a modo de adhesivo, para posteriormente colocar las varas de popotillo, una por una. El gran representante de esta arte en Tlalpujahua, y que también trabaja el arte plumario, es el Gran Maestro Luis Guillermo Olay, heredero de cuatro generaciones que trabajan el arte plumario y encaminado en el trabajo con popotillo por su tío, Florencio Oláy López. Luis Guillermo ha obtenido más de cincuenta reconocimientos, como el primer lugar en el “Concurso Nacional Grandes Obras Maestras del Arte Popular, Leyendas Vivientes” del 2011.¹⁴⁰ Lamentablemente, enfrenta los mismo problemas que el arte plumario, con la producción en serie, el consumismo y la poca visibilidad.

¹⁴⁰ Fomento Cultural Banamex, “Luis Guillermo Olay Barrientos”, en Amigos de los Grandes Maestros del Arte Popular, recuperado de: <https://amigosgrandesmaestros.org/artesano/luis-guillermo-olay-barrientos/> [25/01/2024].

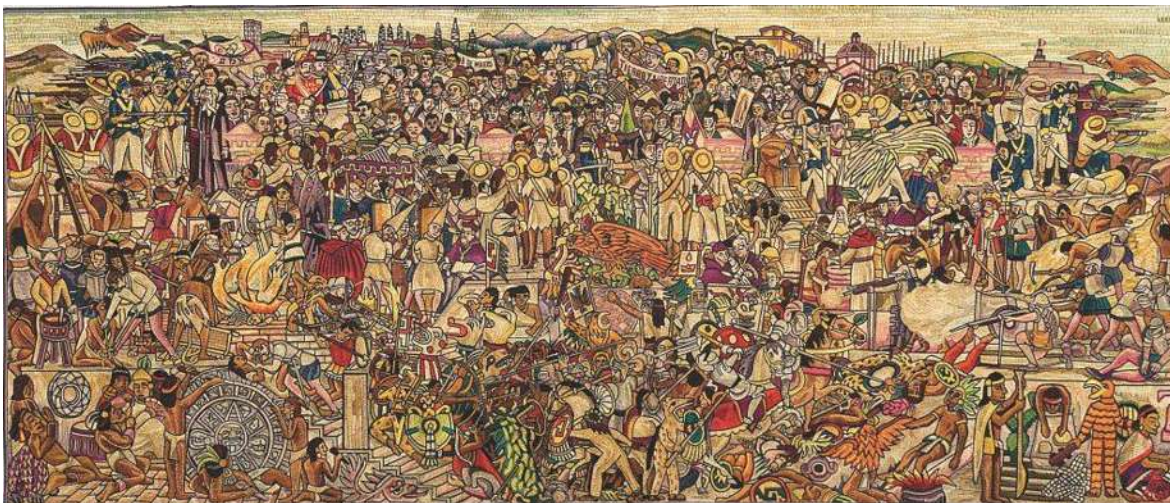


Fig. 110 Cuadro de popotillo realizado por Luis Guillermo Olay Barrientos. Fotografía: Rafael Doníz.

Y en cuanto a la gastronomía, Tlalpujahua tiene la conserva de frutas (ver fig.111), la cual se sigue elaborando de manera artesanal con frutas de la región. Cabe resaltar que las frutas son de temporada, así que durante todo el año se van recolectado las frutas que se dan en cada temporada y se va realizando este trabajo artesanal que requiere tiempo. Algunas de las que se elaboran comúnmente son el higo, el camote, la calabaza, el tejocote, membrillo y guayaba. Ya desde el 2012 se ha evidenciado una disminución de producción, ya que en solo había cuatro casas que seguían con esta tradición.¹⁴¹

¹⁴¹ Wendy Ru, “Conserva de frutas, dulce tradición de Tlalpujahua”, en Quadratin Michoacán, 2012, recuperado de: <https://www.quadratin.com.mx/municipios/regiones/Conserva-de-frutas-dulce-tradicion-de-Tlalpujahua/> [26/01/2024].



Fig. 111 Conserva de frutas en Tlalpujahua. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.

Por último, y desarrollado de manera más reciente, está la producción de esfera (fig. 112). Sus orígenes se vinculan con la peor crisis económica que ha tenido la población, en la década de 1950, debido al colapso de la minería, provocando una fuerte migración en busca de oportunidades laborales, rediciéndose la población aproximadamente a un tercio. Este fue el caso de Joaquín Muñoz, quien migra a Estados Unidos, empleándose en una fábrica de árboles de navidad en Chicago, donde se originó la idea de la producción de esferas a través de la técnica de “vidrio soplado”. Con ello, ya en 1960 contaba con un taller en Tlalpujahua y fue que con el apoyo de 16 personas inicia formalmente la producción de esferas de navidad.¹⁴²

¹⁴² Museo de la Esfera, Tlalpujahua, información obtenida el 02/12/2023.



Fig. 112 Producción artesanal de esferas en Tlalpujahua. Fotografía: Adrián Solís. Agosto 2021.

Al principio solo se pintaban por medio de inmersión en pintura, pero posteriormente se comenzaron a decorar de manera artesanal, según lo descrito por el Museo de la Esfera en Tlalpujahua, por influencia de la navidad mexicana, pero siempre predominó el color rojo. Su comercialización llegó a todo el país, pero a partir de 1975 se inician las negociaciones para exportar el producto en el extranjero, principalmente con Estados Unidos y Canadá, pero también se llegó a otros países como Alemania e Inglaterra, destacando por la calidad, diseño y color.¹⁴³ Actualmente se siguen elaborando artesanalmente (ver fig. 112), pero han innovado tanto en formas como en diseños. También se ha incrementado el número de personas o familias que se dedican a esto, convirtiéndose en una de las principales actividades económicas del municipio.

¹⁴³ *Idem.*

Patrimonio cultural inmaterial de El Oro.

En el caso de El Oro, a diferencia de Tlalpujahua, cuenta con una menor cantidad de representaciones de patrimonio inmaterial, posiblemente por su fundación más tardía y el proceso de desarrollo en torno a la minería. Sin embargo, existen permanencias de la cultura mazahua a través de los textiles (fig. 113), de los cuales se asegura que son hechos por mazahuas que viven en los alrededores de la cabecera municipal y que se siguen empleando patrones de tejido propios de su cultura y con riesgo de perderse, ya que cada vez se emplean menos. Esto se puede notar en los escasos comercios o puestos con este tipo de productos dentro de la cabecera municipal.



Fig. 113 Textiles hechos por mazahuas de comunidades aledañas a El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

El resto de aspectos culturales nos hablan de otra etapa, la de la minería y de la llegada de extranjeros que impregnaron de su cultura. En cuanto a los aspectos culturales inmateriales se evidencia la religión de la Iglesia Getsemaní, y la bebida llamada “Chiva”, de color esmeralda y a base de anís y hiervas, que ahora se vende como un licor artesanal digestivo y con propiedades curativas (fig. 114), pero que en sus orígenes se dice que se hacía para los trabajadores mineros, quienes lo usaban para curar sustos y corajes.¹⁴⁴

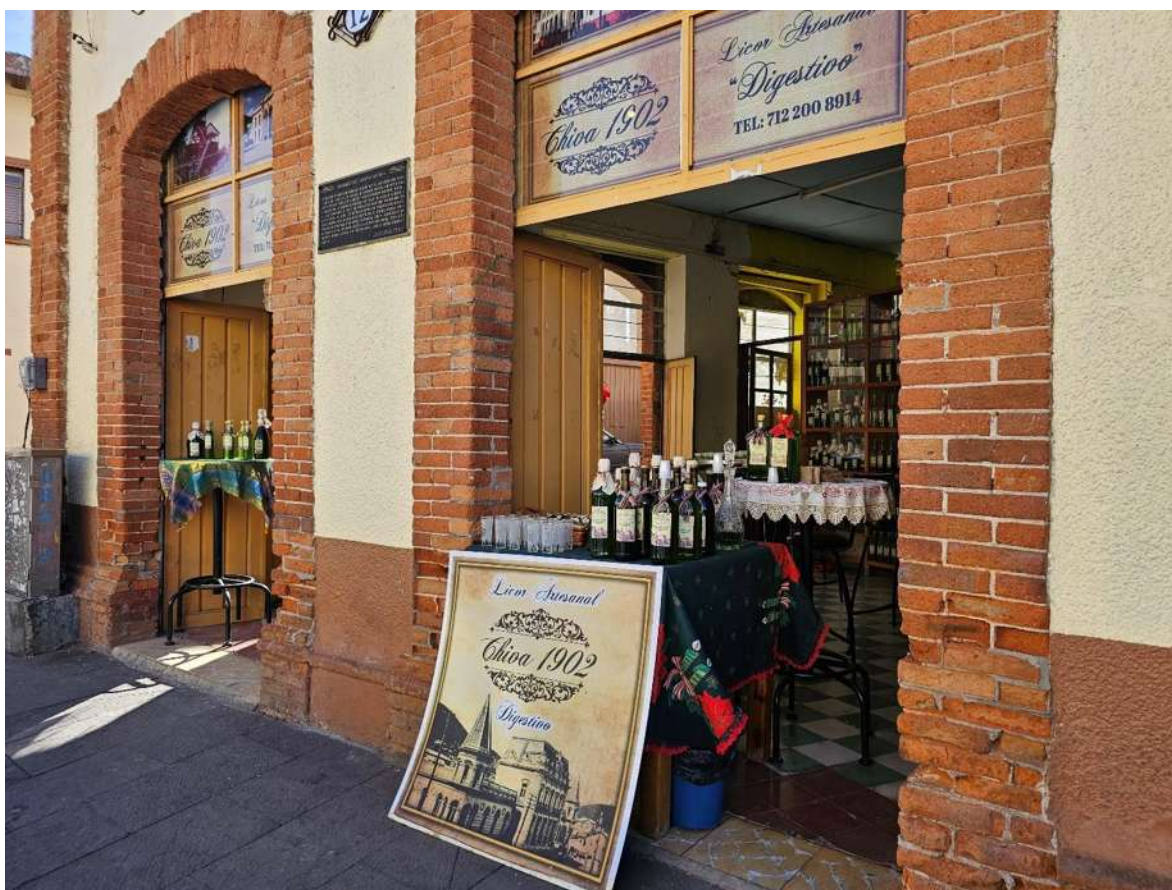


Fig. 114 Licor artesanal "chiva". Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Por otro lado, en este pueblo hubo mayor permanencia y evidencia de las culturas extranjeras que llegaron a asentarse por un periodo de tiempo, provenientes

¹⁴⁴ Información que proporcionan los habitantes y comerciantes de esta bebida, además de poderse encontrar en diversas páginas de internet como: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/bebidas-tradiciones-del-estado-de-mexico-garanona-chiva.html>

principalmente de Inglaterra. Esto aparte de verse reflejado en la arquitectura con corrientes evidentemente extranjeras (ver fig. 98), también sigue estando presente a través de la religión, con la Iglesia Metódica Getsemani de El Oro, que incluso sigue ubicada en el edificio donde comenzó, tanto el templo como la casa del pastor (ver fig. 72). En Tlalpujahua esto no pasó, todos los templos creados hasta el siglo XIX o principios del XX fueron católicos; esto tal vez se deba a que El Oro fue consolidado aproximadamente dos siglos después que Tlalpujahua, teniendo mayor oportunidad de cambios con las compañías mineras extranjeras; además de albergar mayor diversidad de nacionalidades por los diferentes comerciantes de distintas naciones que llegaron por las bonanzas de este territorio.

Conclusiones sobre la arquitectura y urbanismo

La arquitectura y el urbanismo de Tlalpujahua y El Oro representan un fuerte potencial para el turismo, e incluso estos elementos contribuyeron al nombramiento como Pueblos Mágicos. Parte de sus atractivos resulta de las características físico geográficas de este territorio, al estar sobre el eje neo volcánico transversal, con una topografía accidentada obliga a utilizar una traza de plato roto, la cual propicia diferentes vistas conforme se recorren las calles. Además, genera vistas y remates visuales con su contexto, los abundantes cerros boscosos, lo que crea una atmósfera especial. La diferencia entre Tlalpujahua y El Oro en cuanto a su traza, es que en Tlalpujahua se buscó acercarse a la ortogonalidad, mientras que en El Oro no se percibe esa intención.

Por otro lado, los casos de estudio presentan arquitectura relevante, por su magnitud, decoración y carácter, que no es común encontrar en pueblos, lo que nos habla de la importancia que tuvieron en sus tiempos de esplendor, y que llegaron a ser ciudades importantes. Esto lo refuerza el que se construyeran teatros, que solo se construían antes en ciudades importantes, pero también por otros grandes comercios que llegaron por el auge económico.

Las instalaciones de las antiguas minas también son de gran relevancia, tanto para la historia e identidad de los pueblos, como potencial para la actividad turística. Son instalaciones imponentes, testimonio de momentos de grandezas, pero también de tragedias y crisis. Este carácter industrial del Tlalpujahua y El Oro permeó en la arquitectura civil, dándoles características singulares que solo se encuentran en pueblos mineros, como las cubiertas metálicas producto del reciclaje de material industrial, pero lo que diferencia a estos dos casos es el reciclaje de los tapones de tambos de cianuro, lo cual, al momento, solo se ha observado en este distrito minero.

Por último, dentro de sus potenciales esta la producción de arquitectura producto de los extranjeros que plasmaron su cultura en ella. Esto es más evidente en El Oro, ya que dentro de la cabecera se tienen múltiples ejemplares de esta producción, con características arquitectónicas y espaciales que se diferencian de la mayoría de las construcciones y nos habla de la multiculturalidad que vivió el territorio.

Lamentablemente se ha visto que el patrimonio arquitectónico no se ha valorado lo suficiente para conservarlo y hacer uso responsable del mismo. Muchas de estas construcciones presentan deterioros y alteraciones, siendo más evidente esto en El Oro, donde se encuentran casos más graves de edificios que fueron importantes en su momento y ahora están abandonados, cayéndose o solo se conserva la fachada. Por otro lado, en Tlalpujahua, con el objetivo de atraer más turismo, se ha visto como se ha creado arquitectura que no tiene relación con su contexto, en vez de hacer uso responsable del patrimonio que ya se tiene. Sobre estos temas se profundizará más en el siguiente apartado, donde se hace un diagnóstico de la problemática que presenta el patrimonio.

Capítulo

04

Diagnóstico

El presente capítulo se desarrolla a partir de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la gestión que se ha dado en los pueblos de Tlalpujahua y El Oro? El objetivo es analizar la gestión que se ha llevado en los casos de estudio, para que estos datos sirvan para poder desarrollar estrategias que mejoren la gestión turística de dichos pueblos y procure la conservación de su patrimonio cultural. Este diagnóstico abarca diversos indicadores o aspectos (fig. 115): las políticas públicas, los índices de desarrollo, el marketing, los servicios turísticos e infraestructura, los atractivos turísticos y el estado de conservación de los edificios y espacios públicos. Cabe resaltar que no son los únicos indicadores o apartados que se pueden analizar y diagnosticar, pero que, para el alcance de este trabajo fueron los seleccionados.

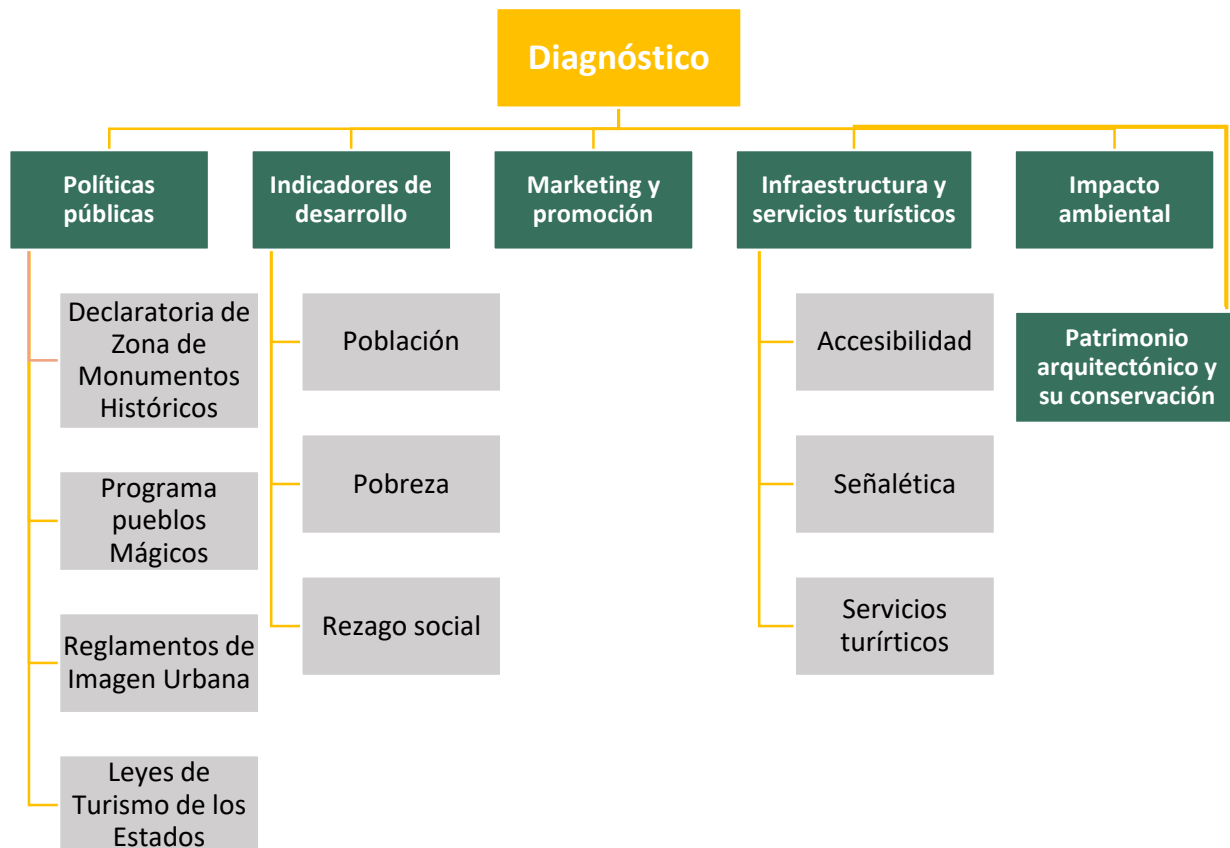


Fig. 115 Modelo metodológico para aplicar en la fase de diagnóstico. Elaboración propia.

Políticas públicas y gobernanza

Las políticas públicas están ligadas a la forma de gobernar, donde lamentablemente no se ha visto en los casos de estudio que exista un ejercicio de gobernanza, es decir, que exista participación ciudadana en la toma de decisiones o en la consulta de las necesidades de la población; esto se ha constatado a través de entrevistas tanto a los pobladores de ambos casos, como al Director de Turismo de Tlalpujahua.

Ahora bien, las políticas públicas abarcan cualquier programa, ley, reglamento, o plan, proveniente del sector gubernamental, que para esta tesis se tomarán en cuenta solo aquellas que se consideran más importantes para los casos de estudio y que tienen relación con el patrimonio cultural y el turismo. Para los casos de estudio, las políticas públicas detectadas y seleccionadas son: los reglamentos de imagen urbana de cada población, los Decretos de Zona de Monumentos Históricos, la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México y el Programa Pueblos Mágicos.

Decreto de Zona de Monumentos Históricos

Los decretos de Zonas de Monumentos Históricos son políticas públicas de utilidad para ayudar a la protección y conservación no solo de los monumentos declarados, sino de toda un área donde están inmersos estos monumentos. Esto permite que estas zonas queden bajo el amparo de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como bajo la protección del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los casos de estudio ya tienen esta declaratoria; Tlalpujahua la obtuvo en el año 2001 abarcando 42 manzanas y 117

edificios históricos,¹⁴⁵ mientras que la de El Oro la obtuvo en el 2023, con 47 manzanas y 112 edificios históricos.¹⁴⁶

Estos decretos contienen aspectos importantes, por ejemplo, en el decreto de el Oro se habla de que se exhorta a los Estados a que protejan, respeten y promuevan el derecho al disfrute y acceso al patrimonio cultural, por lo que deben de evitar la destrucción o daños a este mismo. Al igual en este decreto se habla de la importancia de la preservación, protección, investigación, apropiación y promoción del conocimiento del patrimonio cultural.

Existen también otros enunciados un tanto débiles, por ejemplo, en el decreto de Tlalpujahua se menciona que “es de utilidad pública la investigación, protección, conservación y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos que integran el patrimonio cultural de la Nación”.¹⁴⁷ Al decir que es de utilidad, pero no decir que es un deber, obligación o algo necesario, termina siendo un aspecto débil en la declaratoria.

Por lo tanto, estos enunciados débiles no ayudan del todo a la protección del patrimonio y, por otro lado, no se ha visto que se cumpla del todo lo dispuesto en estos decretos, como la protección y respeto al derecho de disfrutar y acceder al patrimonio, o las acciones de investigación y promoción del conocimiento, entre otras.

¹⁴⁵ Secretaría de Gobernación, “DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlalpujahua de Rayón, municipio del mismo nombre, en el Estado de Michoacán”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2001), recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=768899&fecha=30/03/2001#gsc.tab=0 [23/05/2023].

¹⁴⁶ Secretaría de Gobernación, “DECRETO por el que se declara como Zona de Monumentos Históricos, la superficie de 61-85-66.2 hectáreas, en la localidad de El Oro de Hidalgo, municipio de El Oro, estado de México”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2023), recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5694090&fecha=30/06/2023#:~:text=Se%20declara%20Zona%20de%20Monumentos,parte%20considerativa%20de%20este%20decreto [11/07/2023].

¹⁴⁷ Secretaría de Gobernación, “Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlalpujahua de Rayón, municipio del mismo nombre, en el Estado de Michoacán”, *op. cit.*

Además, a pesar de que la declaratoria de El Oro es muy reciente, ya se puede encontrar a uno de estos edificios inmersos en la declaratoria alterado y subdividido (registrado en el número 101 de la declaratoria), se subdividió, eliminando la parte de la esquina del mismo y se creó un edificio contemporáneo que ni siquiera responde al Reglamento de Imagen Urbana, a pesar de que este es más antiguo (ver la segunda fotografía de la fig. 124).



Fig. 116 Edificaciones importantes en la historia de El Oro, que no se encuentran dentro del decreto de Zona de Monumentos Históricos y que presentan alto grado de deterioro. el Edificio de la izquierda fue una tienda de raya y el de la derecha era donde se fabricaba la parafina. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Además, se identificaron tanto en Tlalpujahua como en El Oro diversos casos que no están dentro de la declaratoria, pero que, por sus características arquitectónicas y constructivas, además de su valor formal y documental, deberían de estar inmersas para poder ayudar a su protección, ya que incluso algunos de estos casos tienen un alto grado de deterioro. Por ejemplo, las edificaciones que corresponden a la antigua fábrica de parafina y la tienda de raya de la época de esplendor de El Oro (fig. 116), o también edificaciones que sobre salen por sus aspectos formales,

como la siguiente casa con lenguaje de la arquitectura inglesa (fig. 117), que es un testimonio más de las manifestaciones de esta cultura extranjera que se asentó por un periodo de tiempo en El Oro.



Fig. 117 Edificio dentro de la Zona de Monumentos Históricos, que se considera importante por valor formal, dentro del que están características de la arquitectura inglesa, y que no fue catalogado como Monumento. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.

No cabe duda de que los decretos de Zona de Monumentos Históricos son una buena herramienta a pesar de sus deficiencias, pero por si solo no logra proteger y conservar los monumentos necesita de la participación y buena voluntad principalmente de los actores gubernamentales, los cuales se pueden apoyar de otros actores según sea el caso.

Programa Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos nace en el 2001 como una estrategia para el desarrollo turístico, esencialmente basada en los atributos históricos y culturales que hacen singulares a las localidades,¹⁴⁸ definiéndose a sí misma como “política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México”.¹⁴⁹ El objetivo general planteado fue el de:

Fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio **teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual**.¹⁵⁰

De lo anterior, se resalta el enfoque prioritario que se tenía, aún en el 2014, hacia satisfacer las necesidades y motivaciones del turista, relegando las necesidades de los locales. Afortunadamente, ya ha cambiado el enfoque con el surgimiento de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, la cual se define como “documento normativo para el fomento del bienestar y el turismo sostenible en las localidades que cuenten con Nombramiento”,¹⁵¹ de lo cual se resalta la incorporación de la sostenibilidad y se habla de un bienestar general, pero sobre esto se profundizará más adelante al mencionar los objetivos de la estrategia.

Ahora bien, para poder formar parte de este programa, las localidades deberán, en un primer paso, remitir los siguientes documentos:¹⁵²

¹⁴⁸ Secretaría de Gobernación, “Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2020), recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601638&fecha=01/10/2020#gsc.tab=0 [25/01/2024].

¹⁴⁹ Secretaría de turismo, “Guía de incorporación y permanencia: Pueblos Mágicos”, 2014, p. 3, recuperado de: <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf> [25/01/2024].

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 4,

¹⁵¹ Secretaría de Gobernación, “Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos”, *op. cit.*

¹⁵² Secretaría de Gobernación, “Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2014), recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273028/Acuerdo_Lineamientos_Generales_Pueblos_Magicos_DOF_260914.pdf [26/01/2024]

1. Documento que acredite la existencia de un área o unidad administrativa oficial, encargada de la atención del turismo en la Localidad aspirante;
2. Directorio de prestadores de servicios turísticos;
3. Inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante y municipio (resaltar los inmuebles declarados o de ser susceptibles de catalogarse como zona de monumentos históricos, por algunas instituciones de nivel estatal o federal);
4. Datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución (distancia en kilómetros y/o tiempos de recorrido), y
5. Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal.

Fig. 118 Documentos necesarios para postularse al Programa Pueblos Mágicos. Elaboración propia con datos del DOF https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014#gsc.tab=0

Después de que se valide la información anterior, se tiene que acreditar documentalmente otros aspectos, dentro de los que destacan: la integración de un Comité Pueblo Mágico, un programa con acciones de gobierno que impacten en el turismo local, con una proyección a 3 años, evidencias del atractivo simbólico de la localidad, y descripción de los servicios de salud y seguridad pública que puedan atender necesidades del turista. Una vez aprobado y, por lo tanto, otorgado el nombramiento, se les proporcionará un taller de Inducción al Programa Pueblos Mágicos y otro de Planeación y Gestión para Desarrollo Turístico Municipal.¹⁵³

En cuanto a la permanencia al programa, deben de someterse a una evaluación anual, donde se revisan los requisitos de permanencia y se evalúa el desempeño del desarrollo turístico económico. Los requisitos de permanencia son:¹⁵⁴

1. Mantenimiento y funcionamiento de un Comité Pueblo Mágico con seguimiento de acuerdos;
2. Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse al Pueblo Mágico;
3. Cumplimiento de planes, programas y normativa;

¹⁵³ *Idem.*

¹⁵⁴ *Idem.*

4. Fortalecimiento e innovación del catálogo de productos turísticos (servicios certificados);
5. Funcionamiento y adecuación de los servicios de salud y de seguridad;
6. Evaluación del impacto en el desarrollo turístico;
7. Mantenimiento de las relaciones comerciales con al menos un intermediario de servicios turísticos;
8. Contar con un Sistema de Información Estadística;
9. Integración de un informe detallado de actividades (anual), y
10. Seguimiento a otros elementos que considere la Secretaría como relevantes para la operación del Programa Pueblos Mágicos.

Fig. 119 Requisitos de permanencia del Programa Pueblos Mágicos. Elaboración propia con datos del DOF https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014#gsc.tab=0

Por otro lado, la evaluación del desempeño turístico abarca:

1. Oferta turística;
2. Demanda turística;
3. Caracterización de la población;
4. Acceso a servicios públicos;
5. Profesionalización y Certificación;
6. Seguridad;
7. Mercadotecnia;
8. Marco regulatorio, y
9. Resultados y satisfacción.

Fig. 120 Aspectos a evaluar sobre el desempeño turístico de los Pueblos Mágicos. Elaboración propia con datos del DOF https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014#gsc.tab=0

De manera general, la Secretaría de Turismo ha registrado diversos indicadores sobre estas localidades, como el incremento o decrecimiento demográfico y el índice de pobreza, en donde los resultados han sido en su mayoría positivos (aumentando la población residente y reduciendo la pobreza), sin embargo, esto no ha pasado en todos los pueblos, lo que indica que el nombramiento no ha sido determinante para mejorar la situación en todos los casos, ya que en el índice

demográfico aún está por arriba de un 40% los pueblos que decrecieron su población, al igual que está por arriba de un 40% la población en pobreza de estas localidades, siendo cifras aún altas.¹⁵⁵

Aunado a esto, la Secretaría realizó otras evaluaciones en el 2019, donde de los 121 Pueblos mágicos existentes a ese momento, solo el 13% de ellos cumplían con la totalidad de requisitos de permanencia, lo que evidencia que no estaba siguiendo las normas para permanecer en el programa. Además, según el Compendio Estadístico del Turismo en México del 2018, solo 29 de los 121 Pueblos Mágicos reportaron información sobre la llegada de turistas en la plataforma de DATATUR, lo cual también refleja aparte de que no se están llevando a cabo los requisitos para ser Pueblo Mágico, que no se puede obtener información amplia o completa para conocer el estado en el que se encuentren la mayoría de estas localidades. Otro indicador interesante fue el del número de alojamientos temporales que incrementaron, representando un 23.3% el incremento, pero solo 10 destinos concentran el 41.4% de este incremento, mostrando una disparidad sumamente evidente entre los destinos.¹⁵⁶

Otros aspectos evaluados en los Pueblos Mágicos también resultaron deficientes, por lo que surge la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos en el 2020, y sus objetivos son:

¹⁵⁵ Gobierno de México y Secretaría de Turismo, “Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos”, octubre 2020, pp. 13 y 14.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 15 y 16.

- 1 "Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos"
- 2 "Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras."
- 3 "Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos."
- 4 "Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio."

Fig. 121 Objetivos de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. Elaboración propia con información de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, p.9.

En esta guía establece que los estados que tengan al menos un Pueblo Mágico deberán implementar una Estrategia Estatal y también cada municipio que tenga un Pueblo Mágico, deberá de contar con un Programa Municipal de Turismo. Así mismo, la Secretaría instrumentará la evaluación y seguimiento de la Estrategia Nacional, con el apoyo de los Estados y Municipios. Los resultados se tienen que publicar cada año en el Observatorio Turístico de Pueblos Mágicos.

Esta estrategia es más clara en cuanto a lo necesario para mantener el Nombramiento. Se deberá de contar con un Comité Ciudadano, además, deberá prestar las facilidades para que se lleven a cabo las evaluaciones anuales, las cuales tendrán un resultado en porcentajes y de no cumplir con lo mínimo perderán el nombramiento. Se considera aprobatoria cuando la calificación final es igual o mayor a 51%. Para los casos que queden entre 20% y 50 %, se tendrán que sujetarse a un Plan de Fortalecimiento. Cuando sea menor al 20% se revocará el nombramiento.

En cuanto al Plan de Fortalecimiento, es aquel que tendrán que aplicar los pueblos que presenten un desarrollo social, económico y turístico emergente, donde la

Secretaría coordinará la instrumentación con la participación de los estados y municipios. Este plan se elabora en base a las deficiencias detectadas en la evaluación y se tiene solo doce meses para su aplicación.¹⁵⁷

Las variables que se evalúan son: a) porcentaje de satisfacción de los residentes de los Pueblos Mágicos, b) porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados en los Pueblos Mágicos, c) Promedio de estadías en los Pueblos Mágicos, d) Porcentaje de satisfacción de los visitantes en los Pueblos Mágicos. Y en cuanto al Comité de Ciudadano, será integrado por los miembros que se elijan a través de la Convocatoria Electiva y debe de haber inclusión de todos los sectores de la sociedad que tengan injerencia en el bienestar y desarrollo de la actividad turística del pueblo en cuestión.¹⁵⁸

Ahora bien, en el 2023, se cerró el año con 177 localidades inscritas al Programa Pueblos Mágicos, destacando dentro de los estados con más Pueblos Mágicos el Estado de México con doce, seguido de Michoacán con diez.¹⁵⁹ Entre estas localidades está Tlalpujahua que ingresó en el 2005, siendo el segundo pueblo de Michoacán en incorporarse (el primero fue Pátzcuaro). Esto nos puede hablar de una vocación turística temprana, que definitivamente viene desde antes de esta fecha. En el caso de El Oro, fue el cuarto en incorporarse, sin embargo, fue de los primeros relativamente, pero en comparación con Tlalpujahua hay 6 años de diferencia, ya que este fue en el 2011. Empezando con el análisis del cumplimiento de los requisitos de permanencia del programa, se encuentra un problema, no se ha creado un Observatorio Turístico de Pueblos Mágicos en lo general, y en particular, Michoacán no tiene un Observatorio Turístico, aunque ya se llegó a un convenio entre la UMSNH y el Gobierno del Estado de Michoacán para la integración y desarrollo de dicho observatorio; este convenio se formalizó en marzo

¹⁵⁷ *Ibid.*, pp. 15 y 16. pp. 25 y 26.

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 15 y 16., p. 26.

¹⁵⁹ Georgina Jatzire Arévalo Pacheco, “Éxitos y fracasos a 22 años del programa gubernamental ‘Pueblos Mágicos:’ el caso de estudio de Michoacán de Ocampo, México”, en *Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios con inclusión, innovación social y sostenibilidad*, vol. 5, (2023), p. 253.

del 2022,¹⁶⁰ pero esto tendría que estar en función desde el 2021, según la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

Por otro lado, el Estado de México sí cuenta ya con uno llamado “Observatorio Turístico y Artesanal del EdoMex” (fig. 122), donde los datos más relevantes sobre El Oro son: Población total (40,724), cantidad de personas ocupadas en el sector turístico (304), artesanos y artesanas (127), hoteles (18), cuartos disponibles (224), y restaurantes (35);¹⁶¹ pero solo se encuentran datos del 2023 y no hay datos anteriores para poder hacer comparativas dentro de esa misma página. Otra deficiencia es que no hay otros datos que se deberían de tomar en cuenta por el compromiso con la Estrategia Nacional, como el índice de satisfacción del turista por mencionar alguno.



Fig. 122 Sección de la página del Observatorio Turístico y Artesanal del EdoMex. 21 de enero 2024.

Por otro lado, a raíz de la entrevista efectuada el 22 de abril del 2024 al Director de Turismo de Tlalpujahua, José Andrés Arredondo Reyes, se evidenció que hay otros

¹⁶⁰ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, “UMSNH y Gobierno del Estado crean observatorio turístico”, recuperado de: <https://www.prensa.umich.mx/?p=48163> [13/12/2023].

¹⁶¹ Estado de México, “Observatorio Turístico y Artesanal del Estado de México”, recuperado de: https://otaem.edomex.gob.mx/?page_id=55 [13/12/2023].

aspectos en los cuales no se ha cumplido y son requisitos del Programa Pueblos Mágicos y de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

Entre ellos está el que no se ha fortalecido el inventario o catálogo de recursos y atractivos turísticos. Además, aunque sí existe un Comité de Pueblo Mágico, Arredondo menciona que apenas se retomó y formó uno nuevo a principios del año (2024), pero aún no han realizado acciones ni ha tenido alguna relación la Presidencia de Turismo con el Comité. En cuanto al patrimonio, la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos demanda un turismo sostenible, con prioridad en la conservación y regeneración del patrimonio (como se puede ver en la fig. 121), pero el Director de Turismo admite que tampoco se ha cumplido en este apartado, ya que desde que se ha nombrado la Zona de Monumentos Históricos de Tlalpujahuá, no se ha hecho ningún tipo de inversión para la conservación del patrimonio, por parte de ninguno de los niveles del gobierno, por lo cual incluso ya se han perdido algunos de estos monumentos (ver fig. 163).

Cabe mencionar que no se logró concretar una cita para entrevistar al Director de Turismo de El Oro, por lo que no se ha reforzado u obtenido información para el caso de este municipio como en el caso de Tlalpujahuá. Sin embargo, esto se vuelve un indicador y nos habla de la dificultad para obtener información del gobierno, que debería de ser de acceso libre y que puede ayudar a que se conformen investigaciones que ayuden a mejorar las condiciones del municipio.

Por último, en cuanto a esta política pública, es necesario resaltar que se considera que uno de los problemas principales es que no se aplican las normas de permanencia, donde se estipula que si no se cumple con cierto porcentaje se revocará el nombramiento de Pueblo Mágico. Si se fuera estricto con estas evaluaciones anuales (que por cierto, no se ha encontrado la de ningún año), seguramente ya varios poblados no habrían cumplido con los requisitos y perderían el nombramiento, lo que llevaría a que los ayuntamientos se esforzaran más por cumplir con los objetivos hacia un desarrollo turístico sostenible, como en teoría demanda el Programa, para poder seguir contando con esta marca.

Reglamento de Imagen Urbana

Ambos casos de estudio tienen un Reglamento de Imagen Urbana, que es donde se encuentran la mayoría de las disposiciones para mantener la imagen de sus centros históricos o Zonas de Monumentos Históricos, ya que ambos tienen una declaratoria de este tipo, por lo que es importante señalar lo que se puede o no hacer en esta área para mantener la imagen tradicional y no alterar los monumentos o el perfil urbano de forma negativa.

En el caso de Tlalpujahua, su reglamento llega a ser más superficial, sin detallar aspectos importantes como las alturas permitidas, por dar un ejemplo, mientras que el de El Oro es más específico en sus lineamientos e incluso es más gráfico para ejemplificar los requerimientos. Incluso en su artículo 11 se ampara ante licencias que no cumplan con los lineamientos que hayan sido autorizadas, al especificar que en caso de que se detecte que una licencia no cumple, puede ser invalidada. A continuación, se presenta una tabla donde se vacían algunos de sus aspectos más importantes de ambos casos, lo cual sirve para hacer una comparativa.

Aspectos relevantes	Tlalpujahua	El Oro
Año de publicación	2022	2019
Administración	2021 - 2024	2019 - 2021
Uso de mapas	No	Si
Uso de ilustraciones representativas sobre las disposiciones	No	Si
Altura permitida	No especifica	Dos niveles y/o 7 metros máximo

Paleta de colores	Solo se menciona que tiene que ser en tonos tierra.	6 tonos y 3 combinaciones permitidas.
Normas para los lotes baldíos	No	Si
Relación vano macizo	No	Si
Cableado subterráneo	Si	No se menciona
Ancho mínimo de banquetas	No	Si (1.2m)
Techumbres	No menciona	Inclinadas y de lámina

Fig. 123 Tabla comparativa de los Reglamentos de Imagen Urbana de Tlalpujahua y El Oro. Elaboración propia en base a dichos reglamentos.

A partir de esta tabla comparativa, se evidencia que el reglamento de El Oro es más completo, y que a pesar de que el de Tlalpujahua es más reciente tiene más carencias. Por otro lado, en el trabajo de campo se detectó que estos reglamentos no se han respetado del todo, al encontrar construcciones que no han respondido a estos lineamientos y que las autoridades no han detenido estas construcciones en su momento. Por ejemplo, en las siguientes fotografías (fig. 124) se puede apreciar que estos edificios ubicados dentro de la Zona de Monumentos Históricos de El Oro, no cumplen con la paleta de colores, la altura permitida, el número de niveles, ni la cubierta es inclinada como se establece.



Fig. 124 Edificios en el centro histórico de El Oro que no cumplen con varios lineamientos del Reglamento de Imagen Urbana. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

Leyes de turismo estatales

Tanto Michoacán como el Estado de México cuentan con una Ley de Turismo. Para el caso de Michoacán, la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, es del 2011 pero su última reforma fue en el 2017, mientras que la consultada del Estado de México, la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, fue publicada en el 2021, sin reforma. Cabe resaltar que esta última ya con el nombre que porta, da una idea de los objetivos y ejes prioritarios que tiene dicha ley.

Ambas leyes tienen múltiples aspectos en común, sin embargo, es en las diferencias donde se encuentran las oportunidades para detectar las deficiencias o fortalezas de cada uno. A continuación, se muestra una tabla con los aspectos más relevantes de cada ley para poder hacer la comparativa, donde se puede apreciar lo que prácticamente es igual en ambas, lo que varía por algunos aspectos y los puntos que no trata la otra ley. Se resalta en rojo los puntos negativos (es decir, los aspectos

que no se ha visto que se cumplan) y en color café los aspectos que difieren entre ambas y/o que son claves e importantes.

Similitudes y diferencias en las leyes de turismo de los estados	
Michoacán	Estado de México
Del año 2011 con reformas hasta el 2017	Del año 2021
Consejo Consultivo Turístico del Estado	Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México
Consejos Regionales de Turismo	Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y desarrollo Artesanal
Programa Estatal de Turismo (no se encontró el programa)	Programa Estatal de Turismo Sostenible (es del 2022)
Programa Municipal de Turismo (no se encontró el de Tlalpujahua)	Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal (el último de El Oro es de la administración 2019-2021)
Integrar y consolidar el atlas turístico. (no existe un atlas de Michoacán)	Atlas Turístico y Artesanal del Estado de México. (no incluye lo artesanal)
No aparece algo similar	Observatorio Turístico y de la Actividad Artesanal del Estado de México (no tiene mucha información y en algunos apartados no tiene información de El Oro)
Programa de Ordenamiento Turístico del Estado (no se encontró).	Programa de Ordenamiento Turístico del Territorio Estatal (no se encontró).
Fomentar el cuidado y conservación de zonas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, así como las tradiciones y costumbres que constituyan un atractivo turístico.	Promover la preservación, conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico, gastronómico y artesanal del Estado y sus municipios. Promover el rescate y preservación de las tradiciones.
No aparece algo similar	Incorporar y fomentar a la artesanía en programas, políticas y proyectos de desarrollo y promoción de productos turísticos.
Fomento del turismo alternativo (similar al ecoturismo)	Fomento del ecoturismo
Turismo social y turismo accesible, para garantizar el acceso y disfrute del turismo a toda la población (ya sea por desventajas físicas, económicas, sociales o culturales).	
Otorgar incentivos a las personas físicas o morales que generen empresas turísticas autosustentables , así como apoyos a las zonas de desarrollo turístico sustentable .	Asesorar, fomentar, promover y apoyar los proyectos de inversión turística sostenible .
Otorgamiento de financiamiento de créditos, subsidios e incentivos económicos para los prestadores de servicios que realicen remodelación, ampliación, equipamiento, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura.	Financiamiento de créditos, subsidios e incentivos económicos para los prestadores de servicios turísticos, artesanas y artesanos que realicen remodelación, ampliación y rehabilitación de infraestructura, adquisición de recursos materiales y tecnológicos así como capacitación a todo el personal de sus centros de trabajo.
La secretaría gestionarán programas para la capacitación y certificación continua de prestadores de servicios turísticos y servidores públicos.	
La Secretaría establecerá servicios de información, orientación, protección y auxilio.	
La Secretaría establecerá módulos de información turística.	La Secretaría establecerá módulos de información turística y material promocional, con la implementación tecnológica .
Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas turísticas	Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y artesanales con enfoque sostenible .

No aparece algo similar	Planeación, políticas públicas, fomento, promoción, desarrollo y capacitación de y para artesanas y artesanos. (a través del IIFAEM)
No aparece algo similar	Protección artesanal y de propiedad intelectual a través de políticas y programas para salvaguardar los derechos, además de programas de asesoría y capacitación en propiedad intelectual, industrial y derechos de autor.
Suscribir convenios con el sector público y privado para el desarrollo turístico.	
Ejecutar obras de infraestructura turística y urbanización, donde se tendrá que tomar en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad. "infraestructura accesible".	Infraestructura turística sostenible y artesanal . Fomento a la infraestructura accesible.
Recabar la información estadística, económica, necesaria para la elaboración de estudios e investigaciones.	Diseñar, ejecutar y difundir los programas de investigación.
No aparece algo similar	Señalética en español, inglés y lenguas originarias.
Elaborar programas de promoción turística del estado.	Elaboración de un Plan de Mercadotecnia de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del estado .
Participación ciudadana en el Consejo Consultivo Turístico del Estado y en los Consejos Regionales de Turismo	Promover la participación social y la creación de Comités de Participación Ciudadana.
Formular conducir y evaluar la política turística municipal.	El municipio debe de formular, aprobar y evaluar una política turística sostenible y de desarrollo artesanal .
Promover el rescate y preservación de las tradiciones y costumbres del Estado, que constituyan un atractivo turístico.	Respetar, preservar y difundir los usos, costumbres y la cosmovisión de los pueblos indígenas de su municipio, en el ámbito turístico y artesanal.
No aparece algo similar	Salvaguardar la igualdad y equidad de género en la instrumentación y aplicación de políticas y fomentos.

Fig. 125 Tabla comparativa para reflejar la similitudes y diferencias entre las leyes de turismo del estado de Michoacán y del Estado de México. Fuente: elaboración propia con datos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán y la Ley de Turismo sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.

De este análisis se pueden observar varios aspectos importantes a destacar, comenzando con que algunos de los instrumentos o programas que establecen las leyes que se deben de crear, hasta la fecha no se han creado, como el Programa Estatal de Turismo de Michoacán y el Programa Municipal de Turismo de Tlalpujahua, o como el caso del Programa Municipal de Turismo de El Oro, que solo se tiene el de la administración pasada, pero no se ha realizado el actual, o de menos no se ha encontrado. Lo preocupante de esto es que, aunque las leyes tengan importantes artículos, no sirve de mucho si no se aplican o se hacen cumplir.

Uno de los puntos a favor de la ley del Estado de México, es la implementación del Observatorio Turístico, ya que ahí se pueden incorporar diversos datos con respecto

a la actividad turística y así poder hacer análisis, mediciones e investigaciones en pro del estado y sus municipios. Sin embargo, la que se ha creado no tiene mucha información y en algunos apartados o rubros no hay información de El Oro, a pesar de ser un Pueblo Mágico.

En cuanto a la mercadotecnia, solo la ley del Estado de México establece la creación de un Plan de Mercadotecnia estatal, pero no se ha encontrado dicho plan. En el caso de la ley de Michoacán, lo más cercano son los programas de difusión, pero se queda un poco corto ya que la mercadotecnia no solo es difusión.

En cuanto a la creación de un atlas turístico, no se ha encontrado el de Michoacán, pero existe uno de todo el país, aunque en el apartado de “Destinos turísticos” no se menciona ni a Tlalpujahua ni a El Oro (fig. 126); esto hace notorio la exclusión o falta de información. En el caso del Estado de México existe uno inserto en el Observatorio Turístico del Estado de México, pero es muy básico y no incluye el aspecto artesanal como lo indica la ley que debería de ser.

DESTINOS TURÍSTICOS	ATRATIVOS TURÍSTICOS	ESTADOS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRESIDENCIALES	PUEBLOS MÁGICOS
Acapulco	Guadalajara	Nuevo Casas Grandes	Santiago	
Aguascalientes	Guanajuato	Nuevo Vallarta	Tampico	
Antigua Estación del Ferrocarril	Guaymas	Oaxaca	Tapachula	
Boca del Río	Hermosillo	Pachuca	Taxco	
Cabo San Lucas	Hidalgo del Parral	Palenque	Tecate	
Campeche	Huatulco	Piedras Negras	Tequila	
Cancún	Irapuato	Playa del Carmen	Tequisquiapan	
Casa del Inquisidor	Isla Mujeres	Playas de Rosarito	Tijuana	
Celaya	Ixtapa Zihuatanejo	Puebla	Tlacotalpan	
Chalma	Ixtapan de la Sal	Puerto Escondido	Tlaxcala	
Chetumal	Juárez	Puerto Peñasco	Toluca	
Chichén Itzá	La Paz	Puerto Vallarta	Tonalá	
Chihuahua	León de los Aldama	Querétaro	Torreón	
Ciudad de México	Loreto	Salamanca	Tuxtepec	
Coatzacoalcos	Los Mochis	Saltillo	Tuxtla Gutiérrez	
Colima	Manzanillo	San Cristóbal de las Casas	Uxmal	
Comitán	Matamoros	San Felipe	Valladolid	
Cozumel	Mazatlán	San José del Cabo	Valle de Bravo	
Cuernavaca	Mérida	San Juan de Los Lagos	Villahermosa	
Culiacán	Mexicali	San Juan del Río	Xalapa	
Durango	Monterrey	San Luis Potosí	Zacatecas	
El Fuerte	Morelia	San Miguel de Allende		
Ensenada				

Fig. 126 Sección de "Destinos turísticos" del Atlas Turístico de México. Fuente: Atlas Turístico de México.

La incorporación de los artesanos, artesanas y de las artesanías es algo que solo se ve en la ley del Estado de México, con fomento, apoyo, protección, capacitación, etcétera; además se refleja en muchos de los apartados. También se puede evidenciar que, en la protección al patrimonio, esta ley incluye al artesanal, pero también al gastronómico, caso contrario la de Michoacán.

La ley de Michoacán tiene mayores deficiencias, ya que tampoco incluye algún artículo o apartado acerca de la señalética, de la propiedad intelectual o de la igualdad y equidad de género

La ley de Turismo del Estado de México tiene énfasis en el enfoque sostenible, aunque en la de Michoacán se mencionan y abarcan estos aspectos, pero no en la misma profundidad e incorporándolo a todos los grandes rubros de la ley, así como con lo artesanal. Al igual también promueve más la participación ciudadana y la creación de Comités Ciudadanos.

El tema del turismo accesible y el turismo social (aquel que procura el acceso y disfrute de todas las personas sin importar las desventajas físicas, sociales, culturales o económicas), es algo que ambas leyes abarcan, pero lamentablemente, es una carencia que se ha detectado en los casos de estudio, por lo que se refleja la falta de aplicabilidad de estas leyes.

En definitiva, la Ley del Estado de México es más completa que la de Michoacán, en parte esto se puede deber a la temporalidad de cada una, donde las reformas de la ley de Michoacán han ayudado a abarcar de mejor manera temas como el de la accesibilidad, pero que las últimas han sido en el 2017 y aún hay temas de importancia que debería de incorporar como la cuestión de equidad de género.

Conclusión sobre las políticas públicas

Es evidente que hay más áreas ligadas a las políticas públicas que deben de ser analizadas para conocer un panorama completo, sin embargo, abordar a profundidad la línea de políticas públicas sería una tesis completa en sí, por ello se delimitó a las que se consideraban más importantes para este caso de estudio. Otras líneas que se pueden analizar son las inversiones públicas, en donde se están empleando los recursos, a que se le da prioridad, o como se lleva a cabo la educación pública, por dar unos ejemplos.

A continuación, se presenta una tabla donde se hace una síntesis de aspectos importantes para esta tesis, identificando si cumplen estas políticas públicas o se tratan estos temas (se identifica con un “Sí”), si lo hacen medianamente (Sí-), si lo hacen sobresalientemente (Sí+), o si no se cumple o menciona estos aspectos. Principalmente es importante identificar de que año son cada política, y después se decidió identificar si estos instrumentos de definen al patrimonio, si enuncian que se debe de proteger el patrimonio cultural y el natural, si tratan temas de sustentabilidad o sostenibilidad, si fomentan o tienen acciones para fortalecer o mejorar el turismo, si se habla de un turismo sustentable o sostenible, y para el caso del Decreto de Zona de Monumentos Históricos, saber cuántos son los edificios catalogados.

Categoría		Plan de Desarrollo Municipal		Reglamento de Imagen Urbana		Reglamento Municipal de Turismo		Leyes de Turismo Estatales		Decreto de Z.M.H		P.P.M. y E.N.P.M.	
Tlalpujahua (T.R.) / El Oro (E.O.)		T.R.	E.O.	T.R.	E.O.	T.R.	E.O.	T.R.	E.O.	T.R.	E.O.	T.R.	E.O.
Año		2021	2022	2022	2019	2015	2019	2011	2021	2001	2023	2005	2011
Define el patrimonio		No	Sí-	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	
Protección del Patrimonio	Cultural	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí-	Sí-	Sí	Sí	Sí	Sí+	Sí	
	Natural	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí-	Sí	
Sostenibilidad / Sustentabilidad		Sí	Sí+	No	No	No	No	Sí	Sí+			Sí	
Fomento turístico		Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	
Turismo sustentable/sostenible		No	Sí	No	Sí-	No	No	Sí	Sí+			Sí	
Edificios catalogados											117	112	

Fig. 127 Tabla comparativa y de identificación de aspectos importantes para esta tesis en las políticas públicas. Elaboración propia.

Con esta tabla se puede identificar de forma más sencilla en que están careciendo estas políticas y en que no, así como poder hacer comparativa entre ellas. Por un lado, se evidencia que no todas definen lo que consideran como patrimonio, y esto es un factor importante ya que todas tienen pertinencia en esto, sin embargo, la mayoría si lo define, aunque sea medianamente, pero todas tienen una visión en la que el patrimonio se selecciona desde arriba, es decir, por expertos en estas áreas o por aquellos que tienen los cargos gubernamentales, y no se toma en cuenta lo que la población selecciona o identifica como su patrimonio, y desde la postura que

se ha tomado en esta tesis, la percepción y opinión ciudadana debe de ser tomada en cuenta.

Por otro lado, falta incorporar más el tema de protección del patrimonio natural en algunas políticas y también los temas de sustentabilidad y sostenibilidad que ya deberían de estar inmersos en cualquier política pública, por lo tanto en los temas de turismo ya es deseable que se incorporen reformas para que también se aborde este tema desde la perspectiva de la sostenibilidad, para cuidar no solo los aspectos que tienen que ver con la dimensión económica, sino también con la ambiental, la social y la cultural.

Por último, se hace énfasis en que el problema principal que se ha detectado en cada una de las políticas, es su falta de aplicabilidad. Este es el aspecto más alarmante, porque, aunque se mejoren o subsanen las deficiencias, si siguen sin aplicarse del todo las normas y leyes, no serviría de mucho. Por lo tanto, es el aspecto primordial que se tiene que subsanar en cuanto a este apartado.

Indicadores de desarrollo

Los indicadores de desarrollo nos sirven para conocer e interpretar ciertas condiciones que tienen que ver con la calidad de vida. En este apartado se aborda el índice de población, el de pobreza y el de rezago social, haciendo comparativas entre diferentes años en los que se han encontrado datos. Esta comparativa se hace con las variaciones de cada población en cierto periodo, pero también se comparan estos índices entre los dos poblados.

Población

En cuanto al índice de población, según los datos de SEDESOL, CONEVAL y DATA MÉXICO, ambos municipios han incrementado su población desde el 2000 al 2020 (que es el último censo a la fecha), sin embargo, en el último bloque, es decir del 2010 al 2020 no ha aumentado de la misma manera que del 2000 al 2010, como se

puede apreciar en el siguiente gráfico (fig. 128), reflejando cierto estancamiento en el crecimiento poblacional.

Para el caso de El Oro, de haber crecido del 2000 al 2010 un 13.26%, para el periodo del 2010 al 2020 solo fue un 7.23, reflejando un 46.15% menos de crecimiento, casi la mitad. En el caso de Tlalpujahua, del 2000 al 2010 el crecimiento fue de 8.64%, y del 2010 al 2020 fue del 3.51%, resultando que solo subió el 40% de lo que subió en el periodo pasado. Cabe señalar, que esto podría reflejar también una falta de retención de sus habitantes, ya sea por calidad de vida, oportunidad laboral, u otras.

Gráfico de incremento poblacional

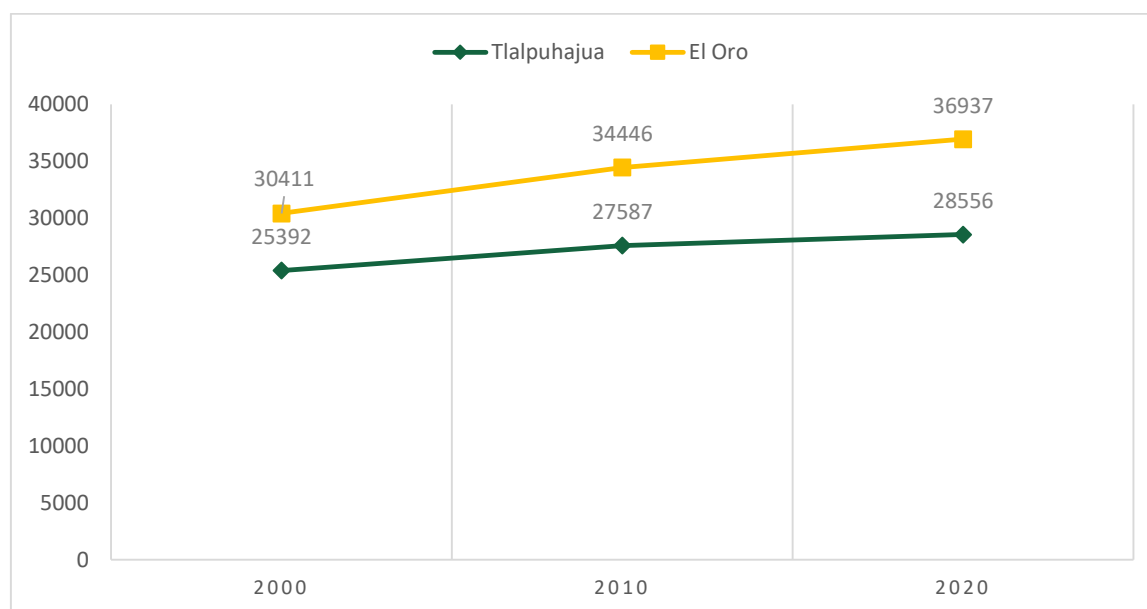


Fig. 128 Población de Tlalpujahua y El Oro en los años 2000, 2010 y 2020. Elaboración propia con datos de SEDESOL, CONEVAL y DATA MÉXICO.

Pobreza

El índice de pobreza ha aumentado en Tlalpujahua del 2010 al 2020, mientras que en El Oro ha mejorado, pero a pesar de ello, ambos aún sobrepasan el 50% (fig. 129), lo que indica que hace falta trabajar para disminuir estos índices. Además,

esto podría evidenciar que el turismo no ha sido tan significativo para disminuir la pobreza, sobre todo en Tlalpujahua, que es el que presenta mayor cantidad de turismo y que en vez de mejorar, ha empeorado.

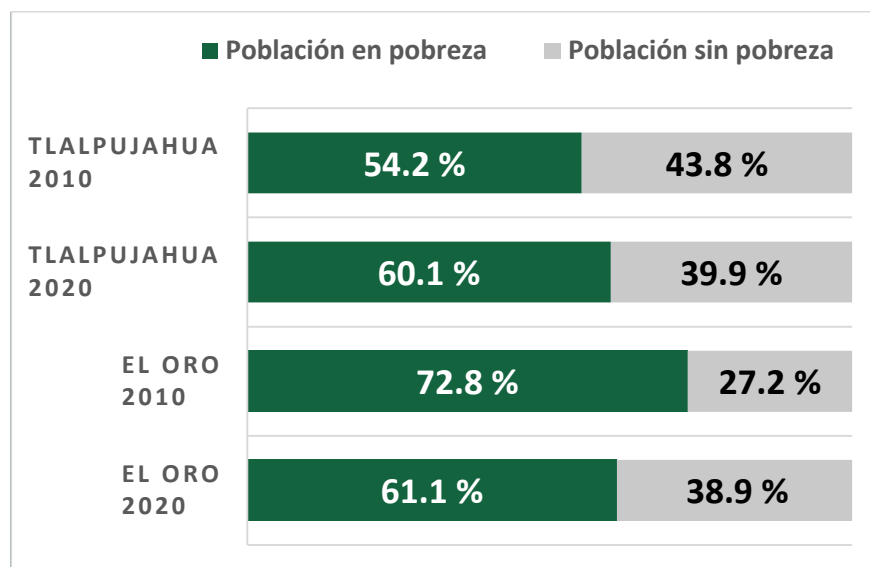


Fig. 129 Porcentaje de población en pobreza de Tlalpujahua y El Oro entre los años 2010 y 2020. Elaboración propia con datos de SEDESOL y CONEVAL.

Rezago social

Los casos de estudio no presentan un grado alto o muy alto de rezago social, sin embargo, la constante desde el año 2000 está entre media y baja, como se ve en el siguiente gráfico, lo cual aún debe de mejorar con planes de desarrollo eficientes, donde se podría apoyar del turismo sostenible y así llegar a un grado “muy bajo”, que no se ha logrado.

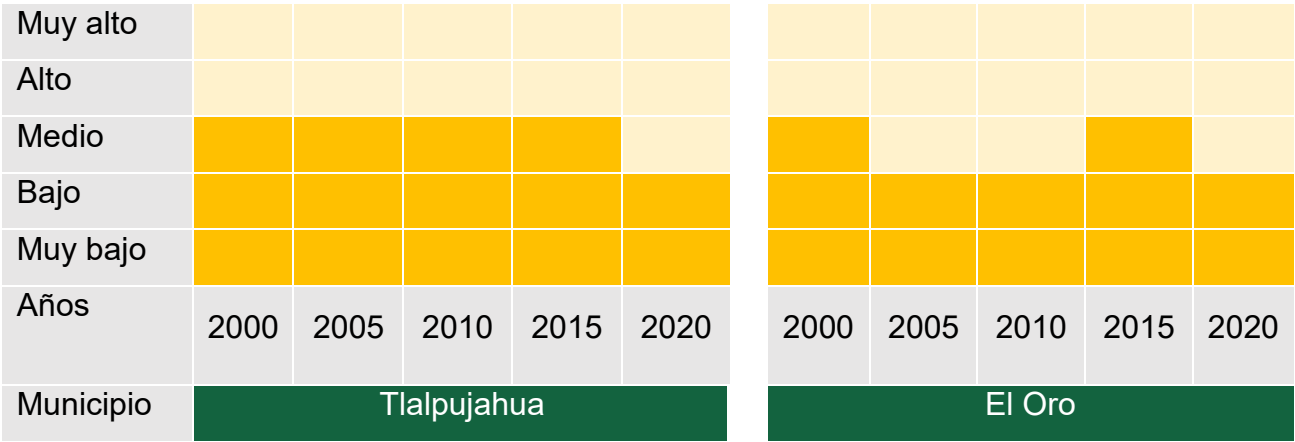


Fig. 130 Índice de rezago social en Tlalpujahua y El Oro del años 2000 al 2020. Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Marketing y promoción turística

Se han registrado todos los atractivos y festividades que se mencionan en las páginas oficiales gubernamentales con respecto a Tlalpujahua y El Oro, como la página de la Secretaría de Turismo del Ayuntamiento de cada municipio, la del Gobierno de Michoacán y de El Estado de México, entre otras. Se ha vaciado esta información en tablas de Excel para hacer un conteo, analizar y comparar.

Se ha observado, en el caso de Tlalpujahua, que en la página del Ayuntamiento no se encuentra ningún dato informativo o promocional de los atractivos de su municipio, y en cuanto al resto de páginas presentan variaciones, donde se puede encontrar desde la mención de 5 atractivos, hasta 17. Además, algunas páginas solo hacen mención y otras también hacen alguna descripción o proporcionan mayor información. Las páginas con menor información en ambos casos (Tlalpujahua y El Oro) son la de la Secretaría de Turismo (figs. 131 y 132) y la del Módulo de Información de Pueblos Mágicos (coordinada por SECTUR y DATATUR) para ambos casos.

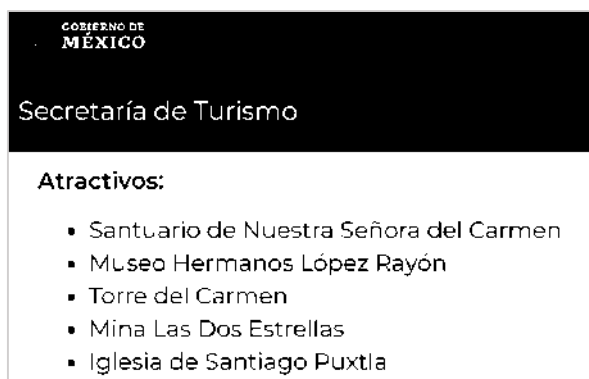


Fig. 131 Fig. 10 Captura de los atractivos enlistados por la Secretaría de Turismo para Tlalpujahua. Fuente: <https://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/tlalpujahua-michoacan/> [02/05/2023].



Fig. 132 Fig. 10 Captura de los atractivos enlistados en la página del Módulo de Información de Pueblos Mágicos para El Oro. Fuente: https://www.datatur.sectur.gob.mx/Pueblos%20Magicos/MEX_ElOro.aspx [02/05/2023].

La web del Gobierno de Tlalpujahua¹⁶² fue la que se detectó con mayor información, tanto en cantidad de atractivos y festividades como en información que proporciona, incluso se puede descargar una guía turística, que además de información escrita, tiene un mapa donde señala la ubicación de los atractivos más relevantes dentro del asentamiento de la cabecera (fig. 133).

¹⁶² Gobierno del Tlalpujahua, "Tlalpujahua", recuperado de <https://tlalpujahuamich.gob.mx/> [15/12/2023].



Fig. 133 Captura del croquis de Tlalpujahua en la guía turística de Tlalpujahua. Fuente: https://tlalpujahuamich.gob.mx/Descargables/Guia_Turistica_Tlalpujahua.pdf

Para Tlalpujahua los atractivos que más fueron mencionados en las páginas gubernamentales fueron: Museo Hermanos López Rayón, el Museo de la Mina Las Dos Estrellas, La Feria de la Esfera, el Santuario de Nuestra Señora del Carmen y la torre del Carmen; mientras que la mayoría del resto de atractivos solo se mencionaron una sola vez, es decir, solo aparecen en una página (fig. 134). Cabe mencionar que se encontraron siete páginas gubernamentales o ligadas a algún sector del gobierno, pero una de ellas no contenía ninguna información sobre turismo o los atractivos turísticos que tiene esta población (dicha página es la del ayuntamiento de Tlalpujahua), por lo cual, como vemos en el siguiente gráfico, los atractivos con más menciones solo llegan a tener 6 y no 7 (antes de cada nombre tienen un número que indica en cuantas páginas fue mencionado ese atractivo).

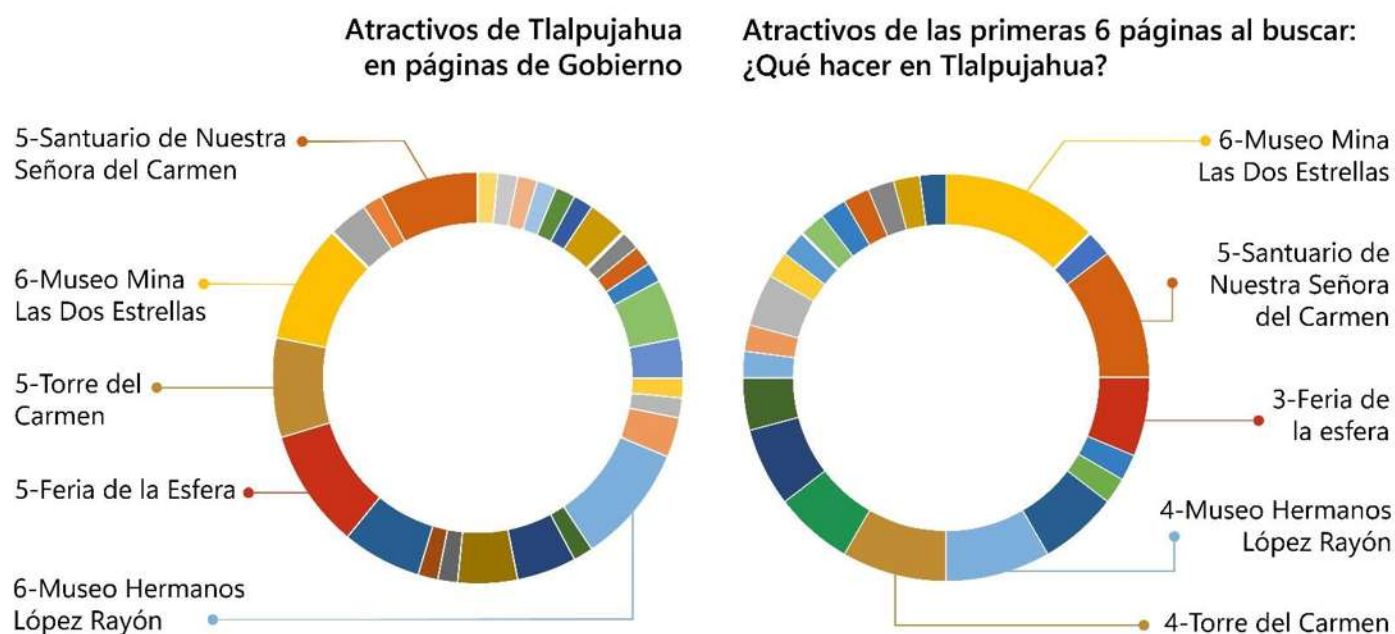


Fig. 134 Gráficos donde se señala los atractivos más mencionados en las páginas de gobierno sobre Tlalpujahua, pero también en las primeras seis páginas que aparecen al buscar: ¿qué hacer en Tlalpujahua?. El número anterior al nombre del atractivo señala la cantidad de páginas en las que se menciona. Elaboración propia.

Por otro lado, se realizó una búsqueda en Google con la pregunta: ¿qué hacer en Tlalpujahua? Ya que es una búsqueda usual por los turistas interesados en visitar cierto lugar. Se analizaron las primeras seis páginas, donde el atractivo que se mencionó en todas fue el Museo de la Mina Las Dos Estrellas, seguido con cinco menciones del Santuario de Nuestra Señora del Carmen, después con cuatro menciones el museo Hermanos López Rayón y la torre del Carmen, mientras que en este caso, a diferencia de las paginas gubernamentales, la Feria de la Esfera solo se mencionó en tres páginas (fig. 134), sin embargo se sabe que al acercarse las fechas de dicha feria, se emplea mayor publicidad para ello y es ya muy conocida, sobre todo dentro de los estados de Michoacán y el Estado de México.

En ambos casos, se puede percibir una falta de visibilidad de destinos, atracciones o elementos con potencial turístico como el Santuario de las Luciérnagas (fig. 135), el Santuario de la Mariposa Monarca, el mirador del Campo del Gallo, los pueblos o comunidades aledañas, la presa Brockman, entre otros.



Fig. 135 Imagen para nota periodística sobre el Santuario de la Luciérnaga en Tlalpujahua. Fuente: mimaravatio.com

En el caso de El Oro, se detectaron siete páginas del gobierno o relacionadas con el mismo, que a diferencia del caso de Tlalpujahua, en estas sí se encuentra en todas las páginas información sobre los atractivos. Se pueden encontrar desde seis atractivos hasta 17, presentando una gran diferencia en la cantidad de información, e inesperadamente y al igual que en el caso de Tlalpujahua, las páginas que muestran menos información son la de la Secretaría de Turismo y la del Módulo de Información de Pueblos Mágicos coordinada por SECTUR y DATATUR.

Las páginas más completas son la del Gobierno de México en la sección de la Secretaría de Turismo y la del Ayuntamiento de El Oro, donde también menciona los diferentes tipos de recorridos, actividades y festividades, aunque como punto negativo es que no está actualizada y algunos de los recorridos o actividades ya no están disponibles; cabe mencionar que este inventario turístico fue en el 2019, antes

de la pandemia, por lo que es probable que algunos de estos negocios o actividades pudieron haber cerrado durante y por esta razón.

Con la información recabada, se detectó que, en las páginas del gobierno, los atractivos que aparecen en todas son el Palacio Municipal y el Teatro Juárez, el Museo de la Minería y el Centro Artesanal se mencionan en seis de ellas, la Estación del Tren, La presa Brockman y El Mogote se mencionan cinco veces (fig. 136). Cabe resaltar que el Socavón San Juan, que podría considerarse un atractivo básico, solo se menciona en dos de las siete páginas, y así mismo otros atractivos con gran potencial tienen menor visibilidad.

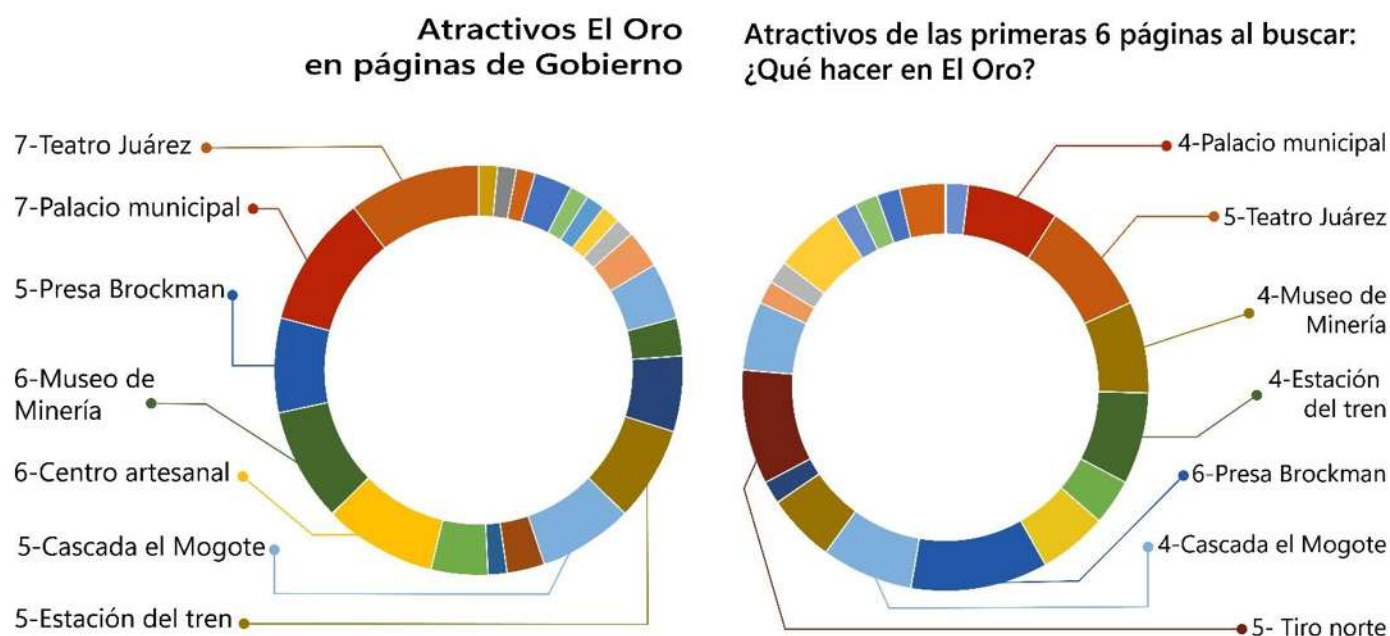


Fig. 136 Gráficos donde se señala los atractivos más mencionados en las páginas de gobierno sobre El Oro, pero también en las primeras seis páginas que aparecen al buscar: ¿qué hacer en El Oro?. El número anterior al nombre del atractivo señala la cantidad de páginas en las que se menciona. Elaboración propia.

En el caso de los resultados obtenidos al buscar en Google ¿qué hacer en El Oro?, se revisaron las primeras seis páginas y el atractivo que tuvo presencia en todas fue la presa Brockman, seguida por el teatro Juárez y el Tiro Norte (el cual no fue de los más mencionados en las páginas del gobierno a pesar de ser museo), y con

presencia en cuatro de las páginas están el Palacio Municipal, Museo de Minería, Estación del Tren y El Mogote (fig. 136), pero aún se sigue dejando con muy poca visibilidad el Socavón de San Juan (fig. 137), entre otros.



Fig. 137 Socavón San Juan. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

En conclusión, se puede apreciar que en algunas páginas solo enlistan los atractivos y festividades y otras cuentan con mayor información sobre los mismos. También se puede ver que no hay coordinación entre las páginas del sector gobierno, al presentar información muy diferente. Por otro lado, el análisis reflejó la falta de visibilidad de ciertos destinos que tienen potencial turístico y de otros que incluso se mencionan solo en una página.

Además, se ha detectado que tampoco se hace mención de los edificios sobresalientes por sus características arquitectónicas que, aunque no se pueda

acceder a ellos, sus características formales de sus fachadas son en sí un atractivo, y junto a las características urbanas y paisajísticas forman una atmosfera especial que da sentido e identidad, por lo que es digno de resaltar y mencionar todas estas características arquitectónicas, urbanas y paisajísticas para su apreciación y valoración.

También es importante resaltar que el patrimonio cultural inmaterial tiene poca visibilidad, por lo que está siendo desaprovechado e incluso esta falta de difusión puede contribuir a la disminución de la elaboración artesanal por no ser un trabajo redituable. Con ello, es evidente que el marketing es un aspecto relevante y que se tiene que mejorar para poder impulsar los destinos, no solo para atraer ingresos económicos, sino también para contribuir a la valoración, al conocimiento en general y a la conservación y permanencia de trabajos artesanales.

Infraestructura y servicios turísticos

La infraestructura y servicios turísticos son piezas claves para un correcto desempeño de la actividad turística, donde se tiene que analizar si se otorgan las facilidades de acceso a cualquier tipo de persona, si hay una correcta señalética e información o infografías, y saber qué servicios turísticos se tienen, cómo se desempeñan, y si son suficientes o no.

Accesibilidad

La accesibilidad es un aspecto deficiente tanto en Tlalpujahua como en El Oro. La accesibilidad se debe de brindar a través de la infraestructura y de los espacios arquitectónicos turísticos y de servicios turísticos, pero también a través del personal que brinda atención turística y de materiales alternativos que ayuden a brindar una correcta atención a los diferentes visitantes.

Es un hecho que el propio territorio de los casos de estudio ya representa una dificultad para la accesibilidad por sus calles accidentadas y empedradas, que no solo dificultan el uso del espacio a las personas con discapacidad, sino también a las personas de la tercera edad. Sin embargo, se debe de facilitar el uso y acceso en lo posible, lo cual no pasado en la actualidad en estos dos poblados. Por ejemplo, no hay rampas que permitan el acceso a la mayoría de los lugares turísticos, como podemos ver en el museo Hermanos López Rayón y en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (fig. 138).



Fig. 138 Atractivos turísticos sin accesibilidad para personas en silla de ruedas o con dificultad para subir escaleras. Museo Hnos. López Rayón a la izquierda y Parroquia de Nuestra Señora del Carmen a la derecha. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Pero no solo se trata de accesibilidad en cuanto a la movilidad, es decir, a las personas en situación de discapacidad de origen físico, sino también hay que pensar en otro tipo de limitantes o discapacidades. Para las personas sordas no hay personal capacitado en lengua de señas. Para las personas ciegas o con baja visión tampoco existe material en braille o infraestructura para poder guiarse, que les permita disfrutar de la cultura y el patrimonio de manera más independiente. Cabe señalar que esto es una deficiencia recurrente en el todo el país, e incluso en otros países aunque tengan mayor trayectoria en temas de turismo y accesibilidad como en España, que aunque en menor medida en comparativa con México, también muchos de sus destinos cuentan con estas deficiencias.

De manera general se puede percibir la deficiencia tanto en infraestructura, como en espacios arquitectónicos y en personal capacitado, para poder garantizar a cualquier grupo social el acceso, uso y disfrute de la cultura y patrimonio cultural que poseen Tlalpujahua y El Oro. Cabe mencionar que se ha visto que además de estos aspectos señalados, cuando hay un turismo masivo, esto mismo también representa un problema para la movilidad y accesibilidad.

Señalética e infografía

La señalética y las infografías como mapas de ubicación o reseñas de los lugares son de gran ayuda en los destinos turísticos. Lamentablemente en ambas poblaciones es insuficiente la señalética con la que se cuenta. En El Oro es casi inexistente, para llegar a un punto que no esté en el cuadro principal turístico, se tiene que preguntar a los habitantes del pueblo el cómo llegar; la escasa señalética que se encontró es informal, no es homogénea y en uno de los casos ni siquiera señala la dirección, pero es una lona que sirve de referencia, por lo que no es efectiva del todo (fig. 139). Existe otra señalética en el suelo (fig. 140), que consiste en placas metálicas que tiene los principales atractivos y la dirección, pero solo muestra cuatro y son pocas las placas de este tipo, ya que solo se encuentra afuera de ciertos atractivos.



Fig. 139 Señalética en El Oro que no presenta homogeneidad, es escasa y no es del todo efectiva. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 140 Señalética sobre el suelo. Su problema principal es que es escasa. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Para el caso de Tlalpujahua es similar, la señalética es muy escasa, y la que se encuentra no es del todo efectiva, ya que en uno de los casos si apunta una dirección y tiene el icono que representa un templo, pero no especifica cuál templo (fig. 141). La otra señalética que se encontró solo tiene iconos, pero no tiene ni dirección ni específica con letras a que se refiere (fig. 142). A falta de esta señalética, se ha visto como algunos negocios relacionados con el turismo, han pintado en

paredes letreros, o colocado lonas, sin embargo, esto no ayuda a la imagen del pueblo (fig. 144) y no es lo ideal.



Fig. 141 Señalética de templo sin especificación textual.
Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 142 Señalética carente de dirección y especificación textual.
Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 143 Infografía empleada más recientemente en Tlalpujahuá. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.

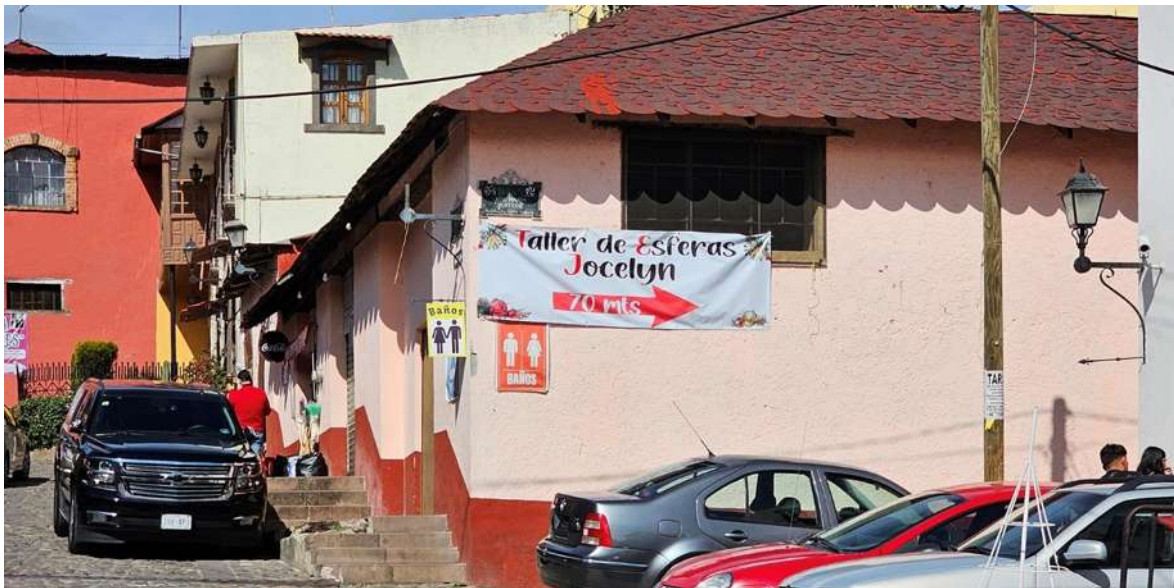


Fig. 144 Señalética puesta por los comerciantes de manera no formal, afectando la imagen urbana.
Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Por otro lado, están las infografías y demás elementos que ubican al turista, como mapas, o que proporcionan información relevante, descriptiva e histórica. En cuanto a esto, Tlalpujahua carece de este tipo de elementos, los cuales son de mucha utilidad. Pero de manera reciente, se ha visto la implementación de una nueva infografía (fig. 143) en el perímetro de la parroquia de Tlalpujahua (y al momento solo se ha hecho en esta área), que debió de haberse implementado entre los meses de enero, febrero o marzo del 2024, ya que en el trabajo de campo que se hizo en diciembre del 2023 aún no estaba. Cuenta con el nombre del edificio, una ilustración, una breve descripción y una sección de mapa donde se alcanzan a percibir dos atractivos más. Sin embargo, esto se puede mejorar y se debe de tener al menos en cada atractivo turístico.

El Oro si cuenta con varios ejemplares, lo malo es que ya son relativamente antiguos (la mayoría son del año 2013) y por lo tanto presentar deterioros o daños que no han sido reparados o atendidos, lo que da como resultado una falta de información por las secciones perdidas (fig. 145), pero además se ha detectado que la información proporcionada no es completa ni actualizada, en el caso de los mapas omiten ciertos atractivos (fig. 146).

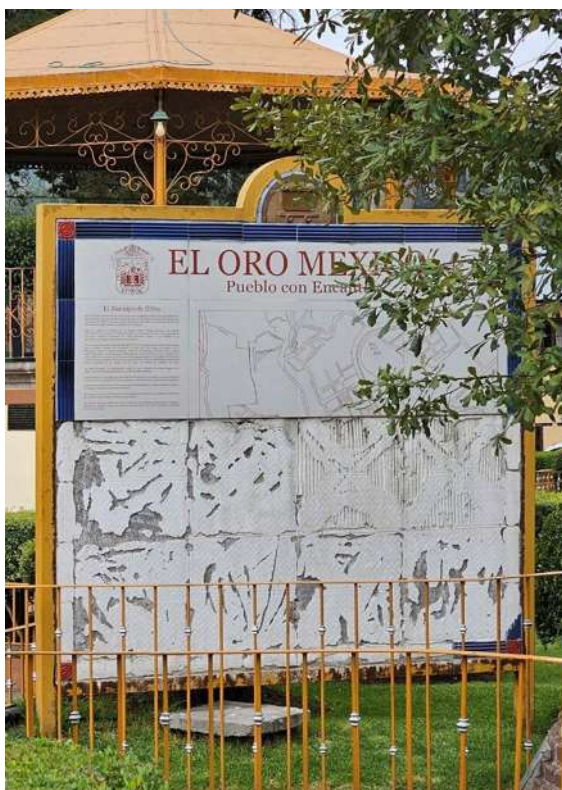


Fig. 145 Infografía con partes faltantes. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 146 Mapa de atractivos en mal estado y que omite ciertos atractivos. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.

Servicios turísticos

Los servicios turísticos básicos son los de alojamiento, alimentación, transporte y estacionamientos públicos, aunado a esto se considera que es importante en los pueblos y ciudades con vocación turística la implementación de módulos de información turística. Por ello estos son los aspectos a evaluar de los casos de estudio en cuanto a este apartado.

En Tlalpujahua se pueden encontrar alojamientos desde hoteles boutique como el Quinta la Huerta (fig. 147), con servicios de restaurante, alberca techada, gimnasio y servicios de entretenimiento como tours; o el hotel Mansión San Antonio (fig. 148), que cuenta con servicio de restaurante, alberca, gimnasio y cancha de tenis. Por otro lado, está toda una lista de diversos alojamientos con diferentes categorías y precios, dentro y fuera del asentamiento principal, alojamientos locales en su

mayoría, pero también está la presencia de la cadena Hotel OYO, hasta llegar a las pequeñas y modestas habitaciones. Con ello se puede satisfacer las demandas del turismo de diferentes estratos económicos.



Fig. 147 Habitación del Hotel Boutique Quinta la Huerta en Tlalpujahua. Fuente: <http://www.hotelquintalahuerta.com/habitaciones.html> [15/02/2024]



Fig. 148 Hotel Misión San Antonio en Tlalpujahua. Fuente: https://www.hoteles.com/ho403898/hotel-and-suites-mansion-san-antonio-tlalpujahua-mexico/?locale=es_MX&pos=HCOM_LATAM&recommendations-overlay=recommendations-overlay&siteid=300400003 [15/02/24]

En el caso de El Oro se encuentra una menor cantidad de alojamientos comparado con Tlalpujahua, siendo el mejor ejemplar el Hotel Real del Oro (fig. 149), ubicado en la periferia de la mancha urbana; cuenta con salón de convenciones, restaurante, bar, gimnasio y sauna. De ahí se despliegan otros de menor categoría y de diferentes precios, como hoteles, posadas o cabañas, ubicados dentro de la mancha urbana y fuera de la misma.



Fig. 149 Hotel Real del Oro en EL Oro. Fuente: Google Street con fecha de captura de imágenes en agosto de 2019.

El problema para ambos casos de estudio está que en la temporada alta se saturan los alojamientos, mostrando insuficiencia, pero fuera de la temporada de la feria de la esfera tienen poca demanda, lo que dificulta mantener económicamente estos edificios durante este tiempo.

En cuanto a registros, solo se han encontrado los del cierre del año 2020 para ambos casos, donde se menciona que el total de establecimientos de hospedaje en Tlalpujahua es de 26, donde entre todos se junta un total de 346 cuartos.¹⁶³ En El Oro se registraron 18 establecimientos de hospedaje y un total de 224 cuartos.¹⁶⁴ Esto muestra que igual en ese año Tlalpujahua contaba con mayor cantidad de establecimientos, lamentablemente no se han encontrado registros de otros años para poder hacer un comparativa y analizar la tendencia en diferentes periodos.

¹⁶³ DATATUR, “Michoacán de Ocampo”, https://datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_MICH.aspx [08/07/2024].

recuperado de:

¹⁶⁴ DATATUR, “Estado de México”, https://datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_MEX.aspx [08/07/2024].

recuperado de:

Esta misma problemática pasa en los servicios alimenticios, aunque aquí no se ha encontrado algún registro de estos, y en comparación con los alojamientos se ha detectado menor variedad y cantidad, así como menor calidad. Los que más se destacan son el restaurante de La Casa de Santa Claus, en Tlalpujahua, y el Vagón Express Minero en El Oro (fig. 150), el cual se adecuó dentro de un vagón de tren, frente a la antigua estación. Lo que ayuda en la temporada alta, es que en Tlalpujahua se establece una especie de tianguis gastronómico sobre ciertas calles (fig. 151), e incluso se abren otros pequeños comercios temporales.



Fig. 150 Restaurante Vagón Express Minero en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 151 Tianguis gastronómico durante la temporada alta en Tlalpujahua. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

En cuanto al transporte, existen principalmente tres formas de llegar a Tlalpujahua y/o El Oro: por medio de vehículo automotriz privado o rentado, autobús o por medio de una agencia de viajes. La forma más fácil es por medio de vehículo propio o rentado, sin embargo, también existen diversos planes en agencias para visitar estos destinos, sobre todo en la temporada de la esfera, que incluso la mayoría promocionan ambos destinos (fig. 153), incluso hay otros paquetes que combinan la experiencia de la mariposa Monarca con la visita a Tlalpujahua (fig. 152); la mayoría de los tours son de Ciudad de México y Morelia. La otra opción es en autobús, sin embargo, dependiendo de la ciudad origen es más complicado, ya que

desde ninguna de las ciudades capitales cercanas (Morelia, Toluca y Ciudad de México), existe algún autobús que conecte con alguno de estos pueblos, por lo que se tiene que tomar dos o tres autobuses. Por ejemplo, saliendo de Morelia primero se tiene que llegar a Maravatío y de ahí tomar otro a Tlalpujahua.



Fig. 152 Tour desde Morelia que combina la experiencia de la mariposa Monarca con la visita a Tlalpujahua. Fuente: <https://www.facebook.com/share/p/oDYLYycrxRjm1Tvm/?mibextid=xfxF2i> [15/02/2023].

Lugar de salida Da clic sobre alguna fecha para reservar	Fecha de salida Hora de salida	→ Precio
*CDMX, M. Centro Médico (Av Toluca esq. Huatabampo)	Marzo 10 2024 ☺ 06:30hrs Regreso: Marzo 10 a las 22:00hrs	→ \$617
*CDMX, M. Centro Médico (Av Toluca esq. Huatabampo)	Marzo 30 2024 ☺ 06:30hrs Regreso: Marzo 30 a las 22:00hrs	→ \$617
*CDMX, M. Centro Médico (Av Toluca esq. Huatabampo)	Abril 14 2024 ☺ 06:30hrs Regreso: Abril 14 a las 22:00hrs	→ \$617
*CDMX, M. Centro Médico (Av Toluca esq. Huatabampo)	Mayo 18 2024 ☺ 06:30hrs Regreso: Mayo 18 a las	→ \$617

Fig. 153 Algunas de las salidas organizadas por la agencia de viajes Espíritu Aventurero, la cual sale de CDMX y visita Tlalpujahua y El Oro. Fuente: <https://espirituaventurero.com.mx/destino?do nde=ElOroyTlalpujahua> [15/02/24].

Por otro lado están los estacionamientos, que aunque los hay los hay, son insuficientes cuando es la temporada alta de turismo, y esto se ha constatado tanto en entrevistas con los ciudadanos y personal del ayuntamiento, como en las prospecciones hechas en las temporadas altas (fig. 154), donde ha sido difícil encontrar lugar disponible de estacionamiento y se ha visto como están en cupo máximo los estacionamiento públicos, y esto deriva en que numerosos autos y/o autobuses, se estacionen en zonas donde no se debería, como al borde de las carreteras, dejando solo libre un carril (fig. 155), por lo que esto termina ocasionando caos vial.



Fig. 154 Estacionamiento público de Tlalpujahua saturado. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 155 Carretera de Tlalpujahua a Tlacotepec obstruida en un carril por autobuses turísticos estacionados en esa zona a falta de estacionamientos. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024

Por último, está el servicio de información al turista, que por lo regular se presenta mediante un módulo u oficina de turismo, para orientar y brindar información oral o física por medio de elementos como trípticos. El Oro carece de este servicio, lo cual es perjudicial para la divulgación y oferta de los atractivos turísticos. Esto además contribuye a que el turista no conozca todo lo que puede conocer y, por lo tanto, no dure en el lugar o crea que conoció todo en su visita, por lo que no sería de su

interés permanecer o regresar. Aunado a esto, también puede contribuir a que el turismo se concentre en una zona reducida, que es la que sí ha recibido mayor oferta. Por otro lado, las leyes de turismo, tanto del estado de Michoacán como del Estado de México mencionan que las poblaciones con vocación turística deben de contar con un módulo de información turística, por lo que El Oro está incumpliendo la ley en este aspecto.

El caso de Tlalpujahua es ligeramente diferente, ya que sí cuenta con un módulo de información turística (fig. 156), sin embargo, este se encuentra fuera del centro de población de la cabecera, por lo que resulta de poca utilidad y solo un porcentaje de los turistas se dan cuenta de la existencia de este. Los módulos u oficinas para la orientación del turista deben de estar en la zona principal donde se mueve el turismo para que sea de utilidad y no solo por cumplir un requisito.



Fig. 156 Módulo de información turística y oficinas de turismo fuera del centro de población de la cabecera de Tlalpujahua. Fuente: Google Street con fecha de captura de imágenes en julio 2022.

Impacto ambiental

En cuanto al aspecto medioambiental, no se han visto acciones realizadas en ambos poblados para contribuir al medio ambiente o disminuir el impacto negativo en el mismo. Es importante reconocer que la industria minera siempre genera un impacto negativo en el ecosistema, y hay daños que duran por mucho tiempo, como la estilización de las tierras que estuvieron en contacto con los jales. La regeneración de bosque se ha dado más de manera natural, ya que cierta ventaja es que la actividad minera paró poco más de seis décadas atrás, lo que permite que el suelo vaya teniendo su proceso de restauración de manera natural. Sin embargo, hace falta en áreas naturales la reforestación y cuidado de la naturaleza, así como un sistema más eficiente contra incendios, que como se ha visto en la pasada temporada de calor que se dieron algunos incendios forestales, uno de ellos en el territorio de Tlalpujahua (fig. 157) duró días activo, lo que evidenció la falta de una gestión adecuada para mitigar su actividad y expansión.



Fig. 157 Incendio forestal en Tlalpujahua que duró varios días en controlarse. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.

Por otro lado, en la recolección y tratamiento del agua tampoco se han visto acciones, cuando es algo de gran importancia, en parte por la escases de este

recurso a nivel mundial, pero también a nivel local, ya que en ocasiones se han quedado sin agua y esto afecta tanto a los locales como a los turistas. Además, en el tema energético tampoco se ha invertido en la obtención de energía a partir de métodos que tengan un menor impacto ambiental, con fuentes como el sol, viento o agua. Por otro lado, está la gestión de residuos que no ha recibido atención, ya que no hay una separación de los diferentes tipos de residuos y por lo tanto tampoco se ha llevado a cabo el reciclaje.

El patrimonio arquitectónico y su conservación

El patrimonio urbano-arquitectónico es en sí un atractivo turístico de estos lugares, con sus calles en pendiente y en diagonal o curvas, los remates visuales, la arquitectura industrial y aquella arquitectura con corrientes francesas e inglesas. Aunque no se tenga acceso a muchas de estas edificaciones, constituyen una imagen y un atractivo que distingue y da carácter e identidad a estas comunidades.



Fig. 158 Arquitectura contemporánea que se mimetiza con el contexto en Tlalpujahua. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.



Fig. 159 Arquitectura que rompe con el contexto histórico de El Oro, por el tipo de proporción de los vanos, por la cubierta plana y por el número de niveles. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Lamentablemente parte de esta arquitectura se ha perdido, y en su lugar se ha construido arquitectura contemporánea que en ocasiones se mimetiza (fig. 158), pero en otras rompe con el contexto histórico (fig. 159), lo cual, además de perjudicar de manera puntual un edificio, altera la imagen urbana de la zona

histórica. Además, se presenta un problema de deterioro y abandono, que ha sido mayor en El Oro, donde encontramos diversos ejemplares de edificios abandonados, en grave deterioro o que ya solo conservan la fachada (fig. 162); algunos de estos edificios fueron relevantes en su tiempo, ya que albergaban comercios importantes o son edificaciones con características peculiares que las diferencian del resto. Ejemplo de ello es el edificio que fue hotel, donde principalmente llegaban los ingleses a hospedarse, y ahora se encuentra en grave estado de deterioro, además de que siguen ejecutándose trabajos de demolición de ciertas áreas, reemplazándose con sistemas constructivos contemporáneos (fig. 160).



Fig. 160 Antiguo hotel en El Oro, donde solían hospedar se los ingleses (aún pueden verse los número de las habitaciones). Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.



Fig. 161 Edificación histórica en grave deterioro (Tlalpujahua). Fotografía: Adrián Solís. julio 2023.



Fig. 162 edificación de la cual solo se ha conservado la fachada (El Oro). Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.

Aunque esto se presenta más en El Oro, también ocurre en menor medida en Tlalpujahua (fig.161). Por ejemplo, la casa en la esquina del Portal Bazar, número 2, actualmente se encuentra en abandono o desuso que, platicando con gente local, lo que se dice es que los propietarios querían restaurar la casa, pero han tenido complicaciones con el INAH, que esta institución no ha dejado se lleve a cabo la restauración y se mejoren las condiciones del inmueble, y que por eso actualmente está en desuso. Incluso se afirma que esto mismo pasó con la casa que estaba en contra esquina, en el Portal Centenario junto al palacio municipal, la cual terminó derrumbándose el 12 de noviembre del 2021 por el deterioro que presentaba, acabando con la vida de dos personas mayores de edad que vivían en este inmueble (fig. 163).¹⁶⁵ A esto se suma la declaración en la entrevista con el Director de Turismo de Tlalpujahua, quien confirma que en Tlalpujahua no se han hecho acciones por parte del gobierno para conservar y restaurar su patrimonio, y por ello han pasado casos como el de esta casa.

¹⁶⁵ Iván Ibarra, “Se derrumba casa en Tlalpujahua; reportan dos fallecidos”, en El Sol de Morelia, recuperado de: <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/se-derrumba-casa-en-tlalpujahua-reportan-dos-fallecidos-7473098.html> [16/02/2024]



Fig. 163 Derrumbe, por causa de graves deterioros, de casa en el Portal Centenario, dejando dos muertos, en el 2021. Fotografía: Jorge Medina Montoya. Fuente: <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/se-derrumba-casa-en-tlalpujahu-reportan-dos-fallecidos-7473098.html> [16/02/2024]

No se sabe a ciencia cierta los motivos de abandono del patrimonio o que esté en condiciones de deterioro (de manera general), pero es importante tomar en cuenta que parte de la población considera que esto se debe a que es difícil obtener una autorización del INAH. Además, el abandono, destrucción y deterioro nos puede hablar de una falta de valoración e información; lo que evidencia la falta de concientización de los propietarios acerca de la importancia de estas edificaciones y/o las repercusiones negativas que conlleva la pérdida de estos inmuebles. Por otro lado, es claro que no se han involucrado las instancias gubernamentales para atacar este problema e incluso otorgar incentivos para el mantenimiento y recuperación de los bienes inmuebles en cuestión.

Otro caso común que ha sufrido el patrimonio es la subdivisión. Gran parte de casas que antes eran de grandes dimensiones, se han subdividido para generar más propiedades con uso habitacional, comercial o mixto. Esto ha provocado transformaciones en fachadas, pero sobre todo en los interiores, donde la distribución y los espacios se han modificado. En algunos casos, parte de estas

propiedades se han cambiado por completo, como en la segunda fotografía de la fig. 124, que se abordó en el apartado del Reglamento de Imagen Urbana, donde se puede ver el edificio de tres niveles que además de no cumplir con el reglamento ni respetar el contexto, se demolió la parte de la casa que se subdividió (y que antes abarcaba la mitad de la calle) para construir lo que actualmente vemos. Algunos casos no son muy notorios de identificar, pero gracias a fotografías antiguas y escritos descriptivos antiguos, como lo que encontramos en el Catálogo de Esperanza Ramírez, se pueden identificar algunos de estos casos.¹⁶⁶

Ejemplo de ello es la propiedad que abarcaba media manzana (fig. 164) y por lo tanto tenía frente en tres calles (Melchor Ocampo, Morelos y Torbellino), la cual ha sido subdividida en múltiples propiedades que en la actualidad se diferencian notablemente (sobre todo por los cambios de pintura en las fachadas), además de que se pueden ver alteraciones como la de la sección de la esquina que ahora es un Oxxo, siendo ahora de dos niveles y no de uno como lo era anteriormente (fig. 165).



Fig. 164 Fotografía de una vivienda que abarcaba la mitad de una manzana, tomada en el año de 1985 o antes. Se puede ver la fachada a Melchor Ocampo y Morelos. Fuente: Esperanza Ramírez Romero.

¹⁶⁶ Esperanza Ramírez Romero, *Catálogo de Monumentos y Sitios de Michoacán: Tlalpujahua*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, pp. 79 a 81.



Fig. 165 Vivienda subdividida que abarcaba la mitad de la cuadra y que corresponde con la figura anterior. Vista de la fachada sobre Morelos y sobre Melchor Ocampo. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Por otro lado, en Tlalpujahua se ha presentado el fenómeno de disneyización (también conocido como disneyficación), que tiene que ver con la teatralización o espectacularización, es decir, se ha producido arquitectura que no corresponde al contexto, creando escenarios y una imagen con el único objetivo de crear un imaginario o un concepto de Tlalpujahua como el pueblo de la eterna navidad. Esto se da específicamente en las Villas Navideñas (fig. 166), que actualmente son dos y son espacios donde se comercializan esferas y algunos otros productos ornamentales de temporada navideña o de vidrio soplado, a lo cual se le ha sumado servicio de comida, juegos infantiles, talleres e incluso un hotel.



Fig. 166 Segunda Villa Navideña en Tlalpujahua, donde se pudo apreciar los escenarios creados como parte de la disneyización. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.

Es innegable que ha sido un éxito en cuanto a la atracción de turismo y a incrementar la derrama económica. La cuestión es que el turismo no solo debe preocuparse por lo económico, como ya se ha dicho. Estos espacios han contribuido a la masificación del turismo, a una sobre carga, y ha ido modificando la imagen con la que se percibe Tlalpujahua. Además de que se ha visto la preferencia por crear espacios en vez de aprovechar los ya existentes, como el patrimonio que se ha ido deteriorando y abandonando.

Por otro lado, se ha detectado que no se han hecho estudios de capacidad de carga, aspecto fundamental en lugares y edificios con vocación turística. Al no haber análisis de estos, no se puede conocer cuántas personas pueden estar en un mismo sitio o bien inmueble, lo que puede desencadenar que el patrimonio sufra deterioros por la carga excesiva, pero también que el turista no disfrute plenamente del espacio, al no tener las condiciones para moverse fácilmente o apreciar el entorno. Parte de esto ya se ha visto sobrepasado, sobre todo en Tlalpujahua, donde incluso en las investigaciones de campo se llegó a escuchar comentarios de los visitantes

como “ya me quiero ir” o “no se puede disfrutar así con tanta gente y los coches que se te avientan”. Esto habla tanto de una masificación como de una mala gestión de flujos y usos vehiculares con peatonales.

Estos problemas como el del deterioro, abandono, falta de participación gubernamental, teatralización o disneyización, nos hablan de una pérdida de valoración hacia la arquitectura histórica, lo que conlleva a una pérdida de conocimiento y/o transformación de la identidad de Tlalpujahua y El Oro que, de no atacar estos problemas, irán avanzando y perjudicando el área cultural de la región.

Capítulo

05

Estrategias de gestión

El presente capítulo se desarrolla a partir de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las estrategias o propuestas que se pueden emplear en los casos de estudio para mejorar la gestión turística actual, así como la conservación y valoración del patrimonio? Cabe mencionar que estas estrategias están pensadas principalmente para los casos de estudio, sin embargo, también es parte de los objetivos que estas estrategias puedan servir de ejemplo o aplicarse en casos similares o que pasen por estas problemáticas, haciendo hincapié en que cada caso es particular y se tiene que analizar su problemática y cuáles son las propuestas o soluciones que pueden funcionar para el mismo.

Por otro lado, se ha visto por medio de revisión bibliográfica y de trabajo de campo en otros pueblos mineros, que la reactivación de las poblaciones que tuvieron un pasado minero no es tarea fácil, y esto no solo sucede en México, también en el resto del mundo. Todas ellas han pasado por momentos de crisis y que al depender principalmente de una actividad económica ha complicado el mantener la calidad de vida que se tenía en sus tiempos de bonanza. Aunado a esto, el patrimonio industrial minero es muy específico y por lo regular no es fácil de adecuar a un nuevo uso.

Sin embargo, no estamos hablando de una tarea imposible, y ya se han tenido casos de éxito, donde se ha mejorado la calidad de vida de los habitantes y se ha reactivado económicamente estos poblados, algunos de ellos al atraer industrias internacionales; como en Onnaing Francia, donde se hizo contrato con Toyota y ya para el 2018 se tenían 4000 empleados, con proyecto de incrementar otros 800 más.¹⁶⁷ Otros pueblos que fueron mineros ahora han apostado a otras fuentes de

¹⁶⁷ El Economista, "Toyota invertirá 300 millones y creará 800 empleos en su planta de Francia: fabricará otro modelo junto al Yaris", 2018, recuperado de: <https://www.eleconomista.es/ecomotor/motor/noticias/8884473/01/18/Toyota-invertira-300-millones->

ingresos como el turismo. Pero bien, para ello es necesario un plan de gestión integral y eficiente, además de la colaboración de todos los agentes.

La organización de este capítulo responde principalmente al orden del capítulo anterior, respondiendo así a cada una de las áreas abordadas en el diagnóstico. Sin embargo, se crean otros apartados que se consideran importantes para enriquecer la manera en la que puede mejorar la gestión turística de los casos de estudio.

Políticas públicas y gobernanza

Las políticas públicas son instrumentos que siempre pueden ser mejorables. De manera general, se considera que los lineamientos actuales para la permanencia de los Pueblos Mágicos son una guía útil para aspirar a buenas prácticas en el turismo. Aunado a ello, se ha detectado en cuanto a las leyes estatales de turismo y los reglamentos de imagen urbana de cada caso de estudio no se han cumplido del todo, por lo que es primordial se subsane esto para que tenga sentido el mejorar estas políticas. Además, Michoacán y Tlalpujahua podrían aprender de los instrumentos del Estado de México y El Oro, ya que estos son más completos y específicos.

Programa Pueblos Mágicos

En el caso del Programa Pueblos Mágicos lo primordial es que se cumpla lo señalado en el mismo para poder tener la permanencia, aspirando a cumplirse la totalidad de los puntos que se señalan. En particular se señalarán a continuación los aspectos que son más necesarios de atender en los casos de estudio:

1. El cumplimiento de los planes, programas y normativas;
2. Fortalecer el Comité Pueblo Mágico;

[y-creara-800-empleos-en-su-planta-de-Francia-fabricara-otro-modelo-junto-al-Yaris.html](https://www.inecotur.mx/creacion-y-creara-800-empleos-en-su-planta-de-Francia-fabricara-otro-modelo-junto-al-Yaris.html)
[22/05/2024].

3. Fortalecimiento e innovación del catálogo de productos turísticos;
4. La evaluación del impacto en el desarrollo turístico;
5. Fortalecimiento e innovación en los servicios turísticos;
6. Tener un sistema de información estadística que además sea accesible su consulta para todos los ciudadanos;
7. Mejorar el desempeño turístico desde los servicios públicos, la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la mercadotecnia;
8. Impulsar el enfoque social para el bienestar de los que viven y/o trabajan en estas localidades;
9. Contribuir al turismo sostenible, así como a la conservación y regeneración del patrimonio.

Por otro lado, hace falta la creación del Observatorio Turístico de Pueblos Mágicos, que según la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos debería de existir, pero solo se ha encontrado un Módulo de Información de Pueblos Mágicos,¹⁶⁸ por parte de Datatur, pero es muy básico y solo recoge datos como las características generales del destino, los atractivos (que no está completo el listado), festividades y ubicación; pero no recoge ningún otro tipo de datos estadísticos, de evaluación y de cumplimiento del programa. Lo que evidencia la necesidad de la creación de este observatorio.

¹⁶⁸ Datatur, “Módulo de Información de Pueblos Mágicos”, recuperado de: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/Pueblos%20Magicos/PueblosMagicosIni.aspx> [22/05/2024].

Leyes de turismo estatales

En primer lugar, como ya se mencionó y evidenció en el apartado del diagnóstico, hace falta que se lleve a cabo el cumplimiento de estas leyes en ambos casos. Por otro lado, la ley de Michoacán puede aprender de la del Estado de México, como el énfasis que se hace en la sostenibilidad y patrimonio inmaterial, pero también en establecer la obligación de formar un observatorio turístico, un plan de mercadotecnia, así como abordar el tema de la señalética y de la igualdad y equidad de género.

Uno de los puntos relevantes son los programas de investigación y recopilación de datos estadísticos. En el caso del Estado de México la ley demanda que exista un Observatorio turístico y artesanal, lo cual sí existe, pero hay que fortalecerlo, ya que es básico y en algunos aspectos no hay datos de todos los poblados o municipios con la vocación turística, como El Oro. Específicamente se necesita registrar las llegadas de turistas en los diferentes años para cada población, y no solo de manera general del estado, así como la ocupación hotelera y la cantidad de establecimientos dedicados al turismo. Todo esto debe registrarse anualmente o por bloques de años para poder hacer comparativa y análisis que puedan beneficiar a las poblaciones. También se detecta que en el apartado del patrimonio también se aborda de manera general y para el caso de El Oro, la información está incompleta, por lo que se recomienda se actualice y se llegue a un punto más específico, donde no solo se mencione cuantos edificios de las diferentes categorías se encuentran, sino también cuáles son.

En el caso de Michoacán no se cuenta con alguno, por lo que lo ideal es tenerlo y aprender de casos que sean más completos, ya sean nacionales o internacionales, como el caso del Portal Estadístico de Sevilla,¹⁶⁹ donde incluso existen registros por cada mes, pero para ello primero cada localidad debe de recabar los datos necesarios para que puede funcionar a un nivel regional o estatal.

¹⁶⁹ PRODETUR, "Turismo", recuperado de: <https://portalestadistico.dipusevilla.es/es/temas/turismo/> [22/05/2024].

Reglamento de Imagen Urbana

En cuanto al Reglamento de Imagen Urbana, ambos casos necesitan ser más precisos y detallados, sin embargo, el de El Oro se considera bueno, ya que el único aspecto que habría que agregar, respecto al de Tlalpujahua, es lo referente al cableado público. Fuera de ello, el Ayuntamiento de Tlalpujahua puede mejorar el suyo en base al de El Oro, agregando normativa de la altura permitida de las edificaciones, las condiciones en las que tienen que estar los lotes baldíos, la relación entre el vano y macizo para las fachadas, el tipo de techumbres y material de las mismas, así como hacer uso de mapas para especificar el área de la que se hace referencia y también usar ilustraciones que ejemplifiquen lo que se señala en las normas para una mejor comprensión del lector, evitando confusiones y haciendo así más eficiente el documento y el proceso de edificación, remodelación o restauración.

Gobernanza

Para el desarrollo de un determinado territorio es necesario articular la co-presencia de todos los agentes que en él intervienen (estos agentes pueden ser individuos, grupos o instituciones), planteando una visión integradora e incluyente; las políticas territoriales deberían de conocer las ideas u opiniones de los diferentes agentes.¹⁷⁰

Por lo tanto, es importante en la actualidad dar el salto del concepto de gobierno a gobernanza, ya que la gobernanza “refleja la idea de superación del modelo de gobierno burocrático-jerárquico por un modelo cooperativo, más descentralizado,

¹⁷⁰ Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, “Espacio y política en el desarrollo territorial”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 11, núm. 37 (2011), p. 560.

en el que el sector público, el sector privado y las organizaciones, grupos e individuos que forman parte de la sociedad civil se complementan”.¹⁷¹

María de la Cruz Pulido elaboró una metodología para implantar la gobernanza para mejorar la gestión de ciudades o poblados turísticos. Esta metodología en los principios que reflejan una buena gobernanza, los cuales son la participación, orientación al consenso, transparencia, equidad, eficacia y eficiencia, imperio de la ley, rendición de cuentas, capacidad de respuesta y visión estratégica. Estos principios se tienen que aplicar en cada fase de la metodología para la aplicación de esta gobernanza en los destinos turísticos.¹⁷² Dichas fases son:

Fase de diagnóstico	Se comienza con un estudio del territorio, determinando la realidad de la que se parte. La información que se tiene que recoger es el análisis socioeconómico del territorio, los recursos del territorio y la identificación y caracterización de los actores que pueden participar en la gestión del destino turístico.
Fase de planificación y estrategia	Establecer la forma en que cada actor va a participar y colaborar. Todos los actores deben de participar en la formulación de estrategias y programas a desarrollar. Todos deben de tener las mismas oportunidades para involucrarse en el desarrollo del modelo de gobernanza, así como deben de tener acceso a la información completa del diagnóstico realizado.
Fase de ejecución y seguimiento	Todos los actores deberán de negociar la prioridad de los proyectos, priorizando aquellos que benefician el interés común, tomando en cuenta la urgencia, y también la financiación.
Fase de evaluación	Proceso que no solo se realiza en el momento final, sino que se realizara en todo el camino de la aplicación de la gobernanza. Se miden los efectos y beneficios directos e indirectos. Tiene que ser objetiva, válida, confiable, oportuna y práctica.

Fig. 167 Fases para lograr una gobernanza en los destinos turísticos. Elaboración propia con información de María de la Cruz Pulido Fernández.

¹⁷¹ María de la Cruz Pulido Fernández, *Metodología para la implantación de la gobernanza como herramienta de gestión de destinos turísticos* (tesis doctoral), Jaén, Universidad de Jaén, 2014, p. 142.

¹⁷² *Ibid.*, p. 293.

Migración, pobreza y rezago social.

Si bien esta tesis no pretende dar solución definitiva a los problemas de migración, pobreza y rezago social, sí es parte de sus objetivos aportar estrategias que puedan ayudar a mejorar la situación actual de Tlalpujahua y El Oro, así como de otras poblaciones con problemas similares. Cabe mencionar que cada caso no está aislado, es decir que, estos dos casos son cabeceras municipales, pero existen a su alrededor pequeños asentamientos que conforman parte del municipio y se tiene que integrar en las estrategias a todos ellos para que crezca el municipio equitativamente y no solo en un área.

Ahora bien, tanto Tlalpujahua como El Oro, no han sido capaces de retener a su población, por lo que se necesitan de estrategias para esto. Una de ellas y la más obvia es con la creación de empleo, pero no es suficiente con ello, ya que se tiene que promover el empleo digno, con salario justo y competitivo (que también esto ayudaría a disminuir la pobreza y el rezago social). Esto puede ser por medio de trabajos relacionados al turismo, creando nuevos atractivos turísticos o actividades ligadas al mismo, pero también puede ser a través de la atracción de otras empresas que sean compatibles con el territorio y que no tengan un impacto negativo en el mismo. Ejemplo de esto es el caso del poblado minero en Francia, Onnaing, como ya se vio en la introducción de este capítulo.

Por otro lado, una de las estrategias a las que han recurrido otros casos es a la oferta educativa de calidad y profesionalizante, sobre todo en áreas relacionadas con trabajos que se desarrollan o pueden desarrollar en la localidad. Se ha demostrado que “la formación es uno de los pilares de la regeneración estructural de los territorios afectados por la crisis industrial”,¹⁷³ es decir, por esos momentos de crisis en el que cae una población al cerrar su industria, como en el caso de los pueblos mineros. Esto igual nos habla de que una formación de calidad y que

¹⁷³ Miguel Á. Gutiérrez, “La Ruhr, la gran mina de la cultura”, en La Nueva España, recuperado de: <https://www.lne.es/cuencas/2008/11/09/ruhr-gran-mina-cultura-21617601.html> [11/05/2024]

abarque hasta el nivel de universidad, puede permitir al poblado crecer y mantener su población, al no tener que migrar cierto porcentaje de la población por falta de oferta académica.

Marketing y promoción turística

Es común que la promoción, publicidad y marketing se realice de forma aislada entre los diversos productos y servicios que ofrecen los destinos turísticos, ya sean del sector público o privado, sin embargo, estas son estrategias poco eficaces para incrementar la afluencia de visitantes al destino, por lo que lo ideal es que estos esfuerzos tanto del área gubernamental de turismo como el sector privado, se unan armoniosamente con objetivos en común para poder tener éxito. Aquí es donde entra la importancia de un plan de marketing del destino.¹⁷⁴ Además, para los casos de estudio es importante que se tenga un plan de marketing en conjunto, donde se fortalezcan juntos. Se entiende por plan de marketing:

Documento en el cual se especifican las decisiones tomadas en relación a los mercados, y con los productos y servicios que el destino ofrece en dichos mercados. Es un documento en el que se han objetivos y metas precisas, y además contiene un esquema pormenorizado y completo de las actividades que deben de intervenir y el orden en que deben ejecutarse; asimismo allí se establecen las normas y procedimientos para la distribución de los recursos, el plazo para el desarrollo de las acciones y la asignación de responsabilidades para su ejecución.¹⁷⁵

Para empezar, uno de los principales puntos es la atractividad de los destinos. Existe una percepción que los turistas se generan en torno a la información que le llega y que le permite formarse una imagen mental de ellos, lo cual podría cubrir o

¹⁷⁴ Miguel Ángel Acerenza, *Marketing de destinos turísticos*, Ciudad de México, Trillas, 2004, p. 5.

¹⁷⁵ *Ibid.*, pp. 23 y 24.

no sus motivaciones de viaje. Para ello influyen dos aspectos: la percepción que tenga el turista de los atractivos (es decir, la percepción que se tenga sobre la capacidad de estos para satisfacer las necesidades y expectativas del viaje) y la percepción de la distancia del destino respecto a su lugar de residencia (en este aspecto influye el tiempo y costo del viaje). En resumen, un destino distante y que además sus atractivos turísticos son indefinidos, tiene pocas posibilidades de que el turista tome la decisión de visitarlo.¹⁷⁶

Aunado a esto están los factores de estímulo y de carácter personal que también influyen en la percepción. En cuanto a los factores de estímulo está la ley de la similitud (donde la gente suele organizar por similitudes y crea categorías o considera a ciertos destinos casi iguales por ciertas características que comparten, aunque sean muy diferentes entre sí), la ley de la proximidad (el hecho de que dos o más destinos estén juntos hace que puedan ser percibidos como un todo, aunque sean muy diferentes) y la ley de contexto (donde se puede formar una idea de un destino que se desconoce, por su contexto del que si se tenga alguna idea o información). En cuanto a los factores de carácter personal, los que tienen mayor influencia en la percepción son: las necesidades (de conocer, de escape o de estatus), las expectativas (creadas por sus motivaciones o por las experiencias de viajes pasados o de familiares o amigos, la publicidad, etc.), el interés del turista, y la personalidad y estilo de vida.¹⁷⁷

Ya que la percepción es un elemento clave, se necesita diseñar una estrategia de imagen. El primer paso es investigar y valorar la percepción que tienen los diversos tipos de turistas que visitan el destino, identificando cuáles son los atributos que consideran más relevantes. El segundo paso sería el diseño de la imagen para cada grupo o tipo de turistas. Este diseño se debe relacionar con las motivaciones de viajes y los atractivos que valoran más los visitantes; debe de ser claro en las ventajas y atributos que lo hacen diferenciarse de otros destinos; debe de ser

¹⁷⁶ *Ibid.*, pp. 11-13.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 13-17.

realista (corresponder a lo que el turista va a encontrar); debe de ser creíble; además, debe de ser atractiva y motivar o estimular a que se conozca el lugar.¹⁷⁸

El enfoque del marketing “debe de estar orientado hacia el turista, la competencia, y el mercado turístico y su entorno, si es que se quiere tener éxito en la gestión de marketing de un destino”,¹⁷⁹ por lo de que la competencia es otro factor importante, y para lograrla, los destinos deben de estar en un mejoramiento continuo de sus productos, donde se incluya: la mejora de la infraestructura y servicios públicos, evitar el deterioro del ambiente, equipamiento turístico, y la implementación de nuevos atractivos y servicios turísticos del destino, evitando caer en una monotonía. Además, se debe de contar con personas altamente calificadas en la gestión de marketing para destinos.¹⁸⁰

Para la elaboración del plan de marketing, Miguel Ángel Acerenza propone el siguiente esquema con pasos a seguir:



Fig. 168 Esquema del proceso de elaboración del plan de marketing del destino. Elaboración propia en base a esquema de Miguel Ángel Acerenza.

¹⁷⁸ *Ibid.*, pp. 17 y 18.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 18.

¹⁸⁰ *Ibid.*, pp. 18–20.

Por otro lado, no hay que olvidar la importancia en la actualidad de las redes sociales y los medios digitales, por lo que no basta con mejorar las páginas web, sino que hace falta expandirse y promocionarse por medio de las redes sociales y creadores de contenido, con material específico que vaya dirigido al público que se quiera atraer. Sin embargo, mejorar las páginas web sigue siendo esencial y necesario para los casos de estudio; se debe de hacer divulgación de todos los atractivos y actividades que se ofrecen, con información detallada al respecto, teniendo un listado completo y no básico como se presenta en la actualidad.

La página de Visita Sevilla¹⁸¹ es un buen ejemplo para tomar como referencia (fig. 169), ya que ofrece información por cada categoría que se tiene (monumentos, museos, deporte, artesanías, donde comer, etc.), y cada categoría ofrece información específica. Por ejemplo, en la categoría de monumentos te manda a un PDF donde se muestran todos los monumentos, una fotografía de cada uno, una breve descripción de los mismos, el horario de visita, los costos, medios de contacto y si cuenta o no con infraestructura para personas con discapacidades (fig. 170).

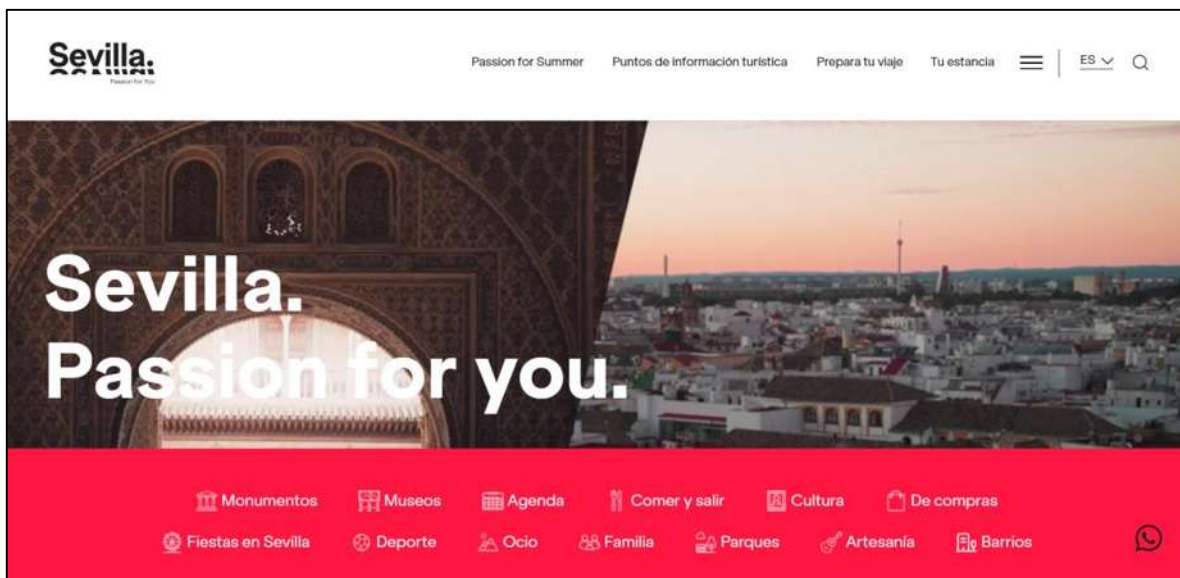


Fig. 169 Página principal de la página web de Visita Sevilla. Fuente: <https://visitasevilla.es/> [18/06/2024].

¹⁸¹ <https://visitasevilla.es/> [18/06/2024].

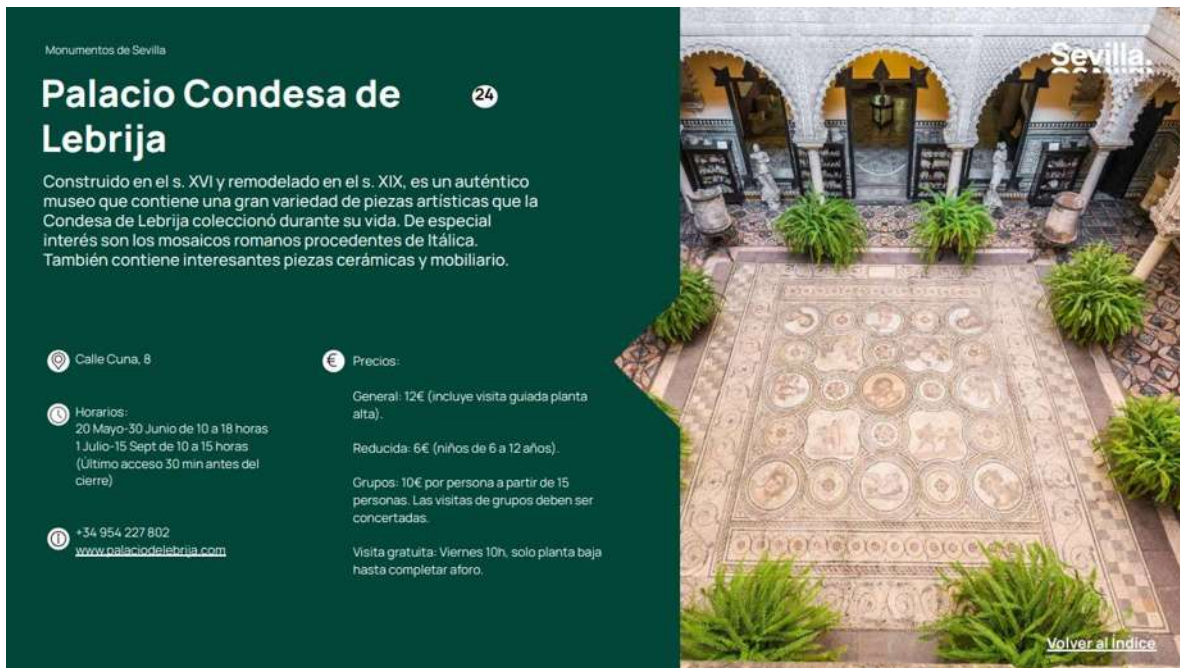


Fig. 170 Ficha del Palacio Condesa de Lebrija en la sección de Monumentos de la página web de Visita Sevilla. Fuente: <https://visitasevilla.es/> [18/06/2024].

Además, se debe de hacer uso de los medios audiovisuales con dos objetivos: dar a conocer visualmente los atractivos, pero también hacerlos de una manera atractiva y eficaz para el público principal. Los videos y fotografías han sido una gran herramienta para la promoción turística, pero no todos los destinos turísticos han hecho un uso eficiente de ello. Estos videos se pueden usar tanto en las redes sociales como en las páginas web, como en el caso de la página del Museo Minero Escucha, donde han subido videos de las actividades que se han realizado pero también tienen un video producido de manera cinematográfica que muestra un recorrido por todo lo que se puede conocer y vivir en el pueblo de Escucha en Teruel, España.¹⁸²

Y como ya se ha visto en el capítulo tercero, Tlalpujahua y El Oro poseen un patrimonio arquitectónico relevante, importante, y con características singulares que no ha sido aprovechado ni difundido del todo. En cuanto a los atractivos que

¹⁸² Museo Minero de Escucha, "Soy Teruel", en <https://www.museomineroescucha.es/categoria-video/videoteca/> [18/06/2024].

necesitan mayor visibilidad en Tlalpujahua son: la presa Brockman, la Capilla de la Cofradía, el Convento de San Francisco, el templo de Santiago Puxtla, la Capilla del Señor del Monte, el Teatro Cenobio Paniagua, el Parque Nacional Campo del Gallo, los santuarios de las luciérnagas, entre otros. Para el caso de El Oro son la presa Victoria, el Socavón San Juan, el Tiro Norte y las actividades y recorridos turísticos. Para ambos hace falta hacer promoción de sus poblaciones aledañas que forman parte del municipio y tienen potencial.

Cabe mencionar que algunos de estos monumentos no solo necesitan difusión sino también una gestión adecuada para que obtengan una mayor funcionalidad turística, como en el caso del Teatro Cenobio Paniagua o la Capilla de la Cofradía (que ahora es un salón de actividades múltiples), que suelen estar cerrados y sin actividades turísticas. Además, algunos de ellos pueden mejorar su oferta y ser más atractivos.



Fig. 171 Techo de vivienda en el municipio de Tlalpujahua, realizado con el reciclaje de los tapones de tanques de cianuro utilizados en el beneficio del metal. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.

Por último, casi nunca se habla o promocionan aquellas características que conforman a estos poblados y que los diferencian de otros, como sus paisajes, su topografía y su arquitectura distintiva, así como aquellas características que los hacen más particulares, como la permanencia del sistema de protección e las ventanas de los locales comerciales, o el reciclaje de material industrial metálico

para sus cubiertas. Este último aspecto solo se ha visto en esta región, sobre todo cuando se han hecho con lo que eran los tapones de los tambos de cianuro que se usaban para el beneficio del metal (fig. 171). Muy poca gente se da cuenta de esta característica a pesar de haber múltiples ejemplares y ser un aspecto que diferencia a este territorio de cualquier otro.

Infraestructura, servicios turísticos y nuevas ofertas turísticas.

Uno de los aspectos de la infraestructura tiene que ver con los caminos los cuales se tienen que mejorar para lograr una mayor movilidad de los residentes y de los visitantes, ya que tener camino en buenas condiciones permite que los visitantes tengan una buena experiencia y así también regresen o recomienden. Por otro lado, está el cableado, el cual lo ideal es que sea subterráneo, como bien se hace en la mayoría de las calles principales de los casos de estudio. Sin embargo, esto no pasa en toda la Zona de Monumentos, por lo que habrá que trabajar en ello. Otra alternativa que se ha hecho en otros destinos turísticos y que es de menor costo, es juntar el cableado por cuerdas, es decir, que solo atraviesen de un lado de la calle a otro por secciones, resultando en una imagen urbana más limpia, como se puede ver en la figura 172.



Fig. 172 Calle de Utrera, España, donde destaca la unión de cableado por secciones, para lograr una imagen urbana más limpia. Fotografías: Adrián Solís. Mayo 2024.

Ahora bien, en cuanto a la accesibilidad, se debe de realizar en la medida de lo posible elementos que permitan un mayor acceso a cualquier tipo de persona, a través de rampas para personas con discapacidad e infraestructura para personas ciegas. Las calles peatonales o semi-peatonales (aquellas que en apariencia son peatonales pero que también permiten el paso de vehículos) son de gran ayuda también para la accesibilidad, dejando todo a un mismo nivel (como se puede ver en la segunda fotografía de la fig. 172); para ello hay que hacer un estudio de factibilidad para ver cuales sí se pueden adaptar a ser peatonales o semi-peatonales, tomando también en cuenta que debe de haber un eficiente flujo vehicular por los poblados. Además, estas calles ayudan a un mejor disfrute de los peatones turistas y residentes.

Otro equipamiento que ha sido deficiente en los casos de estudio son los estacionamientos, por lo que hay que crear más y/o incrementar la capacidad de los existentes, procurando mimetización o armonía con el contexto en el que se desarrollan. Además, lo ideal es que estos lugares tengan servicio de sanitarios, pero también son lugares estratégicos para ofrecer información al turista, por medio de folletos e información digital a través de códigos QR. Aunado a esto, y para aportar a la accesibilidad, los estacionamientos cercanos a los atractivos más relevantes, deberían de contar con mayor cantidad de espacios para discapacitados.

Por otro lado, como se ha visto en el diagnóstico, tanto Tlalpujahuá como El Oro necesitan de un módulo de información al turista que esté en uno de los puntos más concurridos por los turistas, para poder orientar e informar sobre los servicios turísticos, atractivos y actividades que se pueden realizar. La persona a cargo debe de hablar también en inglés y en lengua de señas, para ser más inclusivos. La información se debe de proporcionar de manera física para las personas que les resulte difícil acceder a los medios digitales, pero también se debe de contar con información digital y presentada de una manera innovadora y clara.

Cabe resaltar que en los mapas para ubicar los diversos atractivos es ideal que también se señalen otros servicios turísticos, como los sanitarios, farmacias, hoteles y restaurantes. Un ejemplo de ello es el mapa de la ruta turística del pueblo minero de Escucha en Teruel, España, donde se identifican los atractivos turísticos, pero también los monumentos y servicios turísticos (fig. 173); solo faltaría incorporar la ubicación de sanitarios públicos, que es un punto que se considera importante para el turismo.



Fig. 173 Mapa turístico del pueblo minero de Escucha en Teruel, España. Fuente: <https://www.museomineroescucha.es/ruta-turistica-digitalizada-de-escucha/> [01/06/2024].

En cuanto a la señalética, es importante que esta sea uniforme y clara, indicando como llegar a todos los atractivos. Por otro lado, las infografías también tienen que ser uniformes, actualizadas y estar presentes en todos los atractivos y lugares de interés. Pero también se debe de considerar la accesibilidad a la información por medio del uso de la escritura de braille, así como tener la oportunidad de ampliar la información con códigos QR, donde además se pueden visualizar y descargar los

mapas para ubicar los diversos atractivos. De manera ideal, se puede incluir material audiovisual, y en este caso debe de estar con subtítulos o traducción al lenguaje de señas; dentro de este material pueden ser fotografías, video explicativos, videos de entrevistas, videos documentales, etc.

Las infografías muestran la información relevante, pero también deben de realizar interpretación en los casos que sea necesario, con información veraz, que incluya el conocimiento científico más actualizado, pero también el conocimiento de las personas y comunidades locales, además de ser accesible para todos, logrando mejorar la experiencia de los visitantes. El ICOMOS asegura que “la interpretación y presentación proporcionan una educación y aprendizaje permanentes. Aumentan la concienciación y el respeto por la cultura y el patrimonio, fomentando la tolerancia y el diálogo intercultural y mejorando la capacitación patrimonial de las comunidades anfitrionas”.¹⁸³ Esta interpretación también se debe de dar desde los miradores, de manera textual y gráfica, para que el espectador pueda obtener mayor información de lo que puede ver (fig. 174).



Fig. 174 Placa para la interpretación del paisaje urbano circundante desde el mirador de la catedral de Santa María la Real de la Almudena en Madrid. Fotografía: Adrián Solís.

¹⁸³ ICOMOS, *Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial*, 2022, p.9.

Por último, en este apartado, se señala la importancia de seguir incrementando las actividades y atractivos turísticos, así como su diversificación para seguir atrayendo turismo, además de que esto permitiría que no se concentren en un solo lugar al tener más oferta en un territorio más amplio, contribuyendo a disminuir el turismo masivo. Por lo tanto, esto incluye las localidades aledañas con dos objetivos: distribuir el turismo y permitir a las comunidades crecer en conjunto con la cabecera. Parte de los nuevos atractivos pueden girar en torno al ecoturismo y el geopatrimonio, con recorridos para excursiones a pie, en bici, u otros medios; tirolesas, puentes colgantes, etcétera. También se puede hacer rutas para conocer el patrimonio inmaterial de la región, como los voladores de San Pedro Tarímbaro, los textiles de telar de cintura de los mazahuas, las degustaciones del licor de la chiva, el arte del popotillo y plumario, entre otros.

Por otro lado, también se podrían rehabilitar las vías férreas para tener un recorrido en tren donde se pueda hablar no solo de los aspectos culturales, sino también naturales y del patrimonio geológico; además, este recorrido podría conectar a Tlalpujahua con El Oro. Un ejemplo de un proyecto similar y que ha resultado exitoso se encuentra en Riotinto (fig. 175), donde se hace el recorrido en un tren antiguo y durante el mismo se va explicando parte de la historia de la minería y también parte de las condiciones físico geográficas del entorno, en especial sobre las características del peculiar río color tinto de la zona, en cual es visible en la mayor parte del recorrido.



Fig. 175 Tren turístico en el pueblo minero de Riotinto, España, y río de color tinto por el que se le da el nombre a dicho pueblo. Fotografía: Adrián Solís. Mayo 2024.

Otra alternativa es el mapping, que se podría hacer en ciertos edificios representativos e incluso se podría hacer algún festival de mapping. Esto mismo podría servir para la difusión de la cultura, atractivos, historia e importancia de estos territorios, ya que de menos una parte de estas proyecciones podrían tener esta temática. Además, al ser un evento nocturno, esto puede propiciar incremento en el hospedaje. Así mismo, otro atractivo que puede ayudar en lo mismo son los recorridos nocturnos, y no solo por las calles de los poblados, también podrían ser muy atractivos en instalaciones mineras, como en el Museo Minas las Dos Estrellas, ya que se podría hacer también un espectáculo de luces y sonidos, ejemplificando los sonidos de las maquinarias y de las actividades que se realizaban en los tiempos que estaba en función las instalaciones.

Dimensión medioambiental de la sostenibilidad

La dimensión ambiental es un punto clave para lograr un turismo sostenible, y de lo cual poco o nulo se ha hecho en los casos de estudio, por lo que es de suma importancia comenzar a aplicar estrategias para contribuir a disminuir el impacto que se tiene en el medio ambiente, sabiendo que la actividad del turismo es

responsable aproximadamente del 5% de las emisiones globales, por lo que “pensar en términos de sostenibilidad es la única alternativa que tenemos para progresar como sociedad”.¹⁸⁴ Parte de las estrategias fundamentales son las campañas de concientización, que aunque a nivel nacional se siguen haciendo por medio de diferentes actores, aún falta camino por realizar de manera local. Aunado a ello, a continuación se plantean algunas acciones para aportar a la sostenibilidad ambiental:

- **Energía.** Se tiene que lograr una eficiencia eléctrica tanto en los espacios públicos como en los edificios. Por ejemplo, se puede hacer uso de luminarias solares en los espacios públicos o al exterior. En el caso de los museos se pueden usar sensores que permitan que cuando no haya gente en las salas expositivas, la luz sea tenue, logrando un ahorro energético.
- **Agua.** Hacer uso de elementos sanitarios ahorradores de agua. Captar agua pluvial para su uso. Tener sistemas para tratar el agua y reciclarla.
- **Residuos.** Tener una gestión de residuos, logrando disminuirlos.
- **Cambio climático.** Tener un plan de adaptación al cambio climático.
- **Espacios naturales.** Ampliar las zonas verdes. Tener un plan de protección paisajística. Generar dinámicas para reforestar los bosques, donde incluso se puede hacer partícipes a los turistas como una actividad de ecoturismo.

Por otro lado, Melisa Segura Álvarez en conjunto con otros autores, proponen una serie de indicadores que contienen diversos ítems que se deben evaluar para conocer en qué condiciones está la sostenibilidad de los destinos turísticos, y así saber en qué aspectos se debe de mejorar. Estos ítems se califican en una escala de optimo, medio y pésimo. Incluso estos ítems sirven de guía para saber qué

¹⁸⁴ José Francisco Molina Azorín *et al.*, “Los destinos turísticos inteligentes y la sostenibilidad”, en *Revista de Estudios Empresariales*, núm. 2 (2022), pp. 52 y 61.

aspectos se tienen que cuidar para una sostenibilidad ambiental. Estos indicadores e ítems son los siguientes:¹⁸⁵

INDICADORES	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN
Gestión del agua y vertidos	Calidad del agua	Determinar mediante análisis cuantitativos en un laboratorio el pH, sólidos totales, la conductividad y la contaminación microbiana del agua
	Costo del servicio de agua	Valor que se paga para obtener el servicio de agua
	Consumo de agua	Consumo de agua por habitante para sus necesidades diarias. Se mide en litros por habitante y día (l/hab-día)
	Tratamiento de las aguas residuales	Realización de los procesos físicos, químicos y biológicos con el fin de eliminar los contaminantes presentes en el agua
Eficiencia energética	Uso de energías renovables	Uso de recursos renovables como: viento, sol, agua, materia orgánica, que se pueden aprovechar para producir energía de forma sostenible
	Uso de energías no renovables	Empleo de combustibles fósiles como el petróleo, el gas natural, el carbón y el uranio utilizados para la energía nuclear y además de las dos principales fuentes de energía no renovable que se utilizan para la generación de electricidad que son el carbón y el gas natural
	Consumo de energía eléctrica	Es la cantidad de energía eléctrica que se consume en un período determinado para satisfacer las necesidades humanas
	Calidad de la energía eléctrica	Nivel de adecuación para soportar y garantizar un buen funcionamiento de sus cargas
	Costes de consumo eléctrico	Precio que tiene el servicio eléctrico a partir del consumo mensual
	Empleo de Luminarias LED en el alumbrado público	Empleo de las luminarias LED que producen luz nítida y brillante, estas tienen mayor duración que las bombillas tradicionales
Crecimiento Urbanístico	Plan de ordenación urbana sostenible	Existencia en el destino de un plan de ordenación urbana sostenible

¹⁸⁵ Melisa Segura Álvarez, *et al.*, “Metodología para gestionar la sostenibilidad en un destino turístico inteligente”, en *Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica*, vol. 2, núm. 15 (2021), pp. 10-13.

	Urbanismo	El urbanismo constituye la organización u ordenación de los edificios y los espacios de una ciudad acorde a un marco normativo. Es por tanto una disciplina que se define teniendo en cuenta la estética, la sociología, la economía, la política, la higiene, la tecnología, el diseño de la ciudad y su entorno
Calidad de vida del residente	Condiciones de la vivienda	Se deben planificar, proyectar, ejecutar, utilizar y conservar de tal forma que se cumplan los requisitos básicos de funcionalidad, seguridad, habitabilidad y accesibilidad de las viviendas
	Sistema Educativo	Existencia de elementos educacionales organizados para la formación de las personas, así como para facilitar el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos
	Condiciones de la salud	Disposición de los recursos indispensables para ofrecer los servicios de salud
	Economía de los residentes	Nivel económico de la población
Cultura y Patrimonio	Conservación del patrimonio	Estado actual de los bienes con valor patrimonial
	Mantenimiento de las tradiciones culturales	Rescate y revitalización de las tradiciones culturales en el destino
Empleo y Ocupación	Tasa de ocupación de la población	Es el cociente entre el total de ocupados y la población con edad para trabajar
	Nivel de empleo del sector turístico	Por ciento que representan los empleados del sector turístico con relación al total de empleados del destino
	Fuentes de generación de trabajo	Iniciativas para incentivar a la población desempleada
Conservación del medio ambiente	Costos ambientales	Estos costos están asociados con la creación, la detección, el remedio y la prevención de la degradación ambiental
	Conservación de las playas	Implementación de las medidas para la protección de las playas
	Protección del paisaje y la biodiversidad	Mantener los procesos ecológicos esenciales y los sistemas que sostienen la vida, además la gran variedad de paisajes existentes, adaptados a las condiciones de cada zona
	Calidad del aire	El índice de calidad del aire es una cifra que proporcionan las autoridades de una zona y que refleja las cantidades de contaminantes presentes en el aire. Cuando la calidad del aire es buena, las personas pueden respirarlo indefinidamente sin que su salud se vea afectada
	Usos sostenibles del suelo	Un uso sostenible del suelo es el que permite mantenerlo como recurso de manera que se obtengan beneficios a largo plazo sin que se produzca su degradación

Reciclaje de basuras y residuos sólidos	Empleo de mecanismos para reciclaje de basuras	El reciclaje es la forma en que se reutiliza o se renueva los residuos generados por la humanidad, para fabricar otros materiales. En sí, es aprovechar cualquier residuo, desecho o basura para darle un nuevo valor a partir de un producto que se pueda volver a utilizar
	Porcentaje de residuos reciclados	Aumento del porcentaje de residuos reciclados
Reducción del ruido	Nivel de ruido permisible	Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el oído humano puede tolerar 55 decibeles sin ningún daño a su salud
	Contaminación acústica	Nivel de ruido (entendido como sonido excesivo y molesto), provocado por las actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, barcos, entre otros) que produce efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de los seres vivos
Desarrollo turístico sostenible	Estrategias para el turismo sostenible	Implementación en el destino de estrategias bajo los principios de sostenibilidad, minimizando el impacto sobre el medio ambiente y la cultura local, al tiempo que se contribuya a generar ingresos y empleo para la población local
	Uso de los recursos turísticos	Uso adecuado de todo elemento naturales o no, capaz de motivar un desplazamiento turístico
	Desarrollo de actividades turísticas económicas viables a largo plazo	Promover el desarrollo de las actividades del turismo que representan al mismo tiempo una de las mayores fuentes de ingresos para el desarrollo económico
	Impacto de la actividad turística sobre el medio ambiente	Implementar medidas para disminuir los impactos ambientales negativos generados por el desarrollo de infraestructura turística
	Satisfacción de las necesidades de los turistas	La satisfacción de la necesidad de relajación (descanso/actividad), necesidad de estimulación (seguridad/emociones fuertes), necesidades sociales (de familia/relaciones íntimas de amistad), necesidades de autoestima (desarrollo personal/cultural/histórico...)
Movilidad sostenible	Empleo del transporte ecológico	Empleo de medios de transporte que no contaminen el medio ambiente
	Uso del transporte de mercancías a través de medios como el barco o el ferrocarril	Uso del transporte de mercancías a través de medios como el barco o el ferrocarril
	Uso de la bicicleta en la ciudad	Uso de la bicicleta en la ciudad
Cambio climático	Estado del sistema climático terrestre	El sistema climático se considera formado por cinco elementos, que son la atmósfera, la hidrosfera, la criosfera, la litosfera y la biosfera. De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), éste se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo

	Porcentaje de empresas integradas en iniciativas para mitigar el cambio climático	Porcentaje de empresas integradas en iniciativas para mitigar el cambio climático
Desarrollo económico	PIB per cápita	Relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o estado y el número de sus habitantes en ese año.
	Capacidad productiva	Es la capacidad que tiene una unidad productiva para producir su máximo nivel de bienes o servicios con una serie de recursos disponibles. Para su cálculo, se toma como referencia un período de tiempo determinado
	Desarrollo de inversión	El desarrollo de inversiones es vital para dinamizar la economía. Es un canal de impulso creciente para avanzar en el crecimiento de sectores estratégicos, incrementar la infraestructura tecnológica y crear nuevos puestos de trabajo. Éste es la suma del valor añadido (a precios básicos) generado en todas las industrias, en respuesta al consumo turístico interior, y el importe de los impuestos netos sobre los productos y sobre las importaciones incluido dentro del valor de este gasto
	Economía del destino	Incremento de la economía del destino
	Contribución de las actividades turísticas al PIB	Contribución de las actividades turísticas al PIB
Capacidad de carga en recursos	Empleo de la capacidad de carga efectiva en los recursos turísticos	Consideración del número máximo de visitantes que puede contener un determinado espacio / recurso / destino turístico

Fig. 176 Indicadores e ítems para medir la sostenibilidad ambiental de los destinos turísticos. Elaboración propia en base al artículo "Metodología para gestionar la sostenibilidad en un destino turístico inteligente".

El patrimonio, su valoración y su conservación

La conservación del patrimonio depende, en la mayoría de las ocasiones, del “grado de compromiso que adquieran los agentes públicos y privados con el proceso de valoración turística así como su capacidad de trabajo y colaboración.”¹⁸⁶ Es por ello que se vuelve fundamental fomentar estos lazos para que se pueda llevar a cabo

¹⁸⁶ Manuel Valenzuela Rubio, Antonio J. Palacios García y Carmen Hidalgo Giralt, “La valoración turística del patrimonio minero en entornos rurales desfavorecidos. Actores y experiencias”, en *Cuadernos de Turismo*, núm. 22 (2008), pp. 239.

tanto el crecimiento turístico como la conservación del patrimonio y así, comenzar a disminuir los casos de patrimonio en grado alto o medio de deterioro.

Dentro de los beneficios de valorizar el patrimonio está la generación de riqueza económica, social y cultural, el desarrollo local, la conservación del bien y aportar al medioambiente. Uno de los caminos es promover la transformación de los recursos patrimoniales en productos turísticos, ya que el patrimonio por sí solo no genera algún tipo de dinamización del territorio.¹⁸⁷ Pero como ya se ha dicho, el campo del turismo es un área resbaladiza y que también puede perjudicar al patrimonio. Es por ello que hay que hacer los diagnósticos y seguir las recomendaciones para cada sitio, así como realizar estudios para identificar la capacidad funcional de los edificios, para conocer cuáles nuevas funciones son compatibles y cuáles no, ya que estos edificios fueron creados para otro fin. De aquí parten diferentes puntos a tomar en cuenta como se verá a continuación.

Participación pública

Por un lado, está la participación y financiación pública, la cual es fundamental para promover la transformación del patrimonio en recursos turísticos, así como la conservación y promover el fortalecimiento de la valoración. En España, “la mayor parte de las iniciativas de valorización de patrimonio minero en ejecución o en proyecto están respaldadas por algún tipo de política pública.”¹⁸⁸ Por lo tanto, es importante promover este tipo de iniciativas públicas que respalden e impulsen la valoración. El discurso ya muy repetido en México y muchos otros países es el de “no hay recursos”, sobre todo en poblados que reciben menor capital, sin embargo, hay otras alternativas a las que se pueden aspirar en estos casos como los

¹⁸⁷ Manuel Valenzuela Rubio, Antonio J. Palacios García y Carmen Hidalgo Giralt, “La valorización turística del patrimonio minero en entornos rurales desfavorecidos. Actores y experiencias”, en *Cuadernos de Turismo*, núm. 22 (2008), pp. 239.

¹⁸⁸ Manuel Valenzuela Rubio, Antonio J. Palacios García y Carmen Hidalgo Giralt, “La valorización turística del patrimonio minero en entornos rurales desfavorecidos. Actores y experiencias”, en *Cuadernos de Turismo*, núm. 22 (2008), pp. 241.

incentivos. Por ejemplo, la condonación de impuestos, predial y otros gastos a los propietarios o empresas que realicen labores de conservación.

Análisis de capacidad de carga

Conocer la capacidad de carga es fundamental para los destinos turísticos, para así evitar el turismo de masas y que este provoque daños. Algunos de los daños que puede provocar son: daños al medio ambiente, gentrificación, malas condiciones laborales, conflictos sociales, pérdida o transformación de identidad y tradiciones, pérdida de espacios públicos por su privatización, entre otros.¹⁸⁹ El objetivo es conocer el límite permisible de cantidad de turistas que puede recibir el destino, y cada uno de los edificios destinados a la función turística, para poder brindar un servicio de buena calidad, pero que también no conlleve a repercusiones en el medio ambiental, social y cultural, considerando que el factor económico no es lo único que debe de importar.

Existen tres niveles de capacidad de carga: capacidad de carga física (CCF), capacidad de carga real (CCR) y capacidad de carga efectiva o permisible (CCE). La física siempre sepa mayor que la real, y la real puede ser mayor o igual a la efectiva ($CCF > CCR$ y $CCR \geq CCE$). A continuación, se detalla cada nivel:

1. La CCF es el límite máximo de visitas que puede tener un espacio definido, en un tiempo de terminado. Se debe de considerar que se estima que una persona requiere normalmente $1m^2$ de espacio para poderse mover libremente; que la superficie a considerar debe de ser la disponible o transitable; y que en el factor tiempo solo se considera el horario de visita (cuando lo hay) y el tiempo real necesario para realizar la visita.
2. La CCR es el límite máximo de visitas determinado en CCF, menos el factor de corrección, resultante de la consideración de variables físicas, ambientales, ecológicas, sociales y de manejo. Por ejemplo, una de estas

¹⁸⁹ Rocío Esquivel Ríos, Araceli Martínez Sánchez y María Martha Villaseñor Ramírez, "Turismo masivo y capacidad de carga en el Centro histórico de San Miguel de Allende, Gto.", en *Revista de Investigación Académica sin Frontera*, núm. 37 (2022), pp.10 y 11.

variables es la accesibilidad, donde se mide el grado de dificultad que pueden tener los visitantes para moverse debido a la pendiente, como puede pasar en algunas zonas de los casos de estudio.

3. La CCE es el límite máximo de visitas permisible, dependiendo de la capacidad para ordenarlas y manejarlas (en el caso de espacios controlados).¹⁹⁰

Aunado a ello, la Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial del 2022, afirma que no es suficiente con medir la capacidad de acogida física, que es de la que se habló anteriormente, sino que también se debe de evaluar la capacidad de acogida ecológica, social y cultural, y económica; es decir, la capacidad de los ecosistemas para acoger visitantes, el límite de las comunidades y el límite hasta donde el turismo en verdad apoya en la economía local, regional y/o nacional.¹⁹¹

La valoración desde los residentes

Para que un patrimonio se cuide y se valore, se tiene que comenzar con sus poseedores, es decir, con los que lo habitan, usan o forman parte de su contexto. Es por eso que se propone hacer visitas guiadas gratuitas para los residentes, donde se les enseñe y demuestre el valor del patrimonio que tiene su localidad, así como la importancia de cuidarlo y transmitirlo a las siguientes generaciones. Muchas ocasiones no conocemos lo que tiene nuestra ciudad, pueblo o región y, para empezar, si no lo conocemos no lo podemos valorar ni transmitir o divulgar.

Esto es algo que he constatado al hablar con personas de diferentes pueblos o ciudades, tanto de México como de España, donde incluso uno de estos testimonios fue en Cáceres, España, donde una familia de este poblado optó por tomar uno de

¹⁹⁰ Miguel Cifuentes, *Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas*, Costa Rica, Centro Agronómico Tropical de Investigación y enseñanza, 1992, pp. 8-18.

¹⁹¹ ICOMOS, *Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial*, 2022, p. 8.

los “free tours”¹⁹² que se ofertan en Cáceres, con el objetivo de conocer mejor el lugar en el que viven, quedando asombrados con la cantidad de datos y aspectos que desconocían; ahora es una actividad que promueven entre sus vecinos y turistas que conocen.

Sumado a esto, es importante que se incorporen cursos donde se explique en primera instancia qué es el patrimonio, ya que muchos no comprenden del todo este concepto tan usado en las políticas públicas y que, si se quiere que la población participe más en la toma de decisiones, es importante que se familiarice con este concepto y sus derivados. Además, se debe de transmitir el por qué es importante su protección y conservación, como se liga a nuestra identidad y las consecuencias que puede traer el perderlo. Esto tanto en los cursos de las escuelas como otros abiertos a toda la población.

Por otro lado, está el sector infantil, donde resulta de importancia fomentar esta valoración desde temprana edad, ya que ellos son los herederos de este patrimonio, y que mejor que comenzar desde temprana edad y que esto sea algo ya asimilado en ellos. Una de las estrategias que se ha usado más en diferentes ciudades o pueblos para esto son las excursiones escolares a los sitios de importancia cultural. Pero hay otra herramienta que pocos han ido empleando, y esto es acerca de libros para colorear el patrimonio, es decir, donde se delinea el patrimonio y los infantes pueden darle color a su gusto.

Esto además de ser una práctica pedagógica, también ayuda a que ellos se familiaricen y reconozcan estos elementos. Se encuentran ejemplares más básicos en los que solo se incluyen dibujos de edificios, y otros que son más completos, que son a los que hay que aspirar, donde no solo se incluyen representaciones del patrimonio arquitectónico o material, también se incluyen las expresiones inmateriales de la cultura (danzas, artesanías, procesos artesanales, etc.), además de incluir información concisa sobre lo que son o representan cada una de las

¹⁹² Tours que se ofrecen y que no tienen un costo forzoso, sino que solo se pide una cooperación voluntaria de la cantidad que se desee. Este tipo de tours son comunes en Europa.

ilustraciones. Cabe resaltar que además de poderse hacer en físico también se puede hacer para dispositivos como celulares o tabletas. Ejemplo de esta herramienta es el libro para colorear que realizó El Cántaro BioEscuela Popular,¹⁹³ donde aborda el patrimonio inmaterial, específicamente el relacionado a la alfarería en Areguá, Paraguay (fig. 177).

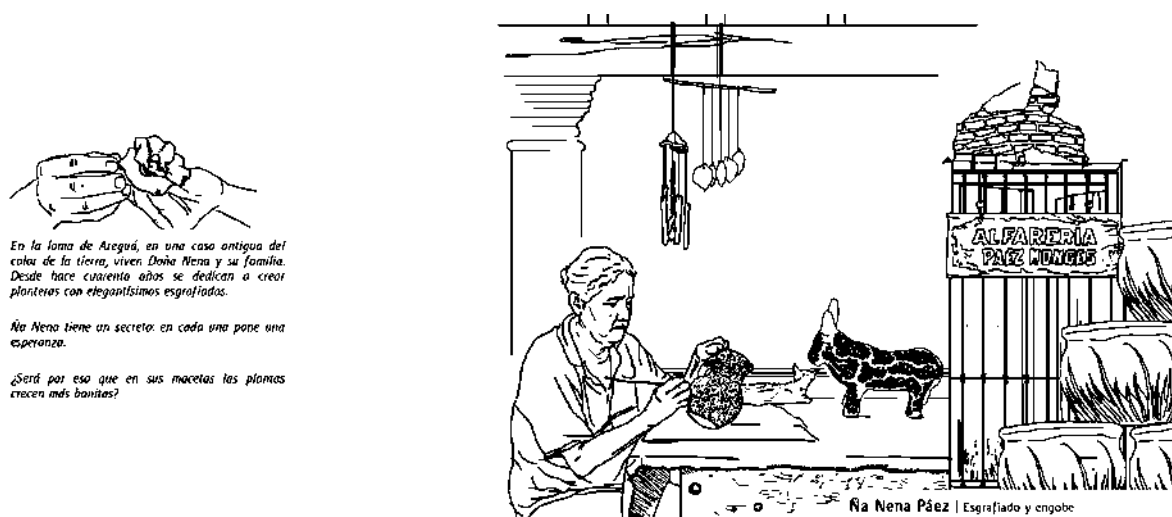
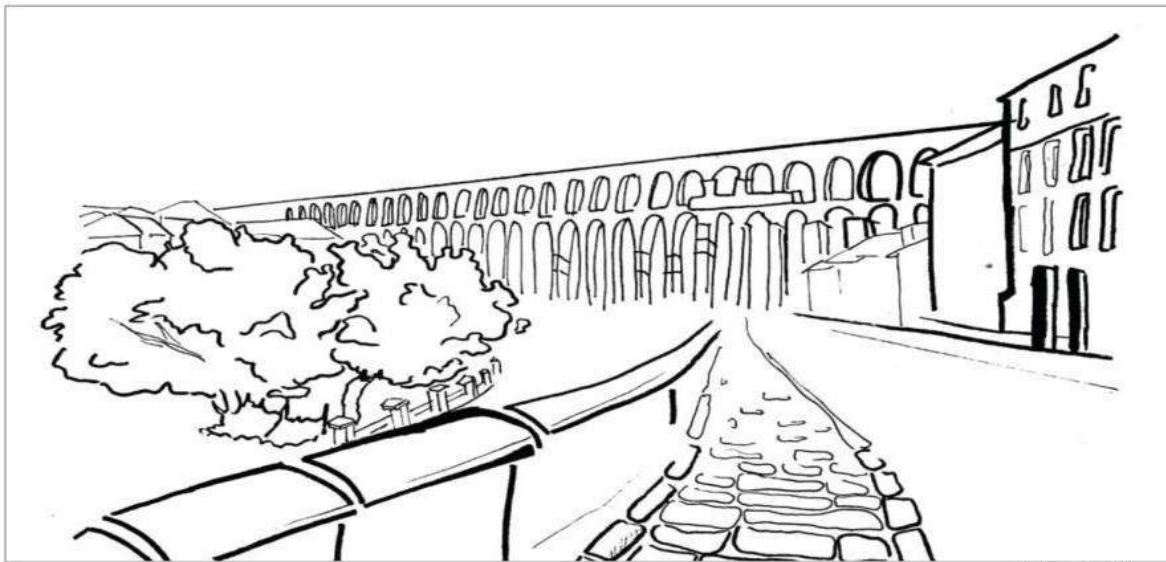


Fig. 177 Sección de páginas del libro para colorear "Patrimonitos. Los caminos del barro", de El Cántaro BioEscuela Popular. Fuente: https://issuu.com/bioescuelapopular/docs/patrimonitos_los_caminos_del_barro_final [03/06/2024].

Por otro lado, está también el libro para colorear titulado "¿Sabías que...?" (fig. 178) de la UNESCO, realizado durante la temporada de COVID, donde se incluyen diferentes aspectos culturales como pintores, obras de arte, arquitectura, etc., y que cada ilustración viene acompañada de datos importantes sobre lo que se representa. Parte de lo importante de este libro es la colaboración con alumnos voluntarios de diferentes escuelas, demostrando que no se necesitan muchos recursos económicos para llevar a cabo un proyecto. Este libro tuvo por objetivos el ayudar a la salud mental y relajar las mentes en los tiempos difíciles del COVID,

¹⁹³ El Cántaro BioEscuela Popular, "Patrimonitos: Por los caminos del barro", Recuperado de: https://issuu.com/bioescuelapopular/docs/patrimonitos_los_caminos_del_barro_final#google_vignette [25/06/2024].

peor también para transmitir conocimiento relevante sobre el patrimonio cultural y la importancia de cuidarlo y de prevenir su deterioro.¹⁹⁴



Andrea Rodríguez

¿SABÍAS QUE...? El Acueducto de Segovia fue construido para hacer llegar agua de la Sierra de Guadarrama a la ciudad de Segovia y fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1985. Se había atribuido la construcción al emperador Trajano, pero con la excavación en 1998, se considera más probable que el inicio fuera en tiempos de Adriano, entre los años 112 y 116.



Fig. 178 Página de libro para colorear "Sabías que...?" de la UNESCO. Fuente: <https://catunescoforum.upv.es/libro-colorear/> [03/06/2024].

Por lo tanto, la propuesta para los casos de estudio sería la realización de estos libros para colorear, con versión impresa y digital, donde se plasme el patrimonio tanto material como inmaterial para propiciar la familiarización con el patrimonio, conocer su importancia y promover la valorización. Para ello tienen que estar también acompañado con texto que resalte los aspectos más importantes. A continuación, se presenta un ejemplo que se elaboró como ilustrativo de cómo se podría ver una página de uno de estos libros, que en este caso sería de El Oro, ya

¹⁹⁴ Cátedra UNESCO Forum Universidad y Patrimonio Cultural, "Libro para colorear: ¿sabías que...?", recuperado de: <https://catunescoforum.upv.es/libro-colorear/> [03/06/2024]

que se escogió un edificio de esta localidad para representar este ejemplo: la casa del pastor del templo Getsemaní (fig. 179).

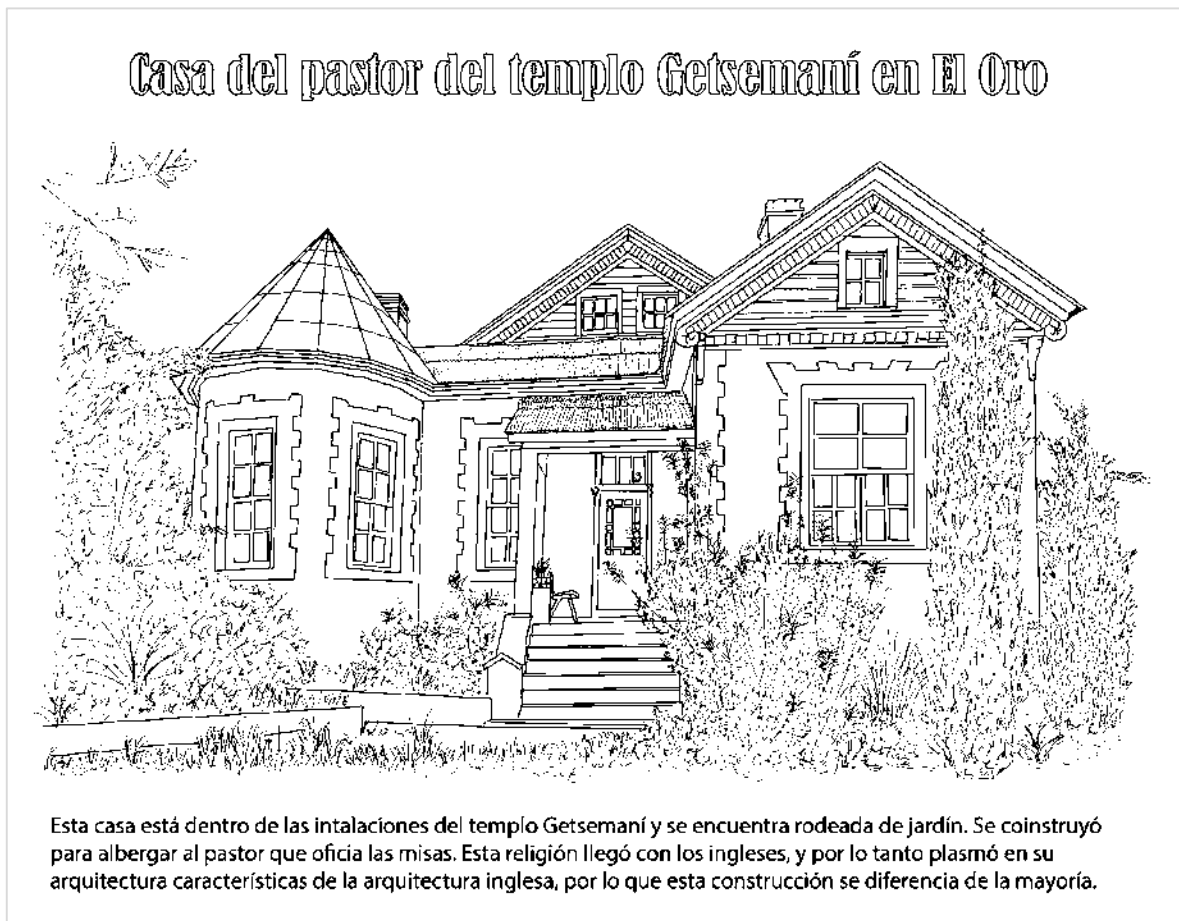


Fig. 179 Ejemplo de cómo se podría ver una página del libro para colorear de El Oro, mostrando como ejemplo la casa del pastor en el predio del templo Getsemaní. Elaboración: Adrián Solís.

Placas informativas y códigos QR

Se ha visto que gran cantidad de monumentos son invisibilizados de su valor, ya sea porque no se otorga la información al público en general o porque no todos tienen los conocimientos necesarios para identificar a simple vista estos valores o características especiales. En los casos de estudio hay bienes inmuebles donde vivieron personajes importantes para la historia o pasaron sucesos históricos importantes, pero se desconoce para la mayoría, sobre todo para los visitantes. Por otro lado, también hay edificios que son relevantes por su singularidad o

expresiones formales en cuanto a su arquitectura o sistemas constructivos, pero que, si no tienes la formación especializada en esto, no puedes percibirlo y son aspectos importantes que pasan desapercibidos, lo que no permite una correcta valoración. Para ellos es que son una buena herramienta las placas informativas y los códigos QR con información escrita y gráfica.

En algunos centros históricos se han llegado a usar placas sobre fachadas de edificios históricos relevantes, donde se expresa y transmite de manera sintética aspectos relevantes acerca del mismo. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en Ronda (España), donde además lo hacen de una manera homogénea y sutil, sin ser invasivos, ya que se hace sobre una placa de acrílico transparente, con letras en vinil negro (fig. 180).



Fig. 180 Placa informativa en el Palacio de los Condes de Andanero, en Cáceres, España. Fotografía: Adrián Solís. Mayo 2024.

Cabe resaltar que esto lo vemos en múltiples edificios que, aunque no sean edificios públicos o que tengan acceso al público general o turismo, consideran importante el informar y transmitir la importancia de dicho patrimonio. Esto permite que el centro histórico y sus edificios se aprecien no solo por sus características formales, sino

que se vuelven como piezas de un museo, donde puedes conocer aspectos importantes de estos bienes que normalmente se desconocen o pasan desapercibidos y que, al conocerlos, además de fomentar la valoración, se crea una dinámica turística de recorrido por el centro con mayor sentido. Y, para aportar a la accesibilidad, se puede acompañar con una segunda placa en baile, a la altura correcta para una lectura fácil, para las personas ciegas o con visión reducida.

Aunado a esto, se considera importante el uso de códigos QR, en los cuales se pueda profundizar más sobre la información del inmueble, e incluso incluya material gráfico, de ser posible también de los interiores, para que, cuando estos edificios no permitan el acceso, o se encuentren fuera de horario de apertura, tanto los residentes como turistas puedan conocer más sobre ellos. Además, si se hace uso de videos con voz, hay que recordar que es fundamental subtítular para hacerlo accesible a las personas sordas, y que la información escrita no solo debe de estar en español, sino también en la lengua de la etnia de la región, y en inglés para el turismo extranjero.

Si bien se podría pensar que con el código QR pudiera ser suficiente y sería menos invasivo, se estaría segregando a un sector de la población, es decir, a las personas que no cuenten con acceso a internet, o con un Smartphone, o se les dificulte el manejo del mismo, como a veces pasa con la población de la tercera edad; además de no ser accesible para las personas ciegas o con baja visión. Es por ello que se recomienda tener dos placas, una con la información escrita y con el código QR que de acceso a ampliar la información e incorporar material visual y audiovisual (en el caso de los videos incorporar subtítulos o traducción al lenguaje de señas); y una segunda placa en braille.

Destinos turísticos inteligentes

Otro modelo de gestión turística del que se puede aprender son los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Los DTI son un modelo propuesto por la Secretaría del Estado de Turismo del Gobierno de España, el cual se ha considerado como un

modelo exitoso por las líneas u objetivos que abarca. Estos destinos son aquellos que:

Implantan una metodología pionera a nivel mundial, que se centra en incorporar las nuevas Tecnologías y la Innovación en los procesos de trabajo siempre al servicio de los objetivos de Sostenibilidad y Accesibilidad en un modelo de Gobernanza eficiente, transparente y participativo.¹⁹⁵

Para poderse considerar como un Destino Turístico Inteligente se debe de cumplir con aspectos de están inmersos en 5 ejes, los cuales también responden a la Agenda 2030 que establece los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas líneas son: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad, por lo que se considera como uno de los modelos más completos actualmente, ya que se propone mejorar la competitividad del destino, lograr una gestión eficiente y un desarrollo sostenible. En la siguiente figura se puede ver un gráfico donde se ven los aspectos que se tienen que cuidar de cada uno de los ejes y que puede aplicarse en cualquier destino turístico para mejorar sus condiciones. Sin embargo, en esta figura no se presentan todos los ítems que se tienen que evaluar, ya que son más de 400.¹⁹⁶

¹⁹⁵ Andrés Fernández Alcantud y Beatriz García Moreno, “Los destinos turísticos inteligentes: el pilar de la recuperación turística”, en *Ayana*, vol. 1, núm. 1 (2021), p. 8.

¹⁹⁶ SEGITTUR, “Los Destinos Turísticos Inteligentes apuestan por los ODS”, recuperado de: <https://www.segittur.es/blog/destinos-turisticos-inteligentes/los-destinos-turisticos-inteligentes-apuestan-por-los-ods/> [08/05/2024].



Fig. 181 Ejes de la metodología DTI. Fuente: SEGITTUR <https://www.segittur.es/blog/destinos-turisticos-inteligentes/los-destinos-turisticos-inteligentes-apuestan-por-los-ods/> [05/05/2024].

El proceso de conversión en Destino Turístico Inteligente, consta de dos ciclos, comenzando con una solicitud del destino para ser incorporado. Posteriormente pasa a la fase de diagnóstico y planificación, donde al final de este primer ciclo, se decide si el destino se acredita como adherido. Después comienza el segundo ciclo con la fase de ejecución del plan, para después pasar a un proceso de mejora continua que implica el seguimiento y renovación, como se ve en la siguiente figura.¹⁹⁷

¹⁹⁷ SEGITTUR, "Metodología DTI", recuperado de: <https://www.destinosinteligentes.es/metodologia-dti-2/> [08/05/2024].

> CICLO 1: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN



> CICLO 2: EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO



Fig. 182 Diagnóstico, planificación, ejecución y seguimiento de los destinos turísticos inteligentes.
Fuente: <https://www.destinosinteligentes.es/metodologia-dti-2/> [05/05/2024].

Cabe mencionar que también existe el *European Capital of Smart Tourism*,¹⁹⁸ el cual es un programa similar al de DTI, pero a nivel europeo. Su evaluación se basa en cuatro rubros: accesibilidad, sustentabilidad, digitalización y patrimonio cultural (fig. 183). La diferencia principal se basa en que solo se escoge a un ganador por cada año, quien sobresalga más en cada uno de estos rubros, además de que tienen que ser ciudades con poblaciones superiores a los 100,000 habitantes. A pesar de ello y de que los casos de estudio son poblaciones más pequeñas, este programa es de utilidad para buscar estrategias que sí puedan ser aplicables en Tlalpujahua, El Oro, o cualquier otro poblado o ciudad, teniendo ejemplos de sostenibilidad, digitalización, innovación, etc., de los cuales se puede aprender y tomar como punto de partida para mejorar estos destinos turísticos.

¹⁹⁸ European Commission, “European Capital of Smart Tourism”, recuperado de: https://smart-tourism-capital.ec.europa.eu/about/european-capital-smart-tourism_en [26/09/2024].



Fig. 183 Rubros de evaluación para el *European Capital of Smart Tourism*. Fuente: https://smart-tourism-capital.ec.europa.eu/about/european-capital-smart-tourism_en

De distrito minero a distrito turístico

Tlalpujahua y El Oro han conformado lo que se conoce como el Distrito Minero de Tlalpujahua y El Oro, conformándose como una unidad a través de la actividad minera a pesar de ser de diferentes estados. Esto mismo puede pasar, pero ahora a través de la actividad económica que en la actualidad comparten, es decir, del turismo. Esto puede beneficiar de gran manera a ambas poblaciones, ya que pueden generar mayor estadía e interés en los futuros visitantes, haciéndose más fuertes entre ambos.

Para ello debe de haber una cooperación entre el sector gobierno de ambos poblados y de los prestadores de servicios turísticos, creando eventos que incluyan a ambos poblados, así como atractivos y rutas turísticas en conjunto. Aunado a ellos hay que manejar una estrategia de marketing en conjunto. Además, cabe mencionar que sería importante crear alianzas con otros pueblos mineros cercanos, como Angangueo, que para este trabajo por cuestiones de alcances quedó fuera, sin embargo, se considera que es importante incorporarlo y hacer también su debido estudio sobre su arquitectura con potencial turístico, su diagnóstico y propuestas. Parte de esto sería llevar a cabo la propuesta que ya se había generado hace unos años, que era crear la Ruta de Pueblos Mineros que conformaba Angangueo, Tlalpujahua y El Oro, pero que hasta ahora no se ha concretado; no sin antes hacer

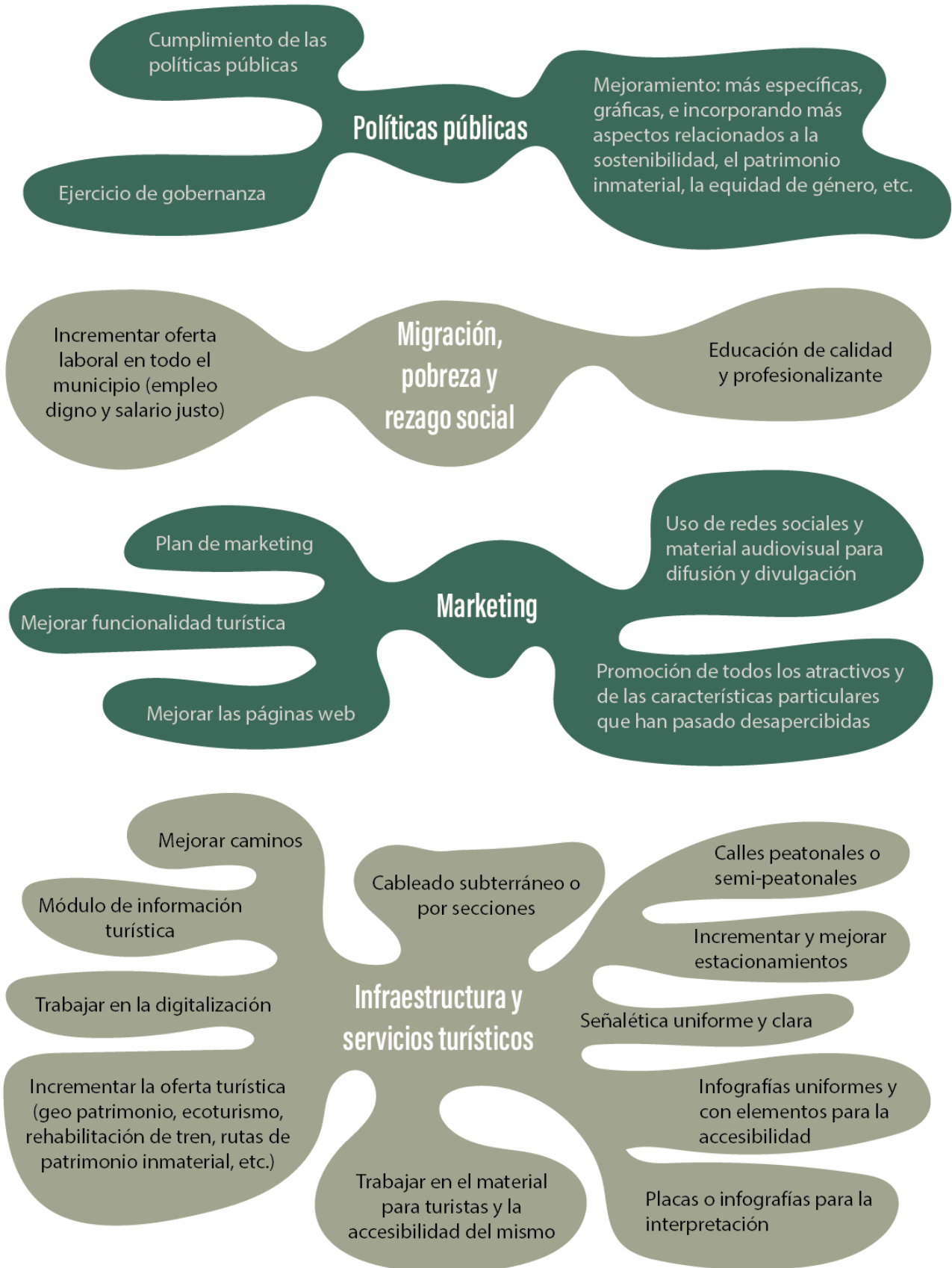
una evaluación de la propuesta y analizar lo que se debe de mejorar para llevarse a cabo y tener un impacto favorable y sostenible.

Conclusiones sobre las estrategias

Son diversas las estrategias que se pueden emplear para mejorar la gestión turística, apuntar a la sostenibilidad, proteger el patrimonio y reforzar la valoración del mismo. Las estrategias presentadas anteriormente solo constituyen una parte del universo de posibilidades, sin embargo, de emplearse serían de gran ayuda para los casos de estudio en particular, ya que fueron seleccionadas para atender la problemática que se detectó. No obstante, se reconoce que existen otras propuestas que también pueden contribuir tanto a Tlalpujahua y El Oro, como a otros poblados o ciudades con problemáticas similares.

Es necesario aclarar que las estrategias deben ser el resultado de una investigación acerca de la problemática, para que en realidad se apliquen aquellas que sean de utilidad o se apliquen de la forma que mejor puedan ayudar al caso de estudio del que se trate. Sin embargo, en la actualidad ya no debe de ser opcional el apuntar a modelos sostenibles, sino algo fundamental en cualquier propuesta, que si bien se entiende que es difícil (o incluso se podría considerar imposible) lograr una sostenibilidad absoluta, siempre se tiene que apuntar a acercarse lo mayor posible.

A continuación, se presentan gráficos de las estrategias propuestas en esta tesis de manera sintética, así como el área en la que puede ayudar cada una.



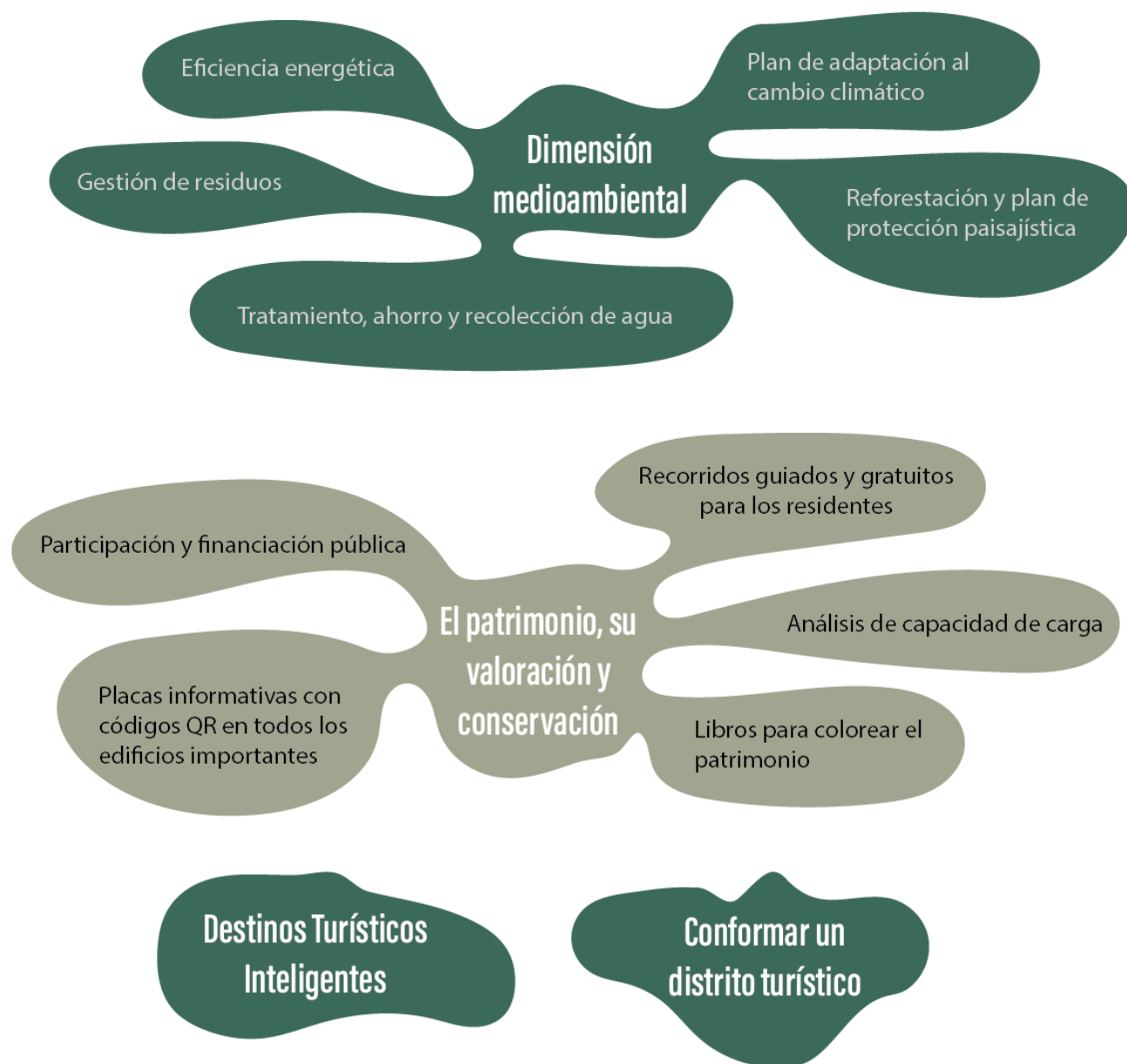


Fig. 184 Propuestas seleccionadas para mejorar la gestión turística, apuntar a la sostenibilidad y reforzar la valoración y conservación del patrimonio. Elaboración propia.

Conclusiones

La presente tesis es el resultado de una investigación aplicada en temas de patrimonio arquitectónico y turismo, como respuesta a la actual preocupación de organismos como el CONAHCYT o de la Agenda 2030 por que se realicen proyectos que sean aplicables para resolver problemáticas reales que aquejan en la actualidad. Por lo cual está enfocada en diagnosticar los problemas dentro en cuanto al binomio de patrimonio arquitectónico y turismo en los casos de estudio, es decir, en Tlalpujahua y El Oro, para después tener propuestas específicas para estos problemas. Por lo tanto, se aclara que no es la esencia de esta tesis comprobar una hipótesis como en otro tipo de investigaciones, sino que su esencia es proporcionar soluciones a los problemas que se diagnostiquen.

Aunado a esto, esta investigación ha servido para contribuir a las lagunas de información/investigación en temas de análisis arquitectónico y diagnóstico turístico, tomando en cuenta la sostenibilidad y de generación de propuestas para minorar la problemática detectada. En especial esto ayuda a los casos de estudio, sin embargo, también se vuelve un referente para trabajos y líneas de investigación que tengan el mismo objetivo, es decir, conjuntar al patrimonio arquitectónico y la gestión turística sostenible con el fin de poder generar estrategias que ayuden no solo a potenciar un turismo sostenible, sino también a la conservación, difusión y valoración del patrimonio cultural, ya que se creó una metodología específica para lograr compaginar estas áreas y lograr estos objetivos. Esta metodología puede ser replicable en otros casos de estudio, ya que gira en torno a las características particulares de los casos en los que se aplica, recomendando, aunque no es indispensable, se tengan al menos dos casos de estudio para que pueda existir la comparación y sea una investigación más completa, enriqueciéndose con la comparativa y diversidad.

Los casos de estudio se limitaron a dos por cuestiones de alcances, seleccionándose Tlalpujahua y El Oro, sobre todo porque son territorios vecinos que, a pesar de pertenecer a diferentes estados, han conformado una unidad territorial como distrito minero, lo que ha permitido compartir grandes procesos históricos que han ligado a ambas poblaciones, haciendo que no se pueda hablar de un poblado sin mencionar al otro. Además, actualmente también mantienen una dinámica entre ambos, pero ahora no referente a la actividad minera sino a la turística, ya que el turismo de uno permea en el otro y viceversa. Sin embargo, se reconoce que Mineral de Angangueo en Michoacán es un poblado relevante y que presenta relación con Tlalpujahua y El Oro, por su cercanía y las similitudes al ser también un asentamiento que surge a partir de la minería, pero que también el cierre definitivo de sus empresas mineras impacta de manera similar que en los casos de estudio, además de que también es actualmente un Pueblo Mágico y ha intentado que el turismo sea una fuente de ingresos importante en el municipio. Es por ello que para otras investigaciones se recomienda contemplar a Angangueo de ser posible.

Aunado a que esta investigación puede ser ampliada a otros poblados, también se queda abierta otra línea de investigación que se centra en el patrimonio arquitectónico, la cual se basa en conocer la percepción de la ciudadanía con respecto a lo que ellos consideran su patrimonio arquitectónico, identificando las coincidencias con el ya establecido y detectando si hay patrimonio que esté establecido y ellos no lo consideren como importante o que haya otro que no esté establecido pero ellos lo consideren importante en su historia.

Ahora bien, Tlalpujahua y El Oro son dos poblados con gran riqueza cultural, proveniente de diversas etapas de su historia, pero principalmente del tiempo en que la actividad económica principal fue la minería. Ambas poblaciones conformaron lo que se conoce como el Distrito Minero de Tlalpujahua y El Oro, y compartieron ciertas similitudes, pero también se presentan aspectos que diferencian a una población de la otra, y en parte esto se debe a la diferencia de siglos en que se consolidaron los poblados. Es por ello que se llegó a la teoría con

esta investigación de que en El Oro se presenta mayor cantidad de arquitectura con características inglesas y francesas, ya que se funda a finales del siglo XVIII, que es también cuando llega la inversión extranjera, teniendo más libertad de crear arquitectura y plasmar en ella su cultura arquitectónica de la que provenían al ser un territorio que seguía en desarrollo y conformándose. Caso contrario Tlalpujahua, que se consolida en el siglo XVI por los españoles, mismos que predominaron los primeros siglos.

Ambos casos son relevantes por su patrimonio arquitectónico monumental, religioso, industrial y civil, no solo por sus características formales, espaciales, constructivas o por su valor utilitario, sino también por su valor documental al ser fieles testimonios de una sociedad y un territorio, incluso en cierto momento se consideraron ciudades cosmopolitas, con una gran diversidad de comercios y habitantes de múltiples nacionalidades. Además, parte de estos monumentos suman importancia por el hecho de que albergaron a grandes personajes relevantes no solo para la historia en particular de cada poblado, sino también de la del país.

No hay que olvidar que el análisis de la arquitectura es fundamental para comprender procesos históricos y detectar aquellas singularidades que han pasado desapercibidas, pero que al llevarlas a la luz permite su valoración o revaloración, al mismo tiempo que abre nuevos horizontes. Parte de los resultados más relevantes en este aspecto de los casos de estudio fue el sistema de protección de las ventanas de locales comerciales, que si bien, también se pueden encontrar en otros poblados de México, en esta región de Tlalpujahua y El Oro es donde más casos se han detectado, con algunas variantes entre ellos. Esto mismo puede abrir paso a una investigación más específica y ampliar el conocimiento sobre estos sistemas constructivos, así como comprobar la hipótesis que al momento se tiene de que esto es una solución propia de este país, o se podría refutar esta idea y vislumbrar el origen de este sistema.

Por otro lado, está también el tema del reciclaje de material industrial en las cubiertas, que da un aspecto único a este territorio, sobre todo cuando se trata de los tapones de los tambos de cianuro que no se ha visto algo igual en algún otro

territorio. Esto es otro ejemplo clave de que el reciclaje no es un tema reciente, que solo pertenezca al presente siglo como respuesta al cambio climático y a la crisis ambiental; esto es una práctica que se ha realizado desde siglos anteriores y este no es el único caso, sino que es uno más del que se puede aprender. Incluso se ha comprobado que esta práctica con los tapones se sigue llevando a cabo, ya que en uno de los casos visitados se pudo hablar con el propietario, quien mencionó que el techo de tapones de su propiedad no tenía muchos años que lo había realizado, ya que estos tapones pertenecían a otra casa que ya los estaba reemplazando por lámina nueva, lo que indica que esa ya sería una tercera vida del mismo material.

Siguiendo con el tema de la arquitectura, la industrial es una categoría de gran importancia para la región de Tlalpujahua y El Oro, al estar relacionada con la actividad económica que dio paso a la fundación y/o consolidación de ambos poblados, y que durante siglos fue el engranaje principal de la vida en Tlalpujahua y el Oro hasta principios de la segunda mitad del siglo XX. Además, en esta arquitectura se han quedado los vestigios de la tecnología de la industria minera extranjera, y de sistemas de construcción ajenos al territorio mexicano.

La investigación, documentación, difusión y preservación de este patrimonio es indispensable para la construcción de la sociedad actual y futura. Por ello la importancia del capítulo sobre la arquitectura de Tlalpujahua y El Oro en esta tesis, el cual puede ser ampliado y/o la base para futuras investigaciones, ya sea bajo la misma línea de investigación o alguna otra que se relacione.

Lamentablemente el patrimonio arquitectónico se ha ido perdiendo y sigue hoy en día en un proceso de deterioro por la falta de recursos, valoración y, sobre todo, porque no se han ejecutado debidamente las políticas públicas que se han hecho para proteger este patrimonio. Caso similar es el del patrimonio cultural inmaterial, pero además de tener la misma problemática, se suma que en ciertas leyes o políticas públicas no se menciona este tipo de patrimonio y en otras apenas y se hace, lo que evidencia la falta de normas que amparen estas expresiones inmateriales de la cultura, que a mi consideración es un tema difícil de abordar, empezando porque ya no se puede hablar de conservación, sino de salvaguarda.

En el caso del patrimonio arquitectónico, la preocupación de que se pierda no radica simplemente en lo material, sino en diversos aspectos, como aquellos relacionados a lo medioambiental, por el hecho de que es mejor reciclar un edificio que construir uno nuevo, ya que la industria de la construcción es altamente contaminante. Pero también está el hecho de que se pierde la información que por sí solos portan de nuestro pasado y se priva a las generaciones futuras el derecho a disfrutar y aprender del patrimonio cultural. Por otro lado, todo lo que tiene que ver con nuestra historia es lo que forma nuestra identidad, y al destruir o dejar desaparecer estos edificios, alteramos dicha identidad.

En el caso de Tlalpujahua se ha presentado un fenómeno que también está ligado a la arquitectura tradicional e histórica, y es el fenómeno de la disneyización o disneyficación. El efecto negativo es que se va transformando la identidad del pueblo por un fin simplemente comercial, desplazando las tradiciones locales y en este caso también desplaza a la arquitectura tradicional. Se reconoce que ha resultado exitosamente en la dimensión económica, pero ya no podemos solo pensar en esta dimensión, también se debe de considerar la social, cultural y ambiental. Cabe señalar que la disneyización se ha presentado en diversos poblados y ciudades de México y el mundo, por lo que sería interesante hacer comparativas y estudios de diversos casos para conocer sus causas, efectos y actores que le dieron origen y promueven, siendo esta otra línea de investigación que queda abierta.

Sin embargo, hablando de manera general, la arquitectura patrimonial es un gran recurso para la gestión turística de un poblado o ciudad, incluso esta arquitectura es la que ha contribuido a que obtuvieran la marca de Pueblos Mágicos, o que se hiciera una declaratoria federal de Zona de Monumentos Históricos, que también ha servido para promocionar a los destinos. Pero falta una gestión que en verdad logre que la arquitectura juegue un papel importante dentro de la dinamización turística del territorio, que se logre un aprovechamiento total, sin llegarse a ver solo como un recurso económico, ya que también es un recurso cultural y ecológico, el cual

también debe de recibir acciones que ayuden a su conservación, estudio/investigación, y difusión de su importancia.

Por otro lado, como ya se vio en el capítulo del diagnóstico, existen más problemáticas que aquejan a los casos de estudio, y muchas de ellas son recurrentes también en otros poblados turísticos con patrimonio arquitectónico. Estos problemas van desde los ya mencionados respecto al patrimonio, hasta otros que tienen que ver con aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos, que terminan resumiéndose en que no existe una calidad de vida óptima para los residentes, que desde mi postura es lo primordial; primero tenemos que preocuparnos por la calidad de vida de los residentes y después preocuparnos por aquellos que llegan a disfrutar de los recursos (ya sean naturales, culturales, económicos, etc.) que estos primeros poseen u ofrecen, es decir, primero los residentes y después los turistas.

Pero también se ha demostrado que la experiencia que viven los turistas en estos destinos no es de calidad, equitativa o inclusiva del todo. Falta mejorar en diversas áreas como en el servicio de información al turista, la accesibilidad a personas con discapacidad, la infraestructura y equipamientos turísticos, entre otros. Afortunadamente esto puede mejorar, habiendo compromiso y buena voluntad principalmente de los agentes gubernamentales, pero también de los residentes y aquellos de la iniciativa privada. Trabajando todos en conjunto es que se puede lograr grandes cambios en pro del beneficio colectivo.

Es necesario resaltar que en esta fase del diagnóstico se tuvo una limitante importante que se resume en la dificultad de obtener información por parte del sector gubernamental, como encuestas y evaluaciones; información que debería de ser pública y que muy probablemente no se hayan hecho estos diagnósticos que son indispensables para una correcta toma de decisiones desde el sector gubernamental, además de que son requisitos que establece el Programa Pueblos Mágicos, por lo que no se cumple con esta parte que demanda el Programa y también perjudica investigaciones como la presente al no poder obtener información valiosa para un diagnóstico más completo.

Cabe mencionar que cualquier gestión turística y de protección al patrimonio es perfectible, por lo tanto, se necesita contemplar un proceso cíclico de análisis y diagnóstico con el objetivo de conocer qué sigue funcionando y qué ya no, porque no todas las acciones van a ser funcionales, benéficas o ideales en grandes escalas de tiempo. Además, se debe de conocer si han surgido nuevos problemas que necesiten ser atendidos, porque esto también es una constante, que surjan nuevos problemas, incluso algunas estrategias que se apliquen para un determinado fin podrían desencadenar en alguna otra problemática no prevista. De todo esto es que radica la importancia de los análisis y diagnósticos periódicos.

Ahora bien, las estrategias que se generaron y propusieron en esta tesis fue con el objetivo de responder a la problemática específica que presentan Tlalpujahua y El Oro, las cuales pueden contribuir a mejorar la situación actual, pero se aclara que no se proponen como la solución definitiva o la única alternativa. Algunos de los problemas son más complejos y necesitan de un plan integral que ayude a mitigarlas, con acciones a corto, mediano y largo plazo, como el caso de la pobreza y rezago social; además de necesitar acciones desde diferentes áreas.

Estas estrategias propuestas pueden ser base o servir para otros casos, no solo a nivel nacional sino internacional, pero cabe señalar que siempre se tiene que evaluar la viabilidad o si necesitan algún tipo de adaptación. Una estrategia que es útil en cualquier caso son las alianzas con las instituciones educativas, ya que a través de estas conexiones se pueden apoyar entre sí para diversos fines, como investigaciones, trabajo de campo, evaluaciones, etc. Una de las limitantes recurrentes por lo menos en México es que se dice que no hay presupuesto, pero si se hicieran estas alianzas y se facilitara el acceso a la información se podrían lograr grandes resultados sin necesidad de recursos económicos (o en dado caso reduciendo los costos), donde no solo se puede ver beneficiado el poblado, municipio o ciudad, sino también los estudiantes o académicos de esas instituciones, al tener experiencia en casos reales y prácticos.

Lamentablemente en la actualidad se ha constatado que no existe esta intención por parte de los gobiernos de Tlalpujahua y EL Oro para crear estas alianzas y

facilitar la información a los investigadores, ya que el acercamiento para esta tesis fue difícil y sin grandes resultados, sobre todo en el caso de El Oro. Esta es una experiencia recurrente que han manifestado diversos investigadores y alumnos cuando han realizado algún proyecto, trabajo o investigación en diversos municipios, pero de la cual se tiene que hablar y hacer conciencia para que vaya cambiando esta realidad en pro del beneficio colectivo.

Por otro lado, uno de los aspectos que resultaron más desfavorables, y que de seguro es una constante en muchos poblados y ciudades, es la participación ciudadana y el monitoreo de su opinión, tanto de los residentes como de los turistas, siendo esto un aspecto esencial para actuar en base a su percepción y necesidades; ellos deben de ser el eje principal, empezando por los que habitan el territorio en cuestión, ya que ellos deben de ser los principales beneficiados, y luego por los turistas, que son los consumidores de la oferta cultural y comercial.

En resumen, Tlalpujahua y El Oro poseen gran riqueza cultural, que de ser aprovechada y potenciada pueden contribuir a la mejora de la calidad de vida de los residentes y a mejorar las experiencias de los turistas, logrando un equilibrio entre ambas. Desafortunadamente se ha comprobado que el turismo no ha resultado jugar un papel relevante para mejorar la situación de los casos de estudio, como seguramente se esperaba con los nombramientos de Pueblo Mágico y la vocación turística que se promovió, ya que diversos indicadores resultaron negativos, como el de pobreza, que siguen teniendo más del 50% de su población en esta situación, e incluso en Tlalpujahua ha aumentado en vez de disminuir.

Sin embargo, esto no implica que no se pueda mejorar, lo que señala es que se necesita un plan de actuación integral que abarque las diferentes áreas, sectores y actores, además de que en la actualidad es indispensable actuar desde un enfoque sostenible, recordando que debe de haber beneficio económico, social, cultural y medioambiental de manera transversal. Se debe de dejar en claro que cualquier situación o problemática se puede mejorar, siempre y cuando exista el interés y participación de todos los implicados.

Referencias

- Acerenza, Miguel Ángel, *Marketing de destinos turísticos*, México, Trillas, 2004.
- Aguilar Pedraza, Alfonso, *Patrimonio geológico y geomorfológico del distrito minero Tlalpujahua – El Oro, México* (tesis), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020.
- Alfaro Aucca, Crayla “Vivir en ciudades históricas como desafío: apuntes para examinar la relación entre memoria colectiva local y turismo sostenible”, en *Alcance*, (2018).
- Ansaustigue Sánchez, Magda Nataly, *Vida cotidiana y cultura material de los trabajadores mineros en el municipio de El Oro, Estado de México, 1900-1910* (Tesis de licenciatura), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2018.
- Antolín Espinos, Diana Itzel, *Desarrollo local, turismo, y políticas públicas en el pueblo mágico El Oro, Estado de México* (tesis de licenciatura en turismo), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2014.
- Arévalo Pacheco, Georgina Jatzire, “Éxitos y fracasos a 22 años del programa gubernamental ‘Pueblos Mágicos:’ el caso de estudio de Michoacán de Ocampo, México”, en *Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios con inclusión, innovación social y sostenibilidad*, vol. 5, (2023).
- Arista Castillo, Leticia, *Estructura urbana de los reales de minas del obispado de Michoacán. Tlalpujahua y Cerro de San Pedro. Estudio comparado*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2020.
- Ashworth, Gregory John “From History to Heritage – From Heritage to Identity. In Search of Concepts and Models”, en Gregory John Ashworth y Peter J. Larkham (eds.), *Building a New Heritage: Tourism, Culture, and Identity in the New Europe*, Londres, Routledge, p.16. Citado por: Nivón Bolán, Eduardo, “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de la intervención cultural”, en Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.
- Ayuntamiento de El Oro, recuperado de: <http://www.eloromexico.gob.mx/turismo.html> [23/05/2023].
- Azuero Azuero, Ángel Enrique, “Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación”, en *Kainonia*, vol. IV, núm. 8 (2019).

- Ballart, Josep, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel Patrimonio, 2002.
- Bermúdez, Alejandro, M. Arbeloa, Joan Vianney y Giralt, Adelina, *Intervención en el patrimonio cultural*, Madrid, Síntesis, 2004.
- Bonfil Batalla, Guillermo, “Nuestro patrimonio cultural: Un laberinto de significados”, en Bruno Aceves y Pedro A. García Calderón (coord.), *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 3: pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos*, Ciudad de México, Consejo Nacional para las Cultural y las Artes, 2003.
- Bueno, Christian, *El Oro Pueblo Mágico*, Toluca, FOEM, 2017.
- Cambridge Dictionary, Gestión, [15/01/2023] en:
<https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/espanol-ingles/gestion>
- Carta de Cracovia, 2000.
- Carta del Turismo Sostenible, 1995.
- Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial, 2022.
- Cátedra UNESCO Forum Universidad y Patrimonio Cultural, “Libro para colorear: ¿sabías que...?”, recuperado de: <https://catunescoforum.upv.es/libro-colorear/> [03/06/2024]
- Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Cifuentes, Miguel, *Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas*, Costa Rica, Centro Agronómico Tropical de Investigación y enseñanza, 1992.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), Carta de turismo cultural, 1976.
- Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, “Parroquia de Nuestra Señora del Carmen”, consultado en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/36822
- Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, “torre de la antigua capilla del Carmen”, consultado en: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/36799 [21/03/2023]
- DATATUR, “Estado de México”, recuperado de:
https://datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_MEX.aspx [08/07/2024].
- DATATUR, “Michoacán de Ocampo”, recuperado de:
https://datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_MICH.aspx [08/07/2024].
- Datatur, “Módulo de Información de Pueblos Mágicos”, recuperado de:
<https://www.datatur.sectur.gob.mx/Pueblos%20Magicos/PueblosMagicosIni.aspx> [22/05/2024].
- De la Calle Vaquero, Manuel, *La ciudad histórica como destino turístico*, Barcelona, Ariel, 2002.

- Debreczeni, Etelka, “Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural”, en *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*, (2003), p.2.
https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-04/semana3/lecturas/1_1316770834_EDebreczenit_GestionTuristica.pdf
- El Economista, “Toyota invertirá 300 millones y creará 800 empleos en su planta de Francia: fabricará otro modelo junto al Yaris”, 2018, recuperado de: <https://www.eleconomista.es/ecomotor/motor/noticias/8884473/01/18/Toyota-invertira-300-millones-y-creara-800-empleos-en-su-planta-de-Francia-fabricara-otro-modelo-junto-al-Yaris.html> [22/05/2024].
- Esquivel Ríos, Rocío, Martínez Sánchez, Araceli y Villaseñor Ramírez, María Martha, “Turismo masivo y capacidad de carga en el Centro histórico de San Miguel de Allende, Gto.”, en *Revista de Investigación Académica sin Frontera*, núm. 37 (2022).
- Estado de México, “Observatorio Turístico y Artesanal del Estado de México”, recuperado de: https://otaem.edomex.gob.mx/?page_id=55 [13/12/2023].
- Estanzuela, “¿Quiénes somos?”, consultado en: <https://estanzuela.com.mx/pages/conocenos> [24/03/2024].
- European Commission, “European Capital of Smart Tourism”, recuperado de: https://smart-tourism-capital.ec.europa.eu/about/european-capital-smart-tourism_en [26/09/2024].
- Fernández Alcantud, Andrés y García Moreno, Beatriz, “Los destinos turísticos inteligentes: el pilar de la recuperación turística”, en *Ayana*, vol. 1, núm. 1 (2021).
- Fernández Martínez, Teresita, “La nueva minería en Angangueo: un paisaje urbano histórico en riesgo”, en Lorena Ojeda Dávila, Eduardo Mijangos Díaz y Eugenio Mercado López, *Cultura, sociedad y políticas públicas. Pasado y presente del patrimonio cultural en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.
- Fernández Martínez, Teresita, *Frontera y asentamientos humanos, Morfología del oriente de Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2008.
- Fomento Cultural Banamex, “Luis Guillermo Olay Barrientos”, en Amigos de los Grandes Maestros del Arte Popular, recuperado de: <https://amigosgrandesmaestros.org/artesano/luis-guillermo-olay-barrientos/> [25/01/2024].
- García Sánchez, Leticia Azucena, *El paisaje como unidad de análisis para la caracterización y valorar el patrimonio geológico y sitios de geodiversidad de interés para el geoturismo en el distrito minero de Tlalpujahua-El Oro* (tesis de doctorado), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Gobierno de México y Secretaría de Turismo, “Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos”, octubre 2020.
- Gobierno de México, “Museo tecnológico Minero del Siglo XIX. Mina Las Dos Estrellas”, recuperado de: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1125 [09/02/2024].

- Gobierno de México, "Tlalpujahua de Rayón, Michoacán", consultado en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/tlalpujahua-de-rayon-michoacan> [15/02/2023]
- Gobierno del Tlalpujahua, "Tlalpujahua", recuperado de <https://tlalpujahuamich.gob.mx/> [15/12/2023].
- Gómez Consuegra, Lourdes y Peregrina, Angélica, *Documentos internacionales de conservación y restauración*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
- González-Varas, Ignacio, *Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra, 2018.
- Gutiérrez Rojas, Daniel, "La política de lo diverso. Reciprocidad negativa y desigualdad social. El caso del palo volatín de San Pedro Tarimangacho (Tarimbaro)", en *Carta Tepa Mayo 4*, núm. 1 (2019).
- Gutiérrez, Miguel Á., "La Ruhr, la gran mina de la cultura", en La Nueva España, recuperado de: <https://www.lne.es/cuencas/2008/11/09/ruhr-gran-mina-cultura-21617601.html> [11/05/2024].
- Guzmán, Ignacio P., *Geografía Física y Estadística del Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1906, p. 53, citado por: Yolanda Sandoval Santana, "El Oro, un pueblo industrial del porfiriato en el estado de México", (no cuenta con más datos / recuperado de internet: <https://es.scribd.com/document/366229541/el-oro-un-pueblo-industrial-del-porfiriato-pdf> , consultado el 27/04/2024).
- Herrejón Pereda, Carlos, *Tlalpujahua*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.
- Ibarra, Iván, "Se derrumba casa en Tlalpujahua; reportan dos fallecidos", en El Sol de Morelia, recuperado de: <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/se-derrumba-casa-en-tlalpujahua-reportan-dos-fallecidos-7473098.html> [16/02/2024].
- ICOMOS, *Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial*, 2022.
- ICOMOS, *Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial*, 2022.
- Islas Jiménez, Celia, *El real de Tlalpujahua: aspectos de la minería novohispana*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.
- Madrigal, Miguel, *Datos históricos de la devota imagen de María Santísima del Carmen que se venera en Tlalpujahua*, Ciudad de México, Séptima Edición, 2002.
- Majluf, Nicolás y Hax, Arnoldo, *Gestión de empresas con una visión estratégica*, Santiago, Chile, Dolmen, 1996, p.253, citado por: Alejandro Bermúdez, Joan Vianney M. Arbeloa y Adelina Giralt, *Intervención en el patrimonio cultural*, Madrid, Síntesis, 2004.
- Molina Azorín, José Francisco, *et al.*, "Los destinos turísticos inteligentes y la sostenibilidad", en *Revista de Estudios Empresariales*, núm. 2 (2022).
- Muñoz de Escalona, Francisco, "La resistible complejidad del turismo", en Juan Carlos Monterrubio Cordero y Álvaro López López (coords), *De la dimensión teórica al abordaje empírico del turismo en México: perspectivas multidisciplinarias*, Ciudad de México, 2014.

Museo de la Esfera, Tlalpujahua, información obtenida el 02/12/2023.

Nivón Bolán, Eduardo “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de la intervención cultural”, en Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Fácil guía 1: Cultura y nuestros derechos culturales*, Costa Rica, UNESCO, 2012.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 1972.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Patrimonio cultural, [09/01/2023], en:
<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>

Organización Mundial del Turismo (OMT), en Lourdes Gómez Consuegra y Angélica Peregrina, *Documentos internacionales de conservación y restauración*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.

Organización Mundial del Turismo (OMT), Glosario de términos de turismo, [10/01/2023], en:
<https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Organización Mundial del Turismo, *Desarrollo sostenible*, en <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible> [16/01/2023].

Pérez Ramírez, Carlos Alberto, *Desarrollo local, turismo y políticas públicas en el pueblo mágico El Oro, Estado de México* (tesis), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2014.

Pérez-Ramírez, Carlos Alberto y Antolín-Espinosa, Diana Itzel, “Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México”, en *Estudios Sociales*, vol.25, núm. 47 (2016).

Prats, Llorenç, “El concepto de patrimonio cultural”, en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 11 (2000).

PRODETUR, “Turismo”, recuperado de: <https://portalestadistico.dipusevilla.es/es/temas/turismo/> [22/05/2024].

Pulido Fernández, María de la Cruz, *Metodología para la implantación de la gobernanza como herramienta de gestión de destinos turísticos* (tesis doctoral), Jaén, Universidad de Jaén, 2014.

Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de Monumentos y Sitios de Michoacán: Tlalpujahua*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.

Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de Monumentos y Sitios de Michoacán: Tlalpujahua*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca, “Espacio y política en el desarrollo territorial”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 11, núm. 37 (2011).

- Real Academia Española, *Cultura*, consultado en: <https://dle.rae.es/cultura> [09/01/2023].
- Real Academia Española, *Patrimonio*, consultado en: <https://dle.rae.es/patrimonio> [09/01/2023].
- Reynoso, Luis Felipe, “Arte plumario de Tlalpujahua, en riesgo de desaparecer”, *Quadratin*, 2023, recuperado de: <https://www.quadratin.com.mx/entretenimiento/cultura/arte-plumario-de-tlalpujahua-en-riesgo-de-desaparecer/> [25/01/2024]
- Ru, Wendy, “Conserva de frutas, dulce tradición de Tlalpujahua”, en *Quadratin Michoacán*, 2012, recuperado de: <https://www.quadratin.com.mx/municipios/regiones/Conserva-de-frutas-dulce-tradicion-de-Tlalpujahua/> [26/01/2024].
- Ruíz Chávez, Glafira, *Acerca de los Mazahuas del Estado de México*, Secretaría de Desarrollo Económico, Toluca, 1980, p. 12, citado por: Yolanda Sandoval Santana, “El Oro, un pueblo industrial del porfiriato en el estado de México”, (no cuenta con más datos / recuperado de internet: <https://es.scribd.com/document/366229541/el-oro-un-pueblo-industrial-del-porfiriato-pdf> , consultado el 27/04/2024).
- Sánchez Ruiz, Gerardo y Sosa Juarico, Mónica, “Turismo, desarrollo local y reconfiguración urbano-arquitectónica en El Oro, Estado de México”, en *Topofilia*, vol. XIII, núm. 20 (2020).
- Sandoval Santana, Yolanda, “El Oro, un pueblo industrial del porfiriato en el estado de México”, (no cuenta con más datos / recuperado de internet: <https://es.scribd.com/document/366229541/el-oro-un-pueblo-industrial-del-porfiriato-pdf> , consultado el 27/04/2024).
- Secretaría de Gobernación, “DECRETO por el que se declara como Zona de Monumentos Históricos, la superficie de 61-85-66.2 hectáreas, en la localidad de El Oro de Hidalgo, municipio de El Oro, estado de México”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2023), recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5694090&fecha=30/06/2023#:~:text=Se%20declara%20Zona%20de%20Monumentos,parte%20considerativa%20de%20este%20decreto [11/07/2023].
- Secretaría de Gobernación, “DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlalpujahua de Rayón, municipio del mismo nombre, en el Estado de Michoacán”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2001), recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=768899&fecha=30/03/2001#gsc.tab=0 [23/05/2023].
- Secretaría de Gobernación, “Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2020), recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601638&fecha=01/10/2020#gsc.tab=0 [25/01/2024].
- Secretaría de Gobernación, “Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos”, en *Diario Oficial de la Federación*, (2014), recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273028/Acuerdo_Lineamientos_Generales_Pueblos_Magicos_DOF_260914.pdf [26/01/2024]

- Secretaría de Turismo de Michoacán, “Voladores de San Pedro Tarímbaro”, recuperado de: <https://visitmichoacan.mx/project/voladores-de-san-pedro-tarimbaro/> [03/01/2024].
- Secretaría de turismo, “Guía de incorporación y permanencia: Pueblos Mágicos”, 2014, recuperado de: <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf> [25/01/2024].
- SEGITTUR, “Los Destinos Turísticos Inteligentes apuestan por los ODS”, recuperado de: <https://www.segittur.es/blog/destinos-turisticos-inteligentes/los-destinos-turisticos-inteligentes-apuestan-por-los-ods/> [08/05/2024].
- SEGITTUR, “Metodología DTI”, recuperado de: <https://www.destinosinteligentes.es/metodologia-dti-2/> [08/05/2024].
- Segura Álvarez, Melisa, *et al.*, “Metodología para gestionar la sostenibilidad en un destino turístico inteligente”, en *Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica*, vol. 2, núm. 15 (2021).
- Sironi, Osvaldo, “La construcción social del espacio minero: Sintaxis de la arquitectura doméstica en el norte de Mendoza (Argentina)”, en *Diálogo Andino*, núm. 59 (2019).
- Soto Ruiz, Eduardo *El Museo de Sitio Tecnológico Minero Siglo XIX Dos Estrellas de Tlalpujahua Michoacán* (tesis de maestría), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.
- Toscana Aparicio, Alejandra y Fernández Poncela, Anna, “Tlalpujahua, Michoacán. De asentamiento minero a turístico”, en *Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, vol. 9, núm. 2 (2019).
- Troitiño Torralba, Libertad “La dimensión turística del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca (Murcia, España)”, en *Cuadernos de Turismo*, núm. 36, 2015.
- Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel y Troitiño Torralba, Libertad, “Visión del patrimonio y sostenibilidad del turismo”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 78 (2018), pp. 217-222. <https://doi.org/10.21138/bage.2716>
- Trujillo García, Pablo “Anganguero, un pueblo minero del Occidente novohispano”, en Nuria Salazar Simarro, Jesús Paniagua Pérez, Jesús Pérez Morera y Daniele Arciello (coords.), *El Jardín de las Hespérides: estudios sobre la plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020.
- Trujillo García, Pablo, “Paisajes mineros novohispanos: patrimonio nacional o producto turístico”, en Jesús Paniagua Pérez, *et al.*, *El paraíso de Fura y Tena: estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX*, Instituto nacional de antropología e historia; Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2021.
- Trujillo García, Pablo, *La gestión del patrimonio cultural urbano en México, a partir de las declaratorias de Zonas de Monumentos históricos (1972-2018)* (tesis doctoral), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.

Tugores Truyol, Francesca y Planas Ferrer, Rosa, *Introducción al patrimonio cultural*, Madrid, Trea, 2006.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, "UMSNH y Gobierno del Estado crean observatorio turístico", recuperado de: <https://www.prensa.umich.mx/?p=48163> [13/12/2023].

Uribe Salas, José Alfredo y Cortés Zavala, María Teresa, "Plata, arquitectura y vida doméstica en un mineral mexicano, siglo XX", en Jesús Paniagua Pérez, Nuria Salazar Simarro y Moisés Gámez, *El sueño de El Dorado: estudios sobre la plata iberoamericana (siglos XVI-XIX)*, León, Universidad de León, 2012.

Uribe Salas, José Alfredo, "Los minerales de El Oro y Tlalpujahua en el concierto internacional de los siglos XIX y XX", en *Economía y Sociedad*, vol. 10, núm. 15 (2005).

Valenzuela Rubio, Manuel, Palacios García, Antonio J. e Hidalgo Giralt, Carmen, "La valorización turística del patrimonio minero en entornos rurales desfavorecidos. Actores y experiencias", en *Cuadernos de Turismo*, núm. 22 (2008).

Vázquez Hernández, Manuel, "Percepción social del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán", en *Turismo y Sociedad*, vol. XXXI, (2021).

Vega, Ernesto y Peters, Eduardo "México: patrimonio y medio ambiente", en Aceves, Bruno y García Calderón, Pedro A. (coords.), *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 3: pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos*, Ciudad de México, Consejo Nacional para las Cultural y las Artes, 2003.

Velasco González, María, "Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural", en *Cuadernos de Turismo*, núm. 23 (2009).

Villamón Guevara, Teresa, "Reflexiones Teóricas contemporáneas sobre patrimonio edificado y su significado", en *Devenir*, vol. 4, núm. 8 (2017).

Xavier Mora Núñez, Francisco, "Hacienda Tultenango", recuperado de: <http://haciendatultenango.com.mx/home.html> [04/04/2024].

Índice de figuras

Fig. 1 Mapa de localización de casos de estudio. Elaboración propia.	12
Fig. 2 Esquema que muestra la relación entre los conceptos clave y los pasos de la metodología propuesta. Elaboración propia.	26
Fig. 3 Dimensiones del turismo sostenible. Elaboración propia con información de: Organización Mundial del Turismo, en https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible	37
Fig. 4 Esquema con el resumen de las ideas principales de cada concepto, su enfoque y autores principales en los que se basa. Elaboración propia.....	42
Fig. 5 Distritos mineros que se conformaron antes y durante el porfirismo en Michoacán y El Oro. Elaboración propia con información del Servicio Geológico Mexicano.	43
Fig. 6 Esquema de la propuesta metodológica. Elaboración propia.....	46
Fig. 7 Pieza prehispánica laminada en oro, perteneciente a la cultura mexicana durante el periodo posclásico tardío. Fuente: Mediateca INAH. [04/04/2023].....	50
Fig. 8 Teatro Juárez en El Oro. Fotografía tomada cerca del año 1940. Fuente: Mediateca INAH.	54
Fig. 9 Convento de San Francisco en Tlalpujahuá. Fuente: México en fotos.....	57
Fig. 10 Hacienda de Tepetongo en Contepec. Autor: Gustavo F. Solís. Año: entre 1909 y 1910. Fuente: Mediteca INAH	59
Fig. 11 Vestigios del templo del Carmen. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.	61
Fig. 12 Línea del tiempo ubicando las fechas de construcción de los edificios más relevantes de Tlalpujahuá. Elaboración propia con fotografías propias.	63

Fig. 13 Socavón de San Juan, donde se encuentra la veta "La descubridora". Autor: Adrián Solís. Julio 2023.....	65
Fig. 14 Estación del tren en El Oro. Fuente: Mediateca INAH (fotografía de alrededor de 1907).	66
Fig. 15 Fotografía de la presidencia municipal de El Oro tomada alrededor del año 1920. Fuente: Mediateca INAH.	68
Fig. 16 Línea del tiempo ubicando las fechas de construcción de los edificios más relevantes de El Oro. Elaboración propia con fotografías propias.....	70
Fig. 17 Producción de esferas en Tlalpujahua. Autor: Adrián Solís. Octubre 2021.	72
Fig. 18 Línea del tiempo de los acontecimientos más relevantes en Tlalpujahua y El Oro. Elaboración propia con fotografías de la Mediateca INAH, México en Fotos y fotografías propias.....	73
Fig. 19 Delimitación de la Zona de Monumentos Históricos de Tlalpujahua. Elaboración propia en base al decreto oficial de la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de Tlalpujahua.....	78
Fig. 20 Fotografía aérea de Tlalpujahua, donde se puede ver parte de la traza urbana y su tendencia a la ortogonalidad. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2023.	79
Fig. 21 Calle de Tlalpujahua con remate visual de la montaña con bosque de coníferas. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.....	80
Fig. 22 Panorámica de Tlalpujahua donde se puede observar el templo principal en la parte más alta del antiguo asentamiento. Fotografía y edición: Adrián Solís. Octubre 2021.....	81
Fig. 23 Vivienda abandonada en la colonia creada para empleados de la Compañía Minera Las Dos Estrellas. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	82
Fig. 24 Vivienda en la colonia creada para empleados de la Compañía Minera Las Dos Estrellas. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	82
Fig. 25 Capilla del Sagrado Corazón de Jesús en la colonia de la Compañía Minera Las Dos Estrellas. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	82

Fig. 26 Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Fotografías: Adrián Solís. Octubre 2021.	83
Fig. 27 Capilla de la Cofradía. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.	84
Fig. 28 Templo de San Francisco y su ex convento. Fotografías: Adrián Solís. Octubre 2021 (las dos primeras fotografías) y octubre 2023 (la última fotografía).85	
Fig. 29 Relieve en la parte central y superior de la fachada de la capilla de Puxtla, destacando al centro la figura de Santiago Matamoros. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	86
Fig. 30 Templo de Santiago Puxtla, Tlalpujahua. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.	87
Fig. 31 Capilla del Señor del Monte en la cima de la colina, con sus dos torres y su fachada rematada con un diseño polilobular. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.	88
Fig. 32 Vistas del atrio de la Capilla del Señor del Monte con función de cementerio. Fotografías: Adrián Solís. Octubre 2021.	88
Fig. 33 Vista aérea de los restos de la capilla del Carmen. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2021.....	89
Fig. 34 Torre de la capilla del Carmen, vestigio del barrio del mismo nombre. Fotografías: Adrián Solís. Febrero y octubre del 2021 respectivamente.	89
Fig. 35 Capillas dentro del municipio de Tlalpujahua. Primero San Lorenzo, luego El Real de Arriba, luego Santa María de los Ángeles y por último El Señor de los Zapateros. Fotografías: Adrián Solís. 2023.	90
Fig. 36 Elementos ornamentales en el templo de San Francisco de los Reyes. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.	91
Fig. 37 Santuario de Nuestra Señora de San Juan en Tlalpujahuilla. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.	91
Fig. 38 Palacio municipal o del ayuntamiento. Fotografías: Adrián Solís. Octubre y diciembre 2023.....	92
Fig. 39 Fotografías de las instalaciones del Museo Mina Las Dos Estrellas. Fotografías: Adrián Solís. Octubre 2023.	93

Fig. 40 Fundo minero a la entrada de Tlalpujahua. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	94
Fig. 41 Vehículos de la época minera almacenados en un predio cercado con malla. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	95
Fig. 42 Socavón Concepción de Borda. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	95
Fig. 43 Hacienda Concepción de Borda. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023. ...	96
Fig. 44 Hacienda Estanzuela. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	97
Fig. 45 Capilla de la hacienda Estanzuela. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	97
Fig. 46 Cerámica artesanal Estanzuela. Fuente: https://estanzuela.com.mx/pages/galeria [24/03/2024].	97
Fig. 47 Edificios habitacionales con uso comercial en el primer nivel, además en la segunda fotografía se puede apreciar el sistema para la protección de las ventanas de los comercios. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	98
Fig. 48 Sistema tradicional a base de tablones y piezas metálicas para proteger las ventanas de las vitrinas o aparadores de los locales comerciales. Fotografías: Adrián Solís. Marzo 2024.	99
Fig. 49 Vivienda que muestra dos niveles en una fachada y tres en la otra. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.....	99
Fig. 50 Vivienda que muestra un solo nivel en una de sus fachadas y en la otra dos. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.....	99
Fig. 51 Balcón de madera al mismo nivel del lecho exterior del muro. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2023.	100
Fig. 52 Vivienda con balcones individuales de herrería. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	100
Fig. 53 Balcón de madera. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2023.	100
Fig. 54 Caso singular de vivienda con balcón corrido en “L” y hecho de madera. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.....	101
Fig. 55 Vivienda con balcón corrido a tolo lo ancho de la propiedad, utilizando un diseño de entramado que forma rombos. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	101

Fig. 56 Vano con alero de estructura de madera y cubierta metálica. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	101
Fig. 57 Vivienda con vanos con dintel de madera y balcón corrido. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	102
Fig. 58 Edificio habitacional y comercial con vanos de ladrillo y arco escarzano. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	102
Fig. 59 Museo hermanos López Rayón, con vanos en cantería, arco escarzano y jambas extendidas rematadas con una cornisa. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	102
Fig. 60 Casa singular en calle Galeana, esquina con Morelos. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	103
Fig. 61 Diferentes tipos de contrafuertes para contrarrestar los empujes por la pendiente del terreno. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.	104
Fig. 62 Cubiertas de las edificaciones en Tlalpujahua, donde se puede apreciar el empleo en su mayoría de cubiertas metálicas pero también de teja de barro. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	105
Fig. 63 Edificio con cubierta metálica producto del reciclaje de los tapones de los tambos de cianuro que se usaban en la industria minera. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	106
Fig. 64 Vivienda con cubierta de láminas metálicas. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	106
Fig. 65 Vivienda abandonada en territorios cercanos a la cabecera de Tlalpujahua. Toda su cubierta fue hecha con el reciclaje de los tapones de los tambos de cianuro usados en la industria minera. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	106
Fig. 66 Edificio en calle Ocampo números 9 y 11. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	107
Fig. 67 Edificio en calle Rayón número 4, esquina con 5 de mayo. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.	108
Fig. 68 Delimitación de la Zona de Monumentos Históricos de El Oro. Elaboración propia en base al decreto oficial de la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de El Oro.	109

Fig. 69 Socavón San Juan en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	110
Fig. 70 Panorámica aérea donde se puede apreciar la traza de plato roto en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	111
Fig. 71 Parroquia de Santa María de Guadalupe en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	112
Fig. 72 Edificios de la Iglesia Metodista Getsemaní en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	114
Fig. 73 Lazenby House en Exeter, Reino Unido. Fuente: https://www.exeter.ac.uk/alumnisupporters/news/articles/title_600944_en.html ..	114
Fig. 74 <i>Dominion Observatory</i> en Nueva Zelanda. Identificado como estilo barroco eduardiano. Fuente: https://en.wikipedia.org/wiki/Dominion_Observatory,_Wellington ..	114
Fig. 75 De izquierda a derecha: Templo de Santiago Oaxtepan, después el interior del templo de Tapaxco y por último la fachada de la capilla de Santiago Oaxtepan. Fotografías: Adrián Solís. Marzo 2023.	115
Fig. 76 Palacio Municipal de El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	116
Fig. 77 Interiores del Palacio Municipal. De izquierda a derecha y de arriba para abajo, primero está el mural en el pórtico de acceso; en la segunda se puede ver la sala del segundo nivel del cuerpo principal; en la tercera se ve el patio interior con la escalera para el segundo nivel; y en la cuarta la terraza que sirve como mirador al contexto del edificio. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.....	117
Fig. 78 Teatro Juárez en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	118
Fig. 79 Interiores del Teatro Juárez. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023. .	119
Fig. 80 Antigua bodega de la estación del tren. Ahora es el Centro Artesanal de El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Octubre 2023.	119
Fig. 81 Estación de tren en El Oro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	121
Fig. 82 Casa Roja. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	121
Fig. 83 Tiro Norte. Ahora funciona como museo. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	123
Fig. 84 Museo de Minería en las instalaciones de lo que fue la mina "La Providencia". Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	124

Fig. 85 Socavón San Juan. De izquierda a derecha esta primero la construcción por donde se accede y se encuentra la recepción; después está el interior de esta construcción; por último, el interior del socavón. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	125
Fig. 86 Vista de la fachada que da al interior de la propiedad de la Hacienda Vieja. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	126
Fig. 87 Hacienda vieja. A la izquierda un torreón defensivo y a la derecha el volumen principal de la fachada. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.	127
Fig. 88 Ex-hacienda de Tultenango. Fuente: https://es.foursquare.com/v/ex-hacienda-tultenango/51e6e3d9498e55d4473e392a/photos	128
Fig. 89 Sistema de tablonés para cerrar y proteger las ventanas o vitrinas de los locales comerciales en las viviendas. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023 y marzo 2024.	129
Fig. 90 Edificios de viviendas y comercios en EL Oro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	130
Fig. 91 Cubiertas metálicas producto del reciclaje de productos industriales; a la izquierda láminas y a la derecha tapones de tambos de cianuro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	131
Fig. 92 Viviendas en El Oro, una con cubierta plana y otra con cubierta inclinada metálica. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	131
Fig. 93 Viviendas con predominio de uso de la madera. A la izquierda vivienda en cuadro principal con notable estilo inglés; a la derecha vivienda de los ferrocarrileros que se asentaron junto a las vías. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	132
Fig. 94 Edificio en Juan Aldama #6, caso único en cuanto a su materialidad y decoración. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023 y marzo 2024.	133
Fig. 95 Edificio del Banco del Estado de México. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	134
Fig. 96 Diferentes tipos de vanos que se pueden encontrar en El Oro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	135
Fig. 97 Tipos de balcones en El Oro. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	135

Fig. 98 Balcón corrido de madera en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	136
Fig. 99 Vivienda con rasgos extranjero, la cual su fachada no está sobre el paramento de la banqueta. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	137
Fig. 100 Viviendas con estilo extranjero y características diversas entre ellas, a excepción de que en ninguna su fachada está sobre el paramento de la banqueta. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	138
Fig. 101 Mapa donde se ubican otros atractivos distintos al patrimonio arquitectónico en el municipio de Tlalpujahua y El Oro. Elaboración propia.	139
Fig. 102 Calle en Tlalpujahua con remate visual del cerro boscoso. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	140
Fig. 103 Panorámica de El Oro con fecha cercana a 1920, donde se puede ver el cerro con escasa vegetación. Autoría: CIF. Fuente: Mediateca INAH.	141
Fig. 104 Acceso al Museo de Minería de El Oro, donde se puede percibir la reforestación que se ha logrado. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	142
Fig. 105 Presa de Cristal en el municipio de El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.	143
Fig. 106 Mariposas Monarca en Michoacán. Fotografía: Adrián Solís. Marzo del 2020.	143
Fig. 107 Danzantes de San Pedro Tarímbaro. Fuente: La Voz de Michoacán. ...	145
Fig. 108 Comparativa de las vestimenta entre los voladores de San Pedro Tarímbaro (fotografía superior) y los voladores de Papantla (fotografía inferior), donde se pude apreciar la similitud, cuando según los pobladores no era así anteriormente. Fuentes: https://www.quadratin.com.mx/principal/buscan-que-voladores-de-san-pedro-tarimbaro-realicen-su-ritual-cada-mes/ (fotografía superior) y https://www.paginazero.com.mx/ya-conoces-el-significado-de-la-vestimenta-del-volador-de-papantla (fotografía inferior).	146
Fig. 109 Arte plumario. fuente: https://www.pinterest.com.mx/pin/436075176391622892/	148
Fig. 110 Cuadro de popotillo realizado por Luis Guillermo Olay Barrientos. Fotografía: Rafael Doníz.	149

Fig. 111 Conserva de frutas en Tlalpujahua. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.	150
Fig. 112 Producción artesanal de esferas en Tlalpujahua. Fotografía: Adrián Solís. Agosto 2021.	151
Fig. 113 Textiles hechos por mazahuas de comunidades aledañas a El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	152
Fig. 114 Licor artesanal "chiva". Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	153
Fig. 115 Modelo metodológico para aplicar en la fase de diagnóstico. Elaboración propia.	158
Fig. 116 Edificaciones importantes en la historia de El Oro, que no se encuentran dentro del decreto de Zona de Monumentos Históricos y que presentan alto grado de deterioro. el Edificio de la izquierda fue una tienda de raya y el de la derecha era donde se fabricaba la parafina. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	161
Fig. 117 Edificio dentro de la Zona de Monumentos Históricos, que se considera importante por valor formal, dentro del que están características de la arquitectura inglesa, y que no fue catalogado como Monumento. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.	162
Fig. 118 Documentos necesarios para postularse al Programa Pueblos Mágicos. Elaboración propia con datos del DOF https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014#gsc .tab=0	164
Fig. 119 Requisitos de permanencia del Programa Pueblos Mágicos. Elaboración propia con datos del DOF https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014#gsc .tab=0	165
Fig. 120 Aspectos a evaluar sobre el desempeño turístico de los Pueblos Mágicos. Elaboración propia con datos del DOF https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014#gsc .tab=0	165
Fig. 121 Objetivos de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. Elaboración propia con información de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, p.9.	167

Fig. 122 Sección de la página del Observatorio Turístico y Artesanal del EdoMex. 21 de enero 2024.	169
Fig. 123 Tabla comparativa de los Reglamentos de Imagen Urbana de Tlalpujahua y El Oro. Elaboración propia en base a dichos reglamentos.	172
Fig. 124 Edificios en el centro histórico de El Oro que no cumplen con varios lineamientos del Reglamento de Imagen Urbana. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	173
Fig. 125 Tabla comparativa para reflejar la similitudes y diferencias entre las leyes de turismo del estado de Michoacán y del Estado de México. Fuente: elaboración propia con datos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán y la Ley de Turismo sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.	175
Fig. 126 Sección de "Destinos turísticos" del Atlas Turístico de México. Fuente: Atlas Turístico de México.	177
Fig. 127 Tabla comparativa y de identificación de aspectos importantes para esta tesis en las políticas públicas. Elaboración propia.	179
Fig. 128 Población de Tlalpujahua y El Oro en los años 2000, 2010 y 2020. Elaboración propia con datos de SEDESOL, CONEVAL y DATA MÉXICO.	181
Fig. 129 Porcentaje de población en pobreza de Tlalpujahua y El Oro entre los años 2010 y 2020. Elaboración propia con datos de SEDESOL y CONEVAL.	182
Fig. 130 Índice de rezago social en Tlalpujahua y El Oro del años 2000 al 2020. Elaboración propia con datos de CONEVAL.	183
Fig. 131 Fig. 10 Captura de los atractivos enlistados por la Secretaría de Turismo para Tlalpujahua. Fuente: https://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/tlalpujahua-michoacan/ [02/05/2023].	184
Fig. 132 Fig. 10 Captura de los atractivos enlistados en la página del Módulo de Información de Pueblos Mágicos para El Oro. Fuente: https://www.datatur.sectur.gob.mx/Pueblos%20Magicos/MEX_EIOro.aspx [02/05/2023].	184
Fig. 133 Captura del croquis de Tlalpujahua en la guía turística de Tlalpujahua. Fuente: https://tlalpujahuamich.gob.mx/Descargables/Guia_Turistica_Tlalpujahua.pdf . ..	185

Fig. 134 Gráficos donde se señala los atractivos más mencionados en las páginas de gobierno sobre Tlalpujahua, pero también en las primeras seis páginas que aparecen al buscar: ¿qué hacer en Tlalpujahua?. El número anterior al nombre del atractivo señala la cantidad de páginas en las que se menciona. Elaboración propia.	186
Fig. 135 Imagen para nota periodística sobre el Santuario de la Luciérnaga en Tlalpujahua. Fuente: mimaravatio.com	187
Fig. 136 Gráficos donde se señala los atractivos más mencionados en las páginas de gobierno sobre El Oro, pero también en las primeras seis páginas que aparecen al buscar: ¿qué hacer en El Oro?. El número anterior al nombre del atractivo señala la cantidad de páginas en las que se menciona. Elaboración propia.	188
Fig. 137 Socavón San Juan. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	189
Fig. 138 Atractivos turísticos sin accesibilidad para personas en silla de ruedas o con dificultad para subir escaleras. Museo Hnos. López Rayón a la izquierda y Parroquia de Nuestra Señora del Carmen a la derecha. Fotografías: Adrián Solís. Diciembre 2023.	191
Fig. 139 Señalética en El Oro que no presenta homogeneidad, es escasa y no es del todo efectiva. Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.....	193
Fig. 140 Señalética sobre el suelo. Su problema principal es que es escasa. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	193
Fig. 141 Señalética de templo sin especificación textual. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	194
Fig. 142 Señalética carente de dirección y especificación textual. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	194
Fig. 143 Infografía empleada más recientemente en Tlalpujahua. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.	194
Fig. 144 Señalética puesta por los comerciantes de manera no formal, afectando la imagen urbana. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	194
Fig. 145 Infografía con partes faltantes. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	196
Fig. 146 Mapa de atractivos en mal estado y que omite ciertos atractivos. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.....	196

Fig. 147 Habitación del Hotel Boutique Quinta la Huerta en Tlalpujahua. Fuente: http://www.hotelquintalahuerta.com/habitaciones.html [15/02/2024]	197
Fig. 148 Hotel Misión San Antonio en Tlalpujahua. Fuente: https://www.hoteles.com/ho403898/hotel-and-suites-mansion-san-antonio-tlalpujahua-mexico/?locale=es_MX&pos=HCOM_LATAM&recommendations-overlay=recommendations-overlay&siteid=300400003 [15/02/24)	197
Fig. 149 Hotel Real del Oro en EL Oro. Fuente: Google Street con fecha de captura de imágenes en agosto de 2019.	198
Fig. 150 Restaurante Vagón Express Minero en El Oro. Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	199
Fig. 151 Tianguis gastronómico durante la temporada alta en Tlalpujahua. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	199
Fig. 152 Tour desde Morelia que combina la experiencia de la mariposa Monarca con la visita a Tlalpujahua. Fuente: https://www.facebook.com/share/p/oDYLYycrxRjm1Tvm/?mibextid=xfxF2i [15/02/2023].	200
Fig. 153 Algunas de las salidas organizadas por la agencia de viajes Espíritu Aventurero, la cual sale de CDMX y visita Tlalpujahua y El Oro. Fuente: https://espirituaventurero.com.mx/destino?donde=ElOroyTlalpujahua [15/02/24].	200
Fig. 154 Estacionamiento público de Tlalpujahua saturado. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	201
Fig. 155 Carretera de Tlalpujahua a Tlacotepec obstruida en un carril por autobuses turísticos estacionados en esa zona a falta de estacionamientos. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024	201
Fig. 156 Módulo de información turística y oficinas de turismo fuera del centro de población de la cabecera de Tlalpujahua. Fuente: Google Street con fecha de captura de imágenes en julio 2022.....	202
Fig. 157 Incendio forestal en Tlalpujahua que duró varios días en controlarse. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.	203

Fig. 158 Arquitectura contemporánea que se mimetiza con el contexto en Tlalpujahua. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	204
Fig. 159 Arquitectura que rompe con el contexto histórico de El Oro, por el tipo de proporción de los vanos, por la cubierta plana y por el número de niveles. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	204
Fig. 160 Antiguo hotel en El Oro, donde solían hospedar se los ingleses (aún pueden verse los número de las habitaciones). Fotografía: Adrián Solís. Julio 2023.	205
Fig. 161 Edificación histórica en grave deterioro (Tlalpujahua). Fotografía: Adrián Solís. julio 2023.	206
Fig. 162 edificación de la cual solo se ha conservado la fachada (El Oro). Fotografías: Adrián Solís. Julio 2023.	206
Fig. 163 Derrumbe, por causa de graves deterioros, de casa en el Portal Centenario, dejando dos muertos, en el 2021. Fotografía: Jorge Medina Montoya. Fuente: https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/se-derrumba-casa-en-tlalpujahua-reportan-dos-fallecidos-7473098.html [16/02/2024]	207
Fig. 164 Fotografía de una vivienda que abarcaba la mitad de una manzana, tomada en el año de 1985 o antes. Se puede ver la fachada a Melchor Ocampo y Morelos. Fuente: Esperanza Ramírez Romero.	208
Fig. 165 Vivienda subdividida que abarcaba la mitad de la cuadra y que corresponde con la figura anterior. Vista de la fachada sobre Morelos y sobre Melchor Ocampo. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	209
Fig. 166 Segunda Villa Navideña en Tlalpujahua, donde se pude apreciar los escenarios creados como parte de la disneyzación. Fotografía: Adrián Solís. Diciembre 2023.	210
Fig. 167 Fases para lograr una gobernanza en los destinos turísticos. Elaboración propia con información de María de la Cruz Pulido Fernández.	219
Fig. 168 Esquema del proceso de elaboración del plan de marketing del destino. Elaboración propia en base a esquema de Miguel Ángel Acerenza.	223
Fig. 169 Página principal de la página web de Visita Sevilla. Fuente: https://visitasevilla.es/ [18/06/2024].	224

Fig. 170 Ficha del Palacio Condesa de Lebrija en la sección de Monumentos de la página web de Visita Sevilla. Fuente: https://visitasevilla.es/ [18/06/2024].	225
Fig. 171 Techo de vivienda en el municipio de Tlalpujahua, realizado con el reciclaje de los tapones de tambos de cianuro utilizados en el beneficio del metal. Fotografía: Adrián Solís. Marzo 2024.	226
Fig. 172 Calle de Utrera, España, donde destaca la unión de cableado por secciones, para lograr una imagen urbana más limpia. Fotografías: Adrián Solís. Mayo 2024.	227
Fig. 173 Mapa turístico del pueblo minero de Escucha en Turuel, España. Fuente: https://www.museomineroescucha.es/ruta-turistica-digitalizada-de-escucha/ [01/06/2024].	229
Fig. 174 Placa para la interpretación del paisaje urbano circundante desde el mirador de la catedral de Santa María la Real de la Almudena en Madrid. Fotografía: Adrián Solís.	230
Fig. 175 Tren turístico en el pueblo minero de Riotinto, España, y río de color tinto por el que se le da el nombre a dicho pueblo. Fotografía: Adrián Solís. Mayo 2024.	232
Fig. 176 Indicadores e ítems para medir la sostenibilidad ambiental de los destinos turísticos. Elaboración propia en base al artículo "Metodología para gestionar la sostenibilidad en un destino turístico inteligente".	237
Fig. 177 Sección de páginas del libro para colorear "Patrimonitos. Los caminos del barro", de El Cántaro BioEscuela Popular. Fuente: https://issuu.com/bioescuelapopular/docs/patrimonitos_los_caminos_del_barro_fin_al [03/06/2024].	242
Fig. 178 Página de libro para colorear "Sabías que...?" de la UNESCO. Fuente: https://catunescoforum.upv.es/libro-colorear/ [03/06/2024].	243
Fig. 179 Ejemplo de cómo se podría ver una página del libro para colorear de El Oro, mostrando como ejemplo la casa del pastor en el predio del templo Getsemaní. Elaboración: Adrián Solís.	244
Fig. 180 Placa informativa en el Palacio de los Condes de Andanero, en Cáceres, España. Fotografía: Adrián Solís. Mayo 2024.	245

Fig. 181 Ejes de la metodología DTI. Fuente: SEGITTUR https://www.segittur.es/blog/destinos-turisticos-inteligentes/los-destinos-turisticos-inteligentes-apuestan-por-los-ods/ [05/05/2024].	248
Fig. 182 Diagnóstico, planificación, ejecución y seguimiento de los destinos turísticos inteligentes. Fuente: https://www.destinosinteligentes.es/metodologia-dti-2/ [05/05/2024].	249
Fig. 183 Rubros de evaluación para el <i>European Capital of Smart Tourism</i> . Fuente: https://smart-tourism-capital.ec.europa.eu/about/european-capital-smart-tourism_en .	250
Fig. 184 Propuestas seleccionadas para mejorar la gestión turística, apuntar a la sostenibilidad y reforzar la valoración y conservación del patrimonio. Elaboración propia.	253

NOMBRE DEL TRABAJO

Patrimonio edificado en los pueblos mineros y su gestión como un recurso turístico: Tlalpujahua y El

AUTOR

Adrián Solís Sánchez

RECuento DE PALABRAS

66594 Words

RECuento DE CARACTERES

369760 Characters

RECuento DE PÁGINAS

287 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

31.6MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 14, 2024 7:28 AM CST

FECHA DEL INFORME

Oct 14, 2024 7:32 AM CST

● **20% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 0% Base de datos de trabajos entregados
- 8% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión		
Programa educativo	Maestría en Arquitectura y Patrimonio Cultural	
Título del trabajo	Patrimonio edificado en los pueblos mineros y su gestión como un recurso turístico: Tlalpujahua y El Oro.	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	Adrián Solís Sánchez	1212995d@umich.mx
Director	Carlos Alberto Hiriart Pardo	carlos.hiriart@umich.mx
Codirector	Eugenio Mercado López	Eugenio.mercado@umich.mx
Coordinador del programa	Ma. del Carmen López Núñez	mae.arquitectura.patrimonio.cultural@umich.mx

Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	No	No se hizo uso de la inteligencia artificial

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español	No	No se hizo uso de la inteligencia artificial
Traducción a otra lengua	No	No se hizo uso de la inteligencia artificial
Revisión y corrección de estilo	No	No se hizo uso de la inteligencia artificial
Análisis de datos	No	No se hizo uso de la inteligencia artificial
Búsqueda y organización de información	No	No se hizo uso de la inteligencia artificial
Formateo de las referencias bibliográficas	No	No se hizo uso de la inteligencia artificial
Generación de contenido multimedia	No	No se hizo uso de la inteligencia artificial
Otro	No	No se hizo uso de la inteligencia artificial

Datos del solicitante	
Nombre y firma	Adrián Solís Sánchez 
Lugar y fecha	Morelia, Mich. A 02 de octubre de 2024